



Del ideal europeo a la  
realidad árabe: Inmigrantes  
sirio-libaneses en el circuito  
comercial entre Cartagena, el  
Sinú y el Atrato (Colombia).  
1880-1930.



Ana Milena Rhenals Doria.

TESIS DOCTORAL

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN  
HISTORIA DE AMERICA LATINA

AMERICA NEGRA Y SUS MESTIZAJES, 5ta.  
VERSION.

UNIVERSIDAD PABLO DE  
OLAVIDE

SEVILLA - ESPAÑA

2013.

*Del ideal europeo a la realidad árabe: Inmigrantes sirio-libaneses en el circuito comercial entre Cartagena, el Sinú y el Atrato (Colombia). 1880-1930.*

**PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA: AFROAMÉRICA**

**AMÉRICA NEGRA Y SUS MESTIZAJES**

**TESIS DOCTORAL.**

*ANA MILENA RHENALS DORIA*

**DIRECTOR**

*DOCTOR. ALFONSO MUNERA CAVADIA*

**TUTOR**

*DOCTOR. JUAN MARCHENA FERNANDEZ*

Sevilla, 2013.

*A DIOS POR TENER EL CONTROL DE MI VIDA.*

*A MI MAMÁ POR SU AMOR Y TODAS SUS ORACIONES.*

*A MI ESPOSO POR SU AMOR Y APOYO INCONDICIONAL.*

*A MI HERMANO MARLONT POR SU GENEROSIDAD Y HERMOSO CORAZÓN.*

## *AGRADECIMIENTOS*

*A MIS PROFESORES JUAN MARCHENA Y ALFONSO MUNERA POR SU GUIA, ASESORIA Y ENSEÑANZA.*

*A ALFONSO FERNADEZ VILLA POR SU AYUDA, RECOMENDACIONES, TIEMPO Y GENEROSIDAD.*

*A LUIS FERNANDO GONZALEZ POR COMPARTIR CONMIGO DOCUMENTOS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE ESTA INVESTIGACIÓN.*

*A LOS TRABAJADORES DE BIBLIOTECA NACIONAL, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, ARCHIVO HISTORICO DE CARTAGENA, ARCHIVO HISTORICO DE CORDOBA, LAS PARROQUIAS Y NOTARIAS UNICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ DE LORICA Y CERETÉ, Y EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL AREA CULTURAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA – MONTERIA.*

*A ANGELES MARTINEZ POR ABRIRME LAS PUERTAS DE SU CASA Y SU INMENSA AMABILIDAD.*

## Resumen

En este trabajo se estudian las circunstancias que influyeron en el proceso de inserción y aceptación de los inmigrantes sirios y libaneses en la sociedad colombiana y especialmente a la región Caribe del país, durante las últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras del XX. La investigación se centra específicamente en la inmigración de origen sirio-libanés por su representativa presencia en la región, tomando los casos de Cartagena de indias, los municipios de Lorica y Cereté –Córdoba, (antigua provincia del Sinú)- y Quibdó – Chocó- donde, hubo y se ha mantenido una importante presencia de sirio-libaneses quienes se han destacado en la vida económica, política y social de dichas poblaciones.

El objetivo central es estudiar la incidencia de este grupo de extranjeros en la vida económica y social de Cartagena, Lorica, Cereté y Quibdó durante los años de 1880-1930, centrándose en aspectos como su intervención en sectores económicos (comercio, transporte fluvial, las inversiones públicas, la ganadería y la finca raíz), a partir prácticas comerciales legales e ilegales (contrabando, falsificación de moneda y acaparamiento de tierras) en la región. Se exploran variables relacionadas con la integración y movilidad social de los inmigrantes en la sociedad, señalando las condiciones económicas de las ciudades en estudio, quienes llegaron, las actividades económicas en las que se destacaron, y la red de negocios que establecieron en el circuito comercial.

Se intenta demostrar que los sirio-libaneses que hicieron presencia en Cartagena, Lorica, Cereté y Quibdó entre 1880-1930, tomando como base las relaciones que establecieron con los comerciantes nacionales, y aprovechando las dinámicas internas de estos espacios, tuvieron una fuerte incidencia en el fortalecimiento de la actividad comercial de estas poblaciones y la consolidación del circuito comercial existente entre el Sinú, Cartagena y el Atrato, lo cual les aseguró su inserción definitiva a la elite económica. En contraste con lo anotado, su asimilación a la sociedad fue un proceso más lento que iniciaron a través del establecimiento de vínculos de compadrazgo y las contribuciones para obras religiosas y civiles. Este proceso de inclusión social toma fuerza con la variación de los discursos y leyes de inmigración que se dan en los años 20 y 30, cuando la presencia de inmigrantes afro-antillanos genera temores en la elite intelectual y política, llevándola a considerar que los sirio-libaneses eran una corriente inmigratoria con mejores posibilidades de integración a la sociedad colombiana que los afro-antillanos.

**PALABRAS CLAVES:** Circuito comercial, sirio-libaneses, empresarios nacionales, Provincia del Sinú, Cartagena, Lorica, Cereté.

## **Abstract**

In this study we research the circumstances that influenced the process of integration and acceptance of Syrian and Lebanese immigrants in the Colombian society, especially in its Caribbean region during the last decades of the nineteenth century and the first three decades of the twentieth century. This research focuses specifically on the immigration of Syrian-Lebanese origin because of its characteristic presence in the aforementioned region, given the cases of Cartagena de Indias, the municipalities of Lorica and Cereté —Córdoba (former province of Sinu), and Quibdó —Chocó, where there was and has remained an important Syrian-Lebanese presence that has excelled in the economic, political, and social development of these places.

The main objective of this research is to study the impact of this group of immigrants in the economic and social life of Cartagena, Lorica, Cereté and Quibdó from 1880 to 1930, focusing on their involvement in the economy of the region (trade, river transport, public investments, ranching and real estate) through legal and illegal business practices (smuggling, counterfeiting and land grabbing). We explore variables related to the integration and social mobility of immigrants within society, while underlining the economic conditions of the cities studied, who were those who arrived, the economic activities by which they stood out, and the businesses network they established within the commercial circuit.

It is attempted here to show that the Syrian-Lebanese who were present in Cartagena, Lorica, Cereté and Quibdó between 1880 and 1930, based on the relationships established with national retailers, and taking advantage of the internal dynamics of these spaces, had a strong influence on strengthening the commercial activities of the above-mentioned locales and the consolidation of the commercial circuit between the Sinú, Atrato and Cartagena, which assured their final push into their social insertion as economic elite. In contrast to the aforementioned, their assimilation into society was a slow process that began through close friendship linkages and contributions to religious and civil works. This process of social inclusion —with immigration laws and its discourse changes given in the 20's and 30's, when the presence of Afro-Antillean immigrants generates fear in the intellectual and political elite, led to the conclusion that the Syrian-Lebanese immigration were a migratory group with better chances of integration into Colombian society than that of Afro-Antilleans.

**KEYWORDS:** Commercial circuit, Syrian-Lebanese, national entrepreneurs, Sinú Province, Atrato Province, Cartagena, Lorica, Cereté, Quibdó.

## TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
<b>INTRODUCCION</b> .....	10
<b>I. Capítulo: EL IDEAL DE INMIGRACIÓN</b>	
1.1 Sirio-libaneses en el marco del ideal de inmigración.....	32
1.2 El anhelado y buscado inmigrante.....	35
1.3 Los inmigrantes “indeseables”.....	43
1.4 La inevitable realidad.....	46
1.5 La pequeña ola inmigratoria europea a Colombia.....	51
1.6 De Siria y Líbano a finales del siglo XIX.....	56
<b>II. Capítulo: CARTAGENA, EL SINU Y EL ATRATO: CONTEXTO Y CIRCUITO COMERCIAL</b>	
2.1 Contexto y Circuito comercial.....	65
2.2 El Contexto.....	67
2.3 El rol de los empresarios nacionales.....	74
2.4 El circuito se llena de sirio-libaneses.....	86
<b>III. Capítulo: LA ARTICULACIÓN</b>	
3.1 Establecimiento de los sirio-libaneses.....	93
3.2 Tejiendo la red.....	102
3.3 Relaciones entre sirio-libaneses y nacionales.....	116
3.4 Relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas.....	123
<b>IV. Capítulo: TRAS EL VELO DE LA AUSTERIDAD</b>	
4.1 Falsificación de monedas y alteración de pesas y medidas.....	129
4.2 Los sirios y el contrabando.....	132
4.3 Acaparamiento de tierras.....	138
<b>V. Capítulo: POSICIONAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN ECONOMICA SIRIO-LIBANESA</b>	
5.1 El dominio en el mundo económico del circuito comercial.....	149
5.2 Impacto en la esfera social.....	163
5.2.1 Vínculos matrimoniales.....	163

5.2.2	Pertenencia a clubes y círculos sociales.....	166
5.2.3	Relaciones de compadrazgo.....	168
<b>VI. Capítulo: AJUSTANDO EL IDEAL DE INMIGRACIÓN: DE INDESEABLES A BENDICIÓN NACIONAL</b>		
6.1	Del rechazo a la aceptación social.....	171
6.2	Diferentes posturas ante la presencia sirio-libanesa.....	172
6.3	Variaciones en los ataques y discursos.....	179
6.4	Entre la inmigración afro-antillana y la sirio-libanesa.....	186
<b>* CONCLUSIONES.....</b>		195
<b>* FUENTES DE ARCHIVO.....</b>		203
<b>* FUENTES INEDITAS.....</b>		206
<b>* FUENTES ORALES Y AUDIVISUALES.....</b>		209
<b>* BIBLIOGRAFIA.....</b>		210
<b>* ANEXOS.....</b>		227
	I.....	226
	II.....	228
	III.....	242

### ***Índice de mapas, cuadros y gráficos.***

#### ***- Mapas.***

*N°*

1.	Ruta de los sirio-libaneses hacia América.....	64
2.	Ciudades de Colombia donde se establecieron los sirio-libaneses.....	63
3.	Antigua Departamento de Bolívar Grande y Antigua Intendencia del Chocó.....	62
4.	Ríos Sinú, Atrato y Magdalena.....	90
5.	Producción de la región y productos que se movían por el circuito comercial.....	91
6.	Actividades comerciales del puerto de Cartagena siglos XIX-XX.....	92
7.	Red de negocios de los sirio-libaneses en el circuito comercial (Cartagena- Sinú- Atrato).....	115



- *Cuadros.*

1. Extranjeros en Colombia 1912-1938.....	34
2. Países de América Latina que recibieron mayor número de inmigrantes 1870-1930.....	47
3. Habitantes nacionales y extranjeros en Colombia 1912-1938.....	51
4. Inmigrantes en Colombia según el Censo de 1928.....	55
5. Datos numéricos sobre los inmigrantes sirio-libaneses en Colombia 1880-1930..	61
6. Cifras de la población de Cartagena, Lorica, Cereté y Quibdó entre 1905-1938...	74
7. Comerciantes y empresarios nacionales en Cartagena, Lorica, Cereté y Quibdó (siglos XIX- inicios del XX).....	83
8. Sociedades mixtas: sirio-libaneses, colombianos y otros extranjeros.....	121
9. Comerciantes y sociedades comerciales sirio-libanesas en Cartagena, Quibdó, Lorica y Cereté (1880-1930).....	151
10. Relación de las cantidades de platino exportado por la vía Atrato/Cartagena.....	156
11. Parroquias de Santa Cruz de Lorica y Cereté. Vínculos matrimoniales de sirio-libaneses y nacionales 1889-1930.....	165
12. Leyes y decretos sobre inmigración en la década de 1930.....	200

- *Gráficos.*

Comportamiento de los matrimonios por parroquia.....	166
Relaciones de compadrazgo entre sirio-libaneses y nacionales (1900-1930).....	167

***Abreviaturas.***

- A.G.N – Archivo General de la Nación.
- A.H.C – Archivo Histórico de Cartagena.
- A.H.Cor. – Archivo Histórico de Córdoba.
- B.B.C – Biblioteca Bartolomé Calvo.
- B.C.y B – Boletín Cultural y Bibliográfico.
- B.N.C – Biblioteca Nacional de Colombia.
- C.D.B.R.M – Centro de Documentación del Banco de la República Montería.
- N.U.C – Notaria Única de Cerete.
- N.U.L – Notaria Única de Lorica.

## CALLE DE LAS CARRETAS

A Mustafá Kemal.  
muy afectuosamente.

Locales y locales y locales  
de turcos, y más turcos....!Quién diría  
que sin fez y con fines comerciales  
se nos volcase allí media Turquía,

para vender botones sin ojales  
y ojales sin botones.... Y de día  
merendar, entre agujas y dedales,  
quibbe, pepino, rábano, sandía....

Y, entre tanto, ancestrales, indiscretas,  
las carretas aun violan esa faja  
que ha invadido Stambul y el sol abrumba,

pues no han muerto esas fósiles carretas,  
como aún viven, después de la tinaja  
y el lebrillo, el anafe y la totuma!....

LUIS C. LOPEZ

*Fuente: El porvenir, noviembre de 1919.*

## **INTRODUCCIÓN.**

En las dos últimas décadas del siglo XIX y durante las tres primeras del siglo XX, las elites intelectuales y políticas latinoamericanas estuvieron plenamente convencidas que para alcanzar el progreso económico y avanzar hacia un sostenido proceso de “civilización” era imperativo atraer inmigrantes europeos. Los citados inmigrantes no solo aportarían sus capitales, sino que por su supuesta superioridad racial contribuirían a superar la entonces considerada natural inferioridad de los sectores negros e indígenas que habitaban en los territorios latinoamericanos<sup>1</sup>. Sin embargo, la mayoría de las naciones de Latinoamérica debieron, por el tipo de inmigrante que recibieron, ajustar el citado ideal de inmigración. Unas, como Argentina, cuya intención era atraer inmigrantes anglosajones para formar parte de la gran raza atlántica, tuvieron que aceptar la presencia de inmigrantes de la Europa Oriental<sup>2</sup>. Otras, como Ecuador, Honduras, Costa Rica, Salvador, Panamá o Colombia, donde la inmigración europea fue escasa, terminaron “resignándose” con la presencia de corrientes inmigratorias que no hacían parte del ideal de inmigración<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> ANDREWS, George Reid, *Afro-Latin America, 1800-2000*, Oxford, New York, 2004, pp. 117-152.

<sup>2</sup> RODRIGUEZ, Julia, *Civilizing Argentina: Medicine, Science and the Modern State*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2006.

<sup>3</sup> PUTNAM, Lara, *Radical Moves: Caribbean Migrants and the Politics of Race in the Jazz Age*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2013.

Los sirio-libaneses<sup>4</sup>, considerados entonces inmigrantes indeseables, fueron uno de los grupos que se establecieron y/o circularon por el espacio latinoamericano entre 1880 y 1930<sup>5</sup>. Colombia fue uno de los países testigo de la llegada de miles de inmigrantes procedentes de Siria y Líbano. Presionados por las crisis económica y demográfica que vivían estos países, la persecución religiosa y la opresión que el Imperio Otomano ejercía sobre estos territorios del Medio Oriente, estos inmigrantes salieron en busca de oportunidades económicas y muchos de ellos hicieron de Colombia su destino final, hasta el punto de articularse y ejercer una gran influencia en la vida social, económica y política del citado país<sup>6</sup>.

Esta disertación, precisamente, pretende reconstruir la trayectoria económica y social recorrida por la primera oleada de sirios y libaneses que hizo presencia en Colombia, explorando su llegada a suelo colombiano a finales del siglo XIX, las actividades económicas a las que se dedicaron, y su proceso de articulación en la esfera social durante las tres primeras décadas del siglo XX. Este estudio, específicamente, analiza la presencia e impacto que los inmigrantes sirio-libaneses tuvieron en la vida económica y social del puerto de Cartagena y los distritos de Lorica, Cereté y Quibdó. Estos espacios, ubicados en las costas Caribe (Cartagena, Lorica y Cereté) y Pacífica (Quibdó) colombianas, conformaban un circuito comercial que conectaba a Cartagena con las provincias del Sinú y el Atrato (Ver mapa N°3. p.62). En este circuito, que venía formándose desde el periodo colonial y que se consolida a lo largo del siglo XIX, los sirio-libaneses, al igual que otros empresarios extranjeros y nacionales, negociaban productos agrícolas y mineros, y comercializaban mercancías importadas provenientes de Europa y los Estados Unidos.

La disertación se concentra en los años comprendidos entre 1880 y 1930 por tres razones fundamentales. En primer lugar, a partir de 1880 se presenta la llegada sistemática de sirio-libaneses a los territorios colombianos, hasta el punto que la historiografía ha identificado esta fecha como el punto de arranque de una oleada migratoria conformada por inmigrantes de este origen<sup>7</sup>. En segundo lugar, es durante este periodo, específicamente entre 1900 y 1930, que varios de estos inmigrantes logran

---

<sup>4</sup> En este trabajo no se utilizará el término *árabe* sino *sirio-libanés* porque esta investigación se centra casi que de manera exclusiva en los inmigrantes originarios de estos dos últimos países. El término sirio-libanés se utilizará de manera conjunta porque para el periodo en estudio estos dos territorios hacían parte de la Gran Siria. Durante el periodo de dominación Otomana se denominaba Gran Siria a los territorios de la actual Siria, Líbano, Israel, Cisjordania, Franja de Gaza, Jordania y partes de Turquía e Irak. IMBER, Colin, *El Imperio Otomano 1300-1650*, Byblus, Barcelona, 2005.

<sup>5</sup> PUTNAM, Lara, *Radical Moves: Caribbean Migrants and the Politics of Race in the Jazz Age*, Op. Cit.

<sup>6</sup> ADDELUADED Akmir (Comp.), *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración, Siglo XXI-Casa Árabe*, Madrid, 2009.

<sup>7</sup> FAWCETT, Louise, "libaneses, sirios y palestinos en Colombia", *Revista Documento*, N° 9, Universidad del Norte, Barranquilla, 1991; POSADA CARBÓ, Eduardo y FAWCETT, Louise "En la tierra de las oportunidades: los sirio-libaneses en Colombia", *Boletín Cultural y Bibliográfico* (en adelante B.C y B), Vol. 29, N° 29, Banco de la República, Bogotá, 1992; POSADA CARBÓ, Eduardo, *El Caribe colombiano. Una historia regional 1870-1950*, Banco de la Republica/ El Ancora Ed., Bogotá, 1998; POSADA CARBÓ y FAWCETT, Louise "árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano 1850-1950", *B. C y B*, Vol. 35, N° 49, Banco de la Republica, Bogotá, 2000.

establecer y consolidar la variedad de actividades económicas (minería, agricultura, ganadería, comercio, transporte, industria) que desarrollaron en el circuito comercial previamente mencionado. Y finalmente, este periodo es una excelente ventana de análisis para comprender los procesos de rechazo y aceptación que enfrentaron los inmigrantes sirio-libaneses en el marco de un proyecto de identidad nacional que los excluía del ideal de inmigrantes a recibir.

Tres preguntas guían y le dan coherencia a esta disertación doctoral. Primero, cómo operaba y qué tanto dinamismo económico tuvo el circuito comercial existente entre Cartagena y las provincias del Sinú y el Atrato antes y después de la llegada de los sirio-libaneses? Segundo, cuáles fueron los mecanismos utilizados por estos inmigrantes para lograr procesos de movilidad económica y social en Colombia, y hasta qué punto lograron posicionarse en ambas esferas? Tercero, el ideal de inmigración que consideraba a estos inmigrantes como “indeseables” sufrió alguna variación entre 1880 y 1930? Y si se presentó esa variación, que factores la propiciaron y que incidencia tuvo la misma en los procesos de rechazo y aceptación social experimentados por los sirio-libaneses en Colombia? Al responder estos interrogantes, la disertación aspira a ofrecer un análisis detallado de los factores económicos, políticos, sociales y culturales que incidieron en la inserción de los inmigrantes sirio-libaneses a la sociedad colombiana en el tránsito del siglo XIX al XX.

Esta investigación se propone sustentar cuatro argumentos estrechamente relacionados. El primero de estos argumentos es que la primera oleada de inmigrantes sirio-libaneses llegó a Colombia en un contexto de desarrollo y crecimiento económico. Entre 1880 y 1930, el país logró integrarse a la economía internacional como producto del ascenso de las exportaciones de café, lo cual significó la consolidación del sector exportador, el mejoramiento en las vías, sistemas de transporte, y una mayor integración del mercado interno. Esta nueva etapa de la economía acrecentó la actividad económica del circuito comercial existente entre Cartagena, y las Provincias del Sinú y el Atrato. El permanente y continuo movimiento de productos de exportación y la comercialización de diferentes mercancías, reactivaron la agricultura y el comercio en la región, generando unas dinámicas comerciales que ofrecían mayores oportunidades de negocios en la zona.

Tomando como base las condiciones internas de la economía nacional y el dinamismo comercial, agrícola y minero presente en varios de los puntos del circuito comercial en estudio, los sirio-libaneses lograron articularse de manera exitosa a la vida económica del puerto de Cartagena y las provincias del Sinú y el Atrato. Invirtiendo en actividades como la agricultura, la ganadería, la minería, el transporte fluvial y marítimo, estos inmigrantes tuvieron una fuerte incidencia en el fortalecimiento de la actividad comercial de estas poblaciones y en la consolidación del circuito comercial, asegurándoles su inserción definitiva a la elite económica de los tres contextos en mención.

Un segundo argumento de mi investigación es que las relaciones comerciales que los sirio-libaneses establecieron -tanto con empresarios nacionales como con otros extranjeros- fueron determinantes en su posicionamiento y consolidación económica. En el circuito en estudio, desde el periodo colonial y a lo largo del siglo XIX, actividades como el comercio, la explotación de productos mineros y agrícolas y la creación de compañías de transporte fluvial habían estado en manos de un grupo de personas y familias de origen nacional. Estos iniciaron una actividad comercial que los conectaba tanto con las diferentes provincias del Caribe colombiano como con el exterior.

En la consolidación de sus actividades, los sirio-libaneses se apoyaron en los empresarios nacionales que para las primeras décadas del siglo XX estaban afirmados como grupo. Unas veces, las grandes casas comerciales de Cartagena proveían de productos a los mencionados inmigrantes que luego ellos redistribuían en los distintos puntos del circuito comercial. En otras ocasiones, particularmente cuando los sirio-libaneses estaban iniciando sus actividades económicas, los empresarios nacionales les hacían préstamos e hipotecas que fueron centrales en su proceso de acumulación de capital. Y cuando ya habían logrado posicionarse económicamente, los citados inmigrantes conformaron firmas comerciales y de negocios con varios empresarios que tenían presencia en Cartagena, Loricá, Cereté y Quibdó.

El tercer argumento que intento desarrollar es que, junto a las referenciadas prácticas empresariales legales, hubo un conjunto de actividades ilegales que intervinieron en la ascendente trayectoria económica de algunas de las más representativas familias sirio-libanesas que hicieron presencia en Colombia. El contrabando de mercancías, el acaparamiento de tierras y la falsificación de monedas fueron algunas de las prácticas ilegales en las que incurrieron varios inmigrantes de este origen. La fragilidad de los mecanismos de control institucional que caracterizaban al Estado colombiano, al tiempo que terminó dando forma a una sociedad tipificada por costumbres y prácticas que basculaban desde lo legal a lo ilegal, se vio representada en la ausencia de efectivos controles de aduana, un escaso conocimiento sobre los terrenos baldíos con los que contaba la nación, y una regulación monetaria que no logró consolidar la circulación de una moneda única y válida en todo el territorio nacional.

Estas tres circunstancias hicieron que el contrabando, el acaparamiento de tierras y la falsificación de monedas, como actividades que estaban a la orden del día en el circuito comercial conformado por Cartagena y las Provincias del Sinú y el Atrato, terminaran siendo parte de las prácticas a las que acudieron algunos sirio-libaneses para avanzar en su proceso de acumulación de capital. Al igual que varios empresarios nacionales, algunos miembros de la primera oleada de inmigrantes introducían mercancías de contrabando y evadían el pago de los impuestos de aduanas. Muchos de los sirio-libaneses acapararon tierras baldías y terrenos aledaños a las Ciénegas, que fueron destinadas para actividades como la agricultura y la ganadería, al tiempo que

acuñaban monedas y/o hacían circular papel moneda que no era emitido por el banco nacional que se creó a finales del siglo XIX.

El último argumento de esta disertación sugiere que, a diferencia de la previamente referenciada consolidación económica, los niveles de inclusión social en las esferas de la elite colombiana que lograron los miembros de la primera oleada de inmigrantes sirio-libaneses fueron relativamente bajos. Exceptuando el caso de Quibdó, donde terminaron siendo visualizados como blancos y vinculándose tempranamente a los círculos sociales existentes en este centro urbano, en los demás puntos del circuito comercial en estudio los empresarios sirio-libaneses nunca ingresaron a los clubes sociales o los círculos de ciudadanos notables que se crearon entre 1880 y 1930.

Parte de la explicación de esta poca inclusión social radica en el lugar que ocuparon los mencionados inmigrantes en el proyecto de identidad nacional que se construyó en Colombia durante este periodo. En contraste con las favorables condiciones económicas que encontraron a su llegada, los sirio-libaneses debieron actuar en el marco de un proyecto de nación donde eran considerados extranjeros inferiores e indeseables a los que había que rechazar. En efecto, en las dos primeras décadas del siglo XX se establecieron leyes y normatividades que prohibían y rechazaban de manera general la entrada de estos inmigrantes al país. El conjunto de leyes que se establecieron para prohibir la entrada de sirio-libaneses, aunada a la progresiva presencia que adquirieron en la vida económica, originó actitudes y discursos de rechazo contra estos inmigrantes.

Sin embargo, a partir de los años 20s las percepciones negativas en contra de estos inmigrantes sufren una notable variación. Primero, se reducen el número de artículos de prensa que rechazaban la presencia de los sirio-libaneses en territorios colombianos. Segundo, a medida que fueron consolidándose como miembros de la elite económica, terminaron siendo descritos como portadores del progreso y como un grupo social que estaba contribuyendo al desarrollo económico de las regiones donde estaban haciendo presencia. Y tercero, el tono de inferioridad racial que servía de justificación para impedir su entrada por los puertos colombianos se fue diluyendo de manera progresiva. Los sirio-libaneses, en un contexto marcado por la escasa presencia de europeos, dejaron de ser los inmigrantes indeseables a quienes había que rechazar y se convirtieron, como lo veremos, en una suerte de bendición nacional.

Un hecho determinante en esta variación fue la penetración de afro-antillanos a los territorios colombianos a través de los puertos panameños. En calidad de mano de obra, inmigrantes negros –procedentes de Jamaica, Barbados, Haití o Cuba- ingresaban a Colombia para ser vinculados laboralmente a las bananeras de la United Fruit Company en el Departamento del Magdalena, y a las empresas petroleras que para entonces estaban surgiendo en ciudades como Cartagena o Barrancabermeja, ubicadas en los departamentos de Bolívar y Santander respectivamente.

La presencia de estos inmigrantes generó temores al interior de las elites intelectuales y políticas colombianas quienes, ante la escasa llegada de europeos, se vieron compelidas a entender que el ideal de inmigración europea era difícil de concretar, y que los sirio-libaneses y los afro-antillanos eran el componente extranjero que estaba ingresando por los puertos colombianos. Ante este complejo panorama, desde distintos espacios institucionales, surgieron voces que señalaron que al comparar ambos grupos era claro que por sus condiciones raciales y culturales los sirio-libaneses podían tener un grado mayor de asimilación a la realidad colombiana que los afroantillanos.

A partir de esta serie de argumentos, mi investigación pretende contribuir tanto a las aproximaciones que la historiografía latinoamericana ha hecho sobre la trayectoria socio-económica de los inmigrantes sirio-libaneses, como a una revisión de las perspectivas de análisis y hallazgos que la academia colombiana ha realizado sobre el tema en mención.

### ***Los estudios sobre inmigración en Latinoamérica.***

Entre 1880 y 1930, las elites latinoamericanas se preocuparon por construir naciones modernas y civilizadas. Un componente central de este proyecto de construcción nacional fue la transformación de habitantes supuestamente incivilizados en ciudadanos modernos. Ampliamente influenciados por las ideas del racismo científico<sup>8</sup>, las elites dirigentes buscaron blanquear sus poblaciones racialmente diversas a través de la introducción de inmigrantes europeos. Las primeras aproximaciones al tema de la inmigración, en los años 70, precisamente, se concentraron en rastrear la presencia de corrientes inmigratorias europeas en los territorios latinoamericanos. Un ejemplo de lo anotado es el trabajo de Nicolás Sánchez-Albornoz, quien, desde una perspectiva socio-económica, dedica gran parte de su análisis sobre la población latinoamericana a establecer cifras económicas y demográficas que le permiten señalar la importancia de la presencia de inmigrantes en esta región. Sánchez-Albornoz destaca la presencia de los inmigrantes europeos como parte fundamental de la realidad de países como Argentina, Brasil, Perú, Paraguay y Chile a nivel de incremento demográfico, inversión en proyectos de inmigración, y procesos económicos y sociales<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> La ideología del racismo científico favorece las ideas de la superioridad de una raza sobre otras al establecer que las diferencias raciales son rasgos esenciales, biológicos imposibles de cambiar. Sus estudios se centran en la relación que existe entre “inferioridad étnica”, “rasgos físicos” y “capacidades mentales”, y el origen racial de los individuos. Durante la segunda mitad del siglo XIX políticos e intelectuales latinoamericanos fueron los primeros en abrazar este discurso racial para respaldar sus doctrinas nacionalistas. La raza fue considerada como un elemento decisivo en el moldeamiento del carácter y la personalidad de la Nación. Sobre el tema puede verse: WADE, Peter, *Race and ethnicity in Latin America*, London, Pluto press, 1997.

<sup>9</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás. *La población de América Latina: desde los tiempos precolombinos hasta el año 2000*, Ed. Alianza, Madrid, 1977. Ver también: MARGUILIS, MARIO, Inmigración y desarrollo capitalista. La inmigración europea a la Argentina. En: *Demografía y economía*, Vol. 11, N°3, El Colegio de México, 1977, pp. 273-306.



Durante los años ochenta y buena parte de los noventa del siglo XX, los estudios sobre inmigración generalmente siguieron concentrados en los inmigrantes europeos, destacándose una gran variedad de trabajos históricos, sociológicos y culturales que resaltaron los procesos de inmigración y el inmigrante mismo como elementos fundamentales para la interpretación de diversos procesos sociales y económicos de los países latinoamericanos. Italianos, belgas, alemanes e ingleses son algunos de los inmigrantes que han llamado la atención de los investigadores<sup>10</sup>.

En Colombia, Luis Fernando Molina se aproximó a la inmigración italiana a partir de la actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco. Molina, específicamente, se preocupa por reconstruir el accionar económico de este inmigrante en el circuito comercial existente entre Cartagena, Antioquia y Chocó entre 1860 y 1918<sup>11</sup>. El mismo Molina, en compañía de Anne-Marie Van Broeck, reconstruyó las principales realizaciones de los belgas en la ciencia, la cultura, la tecnología y la educación en Colombia entre el siglo XVI y la primera mitad del XX. También exploró la incidencia que la influencia cultural, política y económica que los belgas tuvieron en la configuración de la identidad nacional colombiana<sup>12</sup>.

Malcolm Deas, por su parte, explora la presencia de ingleses en Colombia durante los siglos XIX y XX. Deas reconstruye la influencia de este grupo de inmigrantes en actividades económicas (explotación de minas en el departamento de Antioquia y del Tolima, cultivos de tabaco de gran exportación), y destaca su participación como militares especializados en las guerras de independencia y en las sucesivas guerras civiles de finales del siglo XIX<sup>13</sup>. Los inmigrantes alemanes llamaron la atención de los economistas Adolfo Meisel y Joaquín Viloria. Al igual que Luis Fernando Molina, Meisel y Viloria acuden a un estudio de caso para ilustrar las facetas de la actividad empresarial de los alemanes en la historia económica del Caribe colombiano. A partir de la trayectoria del empresario Adolfo Held y de sus inversiones en el cultivo de tabaco, navegación fluvial y ganadería, estos economistas, aparte de recrear los vínculos comerciales entre Barranquilla, Bremen y Hamburgo, resaltan el rol

---

<sup>10</sup> GORI, Gastón, *Inmigración y colonización en la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 1988. ODDONE, Juan, *Italiani in Uruguay. Partecipazione politica e consolidamento dello Stato*. Altreutaline, Montevideo, 1992. MARIN ARAYA, Giselle (El Indiano), *Espanoles en la ciudad de San José a finales del siglo XIX y principios del XX*. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 25, N°2, Universidad de Costa Rica, 1999, pp. 7-31. HERNANDEZ GONZALEZ, Manuel, *La emigración canaria a América*, Primera Edición, Cuba, 2007. TRENTO, Angelo, *Do outro lado do Atlantico*, Studio Nobel, Sao Paulo, 1998. CENNI, Fraco, *Os italianos no Brasil*, EDUSP, Sao Paulo, 2003. SALAZAR, Gabriel, PINTO, Julio, *Historia contemporánea de Chile: Actores, Identidad y Movimiento II*, Volumen 2, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999.

<sup>11</sup> MOLINA, Luis Fernando, "El viejo Mainero: actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Choco, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918", en: *B. C. y B*, Vol. XXX, No. 17, Banco de la Republica, Bogotá, 1989, pp. 3-29.

<sup>12</sup> VAN BROECK, Anne-Marie y MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando, "Presencia belga en Colombia: ciencia, cultura, tecnología y educación", *B. C. y B*, Vol. 35, N. 44, Banco de la República, Bogotá, 1997

<sup>13</sup> DEAS, Malcolm, "La influencia inglesa y otras influencias en Colombia (1880-1930)", en: *Nueva Historia de Colombia*, tomo III, ed. Planeta, Bogotá, 1998.

destacado que este empresario y otros inmigrantes de este mismo origen tuvieron en el desarrollo económico de la región Caribe colombiana<sup>14</sup>.

Junto a estas aproximaciones a los inmigrantes europeos en territorios latinoamericanos a partir de estudios de casos, también es necesario destacar caracterizaciones generales sobre el rol de los mismos en los procesos de construcción de las identidades nacionales en algunos países de Latinoamérica. Un trabajo que se encuadra en esta perspectiva es el desarrollado por el historiador francés Frederic Martínez, quien explora el papel fundamental que jugó el ideal de inmigración europeo dentro de la intención de la elite de construir una identidad nacional que apuntaba hacia la consolidación de unos referentes raciales, amparados tanto en el supuesto mejoramiento de las razas a través de la introducción de inmigrantes, como en la materialización de un proyecto de corte modernizante y civilizatorio. Martínez hace un marcado énfasis en la importancia de los procesos de inmigración como producto de un proyecto político, respaldado en el establecimiento de leyes y decretos que reposaban sobre un ideal de inmigración de corte europeo que fue impulsado a lo largo del siglo XIX<sup>15</sup>.

Recientemente los estudios sobre inmigración en Latinoamérica, aunque siguen teniendo en cuenta el componente inmigratorio europeo<sup>16</sup>, han incluido de manera progresiva grupos de inmigrantes extra-europeos. Los afro-antillanos han sido una de las corrientes inmigratorias extra-europeas que han concentrado la atención de la historiografía latinoamericana. Trabajos como los de Alejandro de la Fuente y Aviva Chomsky sobre la presencia de inmigrantes haitianos en Cuba en la primera mitad del siglo XX, develaron los retos que supuso la llegada de este grupo de inmigrantes para el proyecto de identidad nacional que se intentó forjar en esta isla caribeña<sup>17</sup>. Recientemente la historiadora Lara Putnam también reconstruyó las dinámicas raciales y políticas que se generaron en diversas naciones latinoamericanas (Venezuela, Panamá,

---

<sup>14</sup> MEISEL ROCA, Adolfo y VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927”, *Cuadernos de Historia Empresarial, No 1*, Centro de Investigaciones Económicas del Caribe colombiano, Banco de la Republica, Cartagena, 1999.

<sup>15</sup> MARTÍNEZ, Frederic, *El nacionalismo cosmopolita La referencia europea en la construcción nacional en Colombia 1845-1900*, Banco de la Republica e instituto francés de estudios andinos, Bogotá, 2001.

<sup>16</sup> RODRIGUEZ, Julia, *Civilizing Argentina*. Op Cit. DI FILIPO ECHEVERRI, Giovanni, *Plátano maduro no vuelve a verde. Italianos en Colombia. 1860-1920*, Mompox, Eds. Gdfe, 2007. BLANCO ROMERO, Wilson, “Comercio e inmigración en la provincia costeña, los italianos de El Carmen de Bolívar: el caso de los Volpe”, en: *El Taller de la Historia, N°2*, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2002.

<sup>17</sup> DE LA FUENTE, Alejandro, “Two Dangers, One Solution: Immigration, Race, and Labor in Cuba, 1900-1930,” in: *International Labor and Working-Class History, N° 51*, 1997, pp. 30-49. CHOMSKY, Aviva “Barbados or Canada? Race, Immigration, and Nation in Early-Twentieth-Century Cuba,” in: *Hispanic American Historical Review N° 80*, 2000, pp. 415-62.

Costa Rica, República Dominicana, Cuba) a partir de la circulación de mano de obra negra tanto en el Caribe continental como en el insular<sup>18</sup>.

Análisis sobre inmigrantes procedentes de la India o judíos sefardíes también reflejan esa tendencia de incluir otras corrientes inmigratorias dentro de los análisis sobre inmigración. En Colombia, por ejemplo, la historiadora María Cristina Navarrete estudió el caso de los inmigrantes de origen indio en el Valle del Cauca, Colombia, examinando las circunstancias que explican el asentamiento de este grupo de extranjeros en esta región entre 1920 y 1930. Navarrete reconstruye la participación de estos inmigrantes en actividades como el cultivo de caña, la comercialización de productos o el establecimiento de almacenes<sup>19</sup>. Adelaida Sourdis sugirió que los inmigrantes de origen judío-sefardí jugaron un papel activo en el desarrollo del comercio, la industria y el transporte en el Caribe colombiano. Según Sourdis, la ciudad de Barranquilla albergó un número considerable de judíos sefardíes, quienes, además de intervenir en el avance económico de esta ciudad colombiana en la segunda mitad del siglo XIX, con la participación en la importación y exportación de productos a gran escala y el establecimiento de industrias, contribuyeron también a la consolidación del proyecto modernizador experimentado en el tránsito del siglo XIX al XX<sup>20</sup>.

Dentro de este grupo de inmigrantes no europeos, los sirio-libaneses han sido una de las corrientes inmigratorias a los que la historiografía latinoamericana les ha prestado mayor atención. Diversas compilaciones dan cuenta de ese interés, siendo el trabajo editado por Raymundo Kabichi<sup>21</sup> uno de las primeras obras que ofrece una caracterización general sobre la inmigración de origen sirio libanés en América Latina. En la serie de artículos que conforman esta compilación, se aborda la integración de este grupo de inmigrantes a la esfera social a través de las actividades comerciales y su amplia participación en expresiones de tipo cultural como la literatura y la prensa escrita. Buena parte de los artículos destacan el elemento económico como uno de los factores determinantes a la hora de entender el establecimiento definitivo de estos inmigrantes en los países de América Latina.

Aunque el texto tiene una clara vocación continental, pues intentar hallar tendencias explicativas para toda la realidad latinoamericana, también subyace una dimensión regional, expresada en los procesos experimentados por países tales como Argentina, Brasil, Colombia, México, Cuba, Honduras, Costa Rica, Panamá, entre otros. Buena parte de estos trabajos también coinciden en mostrar la trayectoria seguida por

---

<sup>18</sup> PUTNAM, Lara “Eventually alien: The Multigenerational Saga of British West Indians in Central America, 1870-1940”, *Black and Blackness in Central America. Between Race and Place*, Eds. Lowell Gudmundson and Justin Wolfe, Duke University Press, Durham, 2010, pp. 278-306;

<sup>19</sup> NAVARRETE, María Cristina, *Los inmigrantes de la India oriental en el valle del río Cauca*, colección de autores valle-caucanos, ed. Gerencia para el desarrollo cultural, Cali, 1996.

<sup>20</sup> SOURDIS NAJERA, Adelaida, *El registro oculto: los sefardíes del Caribe colombiano en la formación de la nación colombiana 1813- 1886*, Coed: Academia de Historia de Colombia, Bogotá, 2001.

<sup>21</sup> KABICHI, Raymundo (coordinador), *El mundo árabe y América Latina*, Ediciones UNESCO/Prodnofi, Madrid, 1997.

este grupo migratorio a partir del esquema de llegada, establecimiento y consolidación en todos los sectores de la sociedad receptora. Dicho de otra forma, reconstruyen el paso de pequeño a grandes empresarios que dieron las familias sirio-libanesas que hicieron presencia en los territorios latinoamericanos.

Cabe destacar que varios de estos estudios no dejan de lado la estrecha relación y dialogo del proceso de inmigración con los contextos políticos, sociales y económicos característicos de cada región, resaltando las divergencias y particularidades que marcaron la experiencia de los sirio-libaneses en los países en estudio. Por ejemplo, en Argentina, donde las políticas de inmigración y las condiciones económicas generaron un ambiente más favorable para su inserción, notamos que para los primeros años del siglo XX, además de estar establecidos en el comercio, habían logrado constituir reconocidas publicaciones periódicas que circulaban en la gran mayoría de las regiones del país<sup>22</sup>.

Otro texto que tiene esa pretensión de obra de síntesis es *Contribuciones árabes a las identidades Iberoamericanas*, editado por Karin Hauser y Daniel Gil. Se trata de una compilación de 16 artículos que analizan la influencia social, económica, política y cultural de los árabes en Cuba, Chile, Brasil, México, Argentina, Colombia y Honduras. Estos artículos examinan la presencia de inmigrantes árabes en los países del área en perspectiva pasada, presente y futura. Varios de los artículos desarrollan el esquema buhonero-empresario, y se centran en la influencia económica que la primera y segunda generación de inmigrantes tuvo en las sociedades donde se establecieron. Otro grupo de artículos aborda el tema de la inmigración sirio-libanesa desde su participación en la vida política, los procesos de politización, su integración identitaria mediada por aspectos de tipo cultural, lingüístico y religioso. Los artículos sobre Colombia, Chile y Brasil trabajan el ideal de inmigración a través de las leyes que establecieron los estados, los discursos de rechazo y la construcción de “inferioridad étnica” que sobre estos inmigrantes se tenía<sup>23</sup>.

El historiador Abdeluahed Akmir en su libro *Los árabes en América Latina: historia de una inmigración*, aborda esta temática en Argentina, Perú, Brasil, Paraguay, México, Cuba, Chile y Centro América. El autor habla de los factores políticos, económicos, sociales y culturales que empujaron a los árabes a emigrar a América Latina. También aborda de manera general el proceso de asentamiento de los sirio-libaneses, resaltando cómo la integración social, la aportación económica, la participación en la política y la fundación de asociaciones, no difieren de una región a otra. Sostiene que la imagen peyorativa del inmigrante árabe que se construyó inicialmente, mejoró gracias al ascenso económico, los vínculos matrimoniales con los

---

<sup>22</sup> ABDELUAHED, Akmir, “la inmigración árabe en argentina”, en: *El mundo árabe y América Latina*, Op. Cit. p. 57-121.

<sup>23</sup> HAUSER, Karin y GIL, Daniel (editores), *Contribuciones árabes a las identidades Iberoamericanas*, Biblioteca Casa Árabe, Madrid, 2009.

miembros de la elite social, el ingreso de sus descendientes a la universidad y su filiación a los partidos políticos<sup>24</sup>.

Un texto más reciente de este mismo autor, titulado *Los árabes en Argentina*, analiza los periodos migratorios con todos los detalles de tipo de migrantes y su inserción en la dinámica local, desde el punto de vista económico, político, social y cultural. El autor indaga sobre las formas de asociación creadas por las comunidades árabes (clubes, asociaciones religiosas y culturales). Trabaja primera, segunda y tercera generación para estudiar las formas en que los descendientes entienden su pertenencia al mundo árabe<sup>25</sup>.

Estos trabajos, aunque han contribuido a la comprensión de la trayectoria socio-económica que siguieron los sirio-libaneses en Latinoamérica, generalmente analizan la presencia e incidencia de estos desde una perspectiva de sujetos diasporicos. Buena parte de estos estudios tienden a analizar el accionar de estos inmigrantes como una comunidad que se entiende desde ella misma. Exploran sus patrones de relaciones endogámicas, las asociaciones (políticas, culturales, sociales, económicas) que crearon, y el esfuerzo que hicieron como grupo social para integrarse a las diversas esferas de la sociedad.

Mi investigación, sin desconocer las potencialidades que ofrece este marco interpretativo, llama la atención sobre la necesidad de explorar la presencia y accionar de los sirio-libaneses a partir de las interacciones con otros conglomerados sociales. Esta variación metodológica ayuda a repensar el proceso de articulación de los inmigrantes sirio-libaneses a las realidades económicas y sociales de los lugares donde hicieron presencia en Latinoamérica. En vez de mostrar a los sirio-libaneses como un grupo diasporico aislado, mi estudio muestra las constantes interacciones entre estos inmigrantes y los empresarios colombianos, lo cual facilita la comprensión de gran parte de los actores sociales que intervinieron en la construcción de redes económicas y sociales en los espacios en mención.

### ***Sobre la necesidad de ampliar los marcos comparativos***

Los estudios sobre la inmigración sirio-libanesa que han utilizado una perspectiva comparativa generalmente han establecido como contraparte la experiencia de los judíos. Una revisión de varios estudios que se han publicado recientemente sobre la presencia sirio-libanesa en Latinoamérica permite ilustrar lo anotado. El texto *Árabes y judíos en América Latina, historia, representaciones y desafíos*, editado por Ignacio Klich, se ocupa en forma comparativa de estas dos colectividades. Los trabajos históricos se refieren a Argentina, Brasil, Chile, México y Costa Rica. Teniendo en cuenta el conflicto árabe-israelí que se vive actualmente, Klich se propone sistematizar la información existente sobre los vínculos comerciales y otros lazos forjados en la

---

<sup>24</sup> ABDELUAHED, Akmir, *Los árabes en América Latina historia de una inmigración*, Colección de ensayos, Biblioteca Casa Árabe, Siglo XXI ed. Madrid, 2009.

<sup>25</sup> ABDELUAHED, Akmir, *Los árabes en Argentina*, Universidad Nacional de Rosario, UNR ed., Argentina, 2011.

primera mitad del siglo XX entre los miembros de ambos grupos. Estudia la experiencia inmigratoria de estos dos grupos sociales haciendo énfasis en las políticas, las formas de penetración, cálculo de cifras estimativas, ubicación, modos de integración, conflictos originados, y las resistencias a la integración por parte de inmigrantes y habitantes nativos. Los autores concluyen que los factores que intervinieron en el proceso de aceptación fueron, por un lado, la convivencia pacífica entre ambos grupos que permitió una lucha unida por superar los prejuicios; y por otro, su posicionamiento económico que poco a poco facilitó que los hijos y nietos fueran ocupando un rol destacado en la sociedad de los países que los acogieron<sup>26</sup>.

Otro texto que aborda esta temática desde la perspectiva comparativa árabes-judíos, es el editado por el historiador Raanan Rein, *Árabes y judíos en Iberoamérica: similitudes, diferencias y tensiones*. Se señala la necesidad de estudiar el fenómeno inmigratorio comparando diversos grupos de inmigrantes en vez de analizarlo de manera separada. Destacan los autores que el estudio de los judíos y árabes de manera conjunta permite revelar como algunos aspectos vividos por ambas corrientes inmigratorias tienden a ser analizados como únicos cuando en realidad se trataron de experiencias compartidas<sup>27</sup>.

En Colombia esta tendencia de comparar la experiencia de los sirio-libaneses con la de los judíos no ha sido diferente. Los historiadores Eduardo Posada y Louis Fawcett en su artículo *Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano 1850-1950*, realizan un análisis de ambas inmigraciones dividiéndolas en tres grupos: Judíos Sefardíes (Curazao y las Antillas Neerlandesas) que llegan al Caribe colombiano en la segunda mitad del siglo XVIII; árabes (sirios, libaneses y palestinos) que llegan entre 1880-1930, y judíos europeos – levantinos que llegan entre 1930 y 1940. Los autores señalan que los tres grupos se establecieron rápidamente, ascendieron pronto a posiciones prominentes, e hicieron contribuciones muy significativas al desarrollo de la región Caribe colombiana. Todo esto lo lograron, según los autores, gracias a que los unía la habilidad para utilizar el éxito comercial como puente para incursionar en una serie cada vez más diversa de actividades. Posada y Fawcett también establecen diferencias en su modelo de asentamiento, señalando que los judíos tenían la tendencia a concentrarse en ciudades grandes y de importante movimiento comercial, mientras que los árabes en mayor número se dispersaron a lo largo de toda la región<sup>28</sup>.

La historiadora Natalia Rincón, quien también aborda esta temática desde la misma perspectiva, en su artículo *Árabes y judíos: un modelo de integración social*, analiza los factores que contribuyeron al proceso de asimilación de los inmigrantes

---

<sup>26</sup> KLICH, Ignacio (comp), *Árabes y judíos en América Latina, Historia, Representaciones y Desafíos*, Siglo XXI ed., España, 2006.

<sup>27</sup> REIN, Raanan (editor), *Árabes y judíos en Iberoamérica: Similitudes, diferencias y tensiones*, Vol. 4. Colección Anfora, Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, España, 2008

<sup>28</sup> POSADA CARBÓ y FAWCETT, Louise “árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano 1850-1950”, *B. C y B*, Vol. 35, N°. 49, Banco de la Republica, Bogotá, 2000.

árabes y judíos en Colombia. Rincón plantea preguntas como ¿por qué pensar en una historia común a estos grupos?, ¿hay patrones que permitan usar una aproximación similar para las dos comunidades, desde la perspectiva de su inmigración a Colombia?, ¿por qué considerarlos de manera independiente a otros inmigrantes que llegaron al país durante el mismo periodo? La autora destaca la importancia del crecimiento económico que experimentaba el país cuando ambos grupos comenzaron a llegar de manera sistemática. En efecto, Rincón habla de la “primera oleada modernizadora” que llegó a Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX, pues, según ella, estos inmigrantes contribuyeron al paso de una economía local o regional y principalmente agrícola a una nacional e internacional<sup>29</sup>.

Estos estudios han sido importantes para identificar ciertas tendencias explicativas sobre las experiencias vividas por los sirio-libaneses y los judíos. Por ejemplo, la forma como se produjeron ambas inmigraciones, el estatus de inmigrantes “no deseados” que árabes y judíos compartían frente a las elites latinoamericanas de finales del siglo XIX y XX, y las marcadas manifestaciones de rechazo y discriminación que enfrentaron ambos grupos. Sin embargo, al establecer las comparaciones solo con los judíos, pierden de vista la presencia de otras corrientes inmigratorias que también compartían el estatus de indeseables y que, por sus características raciales y étnicas, pudieron –incluso– incidir en el proceso de aceptación social de los mismos sirio-libaneses.

Una de esas corrientes fue la conformada por inmigrantes afro-antillanos que ingresaron a territorios colombianos a través de los puertos panameños. Estos inmigrantes, pese a su importancia histórica en la vida económica y racial de Colombia, han sido poco estudiados en los análisis que sobre inmigración ha realizado la historiografía Colombiana<sup>30</sup>. La tendencia a estudiar Panamá solo en relación con su proceso de separación del territorio Colombiano, o mediante sus vínculos con centros metropolitanos como los Estados Unidos<sup>31</sup>, ha incidido en el escaso conocimiento que tenemos del impacto socio-racial que tuvo la mayor corriente inmigratoria que llegó al

---

<sup>29</sup> RINCÓN, Natalia, “Árabes y judíos en Colombia: un modelo de integración social”, en: *Memoria y Sociedad, revista del departamento de historia y geografía, Pontificia Universidad Javeriana, Vol.7, N. 13*, Bogotá, 2002, pp. 97-115. En esta misma línea se puede destacar el trabajo de Frederic Martínez, quien, al estudiar la trayectoria de la legislación colombiana en materia de inmigración, reconstruye la presencia del pequeño grupo de inmigrantes de todos los orígenes que llegaron al país desde los primeros años del siglo XIX MARTÍNEZ, Frederic, “Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia siglo XIX”, *B. C y B Vol. 34, N.º 44*, Banco de la Republica, Bogotá, 1997.

<sup>30</sup> Un excelente artículo que llama la atención sobre este vacío es el de: CRAWFORD, Sharika, “A Transnational World Fractured but Not Forgotten: British West Indian Migration to the Colombian Islands of San Andrés and Providence”, in: *New West Indian Guide*, N.º 85, 1-2, 2011, pp. 31-52.

<sup>31</sup> Una reciente excepción es BONILLA, Heraclio y MONTAÑEZ, Gustavo (Eds.), *Colombia y Panamá: la metamorfosis de la nación en el siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia/Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2003. Este texto, aunque publicado en el marco de la conmemoración de los cien años de la separación de Panamá, explora la influencia que algunos procesos políticos, económicos y sociales vividos por este territorio, primero como Departamento y luego como nación independiente, tuvieron en Colombia.

país en el siglo XIX<sup>32</sup>. Esta poca atención a los procesos inmigratorios que vivió Panamá antes y después de su separación de Colombia también explica la inexistencia de estudios comparativos entre los citados inmigrantes afro-antillanos y la oleada de sirio-libaneses que llegó de forma sistemática a finales del mencionado siglo y se consolidó como uno de los flujos migratorios más importantes de Colombia en las tres primeras décadas del siglo XX.

Mi investigación, al introducir la presencia afro-antillana, intenta ampliar el cuadro de las corrientes inmigratorias con las que se ha comparado la experiencia sirio-libanesa. Aunque de manera tangencial, intenta recrear las posiciones de las élites intelectuales y políticas frente a la presencia de inmigrantes afro-antillanos y los sirio-libaneses, al tiempo que pretende analizar de manera comparativa las percepciones que sobre estos grupos se generaron en Colombia. También llama la atención sobre el peso que las características raciales y étnicas pudieron tener en el rechazo y aceptación de corrientes inmigratorias que compartían el estatus de inferiores. De manera particular, en sociedades como la colombiana, donde la presencia de inmigrantes europeos fue escasa, el color de piel y los comportamientos que se asociaban a los distintos grupos raciales terminaron siendo definitivos en un contexto ampliamente influenciado por debates de inferioridad y superioridad racial.

### ***Los sirio-libaneses en la historiografía colombiana***

Los sirio-libaneses, pese a ser uno de los grupos de inmigrantes que mayor influencia han tenido en la vida política y económica de Colombia, han sido poco estudiados por la historiografía del país. Solo hasta finales de los años 80 e inicios de los 90s del siglo XX, esta corriente inmigratoria llamó la atención de varios investigadores colombianos. Y lo hizo de manera subsidiaria, pues, más que hacer parte de unos estudios dedicados a la inmigración, los análisis sobre los sirio-libaneses y otros extranjeros se hacían desde la perspectiva de la historia empresarial.

Aunque hay registros y evidencias de la presencia de colonias sirias y libanesas en ciudades como Bucaramanga, Ocaña, Buga, Cúcuta, Bogotá, Girardot, Honda, o Cali, hasta el momento no existen estudios sistemáticos que den cuenta de la trayectoria y del impacto de estos inmigrantes en cada uno de esos espacios<sup>33</sup>. Buena parte de estas investigaciones han estado concentradas en los procesos de llegada e impacto económico de los sirio-libaneses en la Costa Caribe colombiana. Preocupados por explicar el desarrollo económico de ciudades como Cartagena, Barranquilla y Santa

---

<sup>32</sup> Según el historiador Michael Conniff, entre 1880 y 1889 llegaron a Panamá, entonces territorio colombiano, no menos de 50.000 inmigrantes de origen afroantillano. CONNIFF, Michael, *Black Labor on a White Canal, Panamá 1904-1981*, University of Pittsburgh, Pittsburgh, 1985, P.3.

<sup>33</sup> Una reciente excepción es el trabajo del sociólogo Marlon Cruz, quien indagó por la presencia sirio-libanesa en Cali – Colombia. CRUZ MURILLO, Marlon Alberto, *Inmigrantes sirios y libaneses en Colombia: su integración social a través de las actividades económicas entre 1918-1950 en la ciudad de Cali*. Tesis de grado para optar al título de sociólogo, Programa de Sociología, Universidad del Valle, Cali, 2012.



Marta, diversos investigadores iniciaron una agenda investigativa que se dedicó a analizar el papel que la elite empresarial jugó en la dinamización de la economía de estos centros portuarios. Estos iniciales esfuerzos investigativos se concentraron en reconstruir el papel de los empresarios nacionales en la costa Caribe colombiana, siendo Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez dos de los investigadores que ofrecieron uno de los primeros análisis sistemáticos sobre el tema. Restrepo y Rodríguez estudiaron la actividad comercial de un significativo grupo de comerciantes en Cartagena a finales del siglo XIX. Es de destacar la perspectiva metodológica utilizada por los autores, al mostrar a los empresarios inmersos en las diferentes dinámicas inherentes a la sociedad donde se encontraban ubicados; es decir, exploraron tanto la vida económica y comercial como los nexos de los empresarios con los procesos sociales y políticos de Cartagena. También indagaron por la participación de estos sectores en la definición y configuración de los espacios de poder político y su inserción y articulación en los círculos sociales de la Cartagena de finales de siglo XIX<sup>34</sup>.

Esta orientación metodológica fue seguida por los historiadores Sergio Solano y Jorge Conde, quienes, al trabajar sobre la elite empresarial barranquillera, destacaron la participación de este grupo como parte esencial del impulso económico de la ciudad a nivel industrial durante los siglos XIX y XX. Estos dos autores exploraron el tipo de actividades económicas de orden legal e ilegal que les permitieron capitalizarse y lograr un apogeo económico, que se vio representado en inversiones en el sector empresarial e industrial de la ciudad. La intención de Solano y Conde, más que describir y realizar un muestreo de los empresarios barranquilleros que intervinieron en dicho proceso, era lograr analizar e interpretar las formas de conformación y consolidación de una elite empresarial en estrecha relación con el contexto geográfico, político y social del Caribe colombiano<sup>35</sup>.

A esta discusión se vincularon un grupo de investigadores interesados en la historia económica de la costa Caribe colombiana, entre ellos el historiador Eduardo Posada Carbó y el economista Adolfo Meisel Roca. En su trabajo, Posada Carbó y Meisel Roca, realizan una amplia descripción de la actividad empresarial desarrollada en las ciudades más importantes de Caribe colombiano (Santa Marta, Barranquilla y Cartagena), logrando resaltar la importancia de la elite empresarial en los procesos de avance económico de la región. En su interés por destacar este sector de la sociedad, han realizado estudios de caso de empresarios barranquilleros, cartageneros y samarios, donde describen el desarrollo de su actividad desde sus inicios hasta su consolidación. Los autores, al indagar sobre los procesos de acumulación de capital de este grupo, destacan el papel de los empresarios en la actividad ganadera y comercial que se constituía, para la época, en el principal renglón de la economía regional. Sin embargo, dejan de lado variables como el comercio ilegal y las inversiones a corto plazo, que

---

<sup>34</sup> RESTREPO, Jorge y RODRÍGUEZ Manuel, “la actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a finales del siglo XIX”, en: *Estudios Sociales, N° 1*, Faes, Medellín, 1986.

<sup>35</sup> SOLANO DE LAS AGUA, Sergio P Y CONDE CALDERÓN, Jorge, *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla 1875-1930*, Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1993.

también tuvieron un peso fuerte en el proceso de acumulación de capital de estos empresarios<sup>36</sup>.

En los trabajos de Conde, Solano, Restrepo y Rodríguez subyacía una agenda de investigación que iba desde una marcada preocupación por contextualizar el accionar de los mencionados empresarios, un reconocimiento explícito de las dinámicas internas de la costa Caribe y su relación con los actores sociales, pasando por una notoria preocupación por establecer semejanzas, diferencias y tendencias explicativas a partir del uso de una perspectiva comparativa, hasta llegar al convencimiento de que este tipo de análisis necesariamente debía reconocer y tener como sustrato la compleja relación entre estructura e individuo. En otras palabras, se trataba de poner en su justa proporción la influencia que pueden tener unas condiciones estructurales sobre las acciones de los individuos, pero al mismo tiempo se reconocía que éstos también poseen la capacidad de transformarlas con su constante accionar. Sin embargo, esta perspectiva terminó siendo desplazada por los elementos de análisis que subyacen en la propuesta de Meisel Roca y Posada Carbó, hasta el punto que las perspectivas desde las cuales se ha abordado el estudio de los inmigrantes sirio-libaneses en el Caribe Colombiano reflejan un abandono de los elementos de análisis con los cuales se inició el estudio de los empresarios en esta región.

Fue precisamente Eduardo Posada Carbó y la investigadora Louise Fawcett, quienes empezaron analizar de manera sistemática el papel que jugaron los inmigrantes sirio-libaneses en el Caribe colombiano de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX. Posada Carbó y Fawcett, en diversos trabajos, estudiaron el proceso de establecimiento de libaneses, sirios y palestinos en la costa Colombiana, rastreando las causas del movimiento migratorio, las actividades económicas a las que se dedicaron y las condiciones internas que permitieron a los sirio-libaneses sobresalir económica, política y socialmente en Colombia. Ambos autores construyen el esquema de las actividades económicas de los inmigrantes sirio-libaneses, iniciando con el vendedor ambulante, luego el propietario de almacén con sucursales, y finalmente el inversionista en los sectores de la industria, la agricultura y la ganadería. A partir de este esquema, desarrollan un discurso que explica tanto la rápida capitalización de estos inmigrantes como su consolidación y amplia participación en la vida económica y social de la región<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> MEISEL ROCA, Adolfo, “Los bancos de Cartagena”, *Lecturas de economía*, N° 32-33, Medellín, 1990. MEISEL, Adolfo y POSADA Eduardo (comp.), *¿por qué se dispipó el dinamismo industrial de Barranquilla?*, ed. Gobernación del Atlántico, Barranquilla, 1993.

<sup>37</sup> FAWCETT, Louise, “libaneses, sirios y palestinos en Colombia”, *Revista Documento*, N° 9, Universidad del Norte, Barranquilla, 1991; POSADA CARBÓ, Eduardo y FAWCETT, Louise “En la tierra de las oportunidades: los sirio-libaneses en Colombia”, *B. C y B*, Vol. 29, N° 29, Banco de la Republica, Bogotá, 1992; POSADA CARBÓ, Eduardo, *El Caribe colombiano. Una historia regional 1870-1950*, Banco de la Republica/ El Ancora Ed., Bogotá, 1998; POSADA CARBÓ y FAWCETT, Louise “árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano 1850-1950”, *B. C y B*, Vol. 35, N° 49, Banco de la Republica, Bogotá, 2000.

Este mismo esquema lo reproduce el economista Joaquín Viloría, quien realizó un estudio sobre la colonia sirio-libanesa en el municipio de Lorica (Córdoba) en el siglo XX. Viloría analiza las actividades económicas más importantes a las que se dedicaron los inmigrantes, resaltando la importancia de esta población a nivel comercial en la región. Establece una relación mecánica entre auge económico y presencia participativa de inmigrantes sirio-libaneses en la vida comercial. Viloría, al igual que Posada Carbó y Fawcett, atribuye el despegue y fortalecimiento económico de las ciudades donde se establecieron los sirio-libaneses a la actividad comercial, empresarial e industrial que desarrollaron los citados inmigrantes<sup>38</sup>.

Este conjunto de estudios han sido claves en la reconstrucción de la participación de los sirio-libaneses en los sectores comerciales, industriales, agrícolas y ganaderos, desde su llegada a las costas colombianas en las dos últimas décadas del siglo XIX hasta su establecimiento en ella en el siglo XX. También han posibilitado el entendimiento de algunos de los mecanismos que explican la rápida inserción y ascenso de estos inmigrantes en los diferentes campos de la sociedad. Estas investigaciones, sin embargo, han direccionado sus discursos a la creación de la imagen de un inmigrante que, gracias a su capacidad de trabajo y austeridad, logra pasar rápidamente de buhonero a empresario.

Cada vez más los estudios sobre los inmigrantes en el Caribe colombiano no son más que una exaltación per-se de los individuos, donde se presenta a estos actores sociales como los únicos agentes dinamizadores de la economía, hasta el punto de llegar a una suerte de historia apologética en cuya trama solo cambian los sujetos, pero su estructura discursiva no posee ninguna variación. Pintan un cuadro idílico donde los inmigrantes llegan sin recursos económicos y, en poco tiempo, no solo logran establecerse con solidez en la elite regional, sino que se les atribuye el desarrollo de localidades, distritos y provincias donde se ubican. Interesados en magnificar el impacto de este grupo social en el desarrollo económico de la región, terminan olvidando tanto las relaciones existentes entre los inmigrantes y los comerciantes nacionales, como las dinámicas internas adelantadas por estos empresarios locales, al tiempo que subvaloran la participación de los inmigrantes sirio-libaneses en prácticas ilegales como actividades complementarias en su proceso de acumulación de capital.

Mi investigación contribuye a repensar este cuadro idílico sobre la presencia de los sirio-libaneses en Colombia desde una triple perspectiva. En primer lugar, destaca la dinámica económica que caracterizaba a varios de los espacios donde se establecieron los sirio-libaneses, resaltando el auge económico que experimentaron estos espacios en el tránsito del siglo XIX al XX. En segundo lugar, resalta que existió una estrecha relación entre los mencionados inmigrantes y una serie de empresarios nacionales, con los cuales no solo realizaban negocios, sino que fueron éstos quienes, con anterioridad

---

<sup>38</sup> VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. “Lorica una colonia árabe a orillas del río Sinú”, en: *Cuadernos de historia económica y empresarial, No 10*, Banco de la República, Cartagena, 2003.

a su llegada, habían construido una serie de circuitos mercantiles, dinámicas comerciales y, sobre todo, habían desarrollado de un incipiente mercado, conformado por pequeñas plazas, que gozaban del reconocimiento regional e incluso nacional. Y finalmente, al incorporar algunas de las prácticas ilegales en las que incurrieron varias familias sirio-libanesas, mi disertación llama la atención sobre la centralidad que el contrabando, el acaparamiento de tierra y la falsificación de monedas tuvieron en el posicionamiento económico de algunos de estos inmigrantes en Colombia.

Mi disertación también pretende contribuir a la reconstrucción del funcionamiento del circuito comercial que existía entre Cartagena, las provincias del Sinú y el Atrato. Buena parte de las investigaciones reseñadas, al ser estudios de casos, usualmente exploran el accionar de los inmigrantes sirio-libaneses en algunos de los puntos del circuito comercial, sin llegar a analizarlo en su totalidad. En esta perspectiva se encuadran los previamente mencionados análisis de Joaquín Viloría sobre Lórica o el de Posada Carbó y Fawcett sobre Cartagena y Barranquilla. El que realiza el arquitecto Luis Fernando González sobre los sirio-libaneses en la costa Pacífica colombiana también se inserta en esta tendencia. González, aunque hace alusión a la existencia del circuito comercial entre Cartagena, las Provincias del Sinú y el Atrato, termina centrando su atención en las actividades económicas desarrolladas por estos inmigrantes en la entonces intendencia de Chocó.

González sugiere que fue desde este territorio que los sirio-libaneses desarrollaron una intensa actividad económica con los puntos más importantes del Caribe colombiano. Este autor concluye que, producto de su activo movimiento económico a través de la compra y venta de mercancías, y sobre todo de las grandes extensiones de tierra dedicadas a la agricultura de exportación, éstos iniciaron su inserción a la vida social y cultural de la región<sup>39</sup>. De tal suerte que mi disertación sería una de las primeras aproximaciones sistemáticas al funcionamiento del circuito comercial existente entre Cartagena, la provincia del Sinú y el Atrato. A través del accionar de los sirio-libaneses en este circuito, la tesis, aparte de reconstruir los estrechos vínculos comerciales existentes entre estos tres espacios, detalla la red de negocios que los citados inmigrantes construyeron y, con ello, facilita la comprensión del impacto que tuvieron en la vida económica y social del Caribe colombiano.

Todos y cada uno de estos trabajos han sido realizados desde una perspectiva socio-económica, dejando de lado las variables políticas y culturales que intervinieron en el proceso de rechazo y aceptación de los sirio-libaneses. En la costa Caribe colombiana, los estudios que se han realizado desde una perspectiva cultural han estado concentrados generalmente en la inclusión de las costumbres alimenticias de los sirio-libaneses en la gastronomía de algunas zonas de la región Caribe, y la presencia de

---

<sup>39</sup>GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando, "Sirio-libaneses en el Chocó, cien años de presencia económica y cultural", en: *B. C y B, Vol. 34, N.º 44*, Banco de la Republica, Bogotá, 1997.

personajes de origen sirio-libanés en la literatura, la historia y los relatos costeños<sup>40</sup>. El tema de la identidad nacional y el lugar que los sirio-libaneses ocuparon en el orden socio-racial colombiano no llamó la atención de los investigadores que han estudiado a los citados inmigrantes en la historiografía del Caribe colombiano.

Recientes estudios, realizados desde el interior del país e intentando llenar ese vacío, han analizado el tema de la inmigración sirio-libanesa en Colombia en el marco de los procesos de construcción de la identidad nacional. Uno de esos análisis fue el realizado por Rodrigo García Estrada, quien estudia el rol que jugaron varios inmigrantes, entre ellos los de origen sirio-libanés, en la construcción de la nación colombiana. García Estrada señala que los inmigrantes, además de ser un actor clave en los proyectos nacionales que las clases dirigentes colombianas intentaron construir, son un referente obligado a la hora de intentar interpretar las diferentes realidades políticas, económicas, sociales, culturales y demográficas que se desarrollaron en Colombia a lo largo de los siglos XIX y XX<sup>41</sup>.

Una aproximación más reciente fue la realizada por Pilar Vargas y Luz Marina Suaza, quienes abordaron la problemática del rechazo y aceptación social de los inmigrantes árabes en Colombia en el transito del siglo XIX al XX. Realizando un amplio trabajo de revisión de prensa, estas autoras presentan las posturas a favor y en contra de la presencia de estos inmigrantes en el territorio nacional. En su estudio también hacen alusión a la política migratoria y racial de la época y reconstruyen el proceso de inclusión de los sirio-libaneses a la sociedad a través de las actividades económicas desarrolladas por los mismos<sup>42</sup>. La misma Pilar Vargas en una nueva publicación amplía este análisis previo, estudiando la presencia en el país de sirios, libaneses y palestinos en todos los estamentos sociales. Analiza las leyes y discursos raciales de rechazo y exclusión que enfrentaron estos inmigrantes a su llegada al país. Resalta que, a pesar del rechazo, las dificultades lingüístico-culturales y las precarias condiciones económicas en las que llegaron, los sirio-libaneses superaron estas realidades gracias a su capacidad de trabajo, esfuerzo cultural y sacrificio para alcanzar su integración a la sociedad colombiana<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> La perspectiva cultural ha sido poco abordada dentro de la historiografía regional. Solo un autor ha trabajado este tópico de forma sistemática: Jorge García Usta, este investigador, mediante el análisis del discurso literario, rastreó la influencia de la presencia árabe en el Caribe colombiano, resaltando los aportes socio-culturales de estos inmigrantes en la región. GARCÍA USTA, Jorge, "Árabes en Macondo", en: *Revista Deslinda*, N°. 21, Bogotá, Julio-Septiembre 1997. "La inmigración árabe, 100 años en busca de la segunda patria", *El Universal*, Cartagena, mayo 20 de 1984.

<sup>41</sup> GARCÍA ESTRADA, Rodrigo, *Los extranjeros en Colombia. Su aporte a la construcción de la Nación 1810-1920*, ed. Planeta, Bogotá, 2006.

<sup>42</sup> VARGAS, Pilar y SUAZA, Luz Marina, *Árabes en Colombia. Del rechazo a la integración*, ed. Planeta, Bogotá, 2007.

<sup>43</sup> Vargas, Pilar, *Pequeño equipaje, grandes ilusiones: la migración árabe en Colombia*, Taurus ed., Bogotá, 2011.

Estos últimos estudios, al incluir las variables políticas y culturales, han llamado la atención sobre la necesidad de analizar la aceptación social de los inmigrantes sirio-libaneses a partir de las discusiones sobre el ideal de inmigración y los debates que sobre la definición de la identidad nacional operaron en Colombia en el tránsito del siglo XIX al XX. Sin embargo, cada vez más han ido dejando de lado las prácticas económicas de los sirio-libaneses. Dicho de otra forma, en la historiografía colombiana se ha configurado una desconexión entre los hallazgos sobre el accionar económico de los sirio-libaneses y los elementos culturales y políticos que incidieron en sus procesos de articulación social. Mi tesis, precisamente, establece un diálogo sistemático entre la perspectiva socio-económica que caracterizó los estudios iniciales sobre la inmigración sirio-libanesa y las recientes interpretaciones que los ubican como actores centrales en la definición de la identidad nacional colombiana.

### ***Fuentes y estructura***

Para el desarrollo de esta investigación básicamente se hizo uso de fuentes primarias contenidas en la Biblioteca Nacional de Colombia, el Archivo General de la Nación (Colombia), Archivo Histórico de Cartagena de Indias, Biblioteca Bartolomé Calvo, Archivo Histórico de Córdoba, Centro de Documentación del Banco de la República de Montería, las notarías únicas de Cereté y Lórica y el Archivo de las Parroquias San Antonio de Padua de Cereté y Santa Cruz de Lórica. La prensa oficial y comercial, tanto regional como local, permitieron identificar leyes, decretos y discursos sobre inmigración, así como la percepción que sobre estos inmigrantes se fue construyendo en los distintos espacios en estudio. Los protocolos notariales facilitaron la ubicación de nombres y apellidos de inmigrantes sirio-libaneses, y la visualización de las actividades económicas a las cuales se dedicaron y los vínculos comerciales que establecieron.

Desde las fuentes parroquiales se rastrearon los vínculos matrimoniales y de compadrazgo entre inmigrantes y nacionales, para lograr acercarnos a los niveles de articulación que lograron los miembros de este grupo a la vida social del Caribe colombiano entre 1880 y 1930. Memorias sobre debates raciales publicados durante este periodo y los diversos proyectos sobre inmigración que reposan en el fondo Relaciones Exteriores del Archivo General de la Nación, fueron claves tanto en la reconstrucción del ideal de inmigración como en la definición de las variaciones que fue experimentando el mismo.

La vinculación de varios inmigrantes sirio-libaneses a prácticas ilegales se logró a partir de las fuentes documentales que reposan en los fondos de Aduana del Archivo Histórico de Cartagena y el Archivo General de la Nación. Ambos fondos, junto a varios informes de prensa, permitieron recuperar las múltiples denuncias que sobre contrabando se hicieron contra los sirio-libaneses. El fondo Baldíos de este último archivo, que contiene tanto denuncias de los ciudadanos como informes de las

autoridades locales y nacionales, me permitió establecer la participación que tuvieron los citados inmigrantes en el acaparamiento de tierras, y la importancia que esta práctica tuvo en el proceso de acumulación de capital de varias familias de origen sirio-libanes.

Toda esta información se respaldó con un trabajo de fuente oral, mediante la realización de entrevistas y charlas con descendientes y amigos de inmigrantes sirio-libaneses, y personas que por su edad y conocimiento se constituyen en fuente de información. El uso de las fuentes orales fue clave para conocer de primera mano la procedencia de algunas familias sirio-libanesas, los lugares donde se ubicaron inicialmente, las actividades a las que se dedicaron y la interacción que establecieron con los comerciantes locales. Los archivos familiares me permitieron acceder a imágenes y fotografías de varios de los inmigrantes que hicieron presencia en el circuito comercial existente entre Cartagena y las provincias del Sinú y el Atrato.

La disertación está conformada, a parte de la introducción y conclusión, por seis capítulos. En el primero estudio la forma como se asumió el tema de la inmigración en el contexto latinoamericano, buscando explorar los diversos discursos que se tejieron en torno a la necesidad de contar con la presencia de inmigrantes en Colombia. Específicamente reconstruye el ideal de inmigración europea, la manera como el conjunto de leyes y discursos sobre inmigración impactaron el modelo de inmigrante que se tenía, y el estatus que se les asignó a los sirio-libaneses en este contexto. Se describe el contexto del Caribe colombiano como principal receptor de los mencionados inmigrantes sirio libaneses, al tiempo que se intenta explicitar el impacto que tuvo la presencia de este grupo social.

La descripción del contexto geográfico y comercial de Colombia y, en particular de la Costa Caribe y el Atrato ocupan la atención del segundo capítulo. Básicamente pretende recrear el funcionamiento del circuito comercial existente entre Cartagena, el Sinú y el Atrato, describiendo las actividades económicas adelantadas por empresarios nacionales antes de la llegada de los sirio-libaneses.

Los capítulos 3 y 4 se dedican a explorar la llegada y vinculación de estos inmigrantes al citado circuito. Se destaca la presencia de los sirio-libaneses como grupo representativo en el contexto de las Costas Caribe y Pacífica. Se reconstruye la red de negocios que lograron establecer en los diferentes puntos del circuito comercial, al tiempo que se ilustran los diversos mecanismos legales e ilegales que facilitaron su rápido proceso de acumulación de capital. Los vínculos con los empresarios nacionales y su estrecha relación con el contrabando, el acaparamiento de tierras y la falsificación de monedas ocupan parte de la atención de estos capítulos.

El posicionamiento y éxito económico que logran los sirio-libaneses es el centro de atención del capítulo 5. Aquí se hace énfasis en el monopolio y dominio que logran alcanzar en actividades como el transporte fluvial, el comercio de mercancías y de actividades como la ganadería y la agricultura. Este capítulo contrasta este

posicionamiento económico con los niveles de articulación social que lograron los sirio-libaneses en los tres puntos que conformaban el circuito comercial en estudio. Esta sección hace énfasis en la escasa vinculación de inmigrantes de este origen a los espacios de sociabilidad –clubes sociales, círculos de ciudadanos notables e intelectuales- dominados y liderados por quienes se consideraban la elite social en estos espacios. Finalmente, el capítulo 6 analiza las variaciones que se presentaron en las percepciones en torno a los sirio-libaneses luego de su posicionamiento económico y el impacto que tuvieron las mismas en las leyes que prohibían la entrada de inmigrantes de este origen a Colombia. También se estudia el impacto que tuvo la llegada de afro-antillanos en los procesos de rechazo y aceptación de los sirio-libaneses. Pretendemos, ante todo, sugerir que la llega de mano de obra negra procedente de las Antillas terminó ajustando el ideal de inmigración que las elites políticas e intelectuales de <Colombia intentaron implementar en las tres primeras décadas del siglo XX.



## **CAPITULO I**

### **EL IDEAL DE INMIGRACIÓN**

#### **1.1 LOS SIRIO-LIBANESES EN EL MARCO DEL IDEAL DE INMIGRACIÓN**

En el año de 1917, el viajero inglés Robert Cunninghame Graham llegó a las tierras del Caribe colombiano con el objetivo de determinar la posibilidad de establecer un gran frigorífico en las sabanas de Bolívar que abasteciera en un buen porcentaje de carne de res a la Gran Bretaña. Armado de pluma y papel, fue haciendo una vívida descripción de los espacios naturales, las costumbres, los habitantes y las grandes riquezas de ciudades como Cartagena, Loricá, Cereté y la Provincia del Sinú en general. Refiriéndose a los grupos sociales que figuraban en la activa vida económica de los mencionados territorios, este acucioso viajero no dudó en resaltar la presencia de los comerciantes sirio-libaneses. *“Muchos de los comerciantes llegan de Siria y nada es*

más común que oír conversaciones en árabe”<sup>44</sup>, fue una de las impresiones que Cunninghame consignó en su conocido diario *Cartagena y las Riberas del Sinú*.

Seis años después, Ayres Nacimiento, escritor portugués, que además de recorrer gran parte del territorio colombiano y se dedicarse a realizar una serie de guías comerciales y textos descriptivos de sus regiones, también quedó impresionado con la presencia y dinamismo económico de los inmigrantes sirio-libaneses en diversas zonas del país. En el año de 1923, en uno de los artículos que acostumbraba a publicar en los diarios de circulación nacional, al referirse a las riquezas económicas de la provincia del Atrato, zona ubicada en la región pacífica colombiana, y a los empresarios que estaban interviniendo de manera activa en el desarrollo de éstas, Nacimiento resaltó la labor que los Abuchar y los Meluk, pertenecientes a exitosas familias sirias, estaban jugando en los ramos de la agricultura y la minería en ciudades como Quibdó<sup>45</sup>. (Ver mapa N°3 Antiguo Departamento de Bolívar Grande y antigua Intendencia del Chocó. p.62)

Las descripciones de Graham y Nacimiento, centradas en las tres primeras décadas del siglo XX, época en que los mencionados inmigrantes estaban abriéndose paso en la vida económica del Caribe colombiano y el Atrato, sintetizan un proceso de inmigración más amplio y complejo que vivió Colombia en el tránsito del siglo XIX al XX. Si bien no recibió un gran número de inmigrantes --como fue el caso de Argentina y Brasil que atrajeron respectivamente cuatro y dos millones de extranjeros, lo que los convirtió en los mayores receptores de inmigrantes en Latinoamérica-- Colombia también experimentó una significativa presencia de ellos. Los datos que arrojan los censos realizados en Colombia en los años 1912, 1918, 1928 y 1938 dejan claro que su cifra no superó los 50.000 (Ver cuadro N°1, p.34), pero que no obstante generó dinámicas sociales, políticas y económicas importantes que marcaron la historia contemporánea del país<sup>46</sup>. Desde la segunda mitad del siglo XIX se registra la presencia de inmigrantes en el territorio nacional, si bien su mayor flujo se percibe durante sus dos últimas décadas y las tres primeras del XX. Especialmente, hacia los años de 1920 arribaron los contingentes más grandes de inmigrantes como producto de la Primera Guerra Mundial (1914 y 1918), conflicto que incidió marcadamente en la tendencia emigratoria hacia las zonas de paz y de trabajo del continente americano.

---

<sup>44</sup> CUNNINGHAME GRAHAM, Robert, *Cartagena y las riberas del Sinú*. Ministerio de Agricultura Incor, 1920.

<sup>45</sup> Biblioteca Nacional de Colombia (en adelante B.N.C), NACIMIENTO, Ayres, “La tierra del platino, su riquezas y su porvenir”, *ABC*, N. 747, Quibdó, febrero 15 de 1923, P. 2. / A este escrito se le suman las notas de diario hechas a raíz del viaje de la comisión de la cámara de representantes por tierras chocoanas a principios del siglo XX, que señalan el hecho de que “es muy normal encontrar extranjeros en cualquier población del Chocó, yanquis, alemanes, ingleses, antillanos, sirios, libaneses y judíos”. COTES LAMUS, Eduardo, *Diario del Alto San Juan y del Atrato*, Colección literaria 35, Fundación Simón y Lola Guberek, Bogotá, 1990, p. 25.

<sup>46</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás. La población de América Latina”, en: *Bethel, Leslie (editor y compilador). Historia de América Latina*. Tomo VII, Barcelona, Critica/Cambridge, 1992, p. 110.

**Cuadro N°1**  
**Extranjeros en Colombia 1912-1938**

<b>Censo</b>	<b>Número de extranjeros</b>
<b>1912</b>	<b>9.668</b>
<b>1918</b>	<b>19.509</b>
<b>1928</b>	<b>35.251</b>
<b>1938</b>	<b>56.418</b>

*De la autora.*

*Fuente: B.N.C. Censos de la República de Colombia, 1912, 1918 y 1938.*

Los inmigrantes participaron de manera influyente en las dinámicas económicas y sociales de las regiones en las que se establecieron, hasta el punto que en los tiempos actuales todavía se puede percibir la presencia histórica de estos; hecho que la historiografía ha subrayado<sup>47</sup>, hasta convertirlo en un punto de referencia en lo que a historia económica, social y política se refiere. Si bien es cierto que la inmigración extranjera en Colombia no es comparable en términos cuantitativos a otros casos de la América Latina, lo que sí es un punto de encuentro es la participación activa de estos inmigrantes en empresas comerciales y agrícolas que intervinieron en el desarrollo económico y cultural de los países de la zona. Por ejemplo en Argentina, Chile, Brasil, Perú y México, los empresarios extranjeros contribuyeron fuertemente en el desarrollo de la minería, la agricultura, el transporte y la industria<sup>48</sup>.

Dentro del grupo de inmigrantes que recibió Colombia los sirio-libaneses se convirtieron en uno de los más numerosos y se destacaron pronto por su mayor afluencia y relativa integración en la vida económica de las distintas regiones y ciudades colombianas donde se establecieron. Buena parte de ellos hicieron presencia en ciudades como Bogotá, Cali, Cúcuta, Ocaña, Barrancabermeja, Ibagué, Villavicencio, Buga, Girardot, Tunja y pequeñas poblaciones del interior del país, pero fue en la región Caribe donde mayoritariamente se asentaron y desde donde establecieron redes comerciales con la Provincia del Atrato, dedicándose a actividades de tipo comercial y a la explotación agrícola y minera<sup>49</sup>. (Ver mapa N°2 ciudades donde se establecieron

<sup>47</sup> Al respecto puede verse: CUNNINGHAME GRAHAM, Robert B, *Cartagena y las riberas del Sinú*, Publicaciones del Departamento de Córdoba, Montería, 1968; STRIFFLER, Luís, *El alto Sinú. Historia del primer establecimiento para extracción de oro*, ed. Gobernación del Atlántico, Barranquilla, 1990; FALS BORDA, Orlando, *Historia doble de la Costa, El retorno a la tierra*, tomo IV, Banco de la Republica/ El Ancora, Bogotá, 2000. SAFFORD, Frank, “Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”, en: *Aspectos del siglo XIX en Colombia*, ed. Hombre Nuevo, Medellín, 1977.

<sup>48</sup> RESTREPO, Jorge y BECERRA, Manuel, “La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a finales del siglo XIX”, en: *Estudios Sociales, N° 1*, Faes, Medellín, 1986. G. GRIONES, *El empresario industrial en América Latina*, Santiago de Chile, 1963; Derossi, Flavio, *The mexican entrepreneur*, Paris, 1971.

<sup>49</sup> La región del Atrato hace parte del Departamento del Chocó, que en tiempos coloniales y los primeros años de la republica pertenecía a la región del Cauca, y posteriormente paso a ser parte de la Intendencia del Chocó (1907). Intendencia es una entidad subnacional o división territorial con carácter político

los sirio-libaneses. P.63). Sin embargo, este proceso estuvo caracterizado por una serie de posiciones y restricciones políticas que mantenían a los sirio-libaneses por fuera del ideal de inmigración que las elites políticas e intelectuales latinoamericanas estaban buscando para colonizar y configurar sus nacientes naciones.

Resulta imprescindible analizar el desarrollo de este proceso de rechazo y posterior aceptación a través de las leyes y debates que sobre inmigración se dieron en Colombia, y la percepción que sobre los inmigrantes construyó la opinión pública, políticos e intelectuales. Un análisis que ayude a establecer un panorama mucho más amplio de lo que fue la inserción de los inmigrantes --y en particular de los sirio-libaneses-- en los diferentes ámbitos de la sociedad receptora, para poder establecer nuevas preguntas que permitan avanzar en el análisis sobre su consolidación como grupo social.

## 1.2 EL ANHELADO Y BUSCADO INMIGRANTE

Los inmigrantes sirio-libaneses llegan a los territorios colombianos en el marco de una corriente de pensamiento que no los incluía dentro del ideal de inmigración que se suponía garantizaría un sostenido proceso civilizatorio. Desde finales del siglo XVIII se venía estructurando todo un discurso que defendía la supremacía biológica de algunos grupos humanos sobre otros, que establecía casi que de forma natural la superioridad de los blancos sobre el resto de las razas<sup>50</sup>. En el siglo XIX científicos como Gustave Le Bon, Arthur de Gobineu, Francis Galton y G.V. Lapouge planteaban que las sociedades mestizas o mezcladas --dada su composición poblacional-- presentaban signos indudables de degeneración racial que explicaban el atraso económico, político y social de las mismas. Estas sociedades, según estos pensadores, solo podían superar ese “atraso” a través de un sistemático proceso de inmigración de

---

administrativo que poseen los Estados Nación. Esta supone un gobierno o una administración local, en cabeza de un intendente, que incluye diversas localidades, comarcas, municipios o provincias con cierto grado de autonomía que forma parte del núcleo del respectivo Estado. La Intendencia del Chocó se dividió en dos grandes provincias que recibieron los nombres de los ríos que las bañaban, la Provincia del San Juan, con formada por los distritos de San Pablo, Condoto, Tadó, Baudó, Novita y Sipi; y la Provincia del Atrato conformada por los distritos de Bagadó, Carmen, Riosucio, Acandí, Nuquí, Juradó y la capital Quibdó. La provincia del Atrato aunque geográficamente no pertenece a la región Caribe, a nivel comercial hace parte integral de ella, pues su desarrollo económico siempre estuvo ligado a su relación con el puerto de Cartagena, la salida y entrada de productos agrícolas y mineros, como la comercialización de mercancías nacionales y extranjeras las mantenían en constante conexión, sobretodo Quibdó por su proximidad geográfica. B.N.C. “El chocó en 1930”, *ABC*, Quibdó, junio 11 de 1930, p.1. Sobre el tema puede verse: URRUTIA, María Ezequiela, CASTRO URRUTIA, Antun y CASTRO URRUTIA, Arminda, *Apuntes sobre geografía e historia del Chocó*, Promotora editorial de autores chocoanos, Quibdó, 1992.

<sup>50</sup> QUIJADA, Mónica, “En torno al pensamiento racial en Hispanoamérica: Una reflexión historiográfica”, en: *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 3, N° 1, EIALC, Perú, 2002.

corte europeo que les permitiera borrar las “taras ancestrales” propias de los sectores indígenas, negros y mulatos que las conformaban<sup>51</sup>.

Escritores y dirigentes políticos colombianos siguieron de cerca buena parte de estas ideas. Por ejemplo, José María Samper y Salvador Camacho Roldán, prestigiosos intelectuales liberales, en la segunda mitad del siglo XIX, suscribieron las hipótesis de Lamarck en torno a la posibilidad del ser humano de evolucionar hacia formas superiores mediante la transmisión de hábitos adquiridos a través de la herencia<sup>52</sup>. Y en las primeras décadas del siglo XX, liberales como Luís López de Mesa o conservadores como Miguel Jiménez López fueron fieles seguidores de estas máximas sosteniendo que solo a través de un sistemático proceso de inmigración europea se podría construir una nación<sup>53</sup>.

En realidad se trataba de una dinámica presente en todos los países latinoamericanos. En un intento por lucir ante Europa como naciones civilizadas, las élites gobernantes desarrollaron una marcada y abierta preferencia hacia los inmigrantes de origen europeo para adelantar los proyectos de colonización y poblamiento. Vista como una pieza clave en el desarrollo de los procesos sociales y económicos, desde las primeras décadas del siglo XIX la inmigración europea se convirtió en la máxima de las élites dirigentes de las nacientes repúblicas<sup>54</sup>.

En este marco se generaron políticas que estaban encaminadas a impulsar un movimiento migratorio hacia América Latina. La idea era clara: fomentar la llegada de inmigrantes europeos, que portaran consigo la “civilización” y el “progreso”<sup>55</sup>. De manera que en las primeras décadas del XIX inmigrantes europeos de diferentes nacionalidades llegaron a América Latina, impulsados por el interés que se generó en estos países por atraer grupos de personas que colaboraran en el poblamiento y el trabajo de las tierras cultivables<sup>56</sup>.

No obstante, las condiciones económicas iniciales que brindaron los países latinoamericanos no permitieron el establecimiento prolongado de un número representativo de inmigrantes que lograran cumplir a cabalidad con el objetivo inicial. Esto sucedió en gran parte por la falta de un respaldo económico sólido que permitiera

---

<sup>51</sup> FLOREZ BOLIVAR, Francisco. “Rastros, rostros y voces del racismo institucional en Cartagena: un acercamiento a partir del debate de la degeneración de las razas, 1910-1930”, en: *Revista Jangwa pana*, Universidad del Magdalena, Santa Marta, 2009.

<sup>52</sup> MUNERA CAVADIA, Alfonso, Fronteras imaginadas. *La construcción de las razas y la geografía en el siglo XIX colombiano*. Ed. Planeta, Bogotá, 2005, pp. 25-28.

<sup>53</sup> RHENALS DORIA, Ana Milena y FLOREZ BOLIVAR, Francisco, “Entre lo árabe y lo negro: Raza e inmigración en Cartagena 1880-1930”, en: *Revista Sociedad y Economía*, N° 15, Universidad del Valle, Cali, diciembre 2008. p. 128.

<sup>54</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás. “La población de América Latina”, 1992, Op. Cit. p. 111. MARTÍNEZ, Frederic, “Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia siglo XIX”, *B C y B*, Vol. 34, N° 44, Banco de la Republica, Bogotá, 1997. MARTINEZ, Frederic, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia 1845-1900*, Banco de la Republica/ Instituto Francés de Estudios Andinos, Bogotá, 2001.

<sup>55</sup> MARTINEZ, Frederic, *El nacionalismo cosmopolita*, Op. Cit. p. 44.

<sup>56</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ. Op. Cit. p.107.

financiar la actividad inmigratoria<sup>57</sup>. Para los primeros años del siglo XIX sólo se estaban desmantelando los sistemas reguladores creados por la corona española, y este proceso sumergió a esta parte del continente en una serie de guerras civiles, disputas políticas e inestabilidades gubernamentales que intervinieron de manera negativa retrasando procesos como: la transición al nuevo orden económico (el librecambio) y la consolidación comercial de productos agrícolas o mineros que los integraran al mercado-internacional.

Ese panorama de poco desarrollo de los comercios locales y de falta de consolidación de las nacientes repúblicas, detuvo las corrientes del comercio al interior de América Latina<sup>58</sup>, resultando de ello la existencia de unas economías en un incipiente proceso de evolución que eran poco favorables para el establecimiento de extranjeros. Para la segunda mitad del siglo XIX, el proyecto político que emprendieron las élites latinoamericanas estaba respaldado por otras condiciones económicas. El desarrollo y auge de un modelo agroexportador les permitió a varios países latinoamericanos participar de manera más activa en el mercado mundial, mediante la exportación de productos agrícolas y mineros. Por ejemplo, en países como Perú se dio un auge súbito de las exportaciones de guano a principios del decenio de 1850; en el mismo decenio empezó el rápido crecimiento de las exportaciones de mineral chileno y lana argentina, ocurriendo lo mismo con el café brasileño.

En igual sentido, países como Brasil y Argentina incrementaron sus políticas de financiación de programas para impulsar la inmigración<sup>59</sup> y se invirtieron grandes sumas de dinero en la subvención de pasajes marítimos (Europa-América); se le facilitó al inmigrante orientación ocupacional, traslado gratuito al lugar de residencia, asistencia médica, y acogida en el “hotel de inmigrantes” a través de asociaciones para el fomento de la inmigración. En Argentina todo inmigrante que mostrara buena conducta, con industria, oficio o arte útil, gozaba de desembarco gratuito, manutención y alojamiento por diez (10) días, y se le asignaban gratuitamente terrenos baldíos para su cultivo, mientras que en el caso de Brasil se recibían todos los individuos hábiles para el trabajo, se les abonaba el pasaje y el gobierno concedía premios a las empresas que contrataran inmigrantes<sup>60</sup>; en definitiva el interés por la inmigración fue tan alto que

---

<sup>57</sup> *Ibíd.* p. 112.

<sup>58</sup> GLADE, William, “América Latina y la economía internacional, 1870-1914”, en: *Bethel, Leslie (editor y compilador). Historia de América Latina*. Tomo VII. Critica/Cambridge, Barcelona, 1992, p. 1. HALPERIN DONGI, Tulio, *Historia contemporánea de la América Latina*, 13 ed, Editorial Alianza, Madrid, 1990.

<sup>59</sup> Las mismas políticas fueron adoptadas por Uruguay y Chile, también como una forma de mejorar su nivel social, económico e incluso su raza. ANDREWS, George Reid, *Blackness in the White Nation. A history of Afro-Uruguay*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2010. Del mismo autor: *The Afro-Argentines of Buenos Aires 1800-1900*, Madison, University of Wisconsin, 1980.

<sup>60</sup> Archivo Histórico de Cartagena de Indias (en adelante A.H.C). “Ley de inmigración”, *La Época*, Cartagena, agosto 9 de 1911.

entre 1892 y 1930 se destinó el 5,0 y 5,2 por 100 de los ingresos fiscales de estos Estados<sup>61</sup>.

Colombia, al igual que el resto de países latinoamericanos, se caracterizó también por establecer un gran número de leyes, decretos y medidas legislativas que apuntaban hacia la atracción de inmigrantes europeos. Bajo estos presupuestos, se inició una política pro-inmigración que se reflejaría en una amplia discusión en torno a este tema. Siguiendo la directriz de países del área como Argentina y Brasil, que tenía una consolidada política de inmigración<sup>62</sup>, en Colombia desde el siglo XIX se le da una gran importancia a este tema, que no solo se hace visible en decretos, proyectos de ley y leyes mismas, sino en la infinidad de discursos, textos y artículos de prensa que se escribieron sobre el tema durante este periodo<sup>63</sup>.

Uno de los fervientes defensores de la necesidad de atraer inmigrantes fue el presidente Rafael Núñez. Núñez lideraba una coalición política de liberales independientes y miembros del partido conservador colombiano que intentó consolidar una identidad nacional basada en la herencia y valores culturales de tradición hispánica. Con estas ideas en mente y mostrando su preocupación por el desarrollo económico del país, en el año de 1894, llegó a decir que “sin inmigración, transcurrirán muchos años, antes de que se vea el engrandecimiento de Colombia... sin ella nos veremos privados del valioso y necesario concurso del capital extranjero...”<sup>64</sup>. Como se desprende de las apreciaciones del presidente Núñez, los discursos estuvieron direccionados a señalar la importancia que tenía la presencia de inmigrantes para el desarrollo de la sociedad y el beneficio de la economía del país. En realidad esta visión se había originado desde el nacimiento de la república colombiana. En el año de 1823, el ministro del interior de la Gran Colombia, José Manuel Restrepo, preocupado por el creciente número de pardos presente en la provincia de Cartagena, que podrían significar la fragilidad de la naciente república, manifestaba que la única solución era una inmigración extranjera fuerte, o de

---

<sup>61</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ. Op. Cit. p. 120. ABDELOUAHED, Akmir “La inmigración árabe en Argentina”, en: *El mundo árabe y América Latina, Raimundo Kabchi (coordinador)*, ediciones UNESCO, Libertarias/Prodhufi, Madrid, 1997. A.H.C. “ley de inmigración”, *La época*, Cartagena, agosto 9 de 1911.

<sup>62</sup> En el año de 1878, Argentina dictó una ley sobre la calidad de la inmigración exaltando el potencial europeo en todas las ramas de la sociedad y el beneficio que indica el establecimiento de este elemento. Esta ley fue tomada como modelo en otros países latinoamericanos lo cual representó para países como Chile y Uruguay la presencia de un importante número de inmigrantes europeos, y por su parte Colombia fortalecería con ella todo el ideal inmigracionista que estamparía su legislación. B.N.C. “Inmigración”, *La Concordia*, Cartagena, agosto 17 de 1878, p.2.

<sup>63</sup> BASTOS DE ÁVILA, Fernando, *La inmigración en América Latina*, Unión Panamericana, Washington, 1964. p. 3. GOMEZ MATOMA, María Angélica, “La política internacional migratoria colombiana a principios del siglo XX” en: *Revista Memoria y Sociedad*, No. 26, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá, 2009, pp. 7-17. MARTINEZ, Frederic, Apogeo y decadencia, 1997, Op. Cit. Colección de documentos sobre inmigración de extranjeros, reimpresos de la Gaceta de la Nueva Granada, Número 611, Bogotá, J.A Cualla, 1847. B.N.C. “Inmigración”, *La Concordia*, Cartagena, agosto 17 de 1878, p.2.

<sup>64</sup> *Rafael Núñez la reforma política*, selección de textos, compilador. Alfonso Munera Cavadia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 1994, p. 269.

lo contrario “la república corre el riesgo de una intensa guerra civil intestina con los negros y mulatos”<sup>65</sup>.

Además de insistir en presentarlo como un factor determinante para la estabilidad de la economía y la unidad nacional, se planteó también como un proyecto político que estaba encaminado al “mejoramiento de la raza” por medio de un “proceso de blanqueamiento” que traería las costumbres europeas y por ende la “civilización” y el “progreso”<sup>66</sup>. Los objetivos, entonces, del ideal de inmigración eran, por un lado, “civilizar” a la sociedad, y por el otro, modernizarla materialmente. Así que en Colombia el término inmigración, durante el siglo XIX era sinónimo de Europa. Al respecto anota Frederic Martínez:

...En Colombia el retrato hablado del inmigrante imaginado por los dirigentes políticos colombianos es un campesino europeo- a lo sumo artesano-.... esperándose de él que trajera sus herramientas, sus conocimientos, algunos compatriotas, capitales de su país de origen, que su actividad haga subir el precio de las tierras, que saneen las regiones, abran vías de comunicación y desarrolle el comercio, pero que también desempeñe un papel moral y cívico que ayude a inculcarle al pueblo el amor por el trabajo y el orden...<sup>67</sup>.

En diversos artículos de prensa publicados en las primeras décadas del siglo XX se puede percibir también la intención de las elites colombianas por defender ese ideal europeo, pues las exitosas experiencias de Argentina y Brasil, donde estos inmigrantes estaban haciendo presencia, así lo indicaban. En el año de 1920, desde el periódico cartagenero *El Caribe*, un columnista, al referirse al estado en que se encontraba el proceso de inmigración en Colombia, expresó lo siguiente:

...uno de los grandes problemas de las naciones que componen este continente es, sin duda el de la inmigración. Los hombres de los Estados americanos se preocupan hoy por encontrar una solución satisfactoria a esta cuestión tan trascendental y de donde, no hay duda, se deriva en gran parte la prosperidad de que disfrutan muchas naciones Sur Americanas. La Argentina y El Brasil le deben al elemento extranjero, especialmente europeo, su ventajosa situación económica, ejemplo que debe seguir nuestra nación...

---

<sup>65</sup> RESTREPO, José Manuel, *Diario político y militar: memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la Nueva Granada desde 1819 para adelante*, 2 vols, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954. Vol.1. p. 222. Citado en: HELG, Aline, *Inclusion or exclusion? Race, Status and Gender in early independent Caribbean Colombia*, 37<sup>th</sup> Annual conference of the association of Caribbean Historians, Cartagena, Colombia, 9-13 Mayo 2005.

<sup>66</sup> MARTÍNEZ, Frederic. Apogeo y decadencia, 1997, Op.Cit. p. 16.

<sup>67</sup> Ibid. pp. 3-5.



...Colombia tiene la necesidad urgente de inmigrantes para lograr el desarrollo económico que no se ha dado por falta de mano de obra para explotar los recursos naturales, se necesita que el congreso nacional establezca las leyes y condiciones para la atracción y buena recepción de los inmigrantes....<sup>68</sup>.

En Quibdó las voces que hablaban sobre inmigración también insistieron en la importancia de la llegada de inmigrantes de “tipo superior” y en la clasificación de los individuos que llegan a la región: “La política necesita contemplar nuestro problema migratorio, preparando el terreno a la selección, por las buenas oportunidades y las seguridades que ofrezcan al inmigrante de tipo superior. Uno de nuestros más graves problemas, es la escasez de población, cuando aún es tiempo de seleccionar y de encauzar debidamente la corriente migratoria que tímidamente llama a nuestras puertas como una promesa de prosperidad”<sup>69</sup>. En igual sentido, se pronunció escritor de la novela Quibdó, Pedro Sonderegger, quien promovía y defendía la inmigración europea como la mejor forma de incentivar el desarrollo de la región, y proponía una inmigración selectiva para el Atrato, que aumentara la población y “mejorara la raza” como se planteaba a nivel nacional<sup>70</sup>. En la Guía Ilustrada del Sinú, escrita por el Viajero Aires Nacymiento y publicada en 1916, aparece un artículo escrito por Ramón De Hoyos, habitante de la región del Sinú, quien hablaba de la necesidad de traer colonización a las tierras baldías del Sinú, pues “esta sería la base eficiente del progreso”, pero mirando bien al tipo de extranjero<sup>71</sup>.

De modo que en el siglo XIX, por lo menos en el papel, la legislación colombiana estuvo encaminada hacia el establecimiento de las condiciones necesarias para que los europeos pudieran venir y colonizar las diferentes regiones del país, arguyendo razones de tipo económico, racial y demográfico. Frederic Martínez, quien ha estudiado el ideal de inmigración en Colombia durante el siglo XIX, señala que la década de los setenta de ese siglo estuvo marcada por una suerte de “fiebre inmigracionista” que signó la legislación colombiana<sup>72</sup>.

---

<sup>68</sup> A.H.C. “La inmigración”, *El Caribe*, Cartagena, junio 8 de 1912. A.H.C, “Inmigración”, *La Época*, Cartagena, diciembre 10 de 1911. “Inmigraciones provechosas y perjudiciales”, *El Porvenir*, mayo 12 de 1912.

<sup>69</sup> B.N.C. *El Grafico*, Quibdó, febrero 19 de 1927, p. 703-704.

<sup>70</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luís Fernando, *Quibdó contexto histórico, desarrollo urbano y patrimonio arquitectónico*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2003, p. 117.

<sup>71</sup> NACYMENTO, Aires, *Guía ilustrada del Sinú*, Montería, 1916, Op. Cit. p. 2.

<sup>72</sup> MARTINEZ, Frederic, *Apogeo y decadencia*, 1997, Op. Cit. Es necesario destacar que desde los inicios del siglo XIX la legislación colombiana estableció varias leyes para atraer inmigrantes: Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N), Fondo Republica, “Interior y relaciones exteriores”, Ley 13 de 1823, “Condiciones de la naturalización de los extranjeros que quisieran instalarse en el país”, Congreso de Cúcuta. Ley y Decreto del 11 de abril de 1843 “sobre naturalización de extranjeros”. Ley del 2 de junio de 1847, “Sobre inmigración de extranjeros”. Ley del 9 de junio de 1871, “Protección de los inmigrantes extranjeros”. Ley 145 de 1888 “Sobre extranjería y naturalización”. // En Lórica, por ejemplo, se veía en la inmigración la posibilidad de mejorar las condiciones de la provincia al señalar que era beneficiosa la idea del gobierno nacional de introducir 12.000 familias de inmigrantes italianos para

En el año de 1870, en el marco del dominio de los liberales radicales, se estableció la ley para fomentar la inmigración, en la que se dispuso “*promover el establecimiento de una sociedad que trabaje activamente por traer hacia el Estado la inmigración de buenas condiciones, y se hagan conocer a los pueblos extranjeros que convengan las disposiciones legales que los benefician*”<sup>73</sup>. Mientras más se hacía notorio el éxito de países como Argentina, que ya en los años 70’s del siglo XIX albergaba la cifra de 328.938 inmigrantes, en su mayoría europeos<sup>74</sup>, así mismo se establecían leyes en ese sentido en Colombia. En el año de 1871, bajo el mandato del liberal Eustorgio Salgar, se establece la “*lei sobre protección de los inmigrantes extranjeros*”. El artículo primero de la mencionada ley decretaba el establecimiento de juntas de inmigración en las ciudades, puertos marítimos y fluviales como Cartagena, Colón (Panamá), Barranquilla, Santa Marta y Riohacha, en el Caribe; Buenaventura y Tumaco en el Pacífico, y Lorica (río Sinú), Mompox, Calamar (río Magdalena) y Quibdó (río Atrato)<sup>75</sup>.

En los artículos 3, 4 y 6 de esta ley, se decretó que estas juntas tenían como labor dar alojamiento y la información necesaria para que los inmigrantes penetraran el país. Sin embargo, al leer la ley en su totalidad, queda claro que la pretensión del Estado colombiano era destinar la partida de 20.000 pesos oro, para el establecimiento de estas juntas y, sobre todo, para la publicación de propaganda sobre el país en los principales centros de comercio de Europa relacionada con las disposiciones que sobre beneficios y adjudicación de tierras baldías a extranjeros brindaba el gobierno<sup>76</sup>. El autor de la ley, Salvador Camacho Roldán, secretario de finanzas de la época, sugería que el objetivo principal era la introducción al país de inmigrantes extranjeros europeos<sup>77</sup>.

Aunque al cerrarse la era del dominio de los liberales radicales, en los años 70s del siglo XIX, e iniciarse el periodo “Regenerador” de Rafael Núñez, se dieron algunas variaciones en cuanto a las tendencias migratorias, es claro que el ideal de inmigración europea continuó. Basta con ver las leyes que para estos años se establecieron para afirmar que “durante este periodo siguieron manteniendo los ejes centrales de lo dispuesto en el periodo liberal”<sup>78</sup>. La tendencia migratoria de la legislación colombiana, tanto en el periodo liberal como en el conservador, no manifestó ni impulso de forma

---

internarse en terrenos baldíos situados en el alto Sinú, por la carencia de iniciativas de los locales. A.H.C. “Lorica y su porvenir”, *Informaciones*, Lorica, noviembre 18 de 1928. p.1.

<sup>73</sup> Biblioteca Bartolomé Calvo (en adelante B.B.C), *Diario de Bolívar*, N° 719, Cartagena, noviembre 6 de 1870, p. 440.

<sup>74</sup> BATIS, Joaquín “*Inmigración, apreciaciones sobre tan importante negociado, proyecto de lei*”, Estados Unidos de Colombia, Imprenta de los Andes, Barranquilla, 1875. p.16.

<sup>75</sup> B.N.C. Estados Unidos de Colombia, *Lei sobre protección de los inmigrantes extranjeros* (sic), Imprenta Medardo Rivas, Bogotá, 1871. p. 1 y 3.

<sup>76</sup> B.N.C. Estados Unidos de Colombia, *Lei sobre fomento de varias mejoras materiales i colonización de tierras baldías* (sic), Imprenta de Mercado Rivas, Bogotá, 1871.

<sup>77</sup> *Lei sobre protección de los inmigrantes, 1871*, Op. Cit. p. 5.

<sup>78</sup> GARCIA ESTRADA, Rodrigo, *Los extranjeros en Colombia. Su aporte a la construcción de la Nación 1810-1920*, ed. Planeta, Bogotá, 2006. p. 53.

abierta la idea de promover inmigración extra-europea<sup>79</sup>, tendencia que en el siglo XX se fortalecería con normas restrictivas de carácter higienista y eugenista.

Frederic Martínez ha sugerido que en Colombia el sueño de la europeización se cierra con el final del siglo XIX. Según este autor, a finales de esa centuria, los ideólogos de la nación –liberales o conservadores- se convencen de que hay que aceptar a Colombia tal como es, y no como el ideal de inmigración la había soñado<sup>80</sup>. Sin embargo, una revisión sistemática de discursos y leyes sobre el ideal europeo permite sugerir que lo que se fortalece, al menos durante las dos primeras décadas del siglo XX, es precisamente la idea de “blanquear” la sociedad a través de la inmigración selectiva de europeos.

Lo que caracteriza al siglo XX colombiano, en cuanto a políticas de inmigración se refiere, es el aumento de las restricciones de entrada al país de extranjeros de orígenes distintos a el añorado e idealizado por el discurso eugenésico<sup>81</sup> de la época, restricciones que se establecen de forma abierta y “legal”. Muestra de esto es lo señalado en el año de 1907 por Rafael Uribe Uribe, importante político liberal, en un manifiesto a la representación nacional:

“...Insistimos, pues, en afirmar que la inmigración indiscriminada, sin selección de linaje alguno, lejos de transformar al país en el emporio de riqueza, puede ser funesta para su desarrollo. (...) la población de nuestro territorio por inmigrantes de origen europeo constituye uno de los más seguros elementos para acelerar el progreso de nuestra patria...”<sup>82</sup>.

Desde 1880, hasta bien entrado el siglo XX, las leyes con esta orientación fueron constantes. Se hablaba de la necesidad de inmigración para poblar y colonizar las regiones del país. Leyes como la 117 de 1892, buscaban atraer trabajadores para los cultivos y otras actividades agrícolas e industriales; de hecho, entre 1888 y 1917 se fijaron numerosos decretos para la adjudicación de terrenos baldíos a extranjeros

<sup>79</sup> Se incluía en este grupo a chinos, armenios, siros, libaneses, palestinos e indios.

<sup>80</sup> MARTINEZ, Frederic, *Apogeo y decadencia*, 1997. Op. Cit. p. 44.

<sup>81</sup> La eugenesia es una filosofía social que defiende la mejora de los rasgos hereditarios humanos mediante diversas formas de intervención manipulada y métodos selectivos de humanos. El origen de la eugenesia está fuertemente arraigado al surgimiento del darwinismo social a finales del siglo XIX. En general, las metas que se plantea varían dependiendo del contexto discursivo, pero dentro de los objetivos que se proponen se pueden mencionar desde la creación de personas más fuertes, sanas e inteligentes, hasta el ahorro de los recursos de la sociedad. Los medios antiguamente propuestos para alcanzar dichos objetivos se centraban en la selección de elementos “superiores” para las mezclas, siendo la inmigración selectiva de europeos nórdicos un camino para lograr este objetivo en América Latina.

<sup>82</sup> Manifiesto en la representación nacional por la América del sur. tomo II, p. 358. Rafael Uribe Uribe. Citado en: MENDEZ M, Rafael, *Emigración e inmigración*, tesis de grado para optar al título de doctor en derecho y ciencias políticas, Programa de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Cartagena, Cartagena, 1915 p. 85-148. / A.H.C. “Ley de Inmigración”, *La Época*, Cartagena, agosto 9 de 1911, “para que la inmigración sea fundamento de desarrollo de un país, se requiere seleccionarla a fin de evitar la invasión de elementos perniciosos que se encaminan hacia los lugares donde no hallan obstáculos para arribar hay que reglamentarla para que no nos invada la miseria”.

“adecuados”, a los que se les entregarían en principio un número de 25 fanegadas en diferentes regiones del país <sup>83</sup>.

Por los mismos años, también se decretó la organización de oficinas de inmigración mediante agentes de inmigración fundamentalmente en Europa. La medida buscaba la colonización de baldíos por inmigrantes europeos mediante la organización de empresas de inmigración. Buena parte de estas políticas estaban respaldadas en las leyes de 1888 y 1909, que ofrecían al inmigrante beneficios tales como la adjudicación de baldíos en tierras cultivables y su manutención durante un mes <sup>84</sup>, condiciones que las oficinas de inmigración en el exterior se encargaban de propagar <sup>85</sup>. Y bastante notoria fue también la oficialización de la idea, por parte de los gobiernos conservadores que dominaron en Colombia entre 1885 y 1930 <sup>86</sup>, de la conveniencia de inmigrantes españoles, italianos y suizos <sup>87</sup>. Pero así como se diseñaron políticas que buscaban atraer a los inmigrantes europeos, de forma más decidida y marcada se establecieron leyes restrictivas que buscaban detener y bloquear la entrada de elementos “poco beneficiosos” para el progreso del país.

### 1.3 LOS INMIGRANTES “INDESEABLES”

Las restricciones migratorias se inician con la ley 62 de 1887, que en su artículo 4 prohíbe la importación de chinos para cualquier trabajo en el territorio colombiano <sup>88</sup>. Esta misma línea se enfatizó con las leyes 17 de 1908 y 109 de 1912, caracterizadas por resaltar las prescripciones sanitarias <sup>89</sup> que tenían una marcada y estrecha relación con el origen y raza de los individuos. Los inmigrantes sirio-libaneses no escaparon a estas medidas. En el año de 1912, el gobierno nacional autorizó a los gobernadores de los diversos departamentos de Colombia a que tomaran medidas tendientes a evitar la entrada al territorio nacional a los individuos de origen sirio. En 1913, efectivamente, los inspectores del puerto de Cartagena calificaban a los extranjeros de origen oriental en los grupos cuya entrada al país debía ser impedida <sup>90</sup>.

---

<sup>83</sup> B.N.C. *Informes y decretos, exposición de motivos y proyecto de ley sobre inmigración*. Senado de la República de Colombia, sesiones, imprenta nacional, Bogotá, 1919. A.H.C. “Interesante comunicación del ministerio de agricultura y comercio”, *Gaceta departamental de Bolívar*, Cartagena, Diciembre 14 de 1917, N° 2241.

<sup>84</sup> A.H.C. *Gaceta departamental*, Cartagena, noviembre 18 de 1909 y octubre 21 de 1929.

<sup>85</sup> A.H.C. “Sobre creación de varias oficinas de información en el extranjero: Nueva York, Hamburgo, Londres, Barcelona, París”. *Gaceta departamental*, Cartagena, agosto 13 de 1909.

<sup>86</sup> Sobre la Hegemonía Conservadora ver: APPELBAUM, Nancy, *Muddied Waters: Race, Region and Local History in Colombia, 1846-1948*, Duke University Press, Durham, 2003, pp. 107-123. PALACIOS, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*, Ed. Norma, Bogotá, 1998.

<sup>87</sup> MARTINEZ, Frederic, Apogeo y decadencia, 1997. Op. Cit. p. 23.

<sup>88</sup> *Informes y decretos, exposición de motivos y proyecto de ley sobre inmigración*. 1919. Op. Cit. p. 2.

<sup>89</sup> MENDEZ M, Rafael, *Emigración e inmigración*. 1915, Op. Cit. p 181.

<sup>90</sup> A.H.C. *El Porvenir*, Cartagena, mayo 10 de 1912. *El Porvenir*, Cartagena, mayo 21 de 1912. *El Caribe*, Cartagena, junio 8 de 1912. *La Época*, Cartagena, noviembre 26 de 1913.

Con la misma intención, la resolución del 9 de julio de 1914 estableció la exigencia de pasaporte a los súbditos otomanos, al tiempo que ordenó que no se les permitiera desembarcar en los puertos. La medida facultaba a los agentes del ejecutivo para negarles el acceso a quienes se consideraran sospechosos para la seguridad pública o presuntos portadores de enfermedades contagiosas<sup>91</sup>.

Desde la segunda mitad del siglo XIX la negativa a aceptar la inmigración asiática por parte de las autoridades colombianas fue rotunda. En el año de 1875, Joaquín Batís, funcionario del Concejo Municipal de Barranquilla, presentó un proyecto de ley que buscaba fomentar la inmigración de tipo asiático a Colombia. Sin embargo, desde esta institución sus voceros le hicieron saber cuál era el concepto que las autoridades nacionales tenían sobre los mencionados inmigrantes, y cuáles eran las corrientes inmigratorias convenientes para el país:

“Después de la firma de la constitución de Rio Negro, nosotros desde una ciudad de este Estado, creímos llegada la oportunidad de proponer un plan de inmigración asiática (...) Se nos manifestó que el jefe de Estado ya se había ocupado en otra forma más conveniente del asunto de nuestra indicación; i que en breves días el país vería arribar a sus puertos, un torrente de alemanes, ingleses y franceses, con el carácter de inmigrados...”<sup>92</sup>.

Varios de los informes de los funcionarios gubernamentales a comienzos del siglo XX también estuvieron ampliamente inspirados en este tipo de reglamentaciones que catalogaban a los inmigrantes asiáticos como indeseables. En el año de 1916, el ministro de relaciones exteriores, en su informe al congreso de la República, al referirse a los inmigrantes chinos, hindúes, árabes y otomanos, hablaba de su inconveniencia para la consolidación de la unidad nacional:

“La inmigración de asiáticos y de otros individuos cuya entrada merece de parte de la república consideraciones especiales por motivos obvios.. (...) da cuenta el señor ministro de una circular

---

<sup>91</sup> *Informes y decretos, exposición de motivos y proyecto de ley sobre inmigración*. 1919. Op. Cit. p. 6.

<sup>92</sup> BATIS, Joaquín, “Inmigración, apreciaciones sobre tan importante negociado, proyecto de lei”, 1875, Op. Cit. p. 1. En este proyecto de ley presentado por Joaquín Batis, se plantea las bondades de traer inmigrantes asiáticos al Caribe colombiano. En 1892, 17 años después de la propuesta de Batis, el influente intelectual y político Salvador Camacho Roldan abogaba a favor de la importación de chinos y negros para traerlos a las costas colombianas. // Sin dejar de lado la realidad segregacionista y restrictiva de las políticas de inmigración de Colombia, se debe anotar que la actitud de algunos costeos frente al arribo de inmigrantes parece diferenciarse un poco de la actitud nacional. Políticos y empresarios de la región se inclinaban por la inmigración para solucionar la falta de mano de obra agrícola, por lo que no faltaron ni las iniciativas ni las expresiones en ciertos círculos regionales por atraer trabajadores extranjeros. DEAS, Malcolm, *La influencia Inglesa*, 1998, Op.Cit. p.162. (...) “En una encuesta enviada por su gobierno, en 1880, el cónsul ingles en Cartagena informo que en la Costa colombiana había siempre cierta escasez de mano de obra. Un ejemplo de estas expresiones lo podemos ver en el artículo publicado por el periódico cartagenero *El Heraldo* en el año de 1908, donde se resaltaba la necesidad de la inmigración para la región ya que existían inmensas zonas por cultivar y se requerían brazos para las empresas. A.H.C. “Sobre inmigración”, *El Heraldo*, Cartagena, septiembre 22 de 1908.

dirigida a las legaciones y a varios consulados en la cual se solicita de estos representantes y agentes una información respecto al asusto de decretos y leyes que los respectivos gobiernos tengan vigentes acerca de la inmigración, especialmente de chinos, hindúes, árabes y otomanos... que por sus condiciones heterogéneas respecto de nuestra población o por otro motivo, puedan ser objeto de precauciones que impidan o disminuyan o modifiquen su ingreso al país, por consideraciones de necesidad pública”<sup>93</sup>.

En los años veinte del siglo pasado las leyes restrictivas para inmigrantes extra-europeo se hacen mucho más notorias. En el año 1920 se expidió la ley 48 “sobre inmigración y extranjería”, en cuyo espíritu y letra se halla la tendencia a imponer normas restrictivas a la inmigración, con un criterio de defensa de la salud de la raza del pueblo colombiano. Posteriormente la ley 114 de 1922 “sobre inmigración y colonias agrícolas”, prohibió “la entrada al país de elementos que por sus condiciones étnicas, orgánicas o sociales fueran inconveniente para la nacionalidad y para el mejor desarrollo de las razas”<sup>94</sup>.

Esta ley estuvo marcada con un alto tinte de los discursos sobre la “inferioridad racial” que se hicieron fuertes en esta década. Era, ante todo, sobre chinos, libaneses, sirios, otomanos, antillanos, entre otros, que recaían estas medidas restrictivas que fueron una constante hasta finales de la década de 1930, cuando se marca la tendencia general a restringir cada vez más la libertad de inmigración, obedeciendo al propósito de impedir la entrada de elementos “indeseables”, sobre-todo con los individuos de nacionalidad sirio-libanesa, denominadas “colonias turcas”<sup>95</sup>.

Tal vez quien mejor sintetizó buena parte de esta preocupación por avanzar en un sistemático plan inmigratorio guiado a partir de lógicas de superioridad e inferioridad fue el abogado cartagenero Rafael Méndez. En su tesis *Emigración e inmigración*, Méndez, siguiendo los preceptos establecidos por Luis López de Mesa, insistió en el carácter selectivo y restrictivo que las políticas del Estado colombiano debían tener en esta materia. Refiriéndose específicamente a los inmigrantes de origen asiático no dudo

---

<sup>93</sup> Informes y decretos, exposición de motivos y proyecto de ley sobre inmigración, 1919. Op. Cit. p. 7. Esos motivos obvios estaban relacionados con la idea de que estos inmigrantes traían consigo enfermedades contagiosas como tracoma, y con su supuesta inferioridad racial.

<sup>94</sup> MORALES PADILLA, Prospero, *Inmigración una necesidad de Colombia*, ed. abc, Bogotá, 1950. p. 33. B.N.C. “Sobre restricciones de la entrada de extranjeros al país”, *ABC*, mayo 7 de 1928, p.2.

<sup>95</sup> Según cifras establecidas en el censo general de 1938, en la Costa norte colombiana habían 1.070 sirio-libaneses en Bolívar; 705 en Atlántico, 479 en el Magdalena, 455 en la Intendencia del Chocó. Contraloría General de la Republica, Dirección Nacional de Estadística, Censo general de población, julio 5 de 1938. Resumen general el país, tomo XVI, Imprenta Nacional, Bogotá, 1942, p. 149. / El decreto n° 397 de 1937, determina los requisitos especiales para que puedan entrar al país los búlgaros, chinos, egipcios, griegos, hindúes, libaneses, marroquíes, palestinos, rusos, sirios y turcos. Impidiendo así la inmigración indeseable. GUERRA CAMARGO, Luís, *Introducción al estudio de la inmigración en Colombia*, Tesis para optar al título de doctor en derecho y ciencias políticas, Programa de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1938, p. 88.

en identificarlos como unas de las corrientes poco beneficiosas para el desarrollo de un país: “hay que cerrar la puerta a los asiáticos, a nuestras puertas tocan ya los efectos de este problema...”<sup>96</sup>. Basado en estos presupuestos, de manera detallada elaboró un cuadro con los inmigrantes que supuestamente debían o no ingresar a Colombia dado su grado de civilización expresado en términos de inferioridad y superioridad. La tabla elaborada por Méndez fue la siguiente:

<u><i>Superiores</i></u>	<u><i>Inferiores</i></u>
Germanos	Eslavos
Franceses	Armenios
Españoles	Sirios
Italianos	Libaneses
Suizos	Chinos

*Tomado de: MENDEZ M, Rafael, Emigración e inmigración. 1915. P. 213-218.*

Dentro de la visión del ideal de inmigración que se tenía, es claro entonces, como se deduce de la tabla, que los inmigrantes sirio-libaneses no encuadraban dentro de dicho ideal. El conjunto de leyes que se establecieron en el transito del siglo XIX al XX, los identificaban como elementos inferiores y poco provechosos para el desarrollo de las naciones. Sin embargo, pese a este número de leyes y discursos, la realidad migratoria de Colombia, carente de flujos europeos significativos, estaría marcada precisamente por la presencia de los inmigrantes catalogados como “indeseables” e “inferiores”.

#### **1.4 LA INEVITABLE REALIDAD**

Aunque el ideal de las elites latinoamericanas estuvo marcado por el requerimiento de extranjeros para “favorecer” los procesos de construcción de las nacientes naciones, solo unos pocos países latinoamericanos lograron atraer un flujo considerable de inmigrantes. Naciones como Argentina y Brasil, en un contexto general de crecimiento económico gracias a las exportaciones agrícolas<sup>97</sup>, ofrecían unas condiciones económicas favorables para los inmigrantes, por lo cual resultaron mucho más atractivas. Estas dos naciones estaban, en términos económicos, por encima del resto de países del área, debido a que la zona del Río de la Plata era productora en gran escala de productos agrícolas de exportación como granos, carne, lana y cuero, mientras que Brasil era un gran productor de café<sup>98</sup>. Lo anterior las hacía estar mejor posicionadas en los mercados internacionales en relación a países como México, Chile,

<sup>96</sup> MENDEZ M, Rafael, *Emigración e inmigración*. 1915, Op. Cit. p 181.

<sup>97</sup> SANCHEZ-ALBORNOS, Nicolás, 1992, Op.Cit. p. 107. mas sobre el tema puede verse: GLADE, William, “América Latina y al economía internacional, 1870-1914”, THORP, Rosemary, “América Latina y la economía internacional desde la primera guerra mundial hasta la depresión mundial”, ambos en: *Bethel, Leslie (editor y compilador). Historia de América Latina*. Tomo VII. Critica/Cambridge, Barcelona, 1992.

<sup>98</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ. 1992, Op. Cit. p. 110.

Perú o Colombia, que también tenían una economía respaldada en la exportación de productos agrícolas, pero generaron una menor demanda de mano de obra a gran escala, como si sucedió en Argentina y Brasil<sup>99</sup>.

Todo esto generó un favoritismo hacia dichos países, que se vio representado en el éxito de las inmigraciones para estas dos naciones, que llegaron incluso a mantener agencias especiales para hacer propaganda y atraer flujo de inmigrantes de países como Italia, España, Inglaterra, Alemania, entre otros<sup>100</sup>. Estas realidades económicas, políticas y sociales intervinieron en el rumbo que tomó la actividad inmigratoria y contribuyó a que estos países tomaran el liderazgo en lo que a inmigración se refería. Las cifras muestran que entre 1870 y 1930 aproximadamente 4.3 millones de inmigrantes se instalaron en Argentina y 2 millones en Brasil, en su mayoría, italianos, españoles, portugueses, franceses, alemanes, chinos, sirios, y libaneses<sup>101</sup>. Estas cifras fueron muy superiores a las del resto de países latinoamericanos para la misma época<sup>102</sup>, como bien lo registró el periódico cartagenero “El Porvenir” en el año de 1915, a propósito de la constante preocupación por el escaso número de inmigrantes que Colombia recibía para estos años, como se logra percibir a partir del siguiente cuadro, en el que Colombia no aparece referenciado por la poca cantidad de inmigrantes que llegaron.

#### CUADRO N° 2

##### PAÍSES DE AMÉRICA LATINA QUE RECIBIERON MAYOR NÚMERO DE INMIGRANTES 1870-1930

PAÍSES	NUMERO DE INMIGRANTES
<i>Argentina</i>	<b>4.240.000</b>
<i>Brasil</i>	<b>2.410.000</b>
<i>Uruguay</i>	<b>890.000</b>
<i>Cuba</i>	<b>600.000</b>
<i>Venezuela</i>	<b>300.000</b>
<i>Chile</i>	<b>200.000</b>

*Tomado de: A.H.C. “Inmigración”, El Porvenir, Cartagena, septiembre 8 de 1915. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás.*

*La población de América Latina: desde los tiempos precolombinos al año 2000. Ed. Alianza, Madrid, 1977.*

<sup>99</sup> *Ibíd.* p. 111.

<sup>100</sup> A.H.C.” la inmigración”, *El Caribe*, Cartagena, junio 8 de 1912.

<sup>101</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ. 1992, Op.Cit. p. 113.

<sup>102</sup> *Ibíd.* p. 114 – 115 y 116. (cuadros estadísticos).A.H.C. “Inmigración”, *El Porvenir*, septiembre 8 de 1915, p.3. Estados Unidos fue el país del continente que mayor número de inmigrantes recibió, las cifras estiman que fueron, aproximadamente, 21.000.000 de personas las que llegaron entre 1870 y 1915 / Colombia no aparece referenciada en estas listas, ya que el pequeño grupo de inmigrantes que arribó al país fue mínimo en comparación con el resto de países de la zona.



Colombia operó bajo unas condiciones totalmente distintas, ya que a pesar de que las leyes y decretos que incentivaban este sector, durante los siglos XIX y XX, se dieron en una cuantía considerable (prueba de esto son las leyes que de 1823 a 1930 aparecen en la legislación nacional)<sup>103</sup>, y que los discursos sobre esta temática constantemente remarcaban que países “democráticos, inhabitados y ricos”, como Colombia, necesitaban a toda costa inmigrantes, porque con estos venía un progreso efectivo en todos los campos, las normas establecidas no lograron activar fuertemente la llegada de extranjeros. Así lo señala Bastos de Ávila al decir que, “el resultado de la experiencia colombiana en materia de inmigrantes fue una abundante legislación, mientras que en la realidad era poco lo que se había logrado”<sup>104</sup>.

Aunque las leyes de inmigración fueron numerosas, en la práctica el respaldo estatal fue muy precario. Basta con señalar la inexistencia de un inventario detallado y preciso sobre las tierras baldías, que les permitieran a los inmigrantes conocer lo que se ofrecía, para darse cuenta de dicha precariedad. Así lo expresó el cónsul colombiano en Suiza, quien, en una nota al ministro de obras en el año de 1910, expresó con claridad y contundencia la poca o casi nula información que sobre este tema se tenía: “Acabo de recibir una comunicación de un ciudadano Suizo preguntándome si puede conseguir en Colombia terrenos gratuitos con el objeto de colonizar (...), y habiéndome pedido datos minuciosos a este respecto no he podido dárselos por no tener ningunos en esta oficina”<sup>105</sup>. En el mismo sentido, en el año de 1917, en una comunicación del Ministerio de Agricultura y Comercio, se señala que hay que corregir los defectos de la legislación en el ramo de baldíos, “porque en Colombia todos hablan de colonización, de inmigración, y ninguna entidad oficial posee dato preciso sobre el número de baldíos”<sup>106</sup>.

Esta situación se prolongó por varios años, porque el director de la oficina de Inmigración y Colonización en 1929, J. Albarracín, en uno de sus informes sobre el desarrollo de los proyectos de inmigración en Colombia, afirmaba que para hacer efectiva la legislación hacía falta dinero, “para alojar al inmigrante pobre, en los puertos de entrada, y así poder dirigirlo a colonias o sitios adecuados”, y que el desconocimiento de los incentivos lo hacía aún más complejo<sup>107</sup>. Mientras que en Colombia se invirtió, entre 1871 y 1919, 170.000 pesos oro anual para el fomento de la inmigración, en países como Argentina y Brasil se estaba invirtiendo el quíntuple de

---

<sup>103</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo, *El Caribe colombiano una historia regional (1870-1950)*, Banco de la Republica/ ed. El Ancora, Bogotá, 1998. p.316. MARTINEZ, Frederic, *Apogeo y decadencia*, 1997. Op. Cit. p. 3.

<sup>104</sup> BASTOS de AVILA, Fernando. Op. Cit. p. 5.

<sup>105</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 33, Bogotá, Mayo 4 de 1910, p. 315. A.H.C. “Interesante comunicación del ministerio de agricultura y comercio”. *Gaceta Departamental*, Cartagena, junio 14 de 1917. pp.. 8245 a 8247.

<sup>106</sup> A.H.C. “Interesante comunicación del ministerio de agricultura y comercio”. *Gaceta Departamental*, Cartagena, junio 14 de 1917. p. 8246.

<sup>107</sup> J. Albarracín a José Montalvo, Bogotá, julio 21 de 1929. A.G.N. Baldíos, Vol. 2, Folios 62 y 63. citado por: POSADA CARBÓ, Eduardo, *El Caribe colombiano*. Op. Cit. p. 316.

esta cifra<sup>108</sup>. En un artículo publicado en el diario cartagenero *El Porvenir* se hace énfasis sobre esta realidad al señalar que:

...Por desgracia en Colombia no existe una legislación que tienda a proteger al inmigrante, los procedimientos para la adquisición de terrenos baldíos son dispendiosos., faltan medidas para auxiliar al inmigrante, ni siquiera existe la costumbre de que las autoridades constituidas se tomen la molestia de orientarlos...., así nunca vamos a aprovechar bien los inmigrantes...<sup>109</sup>.

Entonces, la constante a la hora de hablar sobre el papel del Estado en el incentivo de la inmigración a Colombia, siempre fue señalar la ineficacia de las leyes, su desarticulación e incoherencia<sup>110</sup>. En varios proyectos de ley en los que se intentaba proponer medidas benéficas para atraer inmigrantes se establece como motivo principal la carencia de una legislación adecuada sobre este ramo<sup>111</sup>; hechos que develan que toda la serie de leyes que estableció el Estado durante más de un siglo no logró su objetivo central que era atraer una inmigración clasificada que europeizara al país.

A esta circunstancia se le sumaba que las condiciones económicas, políticas, geográficas, climáticas y sociales del país no eran, en comparación con las de otros países, las más óptimas<sup>112</sup>. La economía colombiana durante el siglo XIX estuvo signada por una constante fluctuación en lo que a su estabilidad financiera se refiere, al tiempo que se vio afectada por las constantes guerras civiles, la fragmentación geográfica y la falta de vías de comunicación que permitieran el desarrollo económico. Dicho de otra forma la economía colombiana, durante este periodo, se caracterizó por una lenta y larga transición al capitalismo que se encontró con diversos obstáculos como la dificultad de hallar en el país unas redes mercantiles extensas que vincularan a los productores a un mercado integrado, tanto a nivel nacional como internacional<sup>113</sup>.

---

<sup>108</sup> *Informes y decretos, exposición de motivos y proyecto de ley sobre inmigración*. 1919. Op. Cit. págs. 2 y 3.

<sup>109</sup> A.H.C. "Inmigración", *El Porvenir*, Cartagena, julio 8 de 1915.

<sup>110</sup> B.N.C. *Proyecto de ley sobre inmigración e inmigración, presentado por el honorable senador Rafael Bernal Jiménez, Y ponencia del honorable senador Francisco José Chaux*, Senado de la República, Sesiones de 1946, Imprenta Nacional, Bogotá, 1947. p. 29.

<sup>111</sup> *Ibid.* / *Informes y decretos, exposición de motivos y proyecto de ley sobre inmigración*, 1919. Op. Cit p. 1.

<sup>112</sup> MARTINEZ, Frederic, *El nacionalismo cosmopolita la referencia europea en la construcción nacional en Colombia 1845- 1900.*, ed. Banco de la Republica e Instituto Francés de Estudios Andinos, Bogotá, 2001.

<sup>113</sup> OCAMPO, José Antonio, "La economía colombiana 1845-1930", en: *Historia económica de Colombia, José Antonio Ocampo (compilador)*, ed. Biblioteca Familiar Presidencia de la Republica, Bogotá, 1997, pp. 14-15.

Además, aunque el contexto mundial de mediados de siglo XIX mostraba el comienzo de la expansión económica<sup>114</sup>, Colombia hasta los tres primeros cuartos del mencionado siglo, estaba sumida en una serie de guerras intestinas que no resultaron beneficiosas para su economía. De ahí que en dichas condiciones no se aplicara una política real de fomento de la economía, lo que conllevó al país a una profunda crisis que significó el descenso de las exportaciones de productos agrícolas como el tabaco y la quina<sup>115</sup>, con los que estaba intentando vincularse establemente a la economía mundial.

Esta crisis a nivel económico y político se vio reflejada en el atraso del desarrollo del transporte y vías de comunicación, elementos que eran sumamente necesarios para el progreso de la economía nacional, teniendo en cuenta que la topografía colombiana no permitía una fácil comunicación entre los centros de producción y los puertos marítimos que conectaban al país con el exterior. Es por estas razones que Colombia estuvo menos integrada al mercado mundial en comparación con los principales países de la América Latina<sup>116</sup>. Todo lo anterior mostraba un panorama precario que se resumía en un bajo nivel de la actividad económica, dificultades geográficas, insuficiencia de ayudas gubernamentales y guerras civiles frecuentes.

Sumado a esta realidad económica y política, estaba la fuerte competencia de países más activos en el mercado internacional de la inmigración como Argentina y Brasil, así como el precario conocimiento sobre Colombia en Europa<sup>117</sup>. Estos factores juegan un papel determinante a la hora de comprender la escasez de inmigrantes en Colombia. Varios autores son reiterativos en este punto al señalar que esta realidad que caracterizó la Colombia del siglo XIX signó el pobre proceso migratorio del país<sup>118</sup>.

Para los primeros decenios del siglo XX, luego de la culminación de la Guerra de los Mil Días<sup>119</sup>, el ambiente mejora con un periodo de paz en la política, creando un contexto favorable para el desarrollo económico. La acción del Estado, en cabeza del presidente Rafael Reyes, incentivó la inversión pública con una nueva política económica sustentada en el proteccionismo, el impulso de las actividades empresariales, la restauración del crédito de Colombia en el exterior y la atracción del capital

---

<sup>114</sup> HALPERIN DONGHI, Tulio, "Economía y sociedad", en: *Bethel, Leslie (editor y compilador). Historia de América Latina.*, Critica/Cambridge, Barcelona, 1992, p. 6. Del mismo autor: *Historia contemporánea de la América Latina*, 13 ed, Editorial Alianza, Madrid, 1990.

<sup>115</sup> TOVAR ZAMBRANO, Bernardo, "La economía colombiana (1886-1922)", en: *Nueva Historia de Colombia*, tomo V, ed. Planeta, Bogotá, 2001, p. 23. OSPINA VÁSQUEZ, Luís, *Industria y protección*, ed. Oveja Negra, Medellín, 1974.

<sup>116</sup> MARTÍNEZ, Frederic, *El nacionalismo cosmopolita*, 2001. Op.Cit. p. 14.

<sup>117</sup> MARTÍNEZ, Frederic, *Apogeo y decadencia*, 1997. Op. Cit. p. 5.

<sup>118</sup> FAWCETT, Louise, "libaneses, sirios y palestinos en Colombia", *Revista Documento N. 9*, Barranquilla, 1991. RINCÓN, Natalia, "Árabes y judíos en Colombia: un modelo de integración social", en: *Memoria y Sociedad, Revista del departamento de historia y geografía, Vol.7, N° 13*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2002, pp. 97-115. GARCIA ESTRADA, Rodrigo, *Los extranjeros en Colombia. Su aporte a la construcción de la Nación 1810-1920*, ed. Planeta, Bogotá, 2006.

<sup>119</sup> Guerra partidista que se desarrolló en gran parte del territorio colombiano entre 1899 y 1902.

extranjero, así como el mejoramiento del sistema de transporte y estimulación de la agricultura de exportación gracias a la consolidación del café en el mercado mundial<sup>120</sup>. Sin embargo, estos elementos, en términos comparativos con Argentina y Brasil, no se constituyeron en fuertes atractivos ya que la inmigración continuó siendo escasa al punto que se afirma que “hasta 1919 los habitantes de Colombia nacidos en el exterior nunca excedieron el 0,34 por 100 del total de la población del país”<sup>121</sup> y hasta 1938 la cifra solo ascendió hasta 0,67%. (Ver cuadro N°3. P. 51)

**Cuadro N°3**  
**Habitantes nacionales y extranjeros en Colombia 1912 -1938**

<i>CENSO</i>	<i>Número de Habitantes.</i>	<i>Número de Extranjeros.</i>	<i>Porcentaje de Extranjeros.</i>
1912	4.834.875	9.668	% 0,19
1918	5.563.981	19.509	% 0,35
1928	7.641.110	35.251	% 0,46
1938	8.407.956	56.418	% 0,67

*De la autora*

*Fuente: B.N.C. censos de la República de Colombia, 1912, 1918 y 1938.*

### **1.5 LA PEQUEÑA OLA INMIGRATORIA EUROPEA DE COLOMBIA**

El panorama anterior explica porque Colombia fue uno de los destinos menos elegidos por los extranjeros, hecho que lleva a afirmar convincentemente que el país no participó de la inmigración masiva hacia América Latina durante el periodo de 1870-1930<sup>122</sup>. Sin embargo, a pesar de que las condiciones no eran las mejores, no se puede pasar por alto el hecho de que en el país se generaron ciertas circunstancias políticas que, aunque no se convirtieron en atractivo para la llegada masiva de inmigrantes, si favorecieron la actividad económica de varios sectores. Las reformas liberales de mediados de siglo XIX agenciadas por el Estado colombiano, decretaron la libre exportación de metales y el desestanco del tabaco, el aguardiente, la sal, etc., hecho que significó la entrega a los intereses privados de monopolios tan productivos y atractivos como los del tabaco y el aguardiente.

<sup>120</sup> TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. La economía colombiana, 2001, Op. Cit. p. 23. BEJARANO, Jesús Antonio, “El despegue cafetero (1900-1928)”, en: *Historia económica de Colombia*, José Antonio Ocampo (compilador), imprenta nacional de Colombia, Bogotá, 1997.

<sup>121</sup> BASTOS DE ÁVILA, Fernando. 1964, Op. Cit. p. 5.

<sup>122</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ. 1992, Op. Cit. p. 113.

Esto creó unas condiciones favorables que, además de permitir que empresarios nacionales se dedicaran a la producción, explotación y exportación de productos mineros y agrícolas, facilitó la inserción a la vida económica de los nuevos actores extranjeros en el país, determinando también su preferencia por la actividad comercial, ya que a través de la exportación de oro, tabaco y otros productos, con tendencia al aumento, los comerciantes lograban asegurar sus negocios.

Los puertos marítimos de Cartagena de Indias y Barranquilla (Puerto Colombia), dada su condición de principal puerta de entrada del país para la época, recibieron a la mayoría de los inmigrantes llegados a Colombia, convirtiéndose en unos de los sitios de mayor importancia para la circulación de personas venidas desde otros países<sup>123</sup>. Desde estos espacios se dirigieron a diversos puntos de la realidad nacional, pero sobre todo a los lugares que conformaban el circuito comercial entre Cartagena y las provincias de Sinú y el Atrato. La atracción generada, en gran parte, por las expectativas que se crearon en torno a las supuestas minas de oro, piedras preciosas y yacimientos de petróleo, vírgenes de la explotación humana a gran escala, originaron la llegada de empresas, inversionistas y aventureros extranjeros interesados en explotar sus recursos forestales y mineros<sup>124</sup>.

En el Sinú Compañías francesas, norteamericanas, inglesas y belgas (*La Compañía Francesa del Alto Sinú, La Casa Americana, La Compañía Francesa del Río Sinú y La Colombia Company*), y empresarios extranjeros continuaron la penetración a la provincia en busca de la anhelada riqueza minera que no pudieron hallar, pero que les permitió descubrir un caudal maderero que los mantuvo por un largo tiempo en la región (1842-1915 aprox.)<sup>125</sup>.

Durante el siglo XIX los recursos mineros del Atrato, que desde tiempos coloniales la habían destacado como la zona platinífera más importante del Nuevo Reino de Granada, fueron explotados por compañías belgas, francesas y estadounidenses como "*The Quibdó Gold Dredging Co*", "*Certegui Mining & Dredging Co*", "*The colombian Golfield Co*", "*British Platinum i Gold corporation*", "*La compañía minera del pacifico*", y pequeñas y medianas empresas de inmigrantes y nacionales<sup>126</sup>.

En 1917, en el marco de la primera guerra mundial, la revolución rusa y los nuevos usos del platino, se dispararon los precios del metal en los mercados mundiales,

---

<sup>123</sup> Durante el siglo XIX los puertos marítimos de Panamá y el pacífico colombiano, también fueron puntos de llegada y entrada de inmigrantes al país. La excavación del canal de Panamá atrajo un gran número de mano de obra extranjera a estas zonas.

<sup>124</sup> DÍAZ DÍAZ, Fernando, *Breve historia de Santa Cruz de Lorica*, Tercer Mundo editores, Bogotá, 1994, p. 97.

<sup>125</sup> FALS BORDA, Orlando, *Historia Doble de la Costa*, Retorno a la Tierra, tomo IV, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002.

<sup>126</sup> A.H.C. *Diario de la Costa*, Cartagena, febrero 1 de 1917, p. 2. B.N. C, *El Chocó*, Quibdó, julio 14 1908, p.1- 3. ABC. Quibdó, abril 23 de 1925, N° 1019, p. 1.

y el Atrato se convirtió en la zona exportadora de platino más importante del mundo<sup>127</sup>, desarrollando de forma paralela la producción y exportación de maderas finas y caucho, que dinamizaron mucho más la vida económica de Quibdó<sup>128</sup>. Al igual que en el Sinú, estas características económicas atrajeron a un grupo importante de extranjeros en la región. Dedicados a la tala y exportación de maderas a Europa y Norteamérica, y posteriormente a actividades como la agricultura, la ganadería y la exportación de frutos de la tierra, un número de inmigrantes franceses, judíos sefarditas y norteamericanos se establecieron en el Sinú y el Atrato. Además, el Atrato contó con la presencia de antillanos, ingleses y belgas, quienes desarrollaron actividades comerciales y, en algunos casos, echaron raíces<sup>129</sup>.

En esta pequeña ola también llegaron alemanes, italianos, hindúes y, sobre todo, sirios, libaneses y palestinos. Según las cifras del censo de 1912, en ese año habían 9668 extranjeros en Colombia de los cuales 3021 vivían en los departamentos de Bolívar (2031), Atlántico (917) y la intendencia del Chocó (73); en 1918 el número había ascendido a 19509 de los cuales vivían en el Atlántico 1818 y 80 en la Intendencia del Chocó; mientras que en 1938 habían en el país 56418 extranjeros de los cuales 11.828 vivían en los departamentos del Atlántico (6829), Bolívar (4544) y la Intendencia del Chocó (455); es decir el 20,9 por 100 de los inmigrantes que vivían en Colombia residían en la costa Caribe<sup>130</sup>.

Los belgas se instalaron al interior del país desde el siglo XIX con el fin de trabajar en Colombia como técnicos, educadores e ingenieros contratados por

---

<sup>127</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *Quibdó contexto histórico*, 2003, Op. Cit. p. 157. B.N.C. ABC, Quibdó, abril 23 de 1925, N° 1019, p. 1. “Descubrimiento de ricos yacimientos de platino”, *El Chocó*, Quibdó, septiembre 21 de 1907.

<sup>128</sup> Aunque toda la zona del actual departamento del Chocó de destacó desde los tiempos coloniales como un gran centro aurífero, la actividad de minería se desarrolló mucho más en la provincia de San Juan que en la provincia del Atrato.

<sup>129</sup> DÍAZ DÍAZ, Fernando, *Breve historia de Santa Cruz de Lorica*. 1994, Op. Cit. p. 98. sobre el tema puede verse: FALS BORDA, Orlando, *Historia doble de la Costa- Retorno a la tierra*, tomo IV, ed. El Ancora, Bogotá, 2000. EXBRAYAT, Jaime, *Historia de Montería*, domus libris, Montería, 1996. CUESTA MORENO, Marco Tobias, *El Chocó ayer, hoy y mañana*, colección fundación publicaciones consigna, Bogotá, 1986. VELAZQUEZ, Rogerio, *Fragments de historia, etnografía y narraciones del pacífico colombiano negro*, Instituto de Patrimonio y Cultura, Bogotá, 2000.

<sup>130</sup> B.N.C. *Censo general de la República de Colombia levantado el 5 de marzo de 1912*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1912; *Censo de población de la República de Colombia levantado 14 de octubre de 1918*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1924. En este censo el Departamento de Bolívar no envió la información relacionada con la nacionalidad. *Censo de población y vivienda de la República de Colombia, levantado el 5 de julio de 1938*. Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá, 1940. El restante 79,1 de los extranjeros tenían mayor concentración en los Departamentos de Norte de Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca y Antioquia. /// Los inmigrantes caracterizaron la vida de Barranquilla la lista de los compradores de los primeros lotes en el barrio el prado de la ciudad en 1920, se constituye en un ejemplo de la participación de los extranjeros en el desarrollo urbano de esta, la mayoría de los apellidos que engrosan la lista son comerciantes de origen extranjero (Puschini, Senior, Volpe, Eljach, entre otros), lo cual permite ver la cantidad de inmigrantes asentados en la región Caribe colombiana. BOLIVAR, Jesús, *Movimiento obrero en Barranquilla 1930-1945*, tesis para optar al título de maestría en historia, convenio Universidad Nacional- Universidad del Atlántico, 2002.

compañías extranjeras<sup>131</sup>; los hindúes orientales se ubicaron en el valle del río Cauca durante las décadas de 1920 y 1930, dedicados a las actividades comerciales<sup>132</sup>. Los alemanes se concentraron en la región de los Santanderes, dedicados a una sistemática misión pedagógica y, por supuesto, a actividades como el comercio, la importación y exportación de tabaco, la ganadería y la industria en Antioquia, y en el Caribe en Zambrano, Carmen de Bolívar y Barranquilla. Como sucedió con Adolfo Held, alemán, quien se estableció en estas zonas del Caribe colombiano, dedicándose a los negocios de importación y exportación, y fue uno de los ganaderos y tabacaleros más reconocidos del país<sup>133</sup>.

Desde principios de siglo XIX los ingleses llegaron al país para participar en las guerras de independencia, y luego invirtieron en las minas de Antioquia, Cauca y Tolima. Desde 1850, impulsados por la bonanza tabacalera, se dedicaron al comercio de la hoja de tabaco y a la navegación por el río Magdalena<sup>134</sup>. Los judíos también hicieron presencia en el territorio nacional, desarrollando actividades económicas relacionadas con el comercio, la industria y el movimiento de capitales; este grupo se ubicó en diferentes regiones de país, ante todo en ciudades como Barranquilla, donde su preponderancia en la vida económica fue notoria.

Un grupo representativo de estos últimos inmigrantes fueron los judíos sefardíes de Curazao, quienes se destacaron en el comercio y el negocio de exportación. La historia de este grupo de inmigrantes está ligada al proceso de transformación de Barranquilla, ya que fundaron empresas del transporte fluvial, como la firma Senior de Sola & company, y llegaron a crear la mayor planta desmotadora de algodón de Barranquilla en 1900<sup>135</sup>.

Franceses y norteamericanos ingresaron a las provincias del Atrato y Sinú, para explotar bosques y exportar las maderas al exterior, así como también la explotación de minas de oro y platino<sup>136</sup>. Y por último, a pesar de ser este un cuadro incompleto, resaltamos el papel que desempeñaron los italianos en el comercio de Cartagena y las provincias costeñas como el Carmen de Bolívar y Magangué, donde su accionar fortaleció significativamente la actividad comercial. Este grupo de italianos, entre los que se destaca Antonio Volpe, se dedicaron al comercio de mercancías, cueros, café, tabaco y ganado. En Cartagena, inmigrantes de este origen como Juan Mainero y Trucco, Juan Capella y Fernando Capurro, llegaron a ser parte de los comerciantes más

---

<sup>131</sup> VAN BROECK, Anne-Marie y MOLINA LONDOÑO, Luís Fernando, Presencia belga en Colombia, 1997, Op. Cit.

<sup>132</sup> NAVARRETE, María Cristina, *Los inmigrantes de la India oriental en el valle del río Cauca*, colección de autores valle-caucanos, ed. Gerencia para el desarrollo cultural, Cali, 1996.

<sup>133</sup> MEISEL ROCA, Adolfo y VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, *Los alemanes en el Caribe colombiano*, 1999, Op. Cit.

<sup>134</sup> DEAS, Malcolm, *La influencia inglesa*, 1998, Op. Cit.

<sup>135</sup> SOURDIS NAGER, Adelaida, *El registro oculto: los judíos sefardíes del Caribe colombiano*, 2001, Op. Cit. FAWCETT Y POSADA “Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano 1850- 1950”, 2002, Op. Cit. RINCÓN, Natalia, *Árabes y judíos en Colombia*, 2002, Op. Cit.

<sup>136</sup> STRIFFLER, Luís, *El alto Sinú. Historia del primer establecimiento para extracción de oro en 1844*, ed. Gobernación del Atlántico, Barranquilla, 1990. p.171.

acaudalados de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Estos inmigrantes, por ejemplo, tuvieron más de un centenar de casas en la ciudad y más de 400 minas de oro en el departamento de Antioquia y Chocó<sup>137</sup>.

Las cifras de inmigrantes llegados a Colombia, durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, son muy difíciles de calcular o manejar números exactos. Sin embargo, el censo poblacional de 1928 nos permite tener una idea del número de inmigrantes establecidos en el país. (Ver cuadro No.4. p.55)

**CUADRO N° 4**  
**INMIGRANTES EN COLOMBIA**  
**Según el censo de 1928**

<b>NACIONALIDADES</b>	<b>NUMERO DE INMIGRANTES</b>
Venezolanos	<b>14.748</b>
Sirios	<b>3.967</b>
Españoles	<b>2.465</b>
Italianos	<b>1.916</b>
Alemanes	<b>1.682</b>
Ingleses	<b>1.436</b>
Estadounidenses	<b>1.607</b>
Total	<b>27.821</b>

*Tomado de: Memoria y cuadros del censo de 1928, Librería Nueva, Bogotá: 1930, p. 37. Según las cifras del censo en Colombia residen 35.251 extranjeros, por tanto en la tabla hacen falta 7.430 extranjeros que no están referenciados.*

Los pocos inmigrantes que llegaron a Colombia se dedicaron a actividades comerciales, agrícolas, de exportación e importación de productos (algodón- tabaco- banano); así como también, en actividades ligadas con la enseñanza y la academia. También ayudaron, junto con los nacionales, a promover la expansión comercial y participaron en procesos de desarrollo, tales como el crecimiento de la infraestructura de las comunicaciones y de los servicios públicos hasta llegar a formar parte de la elite económica y social de muchas regiones del país. A comienzos del siglo XX había muchas industrias donde el capital de los inmigrantes en conjunto con el capital nacional constituían la base financiera de estas, y en muchas compañías recién formadas participaron activamente miembros de los dos sectores (nacionales e inmigrantes)<sup>138</sup>,

<sup>137</sup> BLANCO ROMERO, Wilson, “Comercio e inmigración en la provincia costeña, los italianos del Carmen de Bolívar: El caso de los Volpe”, en: *El Taller de la Historia* N°. 2, Universidad de Cartagena, 2002. MENESES URZOLA, José Fernando, *Presencia e influencia italiana en Colombia: el caso de de Magangué, 1890-1930. Redes sociales y circuitos comerciales*. Tesis de Grado para optar al título de Historiador, Universidad de Antioquia, Medellín, 2009.

<sup>138</sup> RINCÓN, Natalia, Arabes y judíos en Colombia, 2002. Op. Cit. p. 104. DAGER NIETO, Juan, “Inmigraciones a la provincia de Cartagena”, *El Universal*, Cartagena, marzo 9 de 2003, p. 4D.



hechos que los liga a los diversos procesos de desarrollo del país en su vida económica, social, política y cultural.

Esta pequeña ola de inmigrantes europeos, lo que deja claro es que, al menos en términos cuantitativos, las políticas y leyes establecidas por el Estado para atraer inmigrantes de origen europeo se caracterizaron por su ineficacia. Por un lado, la esperada y deseada llegada de europeos, como se desprende del citado censo de 1928, se redujo a la presencia de 2.465 españoles, 1.916 italianos, 1.682 alemanes, y 1.436 ingleses. En total, incluyendo los 1.607 inmigrantes procedentes de los Estados Unidos registrados en ese censo, los para entonces considerados extranjeros superiores que llegaron a Colombia escasamente sumaron 9.106<sup>139</sup>. Esta cifra, bastante alejada de los millones de europeos recibidos por países como Brasil, Argentina o Uruguay, convirtió a Colombia en uno de los países latinoamericanos que menos recibió inmigrantes de este origen. Y por otro, los dos principales grupos de extranjeros que habitaban en el país a finales de los años 20 no eran precisamente los que las elites políticas e intelectuales colombianas consideraban racialmente superiores: de los 35.251 extranjeros que residían en Colombia para ese año, 14.748 eran venezolanos y 3.967 eran de origen Sirio.

## 1.6 DE SIRIA Y LIBANO A FINALES DEL SIGLO XIX.

Del grupo de inmigrantes que llegaron a Colombia, el grupo más significativo que hizo presencia en el circuito comercial conformado entre Cartagena, el Atrato y el Sinú fue el de los inmigrantes de origen sirio-libanés. Los motivos que explican la llegada de este grupo de personas de Siria y Líbano a tierras americanas, ampliamente referenciada por la historiografía que ha abordado el tema<sup>140</sup>, obedecen a unas condiciones internas de estos últimos países. Primero, es importante puntualizar que la salida masiva de inmigrantes de esta zona del oriente medio se sustenta en la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de vida, pero mayoritariamente en la necesidad de emigrar por las dificultades políticas, económicas y, sobretodo, religiosas, que se acentuaron para esta época en los territorios de Palestina, Siria y Líbano. Buena parte de

---

<sup>139</sup> B.N.C. *Memoria y cuadros del censo de 1928*, Librería Nueva, Bogotá, 1930, p. 37. A diferencia de los censos nacionales de 1905, 1912 y 1918 donde solo incluyen la categoría de “Extranjeros”, en el censo de 1928 se incluye la categoría “Nacionalidad” que permite tener una cifra independiente para cada grupo de extranjeros.

<sup>140</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo y FAWCETT, Louise, *Árabes y judíos 1998*, Op. Cit. FAWCETT, Louise. *Libaneses, sirios y palestinos en Colombia*, 1991, Op. Cit. POSADA CARBÓ, Eduardo y FAWCETT, Louise. *En la tierra de las oportunidades*, 1992, Op. Cit. VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. *Lórica una colonia árabe a orillas del río Sinú*, 2003, Op. Cit. GONZÁLEZ ESCOBAR, Luís Fernando, *Sirio-libaneses en el Chocó, cien años de presencia económica y cultural*, 1997, Op. Cit. VARGAS, Pilar, y SUAZA, Luz Marina, *Los árabes en Colombia*, 2007, Op. Cit. RINCÓN, Natalia, *Árabes y judíos en Colombia*, 2002, Op. Cit. LOUIS LAKA, Soad, *Los inmigrantes árabes en los valles del Sinú, San Jorge, y otros destinos*, Universidad de Córdoba, Bogotá, Plaza y Janes ed., 2008. VARGAS, Pilar, *Pequeño equipaje, grandes ilusiones: la migración árabe en Colombia*. Bogotá, Ed. Taurus, 2011.

ellos huían de la dominación y represión del Imperio Otomano, que había ejercido el control del territorio durante tres siglos<sup>141</sup>.

Desde principios del siglo XVI (1516) y hasta el final de la primera guerra mundial (1918), Siria y Líbano, que entraban dentro del territorio denominado como Siria<sup>142</sup>, permanecieron bajo el poder del Imperio Otomano. Durante este periodo, el territorio sirio estaba habitado por dos grupos religiosos: los drusos musulmanes<sup>143</sup> y los cristianos maronitas<sup>144</sup>. Ambos compartían el poder político, basándose en acuerdos de convivencia regulados por la autoridad turca. Entre los años de 1830 y 1840, Siria presenta un progresivo y explosivo crecimiento demográfico que genera escases de tierras para trabajar y ocasiona una crisis alimenticia y territorial. Esta realidad contribuye al deterioro de las relaciones entre drusos (feudales) y cristianos (campesinos), generando enfrentamientos, tensiones políticas, sociales y económicas, pero sobretodo complejos conflictos religiosos que -en más de una oportunidad- propiciaron persecuciones contra los cristianos maronitas<sup>145</sup>, que se vieron obligados a estar huyendo continuamente.

En el año de 1841, producto de estas tensiones, se produjeron fuertes enfrentamientos entre maronitas y drusos, situación que se prolonga hasta 1860 cuando los musulmanes atacaron varias poblaciones cristianas libanesas, y luego extendieron su persecución a Damasco, donde fueron masacrados miles de cristianos maronitas. El

---

<sup>141</sup> ROGAN, Eugene. *Los Árabes: del imperio otomano a la actualidad.*, editorial Crítica, Bogotá, 2010. IMBER, Colín, *El Imperio Otomano 1300-1650*, Byblus, Barcelona, 2005.

<sup>142</sup> Durante el periodo de dominación Otomana se denominaba Siria a los territorios de la actual Siria, Líbano, Israel, Cisjordania, Franja de Gaza, Jordania y partes de Turquía e Irak. IMBER, Colín, *El Imperio Otomano 1300-1650*, Byblus, Barcelona, 2005.

<sup>143</sup> Este grupo religioso se origina en Egipto en el siglo XI cuando, Al-Darazi y Hamzah ibn Alí declaró a Al-Hakin califa fatimí de Egipto como la sexta encarnación de la Divinidad. Tras la muerte de Al-Hakin en 1021 el grupo Druso fue objeto de persecuciones en Egipto por lo que se movieron a Siria donde se expandió la religión. Los drusos se reconocen como religión islámica monoteístas. Durante el Periodo Otomano los drusos se les permitió gobernarse a sí mismos bajo la autoridad del imperio. Sobre el tema puede verse: DENNET, Daniel, *Romper el hechizo. La religión como fenómeno natural*, Katz ed, Buenos Aires, 2007.

<sup>144</sup> “Los maronitas son cristianos del Monte Líbano y Siria cuya iglesia consideran que fue fundada por San Marón en el siglo V. La iglesia Maronita sigue la liturgia siria, leyéndose la Biblia en árabe y celebrándose la misa en esta lengua; se trata de una iglesia uniata, es decir, que reconoce la autoridad de Roma y el Papa; a su frente está el patriarca de Antioquia que es confirmado por el Papa; los sacerdotes estudian en el colegio Maronita de Roma. La unión con Roma se estableció en 1736”. Los cristianos maronitas al llegar a América se hacen practicantes del culto católico. Tomado de: ACERENZA PRUNELL, Sylvia, “Los sirio libaneses y la ley de 1890: el racismo ordenador de la política inmigratoria”, en: [http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2004/articulo04\\_04.pdf](http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2004/articulo04_04.pdf). Web visitada en enero 24 de 2010.

<sup>145</sup> RESTREPO MEJIA, Isabela, *Encuentro de dos mundos: la inmigración árabe en Colombia*, en: [www.embajadadellibano.org.co/studios/studios1.pdf](http://www.embajadadellibano.org.co/studios/studios1.pdf). Web visitada en enero 2 de 2013. Sobre el conflicto druso-cristiano puede verse: LORIEUX, Claude, *Cristianos en tierras del Islam, su vida, sus dificultades, sus esperanzas*, ed. Palabra s.a, España, 2002.

historiador Jacques Nantet estimó que en esa época cerca de 120 mil personas fueron obligadas a abandonar sus tierras, y más de 360 pueblos cristianos fueron destruidos<sup>146</sup>.

A finales del siglo XIX grupos de sirios y libaneses salieron de sus tierras huyendo del poder de Turquía que para esta época hizo sentir su peso en dichos países. Como producto de la matanza de cristianos ejecutada por los drusos y estimulada por los otomanos, miles de sirio-libaneses de Damasco, Beirut, Zahale, Malula, Baabda, en su mayoría cristianos maronitas, emigraron en busca de un horizonte más seguro y de mejores posibilidades económicas.

A los actos de violencia, la persecución religiosa, los fuertes conflictos entre feudales y campesinos, la desigualdad social, los abusos en el cobro de impuestos y la fuerte represión política ejercida por el imperio, que marcó todo el siglo XIX, se le sumó la creación de movimientos que buscaban imponer la identidad turca en el siglo XX. Como respuesta a estas realidades se gestan luchas nacionalistas, que conllevan a sucesivos enfrentamientos con el poder Imperial que produjeron matanzas y represión. El panorama tan complejo y conflictivo que mostraba esta región del mundo en crisis y la dominación y opresión otomana fue la razón más poderosa para que se incrementara la ola migratoria hacia otros países.

La emigración se convirtió, entonces, en la válvula de escape de muchos jóvenes sirio-libaneses; estos encontraron en la salida no solo la manera de huir de las persecuciones religiosas y la deprimida situación económica, sino también la única opción de eludir el servicio militar obligatorio sin límite de tiempo, instituido por el imperio turco; lo que explica, en parte, que la mayoría de estos inmigrantes fueran hombres pobres, jóvenes y solteros. A esto se le sumó las difíciles circunstancias económicas y políticas que se generaron después de finalizada la primera guerra mundial. Cuando cae el poder turco, Inglaterra y Francia toman posesión de las provincias sirias. La inestabilidad política y los enfrentamientos armados marcarían a esta zona en los años 20 y 30 del siglo XX<sup>147</sup>. La salida de personas de esta región del Oriente medio llegó a ser masiva, tanto que para el año de 1925 prácticamente en cada hogar de cada aldea de las montañas del Líbano y Siria tenía uno o más de sus miembros que vivía de forma permanente en algún país de América<sup>148</sup>.

La propagación de las noticias de una América en la que se encontraban “tejos de oro en las calles”, quizás se convirtió en un estimulante para que muchos de los

---

<sup>146</sup> FERRO BAYONA, Jesús, “una casa para dos culturas”, en: *Memorias del primer encuentro nacional cultural colombo-árabe*, Barranquilla, 2005. Para una breve historia del Líbano y de Siria, ver: ALEN, Jean-Pierre, *Le Liban, Que sais-je?*, Presses Universitaires de France, 2ª. ed. Actualizada, Paris, 1968. RONDOT, Philippe, *La Syrie, Que sais-je?*, Presses Universitaires de France, 1ª. ed. Paris, 1978.

<sup>147</sup> Siria y Líbano se convierten en estados independientes en la segunda mitad del siglo XX (Líbano (1941 declaran la independencia, pero solo hasta 1946 se retiran las tropas francesas) Siria (1946).

<sup>148</sup> Las cifras muestran que en 1921 zarparon de sus costas hacia países de ultramar 22.666; en 1923, 28.518 y en 1924, 14.124. BERTONI, Lilia Ana, “Los turcos en Argentina”, Documento inédito, Buenos Aires, 1983. Citado en: Raymundo Kabchi (coordinador), *El mundo árabe y América Latina*, ed. UNESCO, libertarias/prodhufi, Madrid, 1997. Sobre el tema puede verse: HOURANI, Albert, *La historia de los árabes*, Vergara, Buenos Aires- Argentina, 1992.

miembros de la naciente diáspora eligieran viajar al Nuevo Mundo. Salían desde Beirut o Trípoli (Líbano), viajando por el Mediterráneo en barcos que pertenecían, por lo general, a la compañía francesa “*Compagnie Generale Transatlantique Francase*”. Arribaban, en su mayoría, al puerto francés de Marsella, lugar de donde la misma empresa naviera o a través de intermediarios les organizaban el segundo tramo del viaje, con destino hacia América- “la tierra de las nuevas oportunidades”- con preferencia hacia Norteamérica, Argentina y Brasil<sup>149</sup>. (Ver mapa N°1 Ruta de los sirio-libaneses hacia América. p. 64)

Establecer exactamente en cifras cual fue el número de la población de origen sirio-libanés que arribó a los puertos americanos ha resultado una tarea bastante difícil, ya que estos inmigrantes al llegar eran registrados indistintamente como turcos, otomanos, asiáticos, sirios y/o árabes, no eran registrados, salían de manera clandestina de sus países o embarcaban desde otros puertos. Sin embargo, algunas cifras estiman que entre 1860 y 1900 salieron de los puertos árabes un promedio de 600.000 personas, y entre 1900 y 1914 la cifra ascendió a un millón. Para estos años, México recibió un promedio de 18.000 inmigrantes árabes, en Chile se calculaban entre 8.000 y 10.000, mientras que en la década del veinte del siglo pasado, la mayor concentración de individuos de este origen, a nivel latino americano, estaba en Brasil 162.000 y en Argentina 148.000<sup>150</sup>.

Aunque las cifras no muestran con exactitud la cantidad real de sirio-libaneses que emigraron desde sus países y llegaron a Colombia, existen informes oficiales y algunos resultados de investigaciones sobre el tema que logran estimar una cantidad aproximada. Un informe inglés realizado por el Estado en las primeras décadas del siglo XX, calcula su presencia en Colombia en tres mil personas. Otra fuente es una circular que el gobierno francés hizo llegar a todos los consulados en el mundo en 1921, a fin de empadronar a los nacionales sirios y libaneses que estaban bajo el régimen de su mandato. Según esta circular en Colombia residían 3.767 individuos de origen sirio-libanés. Algunos investigadores sobre el tema van un poco más allá y hablan de un número entre los 3.000 y los 10.000, para los años comprendidos entre 1880 a 1930<sup>151</sup>.

---

<sup>149</sup> Entrevista realizada al señor Alberto Calume Spath, descendiente directo, Ceretè, febrero 28 de 2004.

<sup>150</sup> JUZAMI, Gladys, “El retorno de los ‘turcos’ en la Argentina de los noventa”, en: Ignacio Klich y Mario Rapoport (eds.), *Discriminación y Racismos en Latinoamérica*, Ed. Gel, Buenos Aires, 1997.

AGAR, Lorenzo y REBOLLEDO, Antonia, “La inmigración árabe en Chile: los caminos de la integración”, en: KABCHI, Raymundo, Op. Cit. 1997. ALONSO PALACIOS, Angelina, *Las aventuras del paisano Yusuf*, Instituto Mora, Mexico, 1993. VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “Presencia árabe en el Caribe colombiano: estudio de caso de la comunidad árabe de Lorica”, en: *Memorias del XII congreso colombiano de historia*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander / Universidad Nacional de Colombia (Medellín), 2006.

<sup>151</sup> DEAS, Malcolm. Op.Cit. p.164. KOHEI, Hashimoto, “Lebanese population movement 1920-1939: Towards a study”, en: *Hourani & Shehadi (ed)*, Londres, (s.f) p. 65- 107. ROMANO MARUN, Héctor, *Breve historia del Líbano*, ed. Plaza y Janes, Bogotá, 1985. FAWCETT, Louise y POSADA CARBO, Eduardo, “En la tierra de las oportunidades los sirio-libaneses en Colombia”, Op.Cit. p. 9. Archivo Histórico de Barranquilla, *informes de gobernación*, 1921. VARGAS, Pilar, “cartas de naturaleza, la inmigración sirio-libanesa y Palestina a Colombia”, *Memorias del primer encuentro nacional cultural colombo-árabe*, Barranquilla, 2005.

Estas cifras, pese a su inexactitud, muestran la presencia de un número considerable de inmigrantes sirio-libaneses en el territorio nacional y revela la importancia del elemento sirio, si se le compara con otros grupos de inmigrantes<sup>152</sup>. (Ver cuadro N° 5. p. 60)

**CUADRO N° 5**  
**DATOS NUMERICOS SOBRE LOS INMIGRANTES SIRIO-LIBANESES**  
**EN COLOMBIA. 1880-1930**

AUTORES	AÑOS				
	1880/89	1890/99	1900/10.	1911/20	1921/30
<i>Informe inglés</i> .(citado por Deas 1989)			3000.		
<i>Louise Fawcett</i> . 1991					3000
<i>Romano Marún</i> . 1999.	10.000	-----	-----	-----)	
<i>Hashimoto</i> . 1992				1918/29. 5.000	
<i>Circular del gobierno francés</i> . 1921					3.767
<i>Fayad</i> . 2001					Entre 5.000 y 10.000.

*Tomado de: VARGAS, Pilar, “cartas de naturaleza, la inmigración sirio-libanesa y Palestina a Colombia”, Memorias del primer encuentro nacional cultural colombo-árabe, Barranquilla, 2005.*

La inmigración sirio-libanesa en Colombia ha sido dividida en tres etapas, que cubren el periodo que va desde las últimas décadas del siglo XIX hasta finales del siglo XX: la etapa de los pioneros (1880- 1920), seguida por una fase intermedia (1920-1945), hasta llegar a la etapa contemporánea (1945-1990), caracterizada por la inserción y consolidación de los sirio-libaneses en la vida política del país, un ámbito que no fue explorado en los dos primeros momentos<sup>153</sup>.

La llegada al Caribe colombiano de varios de los sirio-libaneses en la primera etapa, objeto de estudio de esta tesis, en muchos casos se dio de forma fortuita, pues esta región no estaba en sus planes de viaje ni era considerada como un destino final. El historiador Albert Hourani afirma que: “los inmigrantes al no poseer las calificaciones

<sup>152</sup> El censo de población y vivienda, realizado por el gobierno nacional en 1938 muestra que para la época entre la costa Caribe colombiana y la intendencia del Chocó estaban establecidos 12.283 extranjeros. 6829 en el Atlántico, 4.544 en Bolívar, 455 en el resto de la región y 455 en la Intendencia del Chocó. Cifra que al compararla con la de inmigrantes sirio-libaneses es notoria su mayoría 1.105 en Bolívar, 758 en el Atlántico, 38 en la Intendencia del Chocó. Aproximadamente el 30% de los inmigrantes establecidos en la región. B.N.C, Censo de Población y vivienda de la República de Colombia, 1938, Op. Cit.

<sup>153</sup> NWEIHED, Kaldone G, “La emigración de los sirio-libaneses y palestinos a Venezuela, Colombia y Ecuador: balance cultural de una relación sostenida durante 110 años, en: *El mundo árabe y América Latina*, Op. Cit. p. 235-281.

exigidas para entrar en los Estados Unidos de América, podían ser llevados por su barco al primer puerto del Caribe o la costa occidental de América del sur”<sup>154</sup>. Esta apreciación la corroboran varios descendientes de sirios y libaneses llegados a Colombia. El señor Alberto Calume Spath, hijo de inmigrante sirio y residente de Cereté, señaló que la mayoría de los primeros inmigrantes sirio-libaneses que llegaron a la Costa Caribe colombiana fueron engañados por los agentes marítimos, quienes les aseguraban estar en los puertos de Estados Unidos, Argentina o Brasil, y otros venían con la decisión de quedarse en el primer puerto de América donde atracara el barco. Dice, el señor Calume:

“Mi padre, quien era un inmigrantes sirio, me contó que al llegar a Cartagena de Indias, en el año de 1914 en busca de su primo, cuyo nombre era Elías Barguil Calume, se encontró con tres paisanos que unos años atrás habían salido de Siria con rumbo a Norteamérica, quienes le contaron que al llegar a este puerto -o sea, el de Cartagena de Indias- los agentes marítimos, con los cuales habían contratado su viaje, les presentaron la “Maravillosa Norteamérica” y que aunque pasados unos días estos se dieron cuenta del fraude decidieron quedarse a probar fortuna, y que así como ellos habían otros más”<sup>155</sup>.

Después de estar establecidos los pioneros en el país, los demás llegaron por referencia familiar o por “cadenas de llamadas”, lo que promovió, entre ellos, la elección de esta región como lugar de establecimiento. La presencia de los sirio-libaneses en Cartagena, sirve para ilustrar que estos inmigrantes eran el grupo mayoritario dentro de los extranjeros que habitaban en la ciudad. Según un censo realizado en 1919, Cartagena poseía 51.382 habitantes, y contaba con 818 inmigrantes; se destacaba la presencia de 54 italianos, 43 alemanes, 38 ingleses, 29 estadounidenses, 24 franceses, 22 españoles, y un número considerable de extranjeros pertenecientes a países orientales y latinoamericanos. Los sirio-libaneses encabezaban esta lista con una población de 554 personas, es decir, el 67,7% de los inmigrantes presentes en esta ciudad eran de este origen<sup>156</sup>, reflejándose en la significativa presencia que tuvieron en el circuito comercial conformado por este centro urbano, la provincia del Sinú y el Atrato.

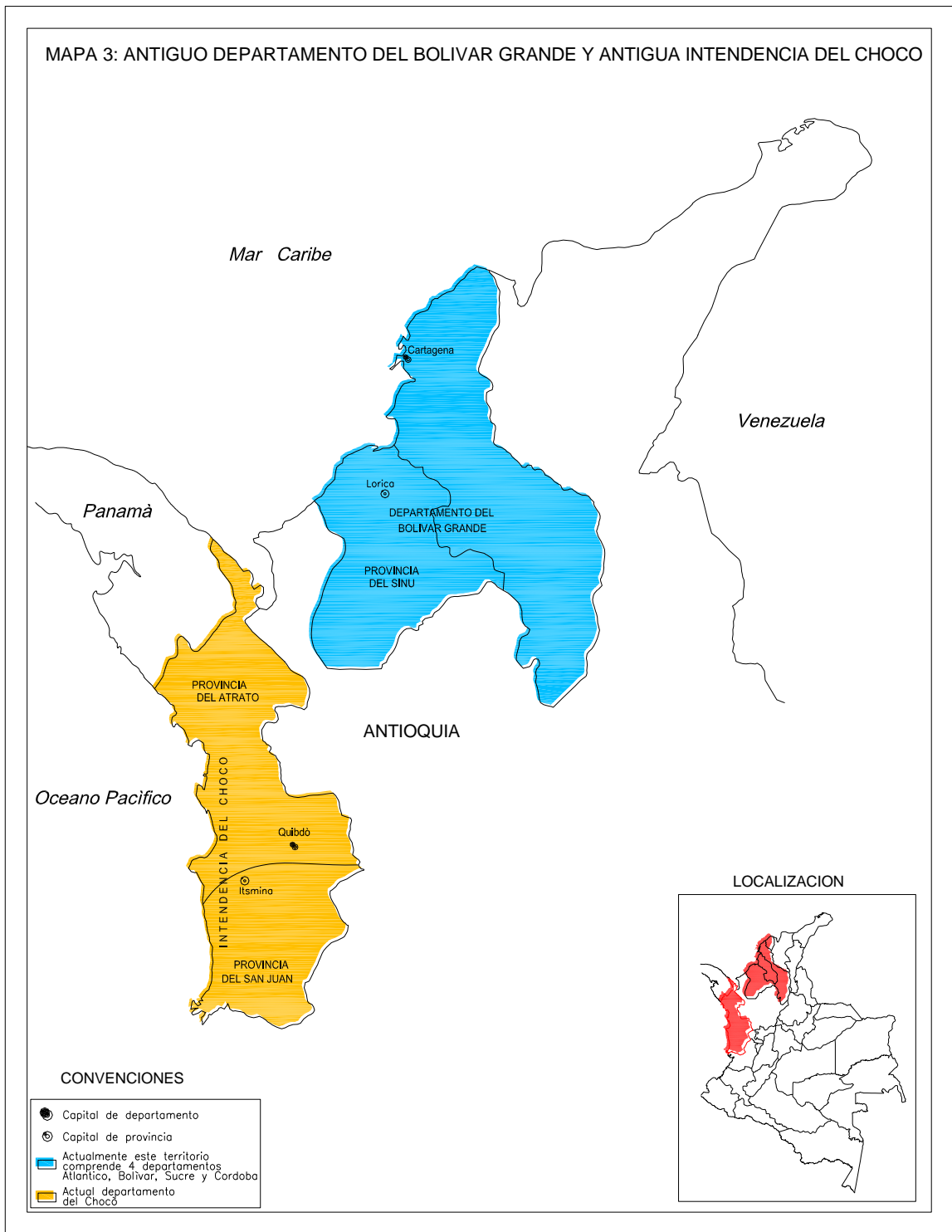
---

<sup>154</sup> HOURANI, Albert, *La historia de los árabes*, 1992, Op.Cit. / A partir de 1882, en Estados Unidos se promulgaron una serie de estatutos generales sobre inmigración que eran básicamente una relación del tipo y cantidad de personas que habían entrado hasta ese momento. A partir de ese año, Estados Unidos instituyó una serie de restricciones a la inmigración. Es así como ocasionalmente se impusieron cuotas específicas según los orígenes nacionales que eran étnica o racialmente discriminatorias. En 1921 se implantaron restricciones cuantitativas en las normas inmigratorias al ratificarse el primer sistema de cuotas aplicable a determinadas nacionalidades. En 1924 la ley de restricción de la inmigración a partir del elemento étnico incluye a las “razas orientales” que comprendían a chinos, japoneses, hindúes, y árabes. CARRION, Ramón, *Guía de inmigración a los Estados Unidos*, 4ta edición, Naperville-Illinois, 2004, p. 2. A.H.C. “La inmigración restringida a los EE.UU”, *El Mercurio*, Cartagena, diciembre 11 de 1927, p. 1.

<sup>155</sup> Entrevista realizada al señor Alberto Calume Spath, Cereté, febrero 28 de 2004.

<sup>156</sup> A.H.C. “Censo de Cartagena”, *Diario de la Costa*, Cartagena, abril 30 de 1919.

MAPA 3: ANTIGUO DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR GRANDE Y ANTIGUA INTENDENCIA DEL CHOCO



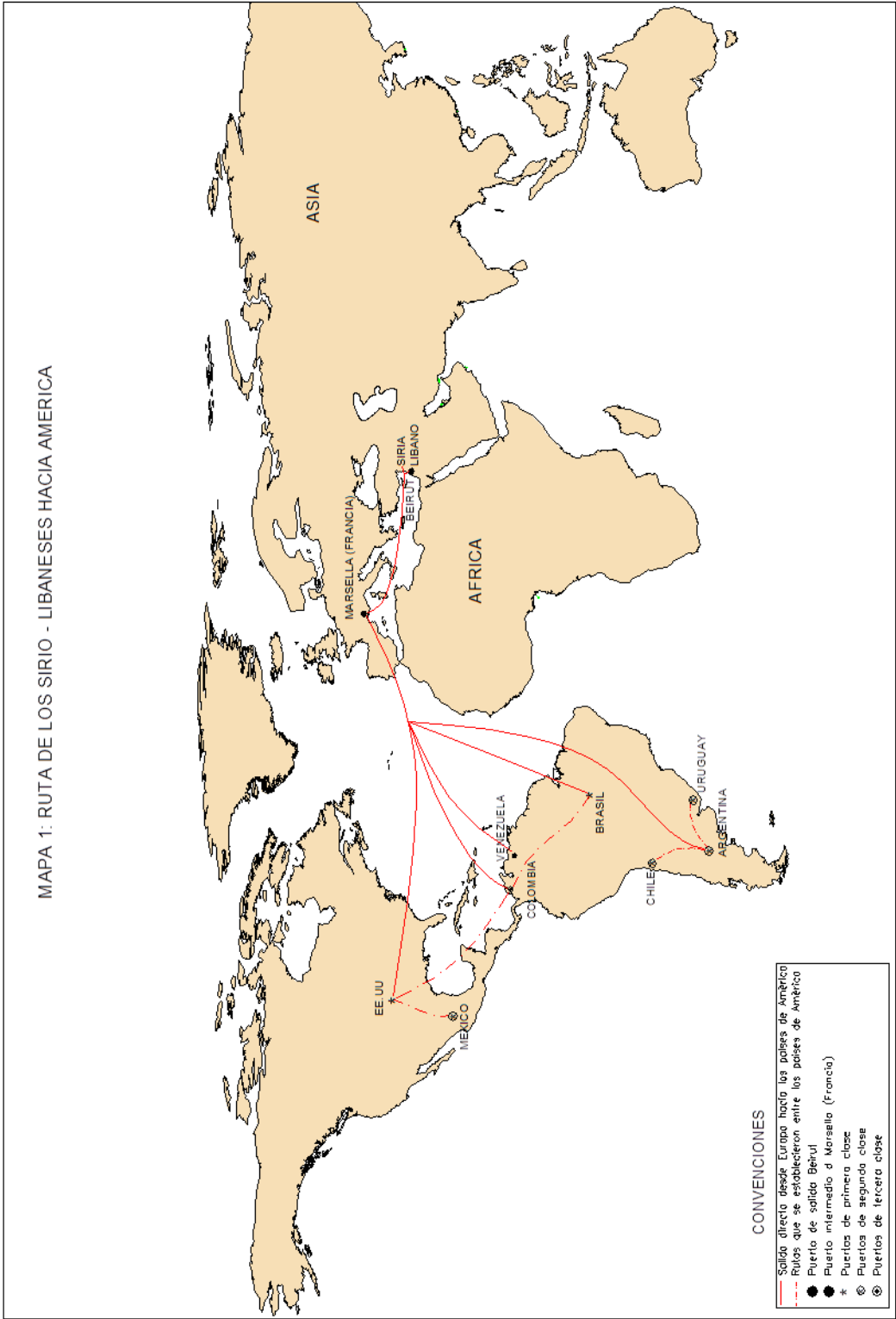
*Mapa: Elaboración propia.*

MAPA 2: CIUDADES DE COLOMBIA DONDE SE ESTABLECIEON LOS SIRIOS-LIBANESES



Las ciudades del Caribe colombiano fueron las principales receptoras de inmigrantes de origen sirio-libanés. *Mapa: elaboración propia.*





Mapa: elaboración propia.

## **CAPÍTULO II**

### **CARTAGENA, EL SINÚ, EL ATRATO: CONTEXTO Y CIRCUITO COMERCIAL**

#### **2.1 CONTEXTO Y CIRCUITO COMERCIAL.**

Los trabajos que se han dedicado a estudiar esta compleja realidad inmigratoria se han caracterizado por poseer un desinterés en destacar el papel de los contextos y las estructuras en las cuales los individuos desarrollan un conjunto de actividades económicas, políticas y sociales; hecho que imposibilita una explicación más compleja de las condiciones favorables que intervinieron en el proceso de articulación de los inmigrantes sirio-libaneses a Colombia durante los años comprendidos entre 1880-1930<sup>157</sup>.

Aunque en muchos casos, algunos de los autores que abordan la temática de la inmigración árabe exponen los diferentes procesos económicos y políticos que muestran un panorama positivo para las actividades comerciales en la región, su argumento frecuentemente explica el éxito de dichos inmigrantes, separando la relación de esta

---

<sup>157</sup> RHENALS DORIA, Ana Milena, y FLOREZ BOLIVAR, Francisco Javier, “Distintos sujetos bajo un mismo predicado: reflexión historiográfica sobre la historia empresarial en el Caribe colombiano”, en: *El taller de la Historia*, N°1, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2009.

realidad con la actividad y personalidad del inmigrante. De manera mecánica, estos autores asocian el despegue económico y social de las regiones con la llegada de los extranjeros. Dentro de esa misma lógica, consideran a estas regiones como espacios en los que el desarrollo de actividades comerciales era casi nulo antes de la llegada de los extranjeros. De modo, que su argumento enfatiza en que sólo después de la llegada de los sirio-libaneses con su actividad comercial las poblaciones lograron un despegue económico y comercial. Un claro ejemplo de esta tendencia se encuentra en el texto “Lorica, una colonia árabe a orillas del Río Sinú”, escrito por el economista Joaquín Viloria. Suscribiendo las apreciaciones del periodista Antolín Díaz y las del geógrafo B. Le Roy Gordon, Viloria, al caracterizar la vida económica de Lorica, termina hablando de una incipiente vida comercial que solo será dinamizada con la llegada de inmigrantes sirio-libaneses<sup>158</sup>.

En igual sentido se expresó José Francisco García Calume al describir el contexto económico de Cereté. Según este autor de ascendencia siria, en aquel pueblo, antes de la llegada de los mencionados inmigrantes, “solo se cultivaba para el pancoger, sin criterios comerciales”<sup>159</sup>. Y más recientemente la escritora Soad Louis Laka, en el texto “Los inmigrantes árabes en los valles del Sinú”, reproduce esta misma perspectiva. Al intentar describir el proceso de establecimiento de un grupo de árabes en la población de Cienaga de Oro<sup>160</sup>, categóricamente afirma:

“Cienaga de Oro, un pueblo donde no pasaba nada, casi todos los días eran lo mismo, uno detrás del otro todos los días el sol golpeando las calles de arena. Cualquiera se podía sentar en la puerta de su casa y quedarse allí de seis a seis que no pasa nada”. (...) “Todo lo que estoy contando sucedió antes de la llegada de los árabes, luego ellos llevaron los almacenes, las historias de amores, los encajes, las telas, los botones (...)”<sup>161</sup>.

Contrario a la imagen que se ha querido cimentar de estos espacios con una incipiente vida económica, marcada por la inexistencia de actividades comerciales

---

<sup>158</sup> Antes de la publicación de su trabajo sobre los sirio-libaneses en Lorica, Viloria en el ensayo “Cereté, municipio agrícola” resaltó el amplio movimiento comercial que destacaba a este municipio y en general a la provincia del Sinú encabezado por diversos empresarios locales y nacionales. Sin embargo, un año después, deja de lado esta realidad para terminar adjudicándole el dinamismo económico de esta zona a los mencionados inmigrantes. VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. Lorica, una colonia árabe a orillas del Río Sinú”, en: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, No 10*, Banco de la República (CEER), Cartagena, Junio, 2003. p. 35,50. Del mismo autor Cereté, municipio agrícola del Sinú. *Documento de trabajo sobre economía regional, N° 26*, Cartagena, Banco de la República, (CERR), Cartagena, 2002.

<sup>159</sup> GARCÍA CALUME, José Francisco, “A raíz de los 250 años... ¿de dónde venimos?”, *Notimes*, 8, (octubre- noviembre 1990), Cereté, p.4.

<sup>160</sup> Esta población está ubicada en el departamento de Córdoba, antigua provincia del Sinú. (Ver anexos mapa N° 8, p.317)

<sup>161</sup> LOUIS LAKA, Soad, *Los inmigrantes árabes en los valles del Sinú, San Jorge, y otros destinos*, Universidad de Córdoba, Plaza y Janes ed, Bogotá, 2008. Pág. 12. En esta misma línea se encuentra VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, *Lorica una colonia árabe a orillas del río Sinú*. Op. Cit.

importantes antes de la llegada de los inmigrantes sirio-libaneses, lo que parece caracterizar a estos contextos durante toda la segunda mitad del siglo XIX es una intensa actividad comercial liderada por comerciantes nacionales que, en estrecha relación con las dinámicas que estaba experimentando Cartagena y el Atrato en términos comerciales, fue definitiva para el desarrollo de circuitos mercantiles locales, regionales e internacionales<sup>162</sup>.

De modo que el camino recorrido por los inmigrantes sirio-libaneses para su establecimiento definitivo remite a un mundo de posibilidades, beneficios, vínculos e interacciones sociales que necesitan ser reconstruidas a partir de cuestionamientos sobre el accionar de estos inmigrantes desde su llegada hasta su total inserción en la vida económica y social. ¿Por qué llegaron a Cartagena, a las provincias del Sinú y del Atrato?, o quiénes y cuántos sirio-libaneses?, son algunas de las preguntas que este segundo capítulo intentará resolver. El propósito central del mismo es reconstruir el circuito comercial existente entre Cartagena, las provincias del Sinú y el Atrato, destacando las particularidades de estos espacios, los empresarios nacionales y locales que actuaban en ese escenario antes de la llegada de los inmigrantes, y la manera como se fueron haciendo presente estos últimos en este contexto socio-económico.

## 2.2 EL CONTEXTO

A finales del siglo XIX Colombia logró integrarse de manera estable a la economía internacional como producto del ascenso de las exportaciones de café, lo cual significó, entre otras cosas, la consolidación del sector agroexportador, el mejoramiento en los transportes y una mayor integración del mercado interno, originándose una época de crecimiento económico. Esta nueva etapa de la economía acrecentó la actividad comercial en los principales puertos marítimos del Caribe colombiano (Barranquilla y Cartagena), puertas de salida de los productos enviados del interior del país y entrada de gran cantidad de mercancías del exterior<sup>163</sup>. El permanente y continuo movimiento de productos de exportación y la comercialización de diferentes mercancías, reactivaron la agricultura y el comercio en la región, lo cual generó unas dinámicas comerciales que ofrecían mayores oportunidades de negocios en la zona.

---

<sup>162</sup> En el año de 1831 las poblaciones de San Pelayo, Cereté y San Carlos, eran reconocidas como “sitios que ya contaban con un núcleo poblacional significativo para aprovechar el circuito de navegación y transporte de mercancías”, A.H.C. notaria primera, escritura pública N° 92, Cartagena, 1831; tomado de: ABAD, Gustavo, *El río Sinú: un espacio de civilizaciones*, Cereté, 1999. En el año de 1915 Cereté aparece referenciada como uno de los principales puertos comerciales de la región al lado de Cartagena, Loricá, Chinú y Montería. A.H.C. *Eco sinuano*, Montería, enero 6 de 1916.

<sup>163</sup> BEJARANO, Jesús Antonio, “El despegue cafetero (1900-1928)”, en: *Historia económica de Colombia*, José Antonio Ocampo (compilador), ed. Biblioteca Familiar Presidencia de la Republica, Bogotá, 1997. / Esta tendencia cambia después de la década de 1930, cuando se realiza la construcción del ferrocarril del pacífico que volcó la salida de los productos agrícolas del interior del país hacia el puerto de Buenaventura. ZAMBRANO PÉREZ, Milton, *El desarrollo del empresariado en la economía nacional 1880- 1945*. Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1998, p.43.

Desde finales del siglo XIX, la región Caribe estuvo enmarcada en unas condiciones económicas en vía de mejoramiento que resultaron favorables para el establecimiento de estos inmigrantes; así como también la zona del Atrato que, además de su estrecha vinculación con la vida comercial del puerto de Cartagena, que la hacía ser comercialmente parte de la región Caribe, estaba viviendo todo un auge en la industria del platino y la agricultura, hecho que la convirtió en un punto atractivo para inversionistas y comerciantes. (Ver mapa N°5. Producción de la región p.128)

A los factores ya descritos, se le suma la fertilidad de los suelos de la región Caribe que hizo posible la consolidación del cultivo de productos como el banano, el caucho y el tabaco, e incidió en la estimulación de las relaciones comerciales del país con el mercado internacional. Además, como las mejoras en el transporte fluvial fueron más tempranas que las terrestres, las tierras bajas cercanas a los ríos navegables se articularon más rápido al mundo exterior entre 1860 y 1910, cuando la economía exportadora tomó fuerza en el país a través de la exportación de café -que se cultivaba en el interior- y la Costa Caribe se convirtió en centro de acopio de productos agrícolas, llegándose a generar así una actividad portuaria que identificaría a las principales ciudades del Caribe, como Cartagena y Barranquilla<sup>164</sup>.

La Provincia del Atrato, (ver mapa N° 4. Ríos Sinú, Atrato y Magdalena. p.127) que mantenía desde tiempos coloniales una relación con el puerto de Cartagena, en igual sentido presentó unas características y dinámicas económicas que se fortalecieron desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando su condición geográfica privilegiada, que la mantenía bañada por una importante vía fluvial que se conectaba con el Mar Caribe, sirvió de camino para que la riqueza forestal de sus suelos y las caudalosa riqueza aurífera, que mostraba un despunte, se desarrollaran con mayor intensidad. La explotación de estos recursos naturales trajo un fluir comercial que generó un mercado interno, con epicentro en Quibdó que tuvo un auge en la década del setenta del siglo XIX<sup>165</sup>.

A finales del XIX la bonanza minera despertó expectativas con el platino, se marcaría lo que se ha llamado “la fiebre del oro”, así como también el fortalecimiento de la producción del caucho, la tagua, ipecacuana y maderas finas, que convirtieron al Atrato en una gran zona de explotación de materias primas exportables a los mercados de Europa y los Estados Unidos. Todas estas realidades propiciaron el auge comercial

---

<sup>164</sup> ZAMBRANO PÉREZ, Milton, *El desarrollo del empresariado en la economía nacional 1880- 1945*. Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1998, p. 41. KALMANOV ITZ, Salomón, *Nueva Historia Económica de Colombia*, Editorial Tauro, Bogotá, 2010.

<sup>165</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *Quibdó contexto histórico*, Op Cit. p. 62 -68. En Quibdó la primera etapa de la navegación a vapor se desarrolla desde 1850-1875, y se regulariza con apoyo estatal entre 1875-1910, adelantando el comercio entre Quibdó y Cartagena. Emigdio Palau, “Informe al Congreso de la República”, *Diario de Bolívar*, N°1130, Cartagena, mayo 13 de 1875, p. 425.

que vivió la región del Chocó en las décadas de 1870 y 1880, que significó una prosperidad material que acentuó su relación con los mercados mundiales<sup>166</sup>.

Durante los inicios del siglo XX esta zona siguió presentando condiciones económicas favorables, como lo fueron, primero, la declaratoria en el año de 1907 de libre exportación de platino y, segundo, el convertirse en la principal fuente mundial de este metal, que marcaría un periodo de prosperidad sin referentes durante la república. Según lo planteado por la geógrafa Claudia Leal, quien ha estudiado el desarrollo de la actividad minera en esta región, el Chocó vivió una ola de especulación minera entre 1904 y 1925<sup>167</sup>.

Durante este periodo se presentaron ante el Estado 2148 solicitudes de títulos mineros, adjudicándose alrededor de 128 minas anuales a pequeños empresarios y a importantes firmas extranjeras como la Anglo Colombian Development Company (británica), la General Development Company (New York) en asocio con Henry Granger y la Compañía Minera Chocó Pacifico. Esta ola de especulación se fortalece en el marco de la revolución que vive Rusia a partir de 1917, pues este país, mayor y casi único productor de platino en el mundo, sufre una serie de trastornos político-económicos que llevaron a la caída del 84% de la producción de platino de este país. Es en este contexto que Colombia, gracias a la producción de platino proveniente de la región del Chocó, se convirtió en el mayor productor mundial de este metal, posición que ocupó durante los años comprendidos entre 1917 y 1924. En el Chocó las exportaciones ascendieron de 211 kg en 1906 a 1.585 kg en 1921, al tiempo que el precio del metal se mantuvo extremadamente alto entre 1916 y 1929. Según algunos cálculos, la onza try de platino pasó de venderse de 50 a 115 dólares<sup>168</sup>.

Cartagena, Lorica y Cereté, que para comienzos del siglo XX pertenecían a la división político-administrativa del Departamento de Bolívar<sup>169</sup>, se encuentran ubicadas en la región Caribe, en la zona norte de Colombia. Cartagena, una de las ciudades portuarias más importantes del país, se halla situada en el noroeste de la región sobre el mar Caribe, condición geográfica que le ha dado preponderancia a nivel portuario y comercial desde tiempos coloniales. Las poblaciones de Lorica y Cereté, por su parte,

---

<sup>166</sup> GONZALEZ, Escobar, *Quibdó contexto histórico*, P. 65. “Una provincia definiendo fronteras, siglo XIX del virreinato a la república”, [www.webchoco-net/contetit/view/33-34-35-36/67](http://www.webchoco-net/contetit/view/33-34-35-36/67). visitada en Julio 14 de 2008.

<sup>167</sup> LEAL LEÓN, Claudia, “la compañía minera Chocó Pacifico y el auge del platino en Colombia 1897-1930”, *Revista Historia Crítica*, N°. Extra 1, Universidad de los Andes, Bogotá, 2009, pp. 150-164.

<sup>168</sup> GONZALEZ, Escobar, *Quibdó contexto histórico*, p. 77. LEAL, León, Claudia, “La compañía minera Chocó Pacifico y el auge del platino en Colombia, 1897-1930”. en: *Revista Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Noviembre, 2009. Versión en línea: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/622/index.php?id=622> página visitada en octubre 26 de 2012.

<sup>169</sup> El departamento de Bolívar Grande que se conformaba por los actuales departamentos de Atlántico, Sucre, Córdoba (antigua provincia del Sinú), Bolívar y parte de Antioquia, fue dividiéndose desde 1903 con la separación de la parte del actual Urabá antioqueño, en 1905 se funda el departamento del Atlántico con su capital Barranquilla y a mediados del siglo XX se conforman los departamentos de Sucre y Córdoba con sus capitales Sincelejo y Montería respectivamente, quedando un reducido departamento de Bolívar con Cartagena de indias como capital.

están ubicadas al noreste en el actual departamento de Córdoba –antigua Provincia del Sinú- a sesenta kilómetros de distancia la una de la otra, y ambas están bañadas por el río Sinú<sup>170</sup>. Lórica, además de estar atravesada de norte a sur por el río, está a 40 kilómetros del litoral Caribe. El río Sinú, que atraviesa las dos poblaciones, tiene su desembocadura en la bahía de Cispata hacia el mar Caribe, lo que permitió el desarrollo una ruta marítimo-fluvial que conectó geográfica y comercialmente a Cartagena y la provincia del Sinú. (Ver mapas N°3 Antigua Departamento de Bolívar Grande y Antigua Intendencia del Chocó, y N° 4 Ríos Sinú, Atrato y Magdalena. Págs.90 y 127)

Quibdó, población ubicada en la región pacífica colombiana, en la antigua Provincia del Atrato, hoy Departamento del Chocó<sup>171</sup>, está ubicado en la margen derecha del río Atrato, a una distancia de 214 millas de su desembocadura en el Golfo de Urabá hacia el Mar Caribe<sup>172</sup>. Esta característica significó también una estrecha relación comercial con el puerto de Cartagena, conformando y articulando así un triángulo de intercambios comerciales entre las poblaciones de Cartagena, Quibdó (Atrato), Lórica y Cereté (Sinú), que fue fundamental tanto para el proceso de recuperación económica de la primera como para la consolidación de las actividades comerciales de los tres restantes distritos.

Lórica y Cereté eran los centros de acopio, comercialización y salida hacia Cartagena y el Atrato de toda la gama de productos agrícolas que provenían del resto de poblaciones que integraban la provincia del Sinú, siendo las más importantes Momil, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Sahagún, entre otras. Estas localidades se vinculaban al circuito comercial a través de la producción de ganado, plátanos, raicillas, ipecacuana, manteca.

---

<sup>170</sup> El río era la principal arteria de comunicación de la provincia del Sinú, nace en el nudo del paramillo (departamento de Antioquia) y desemboca en la bahía de Cispata, en el mar Caribe. El río tiene 482 kilómetros de longitud y cruza el Departamento de Córdoba de sur a norte, bañando los municipios de Tierra Alta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lórica y San Bernardo del Viento.

<sup>171</sup> El departamento del Chocó está ubicado en el ángulo noroeste de Colombia y limita al norte con Panamá y el Mar Caribe, por oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el sur con el Valle del Cauca y por el occidente con el Océano Pacífico. Posee una extensión de 47.000 km<sup>2</sup> y su capital es Quibdó. Antes de declararse departamento en la década del 40 del siglo XX, este territorio era la Intendencia del Chocó conformado por dos grandes provincias San Juan y Atrato. CUESTA MORENO, Marco Tobías, *El Chocó ayer, hoy y mañana*, colección fundación publicaciones consigna, Bogotá, 1986. p. 17.

<sup>172</sup> B.N.C. “El Chocó”, *El Chocoano, periódico misceláneo*, Quibdó, febrero 10 de 1899, N° 4, p. 1. El Atrato nace en la cordillera occidental de los andes y desemboca en el mar Caribe, recorre gran parte del departamento de Chocó. El río tiene 700 km de los cuales 500 son navegables, y su curso recibe las aguas afluentes de 30 ríos y caños. URRUTIA, Maria Ezequiela, CASTRO URRUTIA, Antun y CASTRO URRUTIA, Op. Cit. p. 15.



*Un día de mercado, muelles del mercado público de Lorica. (1918.)*  
*Fuente: Abad, Gustavo, El río Sinú: un espacio de civilizaciones un Tiempo para las memorias,*  
*1999.*



*Cereté, puerto del Sinú, en el antiguo sector de "La bodega". (1920)*  
*Fuente: Abad, Gustavo, El río Sinú.*

Quibdó, por su parte, era el epicentro de un mercado interno que suministraba productos agrícolas y mineros que mantenían la actividad comercial de poblaciones como Condoto, Istmina, Badó, contactándose con el puerto de Cartagena<sup>173</sup>. (Ver mapa N° 5 Producción de la región. p. 128)

---

<sup>173</sup> Es importante anotar que las diferentes poblaciones de la provincia del Sinú tenía una producción agrícola que se movía y comercializaba por toda la región y sobre todo en Cartagena, así mismo la zona de Tolú, corozal, Sincelejo, pertenecientes a las sabanas de Bolívar integraban este circuito comercial. Para la segunda mitad del siglo XX las relaciones comerciales tanto del Sinú como del Atrato no están vinculadas exclusivamente con el Caribe, sino que se fortalece la relación económica con el departamento





Muelle del mercado de Quibdó. *Fuente:* [www.kyapa.tripod.com/ingprehisp/quibdomarket](http://www.kyapa.tripod.com/ingprehisp/quibdomarket).

Esta realidad económica intensificó el dinamismo productivo existente entre la ciudad y la provincia, y aumentó el transporte fluvial por los ríos Sinú y Atrato. Aunque el movimiento comercial y de extracción de productos de las provincias del Atrato y el Sinú hacia Cartagena venía desarrollándose desde tiempos coloniales, el despliegue del transporte y comercio fluvial empezó a crecer notablemente con el establecimiento de casas comerciales, empresas navieras, financieras y comisionistas de capital nacional desde mediados del siglo XIX<sup>174</sup>.

Durante este siglo la relación existente entre Cartagena y su hinterland cobra mucha más fuerza e importancia con motivo de la prolongada crisis económica que vivió Cartagena. Como ha sido ampliamente referenciado por la historiografía, Cartagena desde inicios del siglo XIX había perdido el poderío económico que desde los tiempos de la colonia la habían caracterizado como uno de los puertos más importante del Caribe hispánico; la navegabilidad del Canal del Dique<sup>175</sup> se había perdido y eso representó la incomunicación del puerto con la arteria de comunicación más importante del país, como lo era el río Magdalena. Fue, entonces, la navegabilidad por los ríos Sinú y Atrato la que le dio un aire y movimiento comercial durante y después de la crisis<sup>176</sup>. (Ver mapa N° 6 Actividad comercial del puerto de Cartagena S.XIX-XX. p.129)

---

de Antioquia a través de una red de caminos, que ayudan a superar las dificultades de sedimentación de los ríos. Ver: B.N.C. *Chocó: Geografía económica de Colombia*, Tomo VI, Chocó, Contraloría General de la Republica, Bogotá, 1943. DIAZ D, Fernando, *Cultura del Bajo Sinú: Tradición, educación y cambio*, Alcaldía Municipal de Lorica, Santa Cruz de Lorica, 2004.

<sup>174</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luís Fernando, *Quibdó contexto histórico*, 2003. Op. Cit.

<sup>175</sup> El Canal del Dique es una obra de origen colonial (s. XVI), en la que se construyó un brazo artificial de 113 kilómetros que conecta al Río Magdalena con Cartagena. El canal permite la comunicación fluvial entre el interior del país y el puerto de Cartagena. Sobre el tema puede verse: BELL LEMUS, Gustavo, “El Canal del Dique 1810-1840 el viacrucis de Cartagena”, en: *B.C.y B.*, N°21, Vol. XXVI, Banco de la República, Bogotá, 1989. Ver mapa del Canal del Dique en Anexos 2.

<sup>176</sup> En el año de 1871, se estableció que “por estos ríos pasaban de 30.000 a 40.000 toneladas de mercancías de importación y exportación, fuera a lo que pertenece al comercio interior propiamente dicho, que no es de poca consideración sobre todo en Bolívar. Este Estado produce ya más de 100 mil quintales de tabaco, más de 40.000 de algodón y exporta caucho, ipecacuana, bálsamo, maderas de tinte y construcción, y otros artículos”. B.N.C. “*Estados unidos de Colombia, lei sobre fomento de tierras baldías*”, Imprenta Medardo Rivas, Bogotá, 1871, p. 6. Sobre el tema de crisis y recuperación

El amplio movimiento comercial y la posibilidad de desarrollo de riquezas de poblaciones como Lorica, Quibdó o Cereté serían fundamentales para su recuperación. En otras palabras, mientras Cartagena se hallaba sumida en su crisis, el mundo económico de las provincias del Sinú y el Atrato mantenían un interesante dinamismo. La provincia del Sinú, con Lorica y Cereté como puertos fluviales y comerciales de importancia, y en el Atrato, Quibdó como principal puerto fluvial y centro agrícola y minero, desde la segunda mitad del siglo XIX registraron un auge económico.

El Sinú y el Atrato, referenciadas desde los tiempos de la conquista española como unas zonas de abundante riqueza aurífera, resultaron ser lugares llenos de un gran potencial de riquezas naturales, fácilmente disponibles para su explotación. Esta característica les permitió seguir manteniendo durante el siglo XIX una relación comercial con el puerto de Cartagena como proveedoras de alimentos, productos agrícolas y forestales para abastecer a la ciudad y para su exportación<sup>177</sup>. Los comerciantes cartageneros, por su parte, proveían a ambas provincias de mercancías importadas. Esta realidad es referenciada en varios artículos de prensa en donde se destaca el vínculo geoeconómico entre los tres puntos; el periódico ABC en el año 1925 lo resalta:

“Entre el Chocó y Cartagena hay vínculos materiales y vínculos geográficos. Desde tiempos antiguos la geografía ha querido que sobre el litoral atlántico sea Cartagena, por modo simultáneo, el puerto terminal y la factoría del Chocó... Las principales casas chocoanas tienen sucursales o agencias en Cartagena, y de Cartagena se provee el choco en algunos renglones de su consumo, como en otros se provee del Sinú”<sup>178</sup>.

La actividad comercial que se mantenía entre estos tres puntos, además de generar el intercambio de productos, produjo un movimiento de gentes que de alguna manera contribuyó a que las ideas sobre la riqueza mineral que existía en el Sinú y el Atrato continuaran y se fortalecieran para los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, cuando el interés económico por estas provincias se potenció debido a las

---

económica de Cartagena puede verse: NICHOLS, Theodore E, *Tres puertos de Colombia, Estudios sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*. Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1973. MEISEL ROCA, Adolfo, “Cartagena, 1900- 1950: a remolque de la economía nacional”, en: *Cartagena en el siglo XX* Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (editores), Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional Caribe/ Banco de la Republica, Cartagena, 2000.

<sup>177</sup> El viajero francés Luís Striffler, en su escrito *El río Sinú*, describe como a mediados del siglo XIX los cargamentos de mercancías que se transportaban entre Cartagena y el Sinú “eran una verdadera arca de Noé. La carga interior estaba compuesta de maderas, carnes, mantecas de cerdo y corozo, maíz, arroz, cuero, aves, marranos y gallinas. STRIFLLER, Luís, *El alto Sinú*, Op. Cit.

<sup>178</sup> B.N.C. “Cartagena y el Chocó”, *ABC*, Quibdó, julio 25 de 1927, p.p. 1-4. Desde la prensa se logra ver como la relación Cartagena-Quibdó-Sinú fue una realidad desde tiempos coloniales, varios artículos resaltan este vínculo comercial. “El Sinú y el Atrato”, *ABC*, Quibdó, enero 2 de 1930, A.H.C, “Movimiento comercial”, *Diario de la Costa*, enero 12 de 1916, A.H.C, “Cartagena y el Chocó”, *El Mercurio*, Cartagena, junio 22 de 1927, p. 5.

explotaciones de maderas, recursos agrícolas y auríferos de platino (Atrato)<sup>179</sup>. Como resultado del fortalecimiento de estas imágenes, el Sinú y el Atrato se convirtieron en puntos de atracción para los comerciantes de la región y el país. La dinámica demográfica que viven estos puntos durante las tres primeras décadas del siglo XX permite sustentar lo anotado. El ascenso poblacional fue una constante entre los años de 1905 a 1928. Los censos muestran que las cifras se duplican en cada uno de los centros en estudio; Cartagena paso de tener 17.911 habitantes en 1905 a 92.494 en 1928; Lórica de 16.889 a 26.159; Cereté de 5.517 de 10.455 y Quibdó de 14.218 a 24.916. (Ver cuadro N°6)

### **Cuadro N°6**

#### ***Cifras de la población de Cartagena, Lórica, Cerete y Quibdó entre 1905-1938.***

<i>Censo</i>	<i>Cartagena</i>	<i>Lórica</i>	<i>Cereté</i>	<i>Quibdó</i>
<i>1905</i>	<i>17.911</i>	<i>16.889</i>	<i>5.517</i>	<i>14.218</i>
<i>1912</i>	<i>36.632</i>	<i>19.005</i>	<i>9.286</i>	<i>15.006</i>
<i>1918</i>	<i>51.382</i>	<i>19.955</i>	<i>9.750</i>	<i>24.722</i>
<i>1928</i>	<i>92.494</i>	<i>26.159</i>	<i>10.455</i>	<i>24.916</i>

*De la autora.*

*Fuente: B.N.C. Censos de población, 1905, 1912, 1918 y 1928.*

## **2.3 EL ROL DE LOS EMPRESARIOS NACIONALES**

Tanto en el Caribe como en el Atrato, actividades como el comercio, la exportación de productos agrícolas, y la creación de compañías de transporte fluvial habían estado en manos de un grupo de empresarios nacionales desde el siglo XIX, quienes fortalecieron la relación comercial existente entre estos espacios desde el periodo colonial. Estos empresarios iniciaron una actividad comercial que los conectaba tanto con el exterior como con las diferentes provincias del Caribe colombiano. Un ejemplo de esto es la elite empresarial de Barranquilla que desde 1875 estaba vinculada a los más variados negocios, la navegación a vapor, las obras de comunicación de Barranquilla con el mar y las empresas transportadoras. Ejemplos de esto son el empresario Francisco J. Palacio quien, en el año de 1878, fundó la fábrica de jabones El Porvenir; en 1895, Juan Medina estableció importantes fábricas de velas; Federico Pérez Rosa, empresario de la navegación fluvial, fundó la empresa Veranillo dedicada a la preparación de maderas finas y del algodón para su exportación, entre muchos otros que mantenían activa la vida empresarial de la ciudad<sup>180</sup>. Asimismo, desde el año 1846, los empresarios de la ciudad portuaria de Santa Marta fueron pioneros o continuadores de varios proyectos de trascendencia nacional, y algunas de sus empresas

<sup>179</sup> En el año de 1873, el agente comercial norteamericano F.W.P Smith, señalaba que hasta 4000 hombres estaban entregados a la explotación de caucho en los bosques del Sinú y el Chocó. GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *Quibdó contexto histórico*, 2003, Op. Cit. p. 81.

<sup>180</sup> SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio P. y CONDE CALDERÓN, Jorge. *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla, 1875-1930*, Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1993. p. 16. CONDE Calderón, Jorge, "La industria barranquillera durante el siglo XIX", *B.C. y B, N°26 Vol. 28*, Banco de la Republica, Bogotá, 1990.

regularizaron la navegación a vapor por el Río Magdalena, invirtiendo en empresas de navegación fluvial y marítima; además de dedicarse a la importación y exportación de productos agrícolas. En este año se conformó la empresa de navegación “Compañía de vapores de Santa Marta” de la que eran socios M. Abello, JA, Castaño, LM, Herrera, Antonio del Real y P. Díaz Granados<sup>181</sup>.

A los empresarios barranquilleros y samarios se les sumaban los cartageneros. El movimiento de mercancías y productos agrícolas y auríferos, fue una constante entre el puerto de Cartagena y las zonas del Sinú y el Atrato, desde tiempos coloniales, por tanto no es extraño que durante el siglo XIX la economía cartagenera siguiera decididamente fundamentada en la explotación de los recursos naturales de las regiones próximas al Sinú y el Atrato. El caucho, la tagua, la ipecacuana, el platino y las maderas habían permitido que los comerciantes establecidos en Cartagena se capitalizaran y posteriormente establecieran sucursales de casas comerciales en localidades como Loricá, Cereté y Quibdó, y viceversa<sup>182</sup>. (Ver Mapa N° 5. Producción de la región. p.91)

Empresarios como Rafael del Castillo, José Vicente Mogollón y las familias Martínez, Pombo, Bossio y Zubiria, mantenían redes comerciales entre la ciudad, el interior de la región, el centro del país, Norte América y Europa. En su gran mayoría tenían como soporte las empresas navieras que les daban la posibilidad de monopolizar la compra de productos naturales de la región del Atrato, Urabá y Sinú para surtir a Cartagena de víveres<sup>183</sup>. En las zonas del Atrato y el Sinú comerciantes e inversionistas como los Perea, Posso, Ferrer, Asprilla, Mosquera, Martínez, Burgos, Rodríguez, junto a los cartageneros, mantenían una activa vida comercial representada en la importación y exportación de artículos y productos agrícolas y mineros, así como también la navegación por los ríos Sinú y Atrato hasta el puerto de Cartagena<sup>184</sup>.

Todas estas actividades económicas de los empresarios del Caribe colombiano y el Atrato demuestran que fueron capaces de crear o formar unas redes comerciales adecuadas para el desarrollo económico de la zona, en busca de superar la crisis comercial en que los sumía la continua y sistemática obstrucción del Canal del Dique, que mantenía a Cartagena comercialmente incomunicada con el interior del país. En la década de 1880, desde el gobierno nacional, se emprende un proyecto de recuperación económica de la ciudad, que se ve representado en los trabajos de dragado y canalización del Dique, la construcción del muelle marítimo de la Machina y de la línea férrea que uniría a Cartagena con el puerto fluvial de Calamar, y que ayudarían a que se pudiera conectar a costos razonables con el río Magdalena.

---

<sup>181</sup> VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “Empresarios en Santa Marta: el caso de Joaquín y Manuel Julian De Mier, 1800-1896”, en: *Revista Aguaita*, N°.5, Cartagena, 2001. p. 14.

<sup>182</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luís Fernando, *Sirio-libaneses en el Chocó*, 1997. Op. Cit. pp. 73-74.

<sup>183</sup> *Ibid.* p. 73.

<sup>184</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *Quibdó contexto histórico*, 2003. Op. Cit.

Esta inversión del Estado colombiano, que hicieron que Cartagena recuperara parte de su importancia portuaria, la constituyeron en un punto clave para el desarrollo económico nacional. La región Caribe, en comparación con el resto del país, se convirtió durante las últimas décadas del siglo XIX en un eje de desarrollo económico que se destacó por su producción agrícola, el desarrollo de la ganadería, la minería, la explotación de bosques y sobretodo el transporte fluvial y marítimo que permitió el desarrollo de unas vías de comercio que lograron conectarla con el interior del país y facilitaron una relación más estrecha con el exterior<sup>185</sup>.

Al finalizar el siglo XIX, Cartagena mostraba ya unos signos notables de recuperación económica<sup>186</sup>, expresados en una activa vida comercial y empresarial liderada por comerciantes y empresarios locales que se movían entre las importaciones, exportaciones, el comercio al detal, las comisiones, el transporte fluvial y las inversiones en la agricultura, la ganadería y la minería. Como ha sido anotado por los historiadores Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez Becerra, la ciudad desde los tiempos coloniales se caracterizó por poseer una fuerte comunidad de comerciantes, que incluso durante el siglo XIX, en medio de la crisis que vivió, siguieron dominando la vida económica, y muchos de ellos exploraron fuentes de riqueza en el río Atrato<sup>187</sup> y, por supuesto, en el río Sinú<sup>188</sup>.

Entre los comerciantes más destacados en Cartagena, para finales del siglo XIX y comienzos del XX, se puede señalar a los hermanos José Joaquín y Esteban de Pombo, Carlos y Fernando Vélez Danés, Rafael Del Castillo. Desde el año de 1883, los hermanos Pombo fundaron la casa comercial “*Pombo Hermanos*”, dedicada a la exportación e importación de productos agrícolas (arroz, mantecas de cacao y cerdo), la comercialización de mercancías de todo tipo, y eran agentes de casas comerciales establecidas en Nueva York.

---

<sup>185</sup> Este planteamiento puede revisarse en: POSADA CARBÓ, Eduardo, *El Caribe Colombiano una historia regional 1870-1950*. Op. Cit. NIETO, Juan José *Geografía historia, estadística y local de la provincia de Cartagena*, imprenta Eduardo Hernández, Cartagena, 1839. LÓPEZ, Cecilia, y ABELLÓ VIVES, Alberto (coordinadores), *El Caribe Colombiano*, T.M editores, Bogotá, 1998.

<sup>186</sup> La actividad comercial del puerto de Cartagena mostró un marcado ascenso durante los primeros años del siglo XX. En un artículo publicado en el periódico *La Verdad* se realiza un balance del movimiento de entradas y salidas de productos por el puerto durante los años de 1909 a 1913, en los que se hace notorio el aumento de esta actividad. En el año de 1909 se registró 30.319 bultos; en 1910, 93.221; 1911, 94.315; 1912, 158.065; hasta llegar a la suma de 253.536 bultos en el año de 1913. la mayoría de los productos que se movían eran café, Caucho, ipecacuana, Raicilla, Tagua, Tabaco, plátanos, frutas, ganado, cueros, carne, madera y mantecas vegetal y animal; la gran mayoría extraídos de las poblaciones próximas al Sinú y el Atrato. A.H.C. “Cartagena”, *La Verdad*, Cartagena, mayo 14 de 1913. “Resumen de las exportaciones”, *La Época*, Cartagena, enero 13 de 1913.

<sup>187</sup> Este río constituía la vía, columna vertebral, de la actividad comercial entre el Chocó y Cartagena.

<sup>188</sup> RESTREPO, Jorge Alberto y RODRIGUEZ BECERRA, Manuel, Op. Cit. p. 104.

# Género para manteles venden

## POMBO HERMANOS.

Fuente: *El Comercio*, Cartagena, 1890.

El empresario Carlos Vélez Danés, propietario de la casa de comercio “*Vélez Danies & Compañía*”, comercializaba productos agrícolas (grasa animal y vegetal), materiales de construcción, y se dedicaba a la realización de préstamos. La cría de ganado en la región del Sinú fue una de sus principales actividades. De esta zona sacaba un importante número de cabezas de ganado en pie que era exportado, a través del puerto de Cartagena, hacia México, Cuba, Panamá, Perú, Santo Domingo y Venezuela. Esta experiencia le permitió convertirse posteriormente en uno de los principales socios del proyecto del Packing House de Coveñas<sup>189</sup> a comienzos del siglo XX<sup>190</sup>. Sin embargo, su actividad económica más destacada la constituyó la creación del ingenio azucarero Sincerín. Este ingenio fue uno de los más importantes del país, después del Ingenio Manuelita del Valle del Cauda, con una producción de 5000 toneladas por zafra<sup>191</sup>.



Fuente: *Diario de la Costa*, 1919.

<sup>189</sup> Este fue un proyecto de producción ganadera, desarrollado en los primeros años del siglo XX, para el procesamiento y exportación de carnes en la zona del Sinú, cuyo fin era ampliar los mercados de exportación con la instalación de un frigorífico en la población de Coveñas. Para mayor información sobre el tema puede verse: MACHADO, Adalberto, *La exportación de carne y el parking house de coveñas, 1918-1930*, tesis de grado, Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena, 1982. RIPOLL DE LEMAITRE, María Teresa, “La actividad empresarial de Diego Martínez Camargo, 1890-1937”, en: *cuadernos de historia económica y empresarial*, N° 2, Banco de la Republica, Cartagena, Septiembre 1999.

<sup>190</sup> RESTREPO, Jorge Alberto y RODRIGUEZ BECERRA, Manuel, pp. 89- 99.

<sup>191</sup> En el año 1905 Carlos Vélez, en socio con una empresa norteamericana, funda el Ingenio azucarero Sincerín. Sobre el Ingenio Sincerín puede verse: RIPOLL DE LEMAITRE, María Teresa, “Su historia y su producción: El Central Colombia”, *B.C y B*, N°45, Vol. XXXIV, Banco de la República, Bogotá, 1998.

Rafael del Castillo, reconocido empresario de Cartagena, a través de su firma comercial “Rafael del Castillo & Co”, creada a mediados del siglo XIX (1861), se dedicó a actividades económicas como el comercio, la ganadería y el transporte fluvial. Del Castillo, quien tenía su casa comercial establecida en Cartagena y sucursales en Estados Unidos, exportaba e importaba una amplia gama de productos que eran redistribuidos hacia el interior del país, las sabanas de Bolívar y el Sinú, al tiempo que realizaba operaciones relacionadas con préstamos y representación de casas comerciales internacionales de Europa y Norte América<sup>192</sup>. Desde el año de 1870, Nicolás de Zubiría, empresario establecido en Cartagena, puso en funcionamiento el vapor “Bolívar”, de 120 toneladas de capacidad, que navegaba entre Cartagena y las poblaciones del Sinú y el Atrato dos veces al año, mientras Bartolomé Martínez Bossio mantuvo una amplia gama de negocios con la zona del Atrato, siendo el transporte fluvial una de sus actividades empresariales más consolidadas<sup>193</sup>.

En las poblaciones de Lorica y Cereté también fue fuerte la presencia de un gran grupo de comerciantes nacionales que realizaron un conjunto de actividades económicas que serían vitales para la posterior inserción de los inmigrantes sirio-libaneses al circuito comercial de esta región. Estas poblaciones fueron unas de las más dinámicas comercialmente hablando durante el siglo XIX en la Provincia del Sinú. Su actividad comercial estuvo encabezada inicialmente por comerciantes y negociantes locales y nacionales dedicados a la ganadería, la agricultura y el comercio. Favorecidos por la presencia del río, mantenían contacto con el puerto de Cartagena y el exterior, lo cual se registró con mayor fuerza desde inicios del siglo XIX.



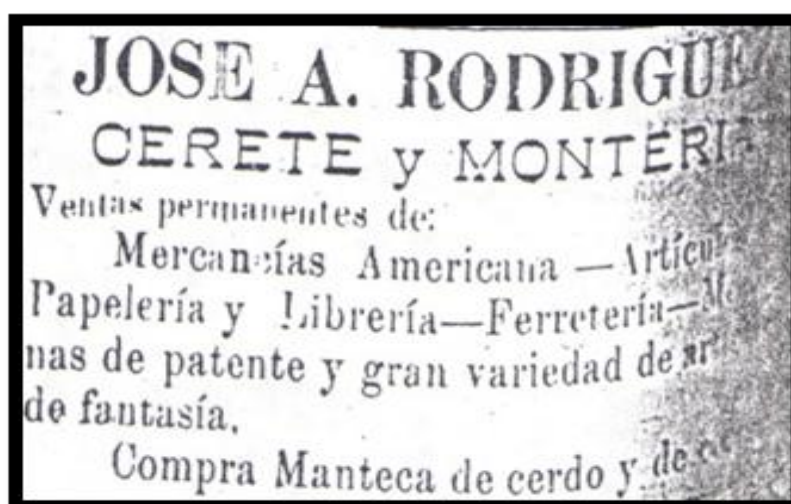
*Fuente: La Época, Cartagena, 1911.*

<sup>192</sup> RIPOLL, María T, “Redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & Co., 1861-1960”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, N. 5, Banco de la Republica, Cartagena, 2000.

<sup>193</sup> DIAZ DIAZ, Fernando, *Breve historia de Santa Cruz de Lorica*, 1994, Op. Cit. p. 42.

Comerciantes cereteanos como José de la Cruz Puche Brango y el empresario Manuel Burgos, se destacaron como agentes promotores de la actividad económica de la población. José de la Cruz, reconocido como uno de los iniciadores, durante la república, en la población de la importación de mercancías de Europa y los Estados Unidos y de la exportación al viejo continente de raicillas de ipecacuana, fue uno de los pioneros de la navegación fluvial entre Cartagena y Cereté. Este empresario contaba con barquetonas particulares (San José y Santa Paula) que embarcaban pasajeros y cargas para Cartagena, Quibdó, Tolú, Montería, Lorica y Ciénaga de Oro<sup>194</sup>.

Para la misma época el empresario ceretano Manuel Burgos fundó la Hacienda Berastegui, que fue una de las empresas agrícolas más importantes de la región, y se dedicaba a la producción de azúcar y la exportación de tabaco, caucho y ganado<sup>195</sup>. Otros comerciantes cereteanos como José A. Rodríguez, Francisco Padrón, mantenían relaciones comerciales con importantes casas de comercio de Cartagena como Rafael del Castillo & Co, a través de las cuales recibían mercancías importadas provenientes de Europa y Norteamérica<sup>196</sup>.



*Fuente: El Ensayo, Cereté, 1905.*

La dinámica comercial de Cereté se dio con mayor fuerza en los años finales del siglo XIX y principio del XX, al constituirse en centro de mercadeo y acopio subregional, y funcionar como puerto de embarque de los productos agrícolas con destino al puerto de Lorica, como primera escala y luego a Cartagena. Esta circunstancia le fue otorgando un perfil gradualmente ascendente en cuanto actividades comerciales se refería, que si bien no tenían la misma dimensión y movimiento

<sup>194</sup> RODRIGUÉZ SANTOS, Amilkar, “Breve historia de Cereté (1721-1950)”, *El Meridiano*, diciembre 2 del 2001.

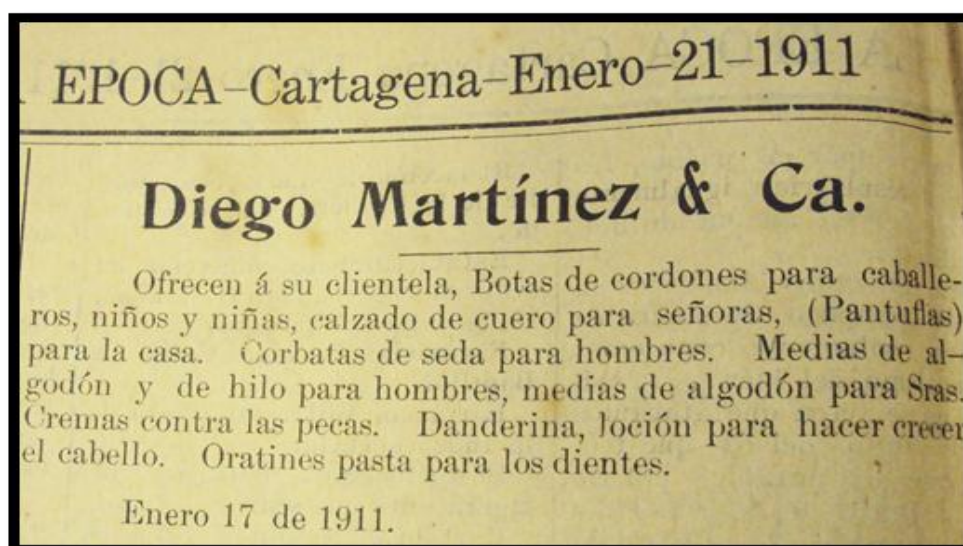
<sup>195</sup> NACYMENTO, Ayres *Guía Ilustrada del Sinú*. tipografía El Esfuerzo, Montería 1916-1919. Op. Cit. p. 10.

<sup>196</sup> B. B. C. *Libros de Contabilidad de la casa comercial Rafael del Castillo*, 1870-1888-1890-1894-1895-1898-1900-1920.



registrado en comparación con Lorica, le significó a Cereté la posibilidad de tener figuración en la vida comercial de la región.

Esta actividad empresarial y comercial se vio reflejada en la proliferación de compañías comerciales y pequeñas empresas en las localidades de Lorica y Cereté. Invirtiendo en los sectores del comercio, el agro y la ganadería se encontraba Diego Martínez Camargo, quizás el empresario loriquero más importante para este periodo, quien se dedicó a la tenencia de tierras, la ganadería a gran escala, la exportación de frutos del país y al transporte de carga y pasajeros. Martínez creó fábricas de bebidas gaseosas, mantequilla, jabones, hielo, velas, leche, plantas eléctricas, de transporte fluvial y compañías industriales para la explotación de recursos mineros y petroleros, con lo cual acumuló una significativa suma de capital que le permitió abrir sucursales en Cereté y establecer posteriormente su casa matriz en Cartagena, manteniendo una red de negocios que conectaba a esta ciudad con Lorica, Cereté en el Sinú y con Quibdó e Istmia en el Atrato<sup>197</sup>.



*Fuente LaEpoca, Cartagena, 1911.*

En estos dos distritos sinuanos también hicieron presencia empresarios establecidos en Cartagena como los Vélez Danés, Rafael del Castillo, Carlos Espinosa, los Zubiría, Rafael Bernett y Córdoba, entre otros, que intervinieron activamente en la vida comercial de estas poblaciones<sup>198</sup>. Algunos se vieron beneficiados por el Estado con la adjudicación de contratos de navegación por los ríos Sinú y Atrato. Este fue el

<sup>197</sup> DIAZ D, Fernando, *Cultura del Bajo Sinú: Tradición, educación y cambio*, Alcaldía Municipal de Lorica, Santa Cruz de Lorica, 2004. RIPOLL, María Teresa, *Empresarios centenaristas en Cartagena cuatro casos de estudio*, Cartagena, Banco de la Republica/ Universidad Tecnológica de Bolívar, 2008. Ya en el año de 1899 la compañía loriquera “Diego Martínez C” estaba realizando negocios con la compañía fluvial inglesa, con asiento en Cartagena, “Cartagena terminal and improvement company limited”. En este año, Diego Martínez, le compra a esta compañía una embarcación de 30 toneladas de capacidad. A.H.C. Notaria Primera, escritura pública N°. 30, Cartagena, enero 17 de 1899.

<sup>198</sup> Archivo Histórico de Córdoba (en adelante A. H. Cór.), protocolos notaria única del circuito notarial del alto Sinú, 1908-1915.

caso del empresario Diego Martínez, a quien el Gobierno departamental le otorgó en el año de 1903, por el término de veinticinco años, el privilegio exclusivo para navegar entre Cartagena y los mencionados ríos<sup>199</sup>.

El otro espacio geográfico central en este circuito comercial era Quibdó que, para antes de la llegada de los inmigrantes sirio libaneses, ya mantenía una conexión con el puerto de Cartagena, a través de un pequeño grupo de comerciantes locales y cartageneros que realizaban negocios comerciales, agrícolas y mineros en la región. Como lo señala Luis Fernando González en su estudio sobre Quibdó<sup>200</sup>, los comerciantes del Chocó jugaron un papel decisivo en la época de la colonia para ciudades como Cali, Popayán y Cartagena, ciclo que se repite con los cartageneros a mediados del siglo XIX.

En Quibdó es notoria la actividad en el comercio de los hermanos Leoncio, Eladio y Federico Ferrer, quienes mantenían amplios nexos comerciales con Cartagena a través de la importación de mercancías, la exportación de recursos agrícolas y el negocio de maderas y muebles. Gonzalo Zúñiga, propietario de la firma comercial Zúñiga y Díaz, fue uno de los comerciantes de caucho y mercancías extranjeras entre Quibdó y Cartagena; así como Augusto y Lucindo Posso también mantenían un importante negocio de importación y exportación de mercancías, y se desempeñaban como prestamistas en Cartagena, Lucindo mantenía actividades económicas en los tres puntos del circuito comercializando manteca animal, maderas y metales<sup>201</sup>.

La explotación y comercialización de recursos como el caucho, cacao, la tagua, las maderas y el platino, fueron las actividades de comerciantes locales como Lisímaco Andrade, Abraham Perea, Ricardo Valencia, Pedro Mosquera, Antonio Asprilla, Hortencio Ferrer, Camilo Mayo, entre otros<sup>202</sup>, pero sobre todo fueron estas las que en mayor medida, junto a la navegación fluvial, desarrollaron los comerciantes cartageneros y sinuanos que mantenían vínculos con el Atrato. Bartolomé Martínez Bosio y Diego Martínez controlaron la navegación a vapor por el río Atrato, mientras que firmas como Pombo Hermanos, Velez Danies, Zubiria, Augusto Tono, Ismael Porto, Federico De la Espriella, se dedicaron a la exportación de platino, caucho y madera<sup>203</sup>, lo que convirtió a Cartagena en uno de los principales puertos exportadores de recursos forestales.

---

<sup>199</sup> A.H.C. *Registro de Bolívar*, Cartagena, febrero 12 1903. B.N.C. “Sobre navegación del río Atrato”, *El Chocó*, Quibdó, noviembre 30 de 1907. A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 30, Cartagena, enero 17 de 1899. Diego Martínez y Manuel Burgos desde el año de 1850 estaban invirtiendo en proyectos de navegación por el río Sinú.

<sup>200</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, Quibdó Contexto histórico, Op. Cit. p. 71. En el año de 1854, un grupo de 17 vecinos de Quibdó emprendieron la iniciativa de la navegación fluvial.

<sup>201</sup> A.H.C. Notaria primera, Escrituras N° 415, 419, 457, 471, Cartagena, julio 2, 4, 15, 19 de 1919.

<sup>202</sup> Ibid. p. 82, 142 y 143. B.N.C. “Avisos comerciales”, *Los avisos*, Quibdó, agosto 14 de 1880, N° 1 y 18 septiembre 1890, N° 3. B.N.C. *El Chocó*, Quibdó, febrero 1 de 1908. *ABC*. Quibdó, julio 7 de 1926.

<sup>203</sup> B.N.C. “Suelos”, *Los visos*, Quibdó, junio 10 de 1891, N°12 y 18 Junio 1891, N°3. *Ecos del Chocó*, Quibdó, agosto 5 de 1890, N2. *Gaceta Departamental*, Quibdó, diciembre 26 de 1908, N° 3 p. 3. GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *Quibdó contexto histórico*, 2003, Op. Cit.

Es claro, entonces, que tanto en Cartagena y Quibdó como en Lórica y Cereté se hallaban una serie de comerciantes realizando actividades económicas, creando unas dinámicas internas que, al tiempo que fueron consolidando uno de los circuitos comerciales más importantes de Colombia, le imprimieron gran vitalidad a la vida comercial de las mencionadas poblaciones desde la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX. Circuito comercial que no solo logró mantener la vida económica de Cartagena, dinamizar la actividad comercial en las provincias del Atrato y el Sinú, reactivar un triángulo movilizador de una gran variedad de recursos agrícolas, forestales y mineros, sino que permitió construir una importante red de negocios que configuraron una atractiva zona de interés comercial<sup>204</sup>. (Ver cuadro N°7. p. 83)

**TABLAS de CEIBA**  
 escogidas, de una pulgada de grueso, y sin rajadas ni costaneros, donde.  
 44 GOMEZ HERMANOS.

**COMPRO**  
 plata de 0,835 al precio más alto de la plaza.  
 LUCINDO POSSO.

---

**RASOS Y GINTAS.**  
 de seda y de algodón.  
 LUCINDO POSSO.

---

*Porcelana.*  
 Servicio de mesa. 71 piezas.  
 LUCINDO POSSO.

---

*Corsets.*  
 «American Lady». Estilo de 1912. Con y sin adornos.  
 LUCINDO POSSO.

---

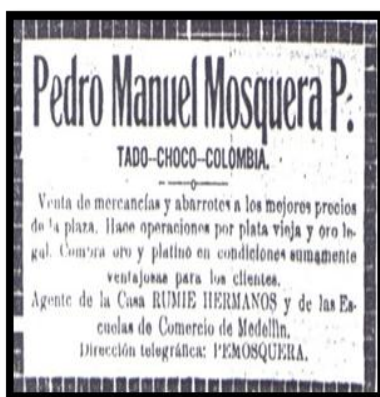
**LAVABOS**  
 de porcelana. Colores rosa y azul.  
 128 LUCINDO POSSO.

Fuente: El Porvenir, Cartagena, abril 9 de 1912

<sup>204</sup> Aun para 1927 las casas comerciales de los empresarios nacionales dominaban el mercado de mercancías importadas en Cartagena. En una relación de las casas comerciales que realizaban importaciones de mercancías procedentes de New York y Hamburgo, las cifras muestran que de 105 casas importadoras 72 son nacionales, 16 extranjeras y 5 sirio-libanesas, haciéndose notorio que este ramo estaba manejado por las casas Rafael del Castillo y Co, Vicente Martínez, Lequerica Hermanos, Vélez Danies y Co, Méndez y Co, Hijos de Augusto Tono, Franco y Covo, F. Mouthon Vélez, J.V. Mogollón, Porto y Co, Daniel Lemaitre y Co, Diego Martínez y Co, entre otros A.H.C. “Marítimas y Fluviales”, *El Mercurio*, Cartagena, junio 23 de 1927.



Fuente: ABC, Quibdó, 1922.



Fuente: ABC, Quibdó, 1927.



Fuente: ABC, Quibdó, 1927.



Fuente: ABC, Quibdó, 1920



Fuente: ABC, Quibdó, 1930.

### Cuadro N° 7

#### Comerciantes y Empresarios nacionales en Cartagena, Lorica, Cereté y Quibdó. (SIGLO XIX- INICIOS DEL XX)

RAZON SOCIAL	ACCIONISTAS	AÑO	LUGAR	ACTIVIDADES
Roman e Hijos	H.L Román	1835	Cartagena	Farmacia e importación.
José de la Cruz Puche.J.	Ibid.	1850	Cereté	Importación de mercancías, exportación de productos naturales y navegación fluvial
A. Jaspe	Amaranto Jaspe	1868	Cartagena	Comercio de mercancías.
Jaspe Hermanos	Amaranto y Antonio	1870	Cartagena	Fábrica de licores

Velez Danies & Cia.	Carlos Velez Danies	1883	Cartagena	Comercio
Diego Martinez & Co.	Ibíd.	1861 /1887.	Lorica Cartagena y Cereté.	Comercio, Ganadería, empresa de luz eléctrica, navegación fluvial, fábricas de jabón, velas y gaseosas.
Antonio Asprilla	Ibid.	1890	Quibdó	Comercio de mercancías importadas. Oro, platino y letras
Heliodoro Rodriguez	Ibid.	1890	Quibdó.	Comercio de Drogas farmacéuticas
Zuñiga y Diaz	Gonzalo Zuñiga.	1890	Quibdó Cartagena	Comercio de mercancías extranjeras, producción de caucho.
Bartolome Martinez Bossio & Cia.	Bartolome, Jerónimo, José y Arturo.	1891	CartagenaS inú Atrato	Comercio, exportación e importación, navegación fluvial.
Francisco Padrón.	Ibíd.	1892.	Cereté.	Fábrica de licores "Ron Cristóbal.
R Y A De Zúbiría & Cia.	-----	1893	Cartagena y Quibdó	Comercio, exportación.
Manuel Burgos & Co.	Josefa, Petrona, Francisco y José Antonio Burgos.	1895.	Cereté y Ciénaga de oro.	Producción de azúcar, cultivo de caucho, caña, maíz y plátano, y exportación de ganado a Panamá.
Montoya Hnos.	Ibid	1897.	Lorica.	Comercio y exportación.
Luccindo Posso y Cia.	Augusto y Luccindo	1897.	Quibdó Cartagena	Importadores y exportadores.
J. Elias Ramos & Cia.	Elias Ramos.	1899.	Cereté. Cartagena.	Importación, exportación, comercio.
Segrera e Hijos.	Fulgencio, Guillermo, Carlos, Nicolás y	1899.	Cartagena	Importación y exportación de mercancías.

	Víctor Segrera			
Garcia Hnos	Ibid	1899	Lorica Sucursal en Cartagena	Comercio y ganaderia
Gómez & Mejia.	José Gómez y Delio Mejia.	1900.	Cartagena	giros y exportación de productos.
José V. Mogollón.	José V. Mogollón Velez.	1900.	Cartagena	Comercio y negocios en general.
José A. Rodríguez. &	J.A. y Heriberto	1900	Cerete	Importación de mercancías, operaciones bancarias(compra y venta de giros), agricultura y ganadería
Vélez Danies & Co.	Fernando y Carlos Vélez D	1900	Cartagena, Lorica, Cereté y Quibdó.	Ganadería, agricultura, ingenio azucarero y comerciantes
H.L Román	H.L. Román y H.P. Román	1901	Cartagena	Comercio, importación, exportación.
Mauricio visbal	Ibid	1902	Cartagena	Comercio en g/ral.
Miguel García	Ibíd	1902	Cartagena	Comercio, ganadería y navegación fluvial
Ferrer y Andrade	Hortencio F. y Lisimaco A.	1903	Cartagena Quibdó	Comerciantes
Compañía Venus	Raúl Piñeres Bernardo Milanés	1905	Cerete	Empresa de licores, venta de lotes y agricultura
Enrique Escobar y Cia.	-----	1905	Quibdó. Cartagena. Medellin.	Comercio, Minería y Agricultura.
.Hermanos Milanés	Evangelista y Rafael Milanés.	1908	Cerete	Comercio, farmacéutica y hacendados
Ciceron Angel	Ibid.	1908	Quibdó.	Minería.

Olivares hermanos	Ernesto y Simón	1910	Lorica	Comercio y ganadería
Zabulun Cordoba	Ibib.	1917	Quibdó	Comercio
Rodríguez hermanos & Co.	Heriberto, Amilkar y José Maria Rodríguez	1918	Cerete	Comercio, agricultura, ganadería y comisionistas
Camilo Mayo	Ibid.	1920	Quibdó.	Comerciante
Guerrero Hnos.	Pedro, Julio y Luís.	1921	Lorica	Comercio y ganadería.
J. H. De León	Ibíd.	1927	Lorica	Fábrica de bebidas gaseosas
González hermanos	-----	1928	Lorica	Comercio e importación

*De la autora.*

Fuente: Ayres, Nascimento, Guía ilustrada del Sinú, tipografía el esfuerzo, Montería, 1916-1919. A.H.Córdoba. Notaria Publica principal única del circuito notarial del alto Sinú, protocolos notariales, Notaria única de Lorica, protocolos notariales, A.H.C. Notaria primera del circuito civil, protocolos notariales 1860-1930. B.N.C, Sala Daniel Samper, Los avisos, "Avisos comerciales", Quibdó, 14 de agosto de 1880, N° 1 y 18 septiembre 1890, N° 3. B.N.C, Sala Daniel Samper, El Chocó, Quibdó, 1 febrero 1908. González Escobar, Luis Fernando, Quibdó contexto histórico, Op. Cit. Navarro Díaz, Claudia, "La actividad empresarial en Cartagena, el caso de José Vicente Mogollón 1900-1930, Tesis para optar al título de historiador, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, 1999, Anexo n° 1.

En este contexto, marcado por la existencia de un circuito comercial con unas actividades económicas ampliamente desarrolladas por un conjunto de empresarios locales y nacionales, es que se da la llegada de la pequeña ola inmigratoria sirio-libanesa a Colombia, cuya mayor expresión se registró entre las dos últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras del siglo XX. De esta manera los inmigrantes arribaron a la región en medio de un contexto de auge económico, y así se les facilitó insertarse en las actividades comerciales de estas localidades, sacando provecho de ello al convertirse en parte activa del proceso de desarrollo económico de la región Caribe y el Atrato.

## **2.4 EL CIRCUITO SE LLENA DE SIRIO-LIBANESES**

Los primeros nombres de este origen que se logran referenciar en la vida comercial y social del centro portuario de Cartagena y los puertos fluviales del Atrato y Sinú son Carlos, Miguel, Alejandro, Abdo, Cesar, Salomón y Rafael Abuchar, del Líbano; los hermanos Basilio, Assad, Camilo, Antonio y Luís Malluk; Miguel,

Alejandro, José, Abraham y Carlos Rumie; Amín, Tufik, Felix, Emilio, Bichyr y Kalil Meluk; Moisés Mebarak; Alejandro y José Dager, de Siria; Salim y Moisés Bechara; Salomón Ganem, Name H Morad; Moisés, Abdo, Miguel, Antonio, José, Juan y Abraham Jattin, Checry Fayad, del Líbano, Antonio Dumett, Elías Chaljud, Nicolás Char, Abraham Saker, Elías Saer, José Bechara, José Chaar, Salomón y José Chagui de Damasco- Siria, José Saibis, José, Miguel Calume, Elías y Milad Barguil, Fuad Cajale, Antonio y Jorge Bechara, Alfredo Chamat, Emilo Yurgaqui y Zaher, entre muchos más.

La mayoría de estos inmigrantes se habían establecido inicialmente en el puerto de Cartagena, ciudad que para el año de 1912 contaba con una población de 36.632 habitantes y albergaba 1035 extranjeros<sup>205</sup>, entre ellos un considerable número de sirio-libaneses. En su gran mayoría ubicados en el barrio de Getsemaní, donde tradicionalmente habitaban un significativo número de artesanos y pequeños comerciantes negros y mulatos excluidos de la sociedad cartagenera, inmigrantes sirio libaneses tales como los Rumie, Meluk, Abuchar, Chagui, Ganem, Malluk, entre otros, comenzaron a establecer casas y locales comerciales<sup>206</sup>, con las que no solo se establecieron en la sociedad cartagenera de la época, sino que también adelantaron un proceso de expansión comercial hacia las provincias del Sinú y el Atrato.

Efectivamente, Cartagena, al igual que Barranquilla, después, sirvió como eje de apertura comercial y colonización hacia las diferentes poblaciones del interior de la región<sup>207</sup>. De esta manera se fueron instalando en poblaciones como Lorica, Cereté, Sahagún, Ciénaga de Oro, San Bernardo del Viento, Montería, Sincelejo, Tolú y Magangué, entre otros<sup>208</sup>, pertenecientes al antiguo departamento de Bolívar<sup>209</sup>. En la Provincia del Atrato<sup>210</sup> los inmigrantes sirio-libaneses se radicaron en poblaciones como Istmina, Condoto, Tadó, Acandí, Baudó, Quibdó. (Ver mapa N° 2. Ciudades de Colombia donde se establecieron los sirio-libaneses. P.63)

Ubicándose en las diferentes poblaciones de estas provincias y dedicándose en su mayoría al comercio, este grupo de extranjeros fue uno de los más numerosos dentro de los que hicieron presencia en sus territorios. El primero en ubicarse en la zona del Sinú fue el libanés Moisés Jattin en 1880<sup>211</sup>. Un grupo conformado por los Jattin,

---

<sup>205</sup> B.N.C. Censo general de la República de Colombia. Levantado el 5 de marzo de 1912, presentado al congreso por el ministro de gobierno Pedro M Carreño, Imprenta Nacional, Bogotá, 1912.

<sup>206</sup> MENDOZA, Ediverly y MENDOZA Obed, *Actividades económicas de los inmigrantes sirio libaneses en Cartagena 1920-1930*, Tesis de grado para optar al título de historiador, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2007.

<sup>207</sup> CUNNINGHAME, Graham, Op.Cit. p.231.

<sup>208</sup> En 1945 la presencia de árabes se encontraba bien representada en poblaciones de la Costa Caribe, donde se registró el mayor número de sirios y libaneses. MATTAR, Ahmed, *Guía social de la colonia de habla árabe en Colombia*, Unión libanesa cultural mundial, Barranquilla, 1982.

<sup>209</sup> El antiguo departamento de Bolívar, también llamado el Bolívar grande, históricamente comprendía lo que son hoy los departamentos de: Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y parte de Antioquia.

<sup>210</sup> Esta Provincia estaba comprendida por toda la zona que se encuentra bañada por el río Atrato en el actual departamento del Choco, que hasta 1907 perteneció al departamento del Cauca y paso a ser parte de la Intendencia del Choco.

<sup>211</sup> BEHAINE, Gladis, "Anotaciones sobre inmigraciones libanesas a Colombia", *Revista Javeriana*, N° 467, Bogotá, 1980, p.146.



Chagui, Chaar, Abdala, Manzur, Behaine, Karduz, Gossain, Calume, entre otros, llegaron a Cartagena y posteriormente se ubicaron en poblaciones como Loricá y Cereté, y otros marcharon hacia San Bernardo del Viento, Ciénaga de Oro y Montería<sup>212</sup>.

Loricá, que para la época era la localidad más importante de la provincia por su privilegiada posición geográfica que la mantenía a un punto equidistante del mar y bañada por el río Sinú, principal vía de comunicación entre Cartagena y el interior de la provincia, mantuvo la bandera en cuanto a comercio e inmigración se refiere. Su ubicación produjo tanto el movimiento frecuente de mercancías y productos agrícolas como el establecimiento de inmigrantes nacionales y extranjeros llegados a la provincia. Una lista de forasteros publicada en el año de 1929 en el periódico *Renovación* muestra la cantidad de personas foráneas que se encontraban establecidas en Loricá desarrollando actividades comerciales. En total agrupaban a 104 comerciantes que en su mayoría eran de Cartagena, Antioquia, otras poblaciones del Sinú y extranjeros, siendo el grupo más representativo los comerciantes de origen sirio-libanés, que unidos sumaban 40, es decir, los inmigrantes de esta nacionalidad representaban el 38.4 por ciento de los forasteros establecidos en Loricá<sup>213</sup>.

Aunque Loricá era para entonces el centro obligado de la inmigración sirio-libanesa en el Sinú, otras poblaciones de la provincia recibieron un número importante de inmigrantes de este mismo origen. Cereté fue receptora de un considerable grupo de sirio-libaneses que desde el año de 1900 iniciaron su llegada a la población, instalándose en el comercio con la venta de telas, cacharrería y compra y venta de cueros y frutos. Mantenía una actividad económica con Loricá, ya que la producción agrícola de su zona rural y sus alrededores se comercializaba en el casco urbano para su posterior salida hacia Loricá y Cartagena. Esta situación atrajo a inmigrantes sirios como los Char, Chagui, Calume, Barguil, Saibis, entre otros, quienes se establecieron en la población y para las primeras décadas del siglo XX estaban en la localidad representados en dieciséis (16) sociedades comerciales<sup>214</sup>. (Ver cuadro N° 9, p.151)

---

<sup>212</sup> Entrevista realizada al señor Alberto Calume, descendiente directo, Cereté, febrero 28 de 2004.

<sup>213</sup> A.H.C. “Lista de los forasteros de Loricá- comerciantes sirios”, *Renovación*, Loricá, octubre 5 de 1929. comerciantes de nacionalidad Siria: Dn. Miguel Jattin, José Jattin, Addo Jattin, Abraham Jattin, Moisés Jattin, Domingo Behaine, Moisés Chaljud, Moisés Gossain, Alejandro Dumett, Juan Jattin, Checry Fayad, Abraham Gossain, Jorge Yabrudy; Miguel Yabrudy, Bechara Abdala, Nicolás Char,.....

<sup>214</sup> Notaria única de Cereté, (en adelante N.U.C) protocolos notariales, 1915- 1930. RHENALS DORIA, Ana Milena, “El Cereté sirio-libanés”, *El Meridiano de Córdoba*, Montería, Julio 3 de 2005, p. 1-6.

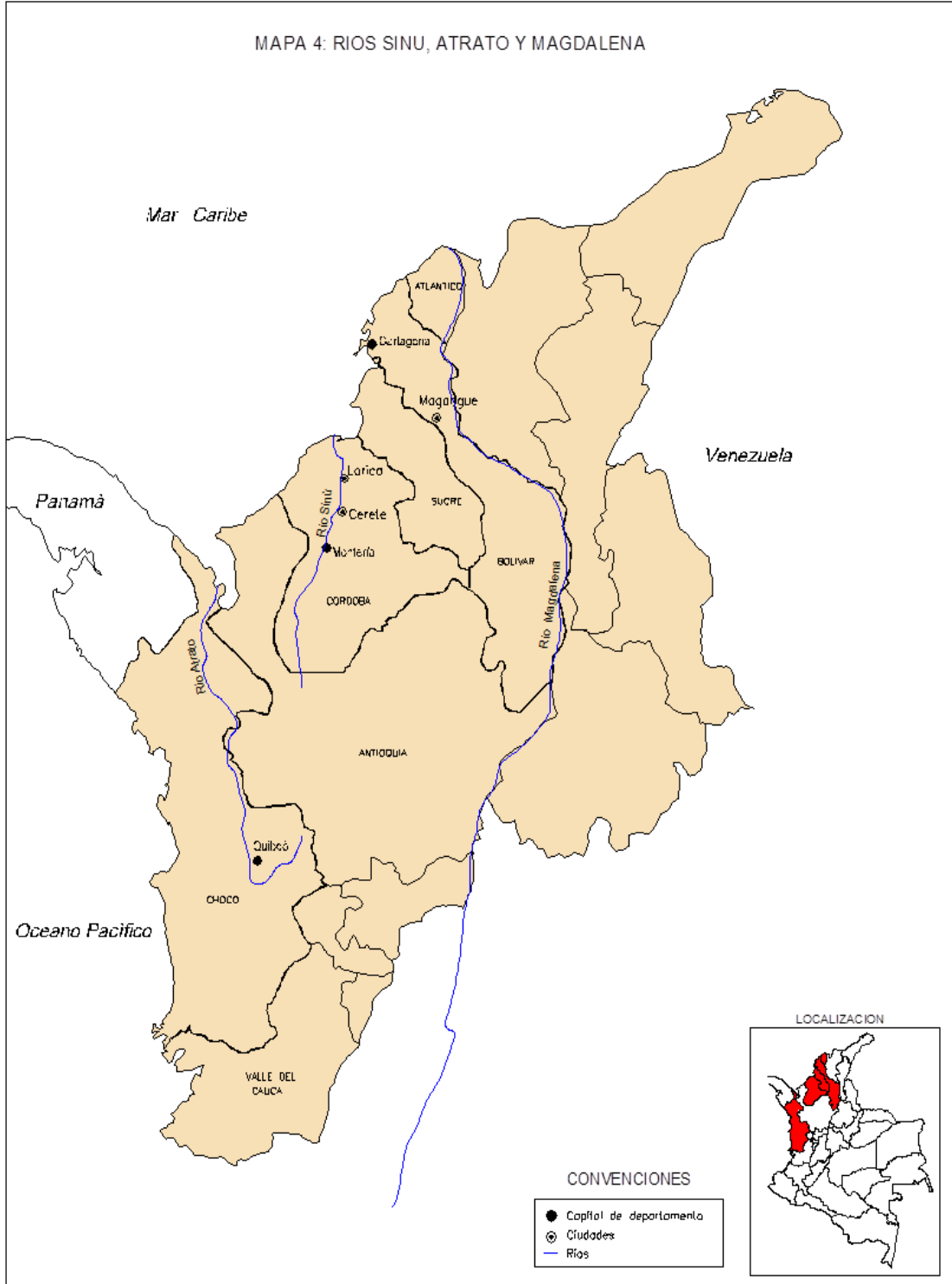


Fuente: *Renovación*, Loricá, octubre 5 de 1929.

En el Atrato, Quibdó era un centro administrativo, un punto de encuentro de caminos y arterias fluviales, que lo convirtieron en un importante centro de aprovisionamiento y comercio. Al estar bañado por uno de los ríos más navegables del Chocó, lo mantenía en una activa vida comercial con Cartagena, por lo que la presencia de sirios y libaneses también fue una realidad en esta población. Desde 1882 se puede referenciar la presencia de estos inmigrantes en las diferentes poblaciones de las provincias del Chocó (San Juan y Atrato). En Quibdó los primeros en llegar fueron los Abuchar, seguidos de los Meluk, Malluk, Rumie, Chagui, Halaby, Bechara, Cajale, Chamat, Yurgaqui, Zaher y Ganem; su actividad comercial inunda la prensa y protocolos notariales de 1889 hasta 1930. Durante este periodo se establecen 23 casas comerciales y negocios en Quibdó<sup>215</sup>. Ya presentes en la realidad colombiana, los inmigrantes sirio-libaneses utilizarían diversas dinámicas para articularse a la realidad socio-económica de los distintos espacios donde se ubicaron, siendo el circuito comercial conformado entre la provincia del Sinú, Cartagena y la Provincia del Atrato, el escenario donde se hizo más notoria su presencia.

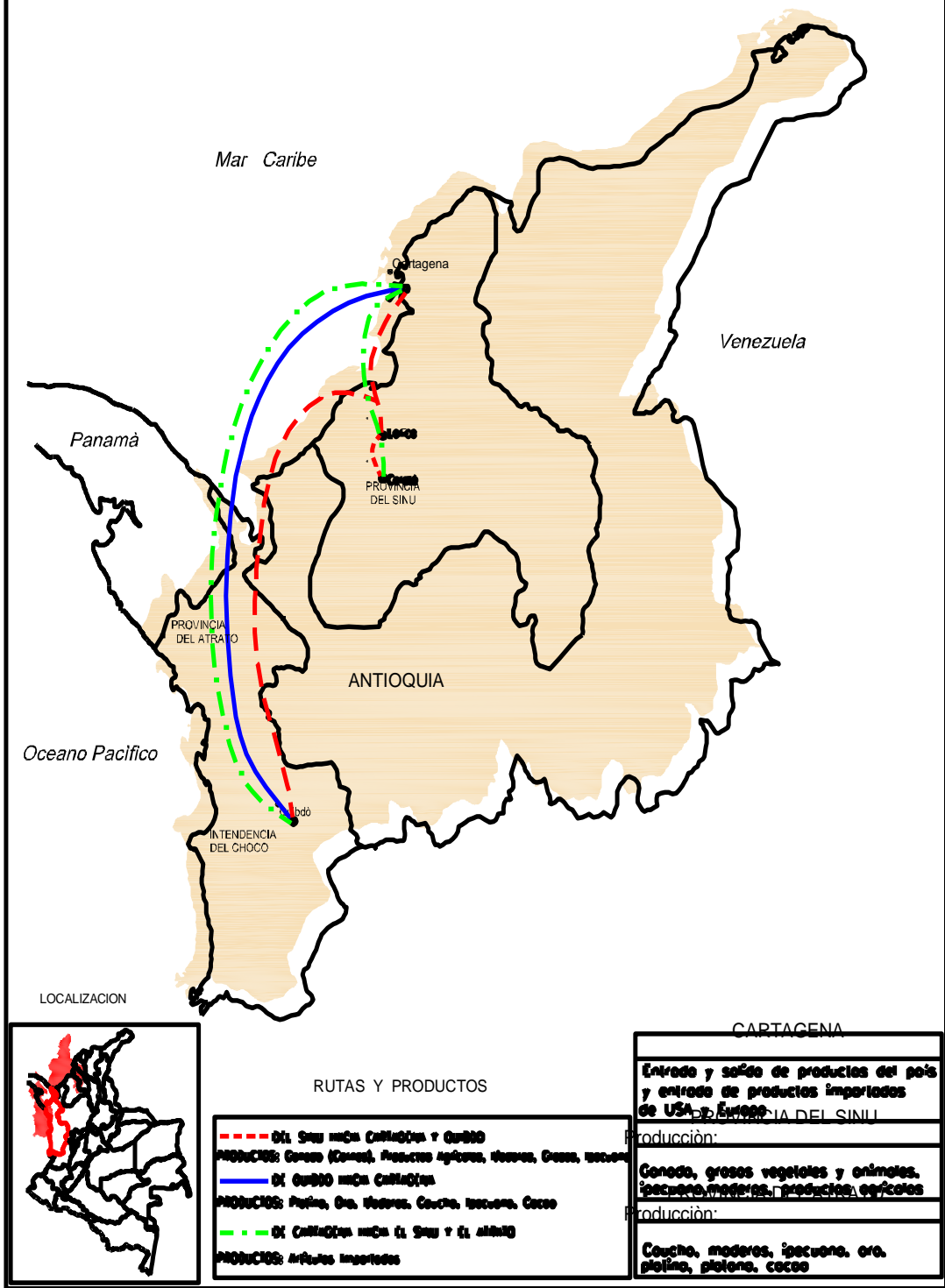
<sup>215</sup> Estas fueron: Compañía azucarera Sautata, A&T Meluk, Abuchar Hermanos, Malluk Hermanos, Meluk y Cia, Antonio Bechara, Jorge E. Bechara, Juri & Cobo, K&B Meluk, Rumie Hermanos, Chagui Hermanos, Fuad Cajale, Zaher Hermanos, Sahim Bechara y Cia, Nauffal & Malluk, Manasseh & Mabardi, Trifon y Cook, Rafael Meluk, Salomon Ganem, Assad Malluk, Cassad & Hermano, Salomon Khuri, Alfredo Chamat, Almacén Novedades. GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, sirio-libaneses en el Choco. Op. Cit.

MAPA 4: RIOS SINU, ATRATO Y MAGDALENA



*Mapa: elaboración propia.*

MAPA 5: PRODUCCION DE LA REGION Y PRODUCTOS QUE SE MOVIAN POR EL CIRCUITO COMERCIAL



Mapa: elaboración propia.

MAPA 6: ACTIVIDAD COMERCIAL DEL PUERTO DE CARTAGENA SIGLO XIX Y XX



*Mapa: elaboración propia.*

## **CAPITULO III**

### **MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**

A su llegada al Caribe colombiano y al Atrato, los inmigrantes sirio-libaneses iniciaron un proceso de inserción a la vida económica y social de la región. Ese proceso estuvo marcado por la construcción de redes de negocios y el establecimiento de relaciones económicas y sociales, que oscilaron entre lo legal e ilegal. A través de un conjunto de mecanismos de articulación a las zonas en estudio, estos inmigrantes lograron establecerse con solidez en las diferentes esferas de la sociedad.

En este sentido, en este capítulo se buscará establecer como estos inmigrantes iniciaron su implantación en el circuito comercial de Cartagena, la Provincia del Sinú y la del Atrato, como lograron tejer una red de negocios a lo largo y ancho del circuito, con quienes construyeron vínculos comerciales, y finalmente mostrar como trascendieron lo comercial para construir relaciones socio-económicas con los gobiernos municipales y los líderes eclesiásticos.

#### **3.1 ESTABLECIMIENTO DE LOS SIRIO-LIBANESES.**

El proceso de inclusión de los inmigrantes sirio-libaneses al circuito comercial conformado entre Cartagena, la Provincia del Sinú y el Atrato necesitó del uso de varios mecanismos socio-económicos, acudiendo a su enraizada memoria tradicional de

mercaderes, pasando por la identificación de que actividades sería posible realizar, cuáles serían las más rentables y en que espacios concretos deberían establecerse para la realización de sus negocios y la diversificación de sus inversiones, hasta llegar a la construcción de redes familiares y comerciales que tendrían en el mencionado circuito.

Una de las primeras decisiones que tuvieron que tomar fue dónde ubicarse a su llegada. La costa Caribe colombiana eran un destino que no conocían ni estaba dentro de sus proyectos llegar allí (posteriormente se convertiría en un punto de referencia de cadenas de ayudas y vínculos familiares). Buena parte de los mencionados inmigrantes arribaron al puerto de Cartagena. Un grupo significativo de ellos establecieron sus residencias en la mencionada ciudad, destacándose los casos de los Morad, Dager, Haydar o Mebarak. Otros, sin desligarse de sus actividades comerciales con este puerto del Caribe, se desplazaron a la Provincia del Sinú o al Atrato estableciéndose de forma definitiva en esos puntos. Ejemplo de lo anotado son los casos de los Char, Jattin, Barguil y Calume que se ubicaron en Lórica y Cereté, mientras que los Chamad, Cajale, Yurgaqui, Saer, Nauffal o los Mabardi se residenciaron en Chocó. Y finalmente, están quienes lograron articular una serie de actividades que les permitió establecer sucursales en los tres puntos, siendo notorio los casos de los Abuchar, Ganem, Meluk, Malluk, Rumie y Chagui.

Una vez ubicados, hicieron uso de sus conocimientos comerciales. Pertenecientes a una amplia tradición mercantil, buena parte de estos inmigrantes se dedicaron inicialmente al comercio ambulante o establecieron pequeñas tiendas. Por ejemplo, el inmigrante sirio Moisés Mebarak, quien llegó junto a su esposa Labibe Spath en el año de 1886 a Cartagena, en busca de una mejor vida en cualquier puerto de América, inició, con unos pocos ahorros, un negocio en el centro de la ciudad donde vendían telas importadas y artículos de lujo para el hogar, llamado “*Almacén Moisés Mebarak*”<sup>216</sup>. Para el año de 1890, Mebarak ya era dueño de varios almacenes en el centro de la ciudad (calle segunda de Badillo y calle del colegio) y de algunas propiedades en el barrio Getsemaní, en donde tenía su residencia<sup>217</sup>.

Fue comerciante desde su llegada, y tras su muerte en el año de 1903 su esposa, Labibe Spath, coordinó los negocios en Cartagena y abrió almacenes y tiendas en la ciudad de Montería, donde se encontraban establecidos muchos de sus paisanos. En el año de 1914 era propietaria de los almacenes “*Almacén nuevo*” y “*El bazar parisiense*”, y las tiendas “*el sol*” y “*la luna*”<sup>218</sup>. Al año siguiente sus hijos Alberto y Felipe tomaron las riendas de los negocios y fundaron en Cartagena la sociedad

---

<sup>216</sup> NACYMENTO, Ayres *Guía Ilustrada del Sinú*, 1916, Op. Cit. p.22.

<sup>217</sup> A.H.C. juicio de sucesión, Notaria primera, escritura Pública N°495, Cartagena, octubre 4 de 1904., Moises Mebarak había comprado una casa ubicada en la plaza de la independencia y otra en la calle del Guerreo.

<sup>218</sup> A.H.C. Notaria Primera, Escritura Pública N°. 455, Octubre 1899, Escritura Pública N° 495, Cartagena, octubre 4 de 1904, Viloría de la Hoz, Joaquín, “Una colonia árabe”, Op. Cit. p. 30.

comercial colectiva “*Mebarak Hermanos*” que giraba en Cartagena con sucursal en Montería<sup>219</sup>.

Esta sociedad, que se dedicaba a la introducción y venta de mercancías extranjeras y a la compra y exportación para su venta de frutos del país, mantenía vínculos comerciales con la compañía comercial de los inmigrantes libaneses “*Jattin Hermanos*” que giraba en Loricá, y en el año de 1918 establecieron una desgranadora de maíz que funcionaba para los mercados de Montería, Cereté, Loricá y Cartagena<sup>220</sup>. “*Mebarak Hermanos*” mantuvo una relación comercial activa entre Cartagena y la provincia del Sinú a través de la exportación de frutos de la tierra extraídos de esta región<sup>221</sup>.



*Fuente: La Época, Cartagena, 1925.*

En este grupo de inmigrantes también se encuentran Alejandro y José Dager, de Siria, que para el año de 1900 conformaron la sociedad comercial “*Dager e hijo*”, con un capital de \$2000 pesos oro, domiciliada en Cartagena y dedicada a la introducción y venta de frutos del país<sup>222</sup>.

El grupo de inmigrantes sirio-libaneses que recibió Cereté a finales del siglo XIX y comienzos del XX también se dedicó, en el casco urbano y la zona rural, al comercio puerta a puerta de mercancías como telas, alambre púa, machetes y demás utensilios para el hogar y el trabajo. Algunas veces eran propietarios de sus mercancías, y en otras fungían como vendedores de las firmas sirias ya establecidas. Dos ejemplos que ilustran esta trayectoria son los de Alejandro Dager y José Saibis, que si bien inicialmente llegaron a Loricá, terminaron radicándose en Cereté. En Loricá trabajaron

<sup>219</sup> A.H.C. Notaria Primera, Escritura Pública N°. 318, Cartagena, Marzo 1 de 1915.

<sup>220</sup> A.H.C. Voz del Sinú, Cereté, Noviembre 21 de 1918.

<sup>221</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°. 156, Cartagena, marzo 7 de 1905, Escritura Pública N°. 318, Cartagena, Marzo 1 de 1915.

<sup>222</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 307, Cartagena, abril 25 de 1925.



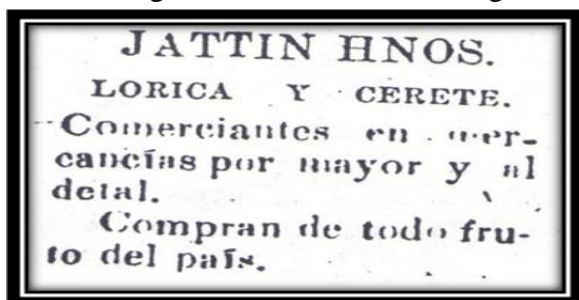
como vendedores de la casa “Jattin hermanos”, y al llegar a Cereté se dedicaron al comercio ambulante de telas y diferentes artículos de trabajo por la zona rural de la población. Posteriormente Saibis instaló una tienda de mercancías y frutos, y se dedicó a la agricultura, sembrando plátano y palma de corozo. Posteriormente, estableció un molino para moler corozo y extraer manteca colorada que enviaba a Cartagena y Magangué para su venta<sup>223</sup>, y adquirió varias propiedades en la calle “Chambacú” de Cereté.



*Fuente: El porvenir, Cartagena, 1920.*

De esta oleada también hicieron parte apellidos como Issa, Najatt, Saker, Spath, Cura, Eljach, Maluk, Assis, Sarruf, Abdala, Cueter, entre otros, todos dedicados a actividades económicas como el comercio, la ganadería, la agricultura, complementadas con el establecimiento de compañías comerciales, compra y venta de tierras, hipotecas y créditos, como se infiere a partir de los numerosos negocios realizados por estos inmigrantes y que aparecen registrados en los protocolos notariales de la época<sup>224</sup>.

Uno de los primeros en llegar a Lórica es el libanés Moisés Jattin, quien, en el año de 1880, después de haber emigrado inicialmente a los Estados Unidos, llegó a Puerto Colombia (Barranquilla) para desde allí arribar a Cartagena, y posteriormente a la población de Lórica, donde se estableció definitivamente. Después de su llegada, en los años siguientes, sus hermanos siguieron sus pasos y salieron del Líbano hacia El Sinú; fue así como Moisés, Abdo, Miguel, Antonio, José, Juan y finalmente Abraham, llegaron a Lórica entre los años de 1880 y 1924<sup>225</sup>.



*Fuente: El Ensayo, Cereté, 1905.*

<sup>223</sup> Entrevista realizada al señor Abdala Saibis, Cereté, febrero 23 de 2004.

<sup>224</sup> N.U.C. protocolos notariales 1915- 1930.

<sup>225</sup> Comentarios del señor Yamil Jattin, realizados en una charla informal en Lórica, Noviembre 6 de 2006. BEHAINE, Gladis, *inmigrantes Libaneses a Colombia*, Op.Cit. p. 2.

Desde el año de 1890 los Jattin inician su actividad comercial en la localidad a través de la venta de mercancías que compraban inicialmente en Cartagena en la casa comercial “Rafael del Castillo”, y que redistribuían en sus almacenes. Años más tarde comenzaron a importar directamente mercancías y telas europeas que vendían en Lorica y demás poblaciones del Sinú<sup>226</sup>. Después de varios años de estar comerciando en la zona, en el año de 1913 constituyen legalmente la casa comercial “*Jattin hermanos*”, que se dedicaba a negocios de importación, exportación, comisiones, hipotecas y giros, con sucursales en Cartagena y Cereté<sup>227</sup>.

También, en Lorica, desde el año de 1905, estaba funcionando la sociedad comercial “Antonio Dumett e hijos”, propiedad del inmigrante Antonio Dumett, que se dedicaba a la venta de mercancía importada y la navegación fluvial. Esta firma era propietaria de la canoa “*Silvia Maria*” y la lancha “*Zoila Rosa*”, que navegaban entre Lorica y las diferentes poblaciones del Sinú como Cereté, Chimá y Momíl<sup>228</sup>. Antonio Dumett, junto a su hijo Alejandro, para el año de 1909, además de tener establecido un almacén de telas y mercaderías en el puerto de Lorica, estaban inmersos en negocios relacionados con la tenencia de tierras. Diez años más tarde, en 1919, sus inversiones oscilaban mayoritariamente entre la realización de hipotecas y la compra de tierras en el área urbana y rural; muchas de estas tierras las dedicaron a cultivos de plátano y árboles frutales, productos que sacaban hacia Cartagena para su comercialización<sup>229</sup>.

En el año de 1908 llegan a Lorica, oriundo de Damasco, Elías Chaljud junto con sus hijos Antonio y Jorge, y su sobrino Juan Chaljud. Inicialmente, los hermanos Antonio y Jorge se establecen en la ciudad de Cartagena, en donde se vinculan a la actividad comercial, realizando la venta de mercancía importada en una pequeña tienda que tenían en el barrio Getsemaní, lugar en el que compraron una casa ubicada en la calle del Reducto<sup>230</sup>. Por su parte, Elías y Juan Chaljud se radican definitivamente en Lorica, y en el año de 1914 establecen la sociedad comercial “*Elías Chaljud y sobrino*”, con sucursal en el distrito vecino de San Bernardo del Viento. Esta sociedad se dedicó a la importación y venta de mercancías, e inversiones en el negocio de la minería en la región del Sinú y el Atrato<sup>231</sup>. Durante los años que estuvo funcionando (1914 – 1922), esta sociedad incluyó entre sus negocios la realización de préstamos hipotecarios y la

---

<sup>226</sup> Entrevista realizada al Señor Jesús Eduardo Manzur Jattin, Lorica, febrero 26 de 2003. Citado en: Vilorio de la Hoz, Joaquín, “una colonia árabe a orillas del río Sinú”, Op.Cit. p. 41.

<sup>227</sup> Notaria Única de Lorica (en adelante N.U.L.), Escritura pública N°. 150, Lorica, mayo 16 de 1913. Escritura pública N°. 145, Mayo 12 de 1919.

<sup>228</sup> N.U.L. Escritura pública N° 159, Lorica, mayo 27 de 1918.

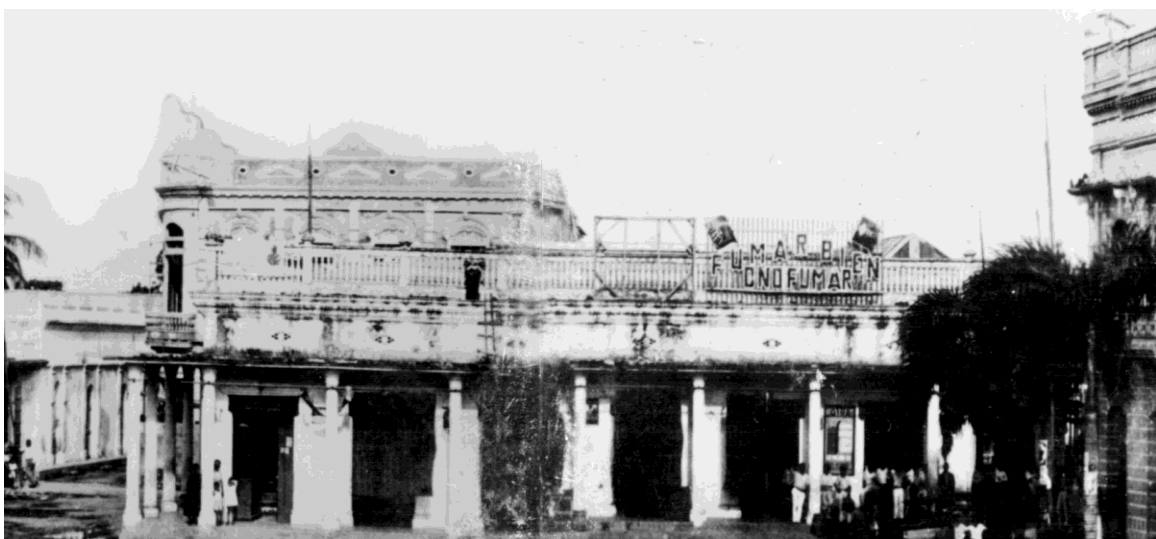
<sup>229</sup> N.U.L. escritura pública N° 127, Lorica, mayo 8 de 1916, N°.326. Lorica, septiembre 3 de 1919, N° 399, Lorica, noviembre 5 de 1919. N°. 293, Lorica, agosto 18 1919, N° 7. Lorica, enero 6 de 1920. N° 264, Lorica, septiembre 9 de 1921.

<sup>230</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 389, Cartagena, junio 15 de 1920. Entrevista realizada al señor Vicente Chaljud, Cartagena, Junio 2 de 2006. A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 131, Cartagena, marzo 5 de 1919.

<sup>231</sup> N.U.L. Escritura pública N°. 309, Lorica, diciembre 10 de 1922.

compra y venta de tierras para la cría de ganado en las zonas rurales de Lorica y San Bernardo del Viento<sup>232</sup>.

Para el año de 1922 “*Elias Chaljud y sobrino*” se liquida, y en ese mismo año, con un capital de \$300 oro legal, se constituye la sociedad colectiva de comercio “*Elias Chaljud e hijos*”, cuyos socios eran Elías, Miguel, Antonio y Jorge. Esta casa comercial que tenía su oficina principal en Lorica y estableció una sucursal en Cartagena, se creó con la finalidad de abrir la “*Arrocera Chaljud en Cartagena*”, y sobre todo para dedicarse a la compra y venta de mercancías, frutos de la tierra, y giros en general<sup>233</sup>. En 1925 los hermanos Chaljud se establecieron definitivamente en Lorica, trabajando en todo lo relacionado con el comercio, hipotecas y compra de tierras. En el año de 1927, el padre de los Chaljud se retira de la sociedad, la firma cambia de razón social y pasa a llamarse “*Chaljud Hermanos*”<sup>234</sup>, para este año los Chaljud están ampliamente establecidos en los distintos sectores económicos de la localidad y su circuito comercial.



*Edificio “La isla”, en Lorica, donde funcionaba el almacén “Chaljud hermanos”.*  
*Fuente: Adriano Ríos, Luis Puche, Pedro Martínez, Santa Cruz de Lorica siglo xx, Historia visual. Segunda edición, Lorica, 2007*

Una trayectoria similar a la de estos inmigrantes, concentrados inicialmente en el comercio de puerta a puerta para luego establecer su almacén y dedicarse a distintas actividades económicas, fue la construida por Checry Fayad, quien llegó de Baabda (Libano) a Lorica, en el año de 1898, vendiendo mercancías y luego abrió un pequeño almacén. En el año de 1900 constituyó su firma comercial bajo la razón social “*Checry Fayad*”. Esta sociedad se dedicó a préstamos hipotecarios, la ganadería, la fabricación de jabones y curtiembres, y además funcionaba como agente de las lanchas

<sup>232</sup> N.U.L. escritura pública N° 144, Lorica, mayo 13 de 1918; escritura pública N°. 8, Lorica, enero 8 de 1919; escritura pública N°. 286, 31 de mayo de 1920.

<sup>233</sup> N.U.L. escritura pública N° 314, Lorica, diciembre 16 de 1922.

<sup>234</sup> N.U.L. escritura N° 48, Lorica, febrero 16 de 1927.

“Damasco” y “Sinú”, propiedad de los señores “Chagui hermanos”, que navegaban por el río Sinú, el Atrato y el mar Caribe<sup>235</sup>.

Checry Fayad enfocó su inversión hacia el sector agrícola y ganadero, e inició la compra de extensiones de tierras desde el año de 1903, haciéndose propietario de diecinueve propiedades rurales y urbanas en esa población en 1919<sup>236</sup>. Después de contraer matrimonio con la joven siria Afiffe Matuk, el 11 de abril de 1910 constituyó junto con su esposa la sociedad mercantil “Checry Fayad & Cia” con un capital de \$5000 pesos. Esta sociedad se dedicada a la compra y venta de mercancías, frutos del país y la ganadería, y además mantenía vínculos comerciales con casas comerciales como Vélez Danies & Cia y Rafael del Castillo & Cia de Cartagena a las cuales proveía de productos agrícolas, compraba mercancías y solicitaba préstamos hipotecarios<sup>237</sup>.

Como deriva del caso de Fayad y varios de los inmigrantes referenciados, muchos de ellos, ya sea de forma paralela o diversificando sus inversiones posteriormente, comenzaron a interesarse por actividades agrícolas, ganaderas y mineras. Domingo Behaine, Antonio Chaker, William Fayad, Carlos, Miled y Federico Zarur, Alejandro Haydar, Teófilo y Tufi Felfe, José Bitar, Bechara Abdala, entre muchos otros, todos de origen sirio-libanés, estaban inmersos en la actividad comercial de Lorica, vendiendo mercancías, hipotecando tierras, comerciando con productos agrícolas y ganado, y conformando sociedades mercantiles con sucursales en la región.

Los Jattin fueron unos de los más dinámicos en ese sentido. Desde los protocolos notariales se puede observar la fuerte actividad comercial que para las primeras décadas del siglo XX realizaba su casa comercial. Aparecen registrando préstamos, compras y ventas de propiedades, toda clase de frutos del país, inversiones en tierras rurales y ganado, y transacciones comerciales tanto con inmigrantes sirios como con comerciantes locales y con la casa comercial más importante de la zona como lo era “Diego Martínez & Co”. Otro de los sectores explorados por los Jattin fue el fabril; estos inmigrantes eran propietarios de la fábrica de velas y bujías “Venus” y la fábrica de jabones “La siria”.

---

<sup>235</sup> VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “una colonia árabe”, Op. Cit. p. 43.

<sup>236</sup> *Ibíd.* A.H.C. Informaciones, Lorica, octubre 14 de 1928. N.U.L. escritura pública N° 96, Lorica, abril 8 de 1918; escritura pública N° 118, Lorica, abril 26 de 1918; escritura pública N° 49, Lorica, marzo 3 de 1919; escritura pública N° 493. Lorica, noviembre 9 de 1920; escritura pública N° 504, Lorica, noviembre 22 de 1920; escritura pública N° 509, Lorica, noviembre 26 de 1920; escritura pública N° 389, Lorica, agosto 11 de 1920; escritura pública N° 390, Lorica, agosto 11 de 1920; escritura pública N° 411, Lorica, agosto 27 de 1920; escritura pública N° 439, Lorica, septiembre 22 de 1920; escritura pública N° 14, Lorica, enero 21 de 1921; escritura pública N° 114, Lorica, abril 9 de 1921; escritura pública N° 208, Lorica, julio 8 de 1921; escritura pública N° 209, Lorica, julio 12 de 1921; escritura pública N° 222, Lorica, julio 26 de 1921; escritura pública N° 366, Lorica, diciembre 9 de 1921.

<sup>237</sup> N.U.L, escritura pública N° 210, Lorica, Julio 24 de 1916.



*Fuente: Adriano Ríos, Luis Puche, Pedro Martínez, Santa Cruz de Loricá siglo xx, Historia visual. Segunda edición, Loricá, 2007.*



*Almacén de Moisés Jattin (Loricá)  
Fuente: Martínez, Pedro, Puche, Luís y Ríos  
Adriano, Santa Cruz de Loricá siglo xx, alcaldía  
Municipal de Loricá, 1994.*



*El inmigrante Libanés Abraham Jattin  
(izquierda) -- Archivo Familiar*

La ganadería fue otro de los ramos de la economía que les permitió a los sirio-libaneses diversificar sus inversiones. Como lo sostiene Eduardo Posada Carbó, entre 1870 y 1950, esta actividad fue una de las que creció con mayor estabilidad en la región Caribe colombiana, integrando un mercado y conectando la región con el mercado nacional e internacional<sup>238</sup>. Algunas de las familias sirias que concentraron gran parte de su capital en esta actividad fueron las de los Barguil y Calume, quienes se establecieron en Cereté a comienzos del siglo XX. Provenientes de Malula- Siria y teniendo en cuenta las referencias que sobre esa zona les otorgó su pariente Caan Issa, los primos José y Miguel Calume, junto con Elías y Milad Barguil, se establecieron en esta localidad en los años comprendidos entre 1910 y 1920.

Al igual que gran parte de los inmigrantes, se dedicaron inicialmente a actividades comerciales centradas en la venta de mercancías provenientes de Cartagena, que eran redistribuidas en la zona rural de Cereté<sup>239</sup>. Pero sobre todo practicaron la cría de ganado porcino, los cuales eran comercializados o intercambiados por mercancías en países como Panamá y Venezuela<sup>240</sup>. Fueron estas actividades económicas las que les permitieron acumular cierto capital con el cual crearon la compañía comercial “*Barguil & Calume*” en el año de 1926 con un capital inicial de \$44.285,84 oro americano. Esta compañía, además de dedicarse a la importación y venta de mercancías extranjeras, la compra y venta de frutos del país y la realización de operaciones comerciales, hizo de la cría, compra y venta de ganado su principal actividad<sup>241</sup>.



*El inmigrante sirio, Miguel Calume y familia  
Archivo familiar. Rosa Barguil.*



*El inmigrante sirio, Elías Barguil Eljach  
Archivo familiar. Rosa Barguil*

<sup>238</sup> POSADA CARBO, Eduardo, *El Caribe colombiano una historia regional 1870-1950*, Banco de la República, El Ancora ed. Bogotá, 1998. p.439.

<sup>239</sup> Entrevistas realizadas a los señores Alberto Calume y Nur Barguil, Cereté, Febrero 28 y Marzo 5 de 2004.

<sup>240</sup> Entrevista realizada a las señoras Antonia Banda de Barguil y Rosita Barguil Banda, Cereté, Marzo 6 de 2004.

<sup>241</sup> N.U.C. protocolos notariales, Vol. 2, escritura pública 227 de 1926.

La navegación fluvial también fue una actividad económica a la cual se dedicaron estos empresarios sirios. Interesados en potenciar sus actividades comerciales, y aprovechando que el Estado a comienzos del siglo XX autorizó la libre navegación por los ríos, los sirio-libaneses contaban con embarcaciones que surcaban los ríos Atrato y Sinú, transportando pasajeros, pero sobre todo mercancías, productos agrícolas y mineros. Dedicados a este negocio estaban los libaneses Salim y Moisés Bechara, propietarios de la sociedad comercial “*Salim Bechara & Cia*”, dueños de la lancha “*Lilia*” que transportaba productos entre Cartagena y su hinterland<sup>242</sup>.

En Quibdó, además de los ya mencionados inmigrantes que se establecen también entre Cartagena y el Sinú, se establecieron el Sirio Fuad Cajale, quien trabajaba junto a los hermanos Rumie como administrador de la firma comercial que giraba en la plaza; los hermanos Antonio y Jorge Bechara, y Alfredo Chamat, Emilio Yurgaqui y Zaher hermanos. Estos inmigrantes se dedicaron al establecimiento de almacenes que comerciaban con artículos importados traídos de Estados Unidos y Europa, que entraban por Cartagena. Junto a estos comerciantes, en Quibdó también estaban presentes los Abuchar, Meluk, Malluk y Rumie, los inmigrantes que mayor movimiento comercial y poder económico ejercían y tenían en el circuito comercial, siendo ellos los que finalmente pudieron estar presentes en cada uno de los puntos de este interesante triangulo comercial.

### 3.2 TEJIENDO LA RED

Ante este activo panorama comercial, donde la compra y venta de productos, el movimiento de carga y pasajeros, así como la posibilidad de desarrollar negocios agrícolas, ganaderos y mineros era cada vez más intenso, una de las preocupaciones centrales de varios de estos inmigrantes fue intentar desarrollar sus actividades en esta dinámica red comercial. Haciendo uso de las vías comerciales establecidas con anterioridad por los empresarios nacionales, aprovechando la fácil interconexión, o por lo menos fluida comunicación, entre los ríos Sinú y Atrato, y leyendo bien el mapa comercial hecho por los empresarios locales estos inmigrantes fueron tejiendo una red de negocios.

Inmigrantes como los Chaljub y los Jattin habían logrado estar en Cartagena y en la provincia del Sinu, pero no llegaron a establecerse de manera completa en el circuito. Una dinámica similar fue la vivida por los comerciantes sirios Nicolas y Ricardo Char, ampliamente conocidos en la actividad comercial de Cartagena y el Sinú. En 1924, Nicolás Char emigró de Damasco hacia América en compañía de sus paisanos Abraham Saker, Elías Saer y José Bechara<sup>243</sup>. Char llegó a Barranquilla, de donde siguió hacia Cereté. Después de algún tiempo, se radicó en Loricá, donde estableció

---

<sup>242</sup> A.H.C. Notaria Primera, escritura pública N° 408, Cartagena, abril 30 de 1925.

<sup>243</sup> POSADA CARBO, Eduardo y FAWCETT, Louise. “En la tierra de las oportunidades: los sirio-libaneses en Colombia”, 1992, Op. Cit.

una tienda para la venta de todo tipo de mercancías<sup>244</sup>. En 1926 llegó su hermano menor, Ricardo, con quien se fundó la sociedad colectiva de comercio “*Char Hermanos*”, el 16 de noviembre de 1927. Esta sociedad, que contaba con una sucursal en Cartagena, se ocupó de la compra de frutos del país para ser redistribuidos en Cartagena, y a su vez vendería en Lórica y Cereté la mercancía importada que llegaba por el puerto de Cartagena, al tiempo que se dedicaba a la platería y a otros negocios lucrativos<sup>245</sup>. Finalizando la década del veinte, “*Char hermanos*” publicaba avisos comerciales en la prensa de Lórica y Cereté donde se anunciaban como comerciantes en general, plateros y joyeros<sup>246</sup>.



Fuente:El Ensayo, Cereté, 1905.

Al parecer, la forma más ventajosa de competir en aquel circuito comercial, consistía en fundar sucursales en los tres puntos, además de contar con empresas de navegación como forma de abaratar los fletes y consolidar su posición en cada uno de estas poblaciones. Estas condiciones, hasta el año de 1930, no la poseían empresarios como los Chaljud, los Jattin o los Char.

Quizás, el primero de los inmigrantes árabes que consiguió aunar la distribución de mercancías de sus sucursales a una empresa de transporte propia, fue Salomón Ganem. Radicado en Cartagena, Ganem, mantenía varias agencias de comercio, además de sus lanchas y un vapor, el “*Cartagena de Indias*”. También poseía almacenes de mercancías importadas y se dedicaba a la explotación de “frutos del país” y recursos mineros y forestales en las provincias del Sinú y el Atrato<sup>247</sup>. Para la primera década del siglo XX, había establecido toda una gama de negocios, como la exportación de productos colombianos como el cacao, raicilla, café y tabaco hacia Estados Unidos y Europa. Y también mantenía compañías de navegación y transporte de pasajeros y cargas en Cartagena, el Chocó y las riberas del Sinú<sup>248</sup>.

<sup>244</sup> VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “*una colonia árabe*”, Op. Cit. p. 43.

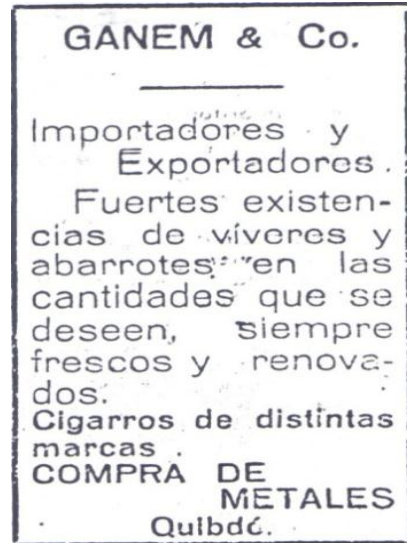
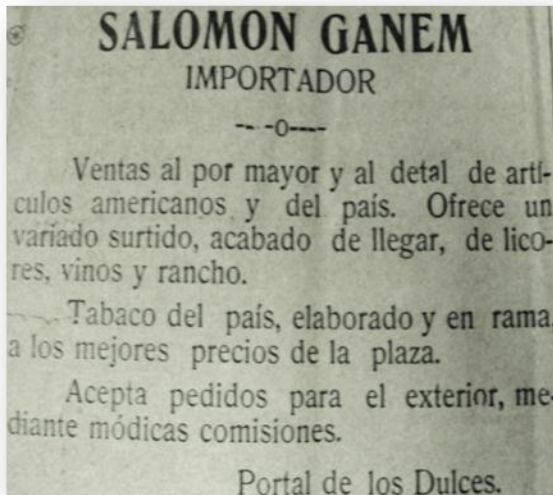
<sup>245</sup> N.U.L. escritura pública N°. 356, Lórica, noviembre 16 de 1927.

<sup>246</sup> A.H.C. *informaciones*, Lórica, octubre 14 de 1928. C.D.B.R.M, *La prensa*, Cereté, noviembre de 1928.

<sup>247</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando. Sirio-libaneses en el Chocó, Op. Cit. p. 81.

<sup>248</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 307, Cartagena, abril 2 de 1900. Escritura pública N°. 64, Cartagena, enero 27 de 1925. Escritura pública N°. 276, Cartagena, septiembre 15 de 1920. *Informaciones*, Cartagena, octubre 20 1912. *La Unión Comercial*, Cartagena, agosto 2 de 1915.





Fuente: A.H.C. Diario de la Costa, 20 Abril 1925.

Fuente: B.N.C. Renovación, Quibdó, mayo 21, 1933.

En algunos casos se trató de familias enteras que se distribuyeron en todo el circuito para poder asegurar su presencia en el mismo. Una de las familias de inmigrantes que se ajusta a esta caracterización, y se convirtió en una de las más exitosas en toda la red comercial fue la de los hermanos Abuchar. A finales de la década de los años ochenta del siglo XIX, llegaron los inmigrantes libaneses Carlos, Miguel, Abdo, Alejandro, Cesar, Rafael y Salomón Abuchar. Alejandro y Salomón vivían en Cartagena, Abdo en el Sinú, Miguel en Chocó y Rafael en Barranquilla.

Estos hermanos conformaron en el año de 1897 la sociedad mercantil “*Abuchar Hermanos*” que funcionaba en Quibdó y Cartagena, y en el año de 1899 establecieron una sede en Montería<sup>249</sup>. Esta sociedad se dedicaba al comercio, importación y exportación en Cartagena, mientras que en el Atrato se dedicaban a la tenencia de tierra, la agricultura, la ganadería y en menor medida a la minería, haciendo presencia en Quibdó, Condoto, Istmina, Sautatá y Tadó.

Los Abuchar parecen ser los primeros sirio-libaneses que establecieron negocios en el Chocó. Ya en 1893 habían incursionado en el negocio de la tenencia de tierras, Miguel, Salomón y Abdo Abuchar, quienes tomaron posesión de terrenos baldíos, que solicitaron al gobierno nacional, en el Chocó y el Sinú. Estas amplias extensiones de tierra las dedicaron a la explotación de maderas, siembra de caucho, cacao, coco, plátanos, árboles frutales y pastos, y a la ganadería, convirtiéndose en uno de los principales exportadores de caucho del Chocó hacia Cartagena y el exterior del país.

<sup>249</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 244, Cartagena, mayo 17 de 1899. Una particularidad de estos inmigrantes, es que aunque la casa principal girara en Cartagena, en todos los puntos había uno de ellos establecido. Alejandro y Salomón vivían en Cartagena; Miguel y Abdo en Acandí y Quibdó.

Dentro de las haciendas que constituyeron los Abuchar están “La María”, que fue iniciada por Miguel y luego se convirtió en la más importante empresa agrícola del Atrato, como lo fue el Ingenio Sautatá<sup>250</sup>; a estas tierras se les suman las que Salomón desde 1899 fomentó con siembra y ganadería, y que se unirían a Sautatá, sumando así 10.000 hectáreas de terrenos baldíos, la mitad de ellos sin adjudicar<sup>251</sup>; por su parte Abdo, en 1910, establece en Puerto Arquía, a orillas del río Atrato, una finca dedicada a la agricultura y la ganadería<sup>252</sup>; en el año de 1919 Rafael Abuchar solicita ante el Ministerio de Agricultura y Comercio la adjudicación 2.000 hectáreas de tierras baldías en el Chocó, en las tierras conocidas como de “La playona”, que habían sido cultivadas anteriormente por los, también sirios, Meluk<sup>253</sup>.

En la provincia del Sinú también los Abuchar eran propietarios de varias haciendas dedicadas a la cría de ganado. En este caso, la propiedad igualmente se originó con la adjudicación de terrenos baldíos que componían un globo de tierra de unas 2500 hectáreas de extensión, en Tucurá a orillas del río Sinú, en su curso alto. Alinderada por todos sus lados con tierras baldías, esta extensión de tierra se conoció como la “*Hacienda Bellavista*” y se dedicó a la tenencia de ganado<sup>254</sup>.

En Cartagena, la firma tenía un almacén ubicado en el centro de la ciudad, en la calle de la Universidad, donde comercializaba toda clase de mercancías y productos agrícolas como arroz, cerveza, azúcar, vinos, camisas, telas, entre muchos otros que les proveía la casa comercial “*Rafael del Castillo & Co*” y otros comerciantes de las poblaciones del Sinú<sup>255</sup>. Para el año de 1890, los hermanos Abuchar eran propietarios del barco llamado “*El Sol*” que ofrecía un servicio mensual de viaje entre Cartagena, Lorica y Cereté<sup>256</sup>. Ya en 1900, estaban bien posicionados en el comercio local y regional, contando además con una sucursal en Lorica.

---

<sup>250</sup> Esta hacienda fue una de las industrias más importantes del país en los primeros años del siglo XX. Entre 1893 y 1904 esta hacienda, entre solicitudes de adjudicaciones de baldíos y una compra de la finca “las delicias”, abarcaba 10.000 hectáreas estando 5000 de ellas sin adjudicación del Estado. En ella los hermanos Abuchar, junto a sus sobrinos los Meluk, establecieron toda una variedad de negocios, para 1904 tenían 630 cabezas de ganado, 1500 árboles de cacao, 1000 de coco, 1000 de café, 1000 de caucho, 50.000 matas de plátano y 1000 árboles frutales; en 1903 instalan un aserrío a vapor y en 1905 un taller de fabricación de muebles. y finalmente en 1919 lo convierten en ingenio azucarero, en asocio con inversionistas puertorriqueños, sembrando 500 hectáreas de Caña para la zafra. Ya por fuera del negocio los Meluk, los Abuchar ingresaron al negocio de la destilación de alcohol para comercializar en el Atrato. En el año de 1926 enfrentan algunos inconvenientes económicos y los Meluk vuelven al negocio con un 60% de las acciones. Sautata permaneció durante 24 años en el negocio, hasta 1944 que se da el cierre definitivo por la competencia de la azúcar cubana y la crisis económica que afrontó. A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 574, Cartagena, octubre 11 de 1904. Escritura pública N° 510, Cartagena, agosto 2 de 1919. GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, Sirio-libaneses en el Chocó, Op. Cit. p. 87.

<sup>251</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 23, “solicitud de adjudicación”, Cartagena, enero 1905, p. 1.

<sup>252</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 70, Urrao, agosto 30 de 1930, p. 3.

<sup>253</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 506, Cartagena, agosto 1 de 1919.

<sup>254</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 234, abril 4 de 1905. (esta hacienda la compraron en el año de 1903).

<sup>255</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°. 255, Cartagena, mayo 26 de 1897. A.H.C. *El Porvenir*, Cartagena, junio 20 de 1908.

<sup>256</sup> EXBRAYAT, Jaime, *Historia de Montería*, Domus libris, Montería, 1996, pp. 3-8.

Aunque continuaron dedicados al comercio de mercancías hasta bien entrado el siglo XX, se puede decir que los Abuchar invirtieron gran parte de su capital en la agricultura y en la cría de ganado en el Atrato y el Sinú, que comercializaban en Cartagena y el exterior<sup>257</sup>. A menor escala, otra de las actividades económicas desarrolladas por estos hermanos fue la minería. De hecho, Salomón en el año 1903 era el apoderado en Quibdó de la compañía norteamericana “Colombia, gold mining company”, quedando bajo su cargo, en calidad de socios administradores, 27 minas de oro para su explotación<sup>258</sup>.

Como los Abuchar, los hermanos Miguel, Alejandro, José, Abraham y Carlos Rumie también procedían de Siria. Inicialmente llegaron a los Estados Unidos de América, donde dejaron relaciones con la colonia siria de aquel país. Después se encaminaron a Puerto Colombia y siguieron a Cartagena. Allí se establecieron ya a finales del siglo XIX como vendedores de mercaderías. Al Atrato fueron atraídos por las posibilidades que ofrecía la minería y el comercio en esa región, donde pronto establecieron sucursales de su casa comercial en Quibdó, Istmina, Tadó, al igual que en Montería y Cereté<sup>259</sup>.

Con esta actividad y unos pocos ahorros lograron reunir un capital que invirtieron en la constitución de la compañía comercial “*Rumie Hermanos*” en el año de 1904, que funcionaba como sucursal de la casa principal “*Rumie hermanos- de Nueva York*”<sup>260</sup>. Dedicados inicialmente a la importación y exportación de mercancías y la venta de productos como arroz, cemento, puntillas, alambres, grapas y zinc, abrieron sucursales en Barranquilla, Tolú, Quibdó, Montería y Cereté<sup>261</sup>. En el Atrato, los Rumie desarrollaron actividades de minería, e ingresaron al bajo Atrato a explotar metales, y en Quibdó a la comercialización y exportación de oro y platino. También establecieron la fábrica de velas “La flor del Chocó”, el almacén de materiales prefabricados para la construcción<sup>262</sup>, y una empresa de transporte fluvial por los ríos Sinú y Atrato. Paralelo a esto mantuvieron fincas de ganado en el Sinú y Antioquia<sup>263</sup>. Para el año 1915 los Rumie, en asocio con el también sirio Emilio Cook, organizaron una sociedad regular colectiva de comercio cuya razón social giraba con el nombre de “*Rumie y Cook*”, con domicilio en Montería y sucursal en Cereté, dedicada a la compra y venta de mercancías extranjeras, así como a la compra y exportación de frutos y metales; el capital inicial fue de mil pesos (\$1000), siendo el suministrador de las mercancías “*Rumie Hermanos*”, *Nueva York y Cartagena*<sup>264</sup>.

---

<sup>257</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°. 83, Cartagena, enero 15 de 1900.

<sup>258</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°. 16, Cartagena, enero 13 de 1903.

<sup>259</sup> B.N.C. ABC, Quibdó, noviembre 18 de 1923.

<sup>260</sup> OTERO GUZMÁN, Samuel, *Cien Costeños Meritorios*, imprenta departamental, tomo I, Cartagena, 1918.

<sup>261</sup> A.H.C. *El Heraldo*, Cartagena, noviembre 17 de 1923.

<sup>262</sup> B.N.C. ABC, Quibdó, junio 25 de 1920, p. 1.

<sup>263</sup> B.N.C. ABC, Quibdó, agosto 22 de 1918, p. 3.

<sup>264</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°. 876, Cartagena, diciembre 30 de 1915.



*Fuente: Guía Ilustrada del Sinú, 1919.*



*Fuente: ABC, Quibdó, 1920.*

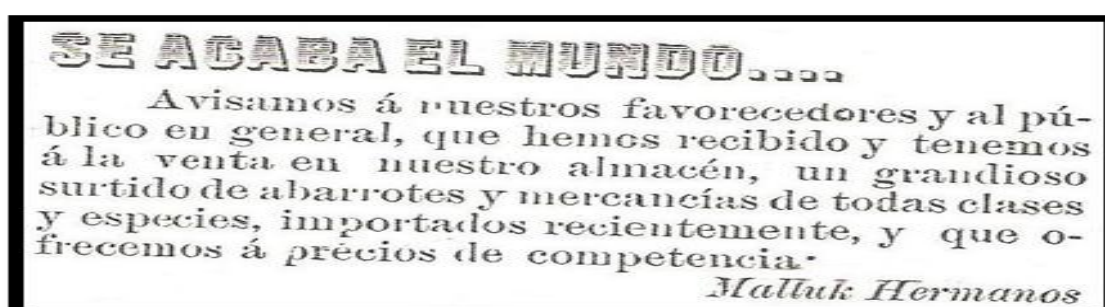


*En el centro el señor Rumie con un grupo de empleados de la casa Rumie Hermanos de Cartagena, 1925. Fuente: Álbum de Cartagena de Indias, 1933.*

Las principales inversiones de los Rumié estuvieron enfocadas hacia el sector de la minería y la navegación fluvial y marítima. Esta casa comercial adquirió vapores y lanchas con los que fundaron la “*Empresa de navegación Rumié*”, que mantenía un continuo y activo movimiento entre Cartagena, las riberas del Sinú y el Atrato; las naves “*Cartagena*”, “*Bolívar*” y “*Alicia*” salían desde el puerto marítimo de Cartagena hacia Lorica, Cereté, Montería, Tolú, Quibdó y Condoto, llevando pasajeros y carga; los barcos de su propia línea naviera transportaban los productos comprados en las sucursales en el Sinú para luego llevarlos a Cartagena, de donde enviaban al mercado nacional con su presencia en Bogotá, Ocaña, Tadó y Barranquilla, a mercados extranjeros como Estados Unidos o Europa<sup>265</sup>.

Incluidos en este grupo de inmigrantes sirio-libaneses que llegó a Cartagena, también se encontraban engrosando la lista los hermanos Basilio, Assad, Camilo, Antonio y Luís Malluk, quienes se establecieron en la ciudad e iniciaron su inserción en la actividad económica a través de la venta de mercancías importadas. Aunque no se conoce el año exacto en que llegaron, su actividad económica se puede rastrear desde los primeros años del siglo XX, cuando la firma comercial “*Malluk Hermanos*” aparece en los avisos publicitarios de la prensa local y en las actas notariales realizando todo tipo de transacciones comerciales en Cartagena, el Atrato y el Sinú<sup>266</sup>.

Después de la muerte de Luis en 1920, la firma paso a llamarse “*Malluk Hermanos y Cia*”<sup>267</sup>. Para las primeras décadas del siglo XX los Malluk no solo estaban inmersos en actividades comerciales como la importación y venta de mercancías, y el establecimiento de almacenes y compañías en ciudades como Cartagena, Montería y Quibdó, donde los almacenes “*Europa*”, “*Montería*” y “*Novedades*” eran de su propiedad<sup>268</sup>, sino que desde los últimos años del siglo XIX habían incursionado en el negocio de explotación minera en Atrato y el San Juan.



Fuente: *Ecós Republicano*, Quibdó, 1909.

<sup>265</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luís Fernando, Sirio-libaneses en el Chocó. Op. Cit. p. 50.

<sup>266</sup> A.H.C. *El Heraldo*, Cartagena, septiembre 24 de 1905. *El Porvenir*, Cartagena, enero 20 de 1908. *El Ferrocarril*, Montería, abril 6 de 1919. A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°. 4, Cartagena, enero 3 de 1905, escritura pública N°. 23, Cartagena, enero 15 de 1913.

<sup>267</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luís Fernando, Sirio-libaneses en el Chocó. Op. Cit. p. 80.

<sup>268</sup> A.H.C, *Eco Sinuano*, Montería, enero 15 de 1918. *El Porvenir*, Cartagena, Junio 19 de 1920, Febrero 1 de 1924.



*Fuente: Ecos Republicano, Quibdó, 1909.*

Entre los años de 1894 y 1913 estos inmigrantes adquirieron un importante número de minas en la Intendencia del Chocó y se dedicaron a su explotación y exportación hacia Europa y los Estados Unidos<sup>269</sup>, negocios con los cuales lograron incrementar su capital, característica que les permitió conectarse con la vida económica de Cartagena y de las poblaciones del interior de la región, incluyéndose en las ruedas y circuitos de comercio. En 1905, la firma adquiere una embarcación de 30 toneladas de capacidad, llamada “la industria”, para transportar las mercancías y productos que comerciaban entre Quibdó y Cartagena<sup>270</sup>. Entre 1916 y 1923 establecen en Montería, Quibdó y Cereté negocios de alquiler de vehículos e introducen buses para el transporte público entre las dos poblaciones<sup>271</sup>. Toda esta gama de negocios establece la presencia de la firma en Cartagena, Montería, Istmina, Quibdó y Condoto.

Dentro de este pequeño cuadro también están los sirio-libaneses que más se destacaron dentro del grupo de inmigrantes llegados a Cartagena. Los hermanos Amín, Bichyr, Kalil, Felix, Emilo, Rafael y Tufik Meluk, sobrinos de los Abuchar, quienes llegaron en el año de 1882 y en 1898 conformaron la sociedad comercial “A & T Meluk”, con asiento en Cartagena y el Atrato<sup>272</sup>. Junto a sus tíos se insertaron en el

<sup>269</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 23, Cartagena, enero 15 de 1915. las minas que aparecen como propiedad de “Malluk hermanos” son: La esperanza, la riqueza, veta grande, la niña maría, el saltico, veta bonita, la despuntada, el paso, san francisco de Quibdó, la barrosa, los amigos, el puerto, el fierro, la compañía, rancho quemado, la arenosa, Abraham, la palizada, santa teresa, cascajera, la del medio, la guayacana, el peje sapo, la Martin, la Dominga, la gradual, el progreso, dabaibe y samunindó, todas ubicadas en la región del Chocó. En esta escritura los hermanos Malluk dan poder general al Señor. Justo Denis para que este los represente en la ciudad de Nueva York, y abra negocio en Estados Unidos y Europa, para la explotación de dichas minas.

<sup>270</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 518, Cartagena, julio 22 de 1905.

<sup>271</sup> B.N.C. ABC, Quibdó, noviembre 27 de 1923, p. 1. A.H.C. *Eco Sinuano*, Montería, Junio 18 de 1916 y enero 31 de 1919, p. 2 - 1.

<sup>272</sup> Notaria Única de Quibdó, escritura pública N° 158, Quibdó, abril 12 de 1898.

comercio, la agricultura, explotación de maderas y sobretodo de minas de oro y platino; estos se unieron a los Abuchar en el negocio de Sautatá, convirtiéndose en accionistas de esta empresa, que atrajo hacia el Atrato mano de obra sinuana en su gran mayoría.

A diferencia de la mayoría de sus paisanos, los Meluk llegaron con un capital de 25.000 libras esterlinas para invertir<sup>273</sup>. Desde 1899, época en la que no eran tan comunes los avisos publicitarios de los comerciantes sirio-libaneses, los Meluk ya estaban publicitando en la prensa de Quibdó y Cartagena la variedad de productos y mercancías europeas y norteamericanas que vendían en sus almacenes de Quibdó, Istimina y Tadó<sup>274</sup>.

En Quibdó, esta firma monta una fábrica de bebidas gaseosas<sup>275</sup>, mientras que en Cartagena abren almacenes en las calles del Arzobispado y del Coliseo. En estos almacenes vendían artículos como telas, camisas, sombreros, cristales, y muchas otras mercancías importadas de Europa. Además de los almacenes, eran dueños de barquetonas y los vapores “*Quibdó*”, “*Sautata*”, “*Tolu*”, “*Turbo*” y “*El Atrato*”, que transportaban entre Cartagena- el Atrato y el Sinú mercaderías y productos agrícolas que proveían de las provincias, y que eran suministrados a las tiendas y almacenes de Cartagena, entre los que se encontraban *Abuchar Hermanos* y *Malluk Hermanos*<sup>276</sup>.



*Diploma de primera clase para la agricultura, otorgado a A. & T. Meluk, casa fundada en 1898 por Amin Meluk y Tufik Meluk en Cartagena (Tomado de: El libro azul de Colombia).*



*Aviso de prensa publicado en El Porvenir de Cartagena, 01 de julio de 1921*

<sup>273</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°57, Cartagena, febrero 14 de 1899. / Amín Meluk, descendiente directo, entrevista realizada por el historiador Luís Fernando González, en Bogotá el 23 de enero de 1992. “el señor Meluk menciona que el capital con el que arribaron sus padres fue de 25.000 libras esterlinas, un extraordinario capital”.

<sup>274</sup> B.N.C. “Avisos”, *El chocoano*, Quibdó, enero 25 de 1899, p. 11.

<sup>275</sup> B.N.C. “Habla un sirio hechos y no palabras”, *ABC*, Quibdó, noviembre 24 de 1923, p. 2.

<sup>276</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°22, Cartagena, enero 15 1900. *La Juventud*, Cartagena, enero 19 de 1911. *El Porvenir*, Cartagena, noviembre 12 de 1920.

La gran fortaleza económica de los Meluk fue la agricultura y su inversión en el sector de la minería en la Intendencia del Chocó; eran dueños de una gran cantidad de minas en el Atrato y el San Juan<sup>277</sup>. La tenencia de tierras a través del denuncia de baldíos también fue un negocio desarrollado por estos inmigrantes. En el año de 1906, en los folios de resoluciones de adjudicaciones de baldíos del Gobierno nacional, se notifica el curso del expediente presentado, un par de años atrás, por Tufik Meluk solicitando se le adjudiquen 1.750 hectáreas en el Atrato que él ha venido cultivando<sup>278</sup>. Con esta misma base en 1915 conformaron, en los terrenos baldíos denominados “hacienda honduras” pertenecientes al departamento de Bolívar, la “*Compañía agrícola de Honduras*” con un capital de \$65.000 o/a, esta compañía se dedicaba a la explotación agrícola de caucho, cacao y a la ganadería, pero sobre todo a la explotación de minas<sup>279</sup>.



*Rafael Meluk en el año de 1922.*

*Fuente: A.H.C. El porvenir, Cartagena, julio 29 de 1922.*

Los terrenos de “la playona” que recibieron de los Abuchar en proceso de adjudicación, les fueron otorgados en 1920<sup>280</sup> y en este globo de tierra establecieron una inmensa plantación de caucho y medio millón de palmas de coco para su posterior exportación. El fortalecimiento de su actividad económica les permitió integrarse a los

<sup>277</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 730, Cartagena, octubre 16 de 1905. B.N.C. ABC, Quibdó, marzo 6 de 1925, p. 1.

<sup>278</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 25, Quibdó, Mayo 9 de 1906, p. 162.

<sup>279</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°. 742, Cartagena, diciembre 11 de 1920. En esta compañía participaban Enrique Escobar (del comercio de Antioquia), Dadley Mac Dougal (de Nueva York), Enrique Lecompte (del comercio del Atrato) y los sirio-libaneses Abuchar y Malluk.

<sup>280</sup> A.H.C. Notaria primera, Escritura Pública N° 752, Cartagena, diciembre 15 de 1920. Amin Meluk presenta ante el notario la copia de la resolución del Ministerio de Agricultura y Comercio que les adjudica este globo de tierra de 3000 hectáreas.



circuitos comerciales tanto de Cartagena con las provincias del Sinú y el Atrato, como con el exterior<sup>281</sup>.



Fuente: ABC, Quibdó, 1927.

Aunque casas comerciales sirio-libanesas como “Jattin Hermanos”, “Rumie Hermanos” y “José y Jorge Najatt” -que funcionaban en Lorica, Cartagena, Quibdó y Montería- mantenían sucursales en Cereté desde los primeros años del siglo XX, los primeros en establecerse en esa población fueron los sirios José Chaar y los hermanos Salomón y José Chagui de Damasco. Chaar se dedicó al comercio de mercancías y a la compra y venta de cueros y ganado<sup>282</sup>. Los hermanos Chagui, por su parte, llegaron a Cartagena a finales del siglo XIX, donde se reunieron con algunos de sus paisanos, y comenzaron a trabajar como dependientes de los almacenes “Dager Hermanos”. Luego, en 1902, fundaron en Cartagena su propia casa comercial llamada “Chagui Hermanos”, que se dedicaba inicialmente al comercio de mercancías importadas.

Motivados por el creciente interés económico que despertaban las tierras del Sinú y el Atrato, e intentando insertarse en la actividad comercial existente entre estas provincias y Cartagena, los Chagui deciden establecerse en la parroquia de Cereté en el año de 1905, y mantener sucursales de su negocio en Cartagena, Quibdó, Istmina y Condoto. Con esta decisión buscaban no solo obtener mayores ganancias, sino asegurar la posibilidad de acceder a los terrenos baldíos adjudicados por el Estado y, a la vez, incluirse en los sectores de la ganadería, el agro, la minería y el transporte fluvial<sup>283</sup>.

A su llegada a Cereté se dedicaron a la venta de mercancías al por mayor y detal, y a la compra de manteca de corozo y cueros. Para el año de 1912 formaron la

<sup>281</sup> En el año 1918 los hermanos Bichyr y Kalil Meluk, se independizan y establecen la compañía comercial “K&B Meluk”, con sede en Cartagena y sucursales en Quibdó, Negua y Condoto. A.H.C. Notaria Segunda, escritura pública N° 109, Cartagena, abril 5 de 1918.

<sup>282</sup> Centro de Documentación del Banco de la Republica en Montería. (en adelante C. D. B. R. M.), *El Ensayo*, octubre 1 de 1908, p. 6.

<sup>283</sup> Entrevista realizada al señor Alejandro Dager, Sincelejo, julio 3 del 2003. En el año de 1921, los Chagui son dueños de dos fincas productoras de Cacao y Caucho de posesión del distrito de Montería, llamadas “El pueblo” y “Lapa”. N.U.L, escritura pública N°. 9, Lorica, enero 7 de 1921.

sucursal de “Chagui Hermanos” en Cereté, con un capital inicial de \$ 5.000 oro americano. Esta compañía, además de dedicarse al comercio de mercancías importadas, invirtió en la agricultura de cacao y caucho, y en la ganadería, pero su fuerte lo constituyó el transporte fluvial por los ríos Atrato y Sinú, manteniendo uno o dos representantes de su familia en cada punto<sup>284</sup>, fortaleciéndose así el papel de Cereté en la red comercial existente entre Cartagena- Lorica- Cereté- Montería y el Chocó.



*Fuente: C.D.B.R.M. El Ensayo, Cerete, 1905.*

En el año de 1925, los Chagui ya tenían sucursales en Cereté, Montería, Quibdó, Itsmina y Condoto, y manejaban en el Atrato importantes negocios de explotación, compra y venta de oro y platino<sup>285</sup>. Además, eran propietarios de varios vapores de navegación fluvial y marítima como “El Bogotá” y “La Damasco”, para las rutas de Cartagena al Sinú y el Atrato, y “Leonor María”, “Sinú” y “Santa Bárbara” para el río Magdalena<sup>286</sup>. Establecieron almacenes de mercancías importadas, talleres de mecánica y fundición y construcción de barcos<sup>287</sup>.



*Fuente: ABC. Quibdó, 1925.*

<sup>284</sup> A. H. Cór. notaría única del circuito del alto Sinú, protocolos notariales, escritura pública N°. 124 de 1912.

<sup>285</sup> A.H.C. *El Porvenir*, Cartagena, noviembre 3 de 1925.

<sup>286</sup> B.N.C. ABC, Quibdó, jueves 22 de agosto de 1918, p 2.

<sup>287</sup> A.H.C. *La Patria*, Cartagena, abril 21 de 1927.



Vapor “La Damasco”, de 40 tnl, propiedad de “Chagui Hermanos”, en uno de sus Viajes por el río Sinú

*Fuente: Centro de Documentación del Banco de la República de Montería.*

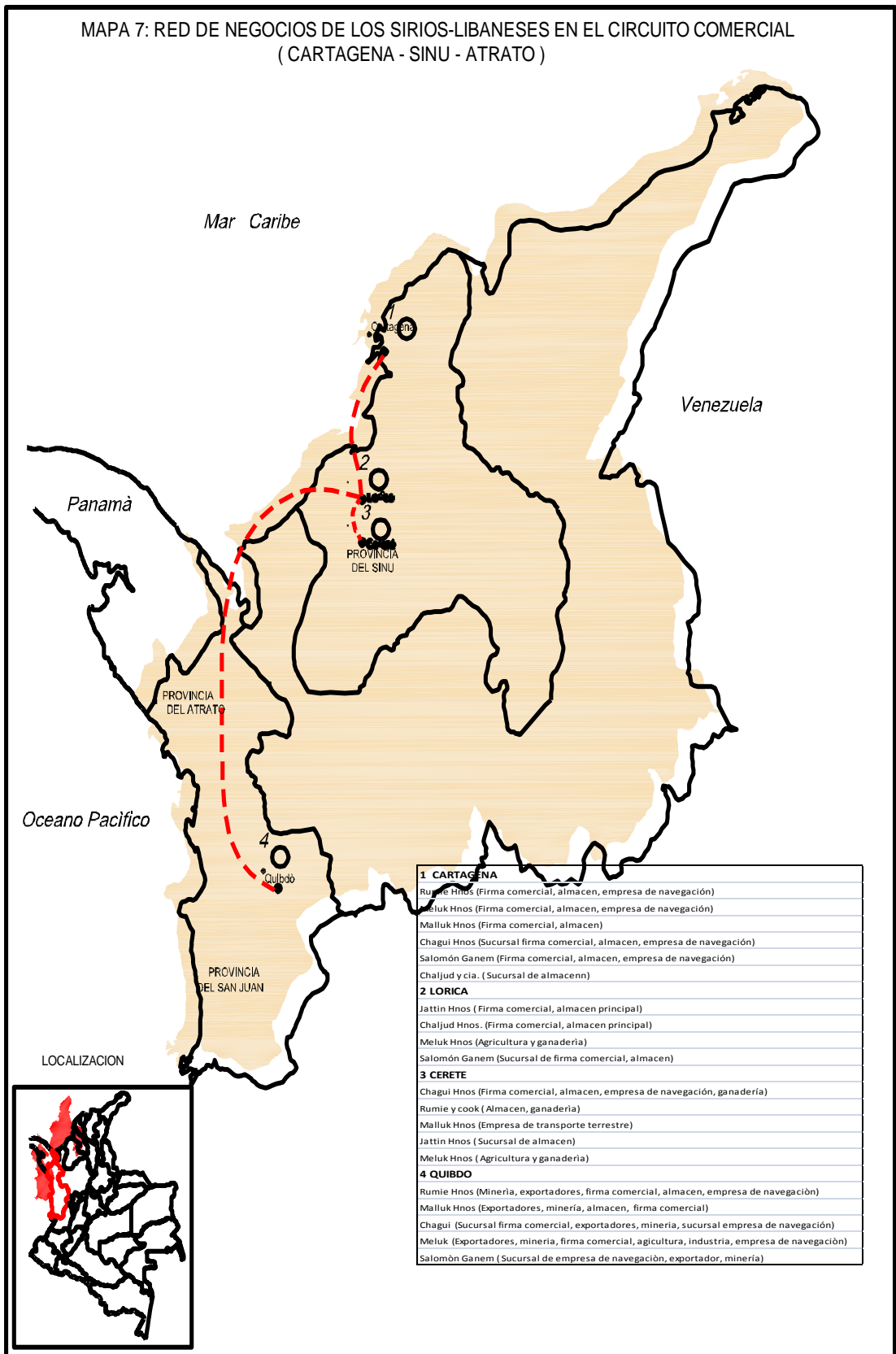
El establecimiento de estos inmigrantes en las diferentes actividades económicas de estos tres puntos geográficos, les permitió configurar una red comercial de firmas sirio-libanesas y acumular cierto capital con el cual lograron insertarse a la vida económica de Cartagena, Quibdó, Loricá y Cereté. Las actividades establecidas con anterioridad por los empresarios nacionales les facilitó a los sirio-libaneses lograr una suerte de guía de inversión económica, que junto con las condiciones económicas favorables de los contextos y su habilidad para la realización de transacciones comerciales, les permitió vincularse a los sectores productivos de la economía (comercio local, importación, exportación, ganadería, agricultura, minería, transporte fluvial). (Ver mapa N° 7. Red de negocios de los sirio-libaneses, p.115)

Y los empresarios nacionales también cumplirían otro papel central en la articulación de los inmigrantes al convertirse en aliados y socios estratégicos de varias de las familias sirio-libanesas. Es necesario insistir, entonces, en esta orientación metodológica pues, en su gran mayoría, los estudios que han abordado esta temática han estado dirigidos hacia la construcción de la imagen de unos inmigrantes actuando de forma desconectada del resto de grupos sociales que están inmersos en la vida comercial, social y política en la cual se desempeñaron<sup>288</sup>.

---

<sup>288</sup> MOLINA, Luis Fernando, “El viejo Mainero. Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. XXX, N° 17, Banco de la Republica, Bogotá, 1998, pp. 3-29.

MAPA 7: RED DE NEGOCIOS DE LOS SIRIOS-LIBANESES EN EL CIRCUITO COMERCIAL ( CARTAGENA - SINU - ATRATO )



Mapa: Elaboración Propia.

Preocupados por resaltar solo la idea de unos empresarios extranjeros que en poco tiempo lograron un explosivo éxito económico, los análisis sobre esta temática han establecido una tangencial relación de estos con las casas comerciales de las que se proveían, lo cual termina restándole importancia a la estrecha relación existente entre nacionales y extranjeros<sup>289</sup>. Este recurrente problema metodológico no solo termina desdibujando la presencia de unos comerciantes y empresarios nacionales que agenciaron unas dinámicas comerciales internas antes de la llegada de los inmigrantes, sino que no permite poner en justa balanza la incidencia que tiene este sector extranjero en los distintos ámbitos de la sociedad.

### 3.3 RELACIONES ENTRE SIRIOLIBANESES Y NACIONALES.

El establecimiento de relaciones comerciales y económicas con empresarios locales y nacionales fue otro de los mecanismos de articulación utilizados por los sirio-libaneses que estuvieron presentes en el circuito comercial de Cartagena, la Provincia del Sinú y el Atrato durante los años comprendidos entre 1880 y 1930. En Cartagena, Quibdó, Lorica y Cereté, precisamente, la dinamización de la economía que este grupo impulsa se da de la mano de los comerciantes nacionales. La actividad comercial a la que inicialmente se dedicaron los sirio-libaneses (venta de mercancías importadas), se convirtió en la puerta que les permitió integrarse a una gran gama de negocios que los relacionó con los mencionados empresarios a través de la compra y venta de tierras, los préstamos hipotecarios, créditos de mercancías, establecimiento de compañías y la compra y venta de propiedades como casas, fincas, minas, canoas y barcos.

Inicialmente, dado el carácter familiar que tipificaba la mayoría de sus negocios, la relación con los empresarios nacionales generalmente estaba circunscrita al establecimiento de relaciones con casas comerciales que les facilitaran mercancías, préstamos y la realización de giros. En Cartagena la casa comercial de mayor importancia era “Rafael del Castillo & Cía.”, que, además de su sede en la mencionada ciudad, tenía cobertura en toda la región, y poseía sucursales en el exterior. Junto a esta se encontraba la “*Bartolomé Martínez Bossio & Cia*” y “*Vélez Danies & Co*”, cuyo accionar también se hacía sentir en la provincia del Sinú. Desde finales del siglo XIX los hermanos Amín y Tufi Meluk, los Rumie, Abuchar, Malluk, Ganem, Morad y Mebarak mantenían relaciones con las mencionadas casas comerciales de Cartagena donde se proveían de mercancías importadas, realizaban créditos y negocios.

En Lorica, donde la casa comercial “Diego Martínez & Cía.” era la más poderosa, la realidad no era distinta. Al igual que en Cartagena, los sirios están ampliamente relacionados con las casas comerciales de propiedad de empresarios locales y cartageneros que hacían presencia en la localidad. Un caso que ilustra bien lo

---

<sup>289</sup> FAWCETT, Louise y POSADA CARBÓ, Eduardo, En la tierra de las oportunidades: los sirio-libaneses en Colombia”, 1991, Op. Cit. VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “*Lorica una colonia árabe.*”, Op.Cit.

anotado es el de los hermanos Jattin, Checry Fayad y Antonio Dumett, quienes, además de realizar venta de artículos en el comercio de Lorica y acceder a préstamos de mercancías de la casa comercial “*Rafael del Castillo*” del comercio de Cartagena, lograron fortalecer su accionar comercial y su capital a través de la relación con la casa comercial “*Diego Martínez & Cía.*”, con la cual realizaban créditos, compras y ventas de bienes raíces, así como también la realización de préstamos hipotecarios a medianos y pequeños comerciantes de la región, que les permitieron obtener a muy bajo precio extensiones de tierras de hierba y cultivo de árboles frutales<sup>290</sup>.

Durante estos años también fue notoria la realización de negocios entre estos inmigrantes y los empresarios nacionales y comerciantes de la zona, que les permitieron acceder a préstamos y surtido de mercancías para su posterior comercialización<sup>291</sup>, sin que ello significara la creación de sociedades comerciales conjuntas. En los protocolos notariales aparecen haciendo escrituras con empresarios cartageneros como Simón Bossa, Carlos Porto, H.L Román, con ceretanos como Ángel Rodríguez o Francisco Padrón, y con loriqueros como Antonio Díaz, Pedro Negrette y José Raquel Corrales, al tiempo que realizaban negocios con empresarios chocoanos como Ricardo Valencia, Abrahán Perea o Pedro Mosquera, logrando establecer vínculos económicos que contribuyeron para que su accionar comercial se fuera expandiendo.

A medida que se fueron insertando a la vida económica del triángulo comercial conformado por Cartagena, Sinú y Atrato, los inmigrantes sirio-libaneses fueron entrando cada vez más en una estrecha relación con los empresarios nacionales, ahora sí, conformando sociedades comerciales. A diferencia de los años finales del siglo XIX, cuando su tendencia era desarrollar sus negocios solo a nivel familiar, para los años diez y veinte del siguiente siglo su participación como accionistas de otras empresas en las que tenían asiento personas o grupos pertenecientes a algunos de los puntos del circuito se fue haciendo cada vez más notoria.

El caso de los hermanos Salomón, José y Miguel Chagui, y su socio, el también sirio, Bechara Sakr, propietarios de la casa comercial “*Chagui Hermanos y Cía*”, ilustra bien este comportamiento empresarial. Sí bien es cierto estos inmigrantes lograron establecerse y posicionarse en Cereté como reconocidos comerciantes y poseedores de una de las compañías fluviales más importantes del Sinú, Atrato y Cartagena, la

---

<sup>290</sup> A.H.C. notaria primera, escritura pública N° 20, Cartagena, enero 14 de 1925; N.U.L. escritura pública N° 155, Lorica, mayo 27 de 1923; escritura pública N° 19, Lorica, enero 25 de 1921; escritura pública N° 109, Lorica, junio 17 de 1921; escritura pública N° 371, Lorica, diciembre 21 de 1928; escritura pública N° 33, Lorica, febrero 5 de 1927; escritura pública N° 266, Lorica, octubre 27 de 1922; escritura pública N° 100, Lorica, abril 10 de 1928; escritura pública N° 253, Lorica, agosto 9 de 1927; escritura pública N° 321, Lorica, octubre 15 de 1926; escritura pública N° 105, Lorica, abril 12 de 1916; escritura pública N° 266, Lorica, octubre 30 de 1916; escritura pública N° 108, Lorica, abril 14 de 1918; escritura pública N° 326, Lorica, septiembre 3 de 1919; escritura pública N° 427, Lorica, septiembre 10 de 1920; escritura pública N° 174, Lorica, abril 13 de 1920; escritura pública N° 31, Lorica, febrero 5 de 1921; escritura pública N° 261, Lorica, octubre 23 de 1922.

<sup>291</sup> A.H.C. notaria primera, escritura pública N° 229, Cartagena, abril 13 de 1915; escritura pública N° 320, Cartagena, mayo 1 de 1915. A.H.C. notaria primera, protocolos notariales 1890-1930. (En estos años son numerosas las transacciones comerciales realizadas por los sirio-libaneses).

ampliación de sus relaciones comerciales la fortalecieron realizando créditos e hipotecas a comerciantes, empresarios y personas naturales<sup>292</sup>, al tiempo que realizaron transacciones económicas expresadas en la inversión en sectores como la finca raíz, la minería, la ganadería y el agro.

Para estos mismos años, en Cereté, el inmigrante sirio José Char en asocio con el comerciante cereteano José María Padrón conformaron la compañía mercantil colectiva “*José Char y compañía*”. Con el aporte de un capital de mil pesos (\$1000) y una cartera de créditos a favor, Char se constituyó en el socio capitalista y Padrón, en su calidad de socio industrial, ejerció las funciones de administrador y representante legal de esta compañía, dedicada a negocios de mercancías, medicinas y ganados; esta sociedad fue un vínculo que le permitió a Char iniciar su inserción en actividades como la tenencia de tierras y la ganadería<sup>293</sup>.

En Loricá, en 1920, Elías Chaljud, en representación de la razón social “Elías Chaljud y sobrino”, había invertido parte de su capital en la compra de acciones en la “*sociedad minera*” constituida por el loricano Diego Martínez y el cartagenero Guillermo Bénédit, con los cuales mantenía una estrecha relación comercial a través de la compra y venta de tierras<sup>294</sup>; mientras que el libanés José Saibis en unión de otros inmigrantes y la casa comercial loricana “Diego Martínez & Co” establecieron la “compañía de luz y hielo”, que contrató con el distrito de Cereté la prestación del servicio de alumbrado público y privado, así como la producción de hielo en la población<sup>295</sup>. En el año de 1915, los sirios Antonio Malluk, Name H. Morad y David Dager, invirtieron parte de su capital en la compra de acciones de la “*Compañía Cigarrera de Cartagena*”, propiedad de Constantino Pareja, Manuel F. Obregón, y J. J. Gómez, reconocidos empresarios esta de ciudad. Esta compañía se dedicaba a la producción y comercialización de cigarrillos y tabacos en la región<sup>296</sup>.

---

<sup>292</sup> A.H.C. notaría primera, escritura pública N° 652, Cartagena, septiembre 22 de 1915; A.H.Cór. Notaría pública municipal única del Circuito Notarial del Alto Sinú, escritura pública N°13, Montería, agosto 5 de 1908; escritura pública N° 30, Cereté, febrero 15 de 1910; escritura pública N° 86, Montería, marzo 8 de 1912; escritura pública N° 124, Cereté, abril 20 de 1912; escritura pública N° 336, Montería, octubre 2 de 1913; escritura pública N° 72, Cereté, marzo 6 de 1914. Notaría única de Cereté, escritura pública N° 2, Cereté, julio 11 de 1916; escritura pública N° 17, Cereté, septiembre 25 de 1917; escritura pública N°265, Cereté, diciembre 31 1924; escritura pública N°101, Cereté, mayo 28 de 1925; escritura pública N°146, Cereté, julio 1 1926; escritura pública N° 313, Cereté, diciembre 31 de 1928; escritura pública N°69, Cereté, Marzo 11 de 1929; escritura pública N° 353, Cereté, diciembre 29 de 1930; escritura pública N°; escritura pública N°266, Cereté, agosto 9 de 1920; escritura pública N° 130, Cereté, julio 25 de 1919; escritura pública N°191, Cereté, octubre 3 de 1922; escritura pública N°151, Cereté, agosto 11 de 1923; escritura pública N°8, Cereté, enero 24 de 1927; escritura pública N°148, agosto 23 de 1921.

<sup>293</sup> A.H.C. notaría primera, escritura pública N° 367, Cartagena, junio 20 de 1910.

<sup>294</sup> N.U.L. escritura pública N° 309, Loricá, diciembre 10 de 1922. escritura pública N° 144, Loricá, mayo 13 de 1918; escritura pública N° 8, Loricá, enero 18 de 1919; escritura pública N° 286, Loricá, mayo 31 de 1920.

<sup>295</sup> N.U.C. escritura N. 53, Cereté, abril 14 de 1924.

<sup>296</sup> A.H.C. notaría primera, escritura pública N° 1225, Cartagena, diciembre 27 de 1913; escritura pública N° 7, Cartagena, enero 7 de 1915.

Para mediados de la década de 1920 las relaciones entre comerciantes sirios y nacionales se hace mucho más notoria en todo el circuito comercial. Salomón Ganem y Miguel Rumie, unos de los inmigrantes sirios establecidos en el negocio del transporte fluvial por el Sinú y el Atrato, en enero de 1925 se unen a los cartageneros Camilo Baena y Vicente Gallo para establecer una compañía anónima con un capital de treinta y cinco mil pesos (\$35.000). Esta sociedad, denominada “*Compañía de navegación fluvial*”, se dedicaría a todo lo relacionado con la navegación por los ríos Sinú y Atrato<sup>297</sup>.

Los Malluk por su parte realizaron negocios de minería y transporte con nacionales. En Quibdó Camilo Meluk accionista de la “*Sociedad Río claro*” que explotaba minas en Bagadó (municipio del Departamento del Chocó), en asocio con Salomón Khury, y los nacionales Luis Atehortua, Julio Rojas e Idelfonso Carmona; y en 1923, B. Malluk junto al chocoano Adán Ferrer establecen en compañía un servicio de bus urbano para Quibdó<sup>298</sup>. Esta actitud también se evidencia en el comportamiento de comerciantes como los Malluk, Name H Morad, José Saibis, Milad y Elías Barguil, y José y Miguel Calume, de las plazas de Cartagena, Quibdó, Lórica y Cereté, quienes participaron en la conformación de sociedades comerciales en asocio con hacendados y comerciantes locales<sup>299</sup>.

Con el tiempo los inmigrantes sirios conformarían sociedades comerciales en las que no solo estaban vinculados empresarios radicados en los puntos del circuito comercial, sino negociantes de otras ciudades que fueron ampliando el impacto y radio de influencia del movimiento de la red existente entre Cartagena, la provincia del Sinú y el Atrato. Los antioqueños, cuyo proceso de expansión de frontera agrícola se orientó hacia el Sinú y el Chocó<sup>300</sup>, fueron unos con los que frecuentemente los sirio-libaneses crearon sociedades comerciales

En los años de 1913 y 1915, por ejemplo, la firma A&T Meluk, concentrada ahora en negocios de minería, tenencia de tierra, la ganadería y la industria, estableció en Montería y Quibdó cuatro sociedades; tres para la explotación de oro y platino, y una para minería, agricultura y ganadería. En estas empresas, que funcionaban bajo las razones sociales “*Sociedad minera colombiana*”, “*El progreso minero del Chocó*”, “*Compañía petrolera del Atlántico*” y la “*Compañía agrícola Honduras*”, la participación de nacionales fue una constante. Las dos primeras, establecidas en el Atrato, tenían como socios, además de los también sirios Malluk Hermanos, a los chocoanos Lucindo Posso, Zabolón Córdoba, Mariano Moreno, y los antioqueños

---

<sup>297</sup> A.H.C. notaria primera, escritura pública N° 6, Cartagena, enero 5 de 1925.

<sup>298</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *Quibdó contexto histórico*, Op. Cit. p 137. B.N.C. ABC. Quibdó, noviembre 27 de 1923, p. 1.

<sup>299</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 68, Cartagena, febrero 18 de 1919. Escritura Pública N° 267, Cartagena, abril 3 de 1919.

<sup>300</sup> FRANCO ALZATE, Jairo, *en la colonización Desplazados y terratenientes antioqueña 1870-1930*, ed. Hipertexto Ltda., México, 2009, p. 536.



Manuel Valdez y Ezequiel Arango<sup>301</sup>. La compañía petrolera agrupó a unos de los empresarios más importantes del Atrato, Antioquia, Cartagena y el Sinú, como lo eran Enrique Escobar, Diego Martínez y Manuel Burgos, entre otros<sup>302</sup>; y la compañía Honduras estaba representada por Enrique Escobar<sup>303</sup>.

En 1918, incluyen en su firma a los nacionales Rodolfo Castro, Efen Gizado y a Eduardo Ceballos, llamándose desde entonces “*A&T Meluk y Cia*”, para que estos últimos atendieran las plazas de Istimina y Tadó<sup>304</sup>. En la década de 1920, se involucran en diversos negocios, en los que la tendencia a asociarse con nacionales no varía. En 1922, se funda “*La casa del pueblo*”, para la instrucción pública de Quibdó, por los chocoanos Agustín y Abraham Rey, Pedro Countin, Aristobulo Sanchez, Gumercindo Asprilla, Juan Mosquera y Emilio Meluk; y en Cartagena Amin Meluk participa como socio de “*La compañía de arrendamiento y mejoras de inmuebles*”, de la que hacían parte los cartageneros Simon Bossa, Pedro Malabet, Jacod Del Valle, Venancio Pernet, entre otros<sup>305</sup>.

Y no pocas veces los inmigrantes sirio-libaneses establecieron sociedades comerciales con otros extranjeros que también tenían intereses comerciales en Colombia. Españoles, italianos, puertorriqueños, norteamericanos, entre otros, fueron algunos de los empresarios con los que se asociaron ante todo para desarrollar la minería, la agricultura y la ganadería. Esta tendencia estuvo bastante marcada en los negocios que estableció la mencionada firma A&T Meluk. Entre los años de 1900 y 1925, esta firma estableció 10 sociedades comerciales con nacionales y extranjeros de otras latitudes en Cartagena, el Atrato y el Sinú. En el año de 1900, A&T Meluk, en asocio con el italiano Carlos Gandolfi, el norteamericano Henry Granger y los chocoanos Antonio Asprilla y Regulo Ibañez, establecieron la “*Sociedad Ordinaria de Minas*”, dedicada a la explotación minera en la Provincia del San Juan<sup>306</sup>.

Con esta misma orientación en 1909 y 1910, Amín, Assad y Miguel Meluk, junto a los comerciantes establecidos en Cartagena Juan Manuel Castro y Cicerón Ángel, y los antioqueños y chocoanos Miguel y Leopoldo Garrido, Heleodoro González y Octavio Abadia, constituyeron las sociedades “*Sindicato Minero de Cartagena*” y “*Sociedad Constructora de montajes de minas de Condoto*”, que se dedicaron a la explotación, compra, venta y exportación de metales de las minas que tenían, en asocio con varios empresarios norteamericanos, en la Intendencia del Chocó. Al año siguiente

---

<sup>301</sup> B.N.C. Gaceta de la intendencia del Chocó, N° 74 y 85, Quibdó, febrero 10 de 1913, p. 664, y enero 3 de 1914, p. 901.

<sup>302</sup> A.H.Cór. Notaria del Circuito del Sinú, escritura pública N° 380, Montería, noviembre 3 de 1913.

<sup>303</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 742, Cartagena, diciembre 11 de 1920.

<sup>304</sup> Notaria del Circuito del Atrato, escritura pública N° 49, Quibdó, Junio 4 de 1918. Tomado de GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando. *Sirio-libaneses en el Chocó*, Op. Cit. p. 80.

<sup>305</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *Quibdó contexto histórico*, Op. Cit. p. 159. A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 296, Cartagena, marzo 30 de 1925. En la compañía de arrendamiento se conformó con un capital representado en 2000 acciones, de las cuales 400 eran de Amín Meluk lo que lo convertía en el segundo accionista mayoritario después de Simón Bossa con 800.

<sup>306</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 31, Cartagena, enero 30 de 1901.

la compañía comercial “*A & T Meluk*” figuraba como uno de los socios accionistas de la empresa “*Compañía colombiana de extractos tanicos*” de Cartagena, integrada también por un conjunto de reconocidos empresarios cartageneros y extranjeros, entre ellos Carlos Vélez Danés, Rafael de Zubiría, Gerónimo Martínez, H.L. Román, Calixto Giordanengo y Antonio Llach<sup>307</sup>. Los Meluk y los Abuchar, quienes habían conformado la “Hacienda e Ingenio Sautata” desde 1893, siguiendo esa dinámica de apertura y de conformación de sociedades comerciales con otros empresarios extranjeros, terminaron por integrar a este negocio en el año de 1919, a los puertorriqueños Enrique Riera, Antonio Pérez y Enrique Abarca, en calidad de inversionistas, para fortalecer su proyecto agroindustrial<sup>308</sup>.

En igual sentido, las firmas comerciales sirias de “Barguil y Calume” y “Chagui Hermanos”, junto al estadounidense A. S. Thewell y los empresarios cereteños “García Hermanos” y Enrique Padrón, conformaron una sociedad comercial anónima en el año de 1928. Conocida con el nombre de “Panadería Cereté”, esta compañía comercial se trazó como objetivo principal explotar la fabricación de pan y artículos similares destinados al consumo de la localidad<sup>309</sup>.

**TABLA N° 8**

**SOCIEDADES MIXTAS: SIRIO-LIBANESES, COLOMBIANOS Y OTROS EXTRANJEROS**

<i>RAZON SOCIAL</i>	<i>SOCIOS</i>	<i>CIUDAD</i>	<i>AÑO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
Sociedad ordinaria de minas	A&T Meluk, Carlos Gandolfi, Antonio Asprilla	Quibdó	1900	Explotación minera en el San Juan.
Sindicato Minero de Cartagena	Amín Meluk, Juan Castro, Cicerón Ángel, Miguel Garrido.	Cartagena	1909	Asociación Minera
Sociedad constructora de montajes de minas de Condoto	A&T Meluk, y socios norteamericanos.	Condoto	1910	Explotación, compra y venta de metales
José Char y Cía.	José Char y José M. Padrón	Cereté	1910	Importación de mercancías, venta de medicinas y ganadería.
Compañía	Carlos Vélez,	Cartagena	1911	Comercialización

<sup>307</sup> A.H.C. notaria primera, escritura pública N° 205, Cartagena, marzo 31 de 1910. *El Porvenir*, “Cartagena progresa”, Cartagena, abril 27 de 1911. B.N.C. *Gaceta de la Intendencia del Chocó*, Quibdó, septiembre 10 de 1909. p. 169.

<sup>308</sup> A.H.C. notaria primera, escritura pública N° 510, Cartagena, agosto 2 de 1919.

<sup>309</sup> Notaria única de Cereté, protocolos notariales, tomo 5, escritura pública N. 307, Cereté, octubre 30 de 1928.

colombiana de extractos tánicos	Rafael Zubiria, H.L Román, A&T Meluk y Antonio Lanch			de productos tánicos.
Sociedad minera de Colombia	A&T Meluk, Malluk Hnos, Lucindo Posso y Zabolón Córdoba.	Quibdó	1913	Minería en el Chocó.
El progreso minero del Chocó	A&T Meluk, Mariano Montero, Zabolón Córdoba, Manuel Valdez y Ezequiel Arango.	Quibdó	1914	Explotación minera.
Compañía petrolera del Atlántico	A&T Meluk, Diego Martínez, Enrique Escobar y Manuel Burgos.	Cartagena y la Provincia del Sinú	1914	Explotación de recursos minerales.
Compañía agrícola de Honduras	A& T Meluk, Enrique Escobar	Sinú	1915	Agricultura, ganadería y minería.
Compañía cigarrera de Cartagena	Antonio Malluk, Name Morad, David Dager, Constantino Pareja, Manuel F Obregón y JJ Gómez.	Cartagena	1915	Fabricación y comercialización de tabaco.
Rumie Hermanos y Gómez	Alejandro y Abraham Rumie, y Mario p. y Francisco H. Gómez.	Sinú y Antioquia.	1916	Ganaderia
A&T Meluk & Cía.	A&T Meluk, Rodolfo Castro, Efren Guizado y Eduardo Ceballos.	Istmina y Tadó.	1918	Comercio y minería
Ingenio Sautatá	A&T Meluk, Abuchar Hnos, Antonio Pérez, Enrique Abarca	Sautatá – Chocó.	1919	Ingenio azucarero
La casa del pueblo	Abraham Rey, Juan Mosquera, Gumercindo Asprilla y Emilio Meluk.	Quibdó.	1920	Instrucción pública
Sociedad minera	Elias Chaljud, Diego Martínez y Guillermo Benedetti	Lorica.	1920	Explotación de minas y tierras.
Sociedad rio	Camilo Meluk,	Quibdó.	1920	Explotación

claro	Salomón Khury, Luís Atehortua, Julio Rojas e Idelfonso Carmona.			minera.
Compañía de arrendamiento y mejoras de inmuebles	Amín Meluk, Simón Bossa, Jacod del Valle y Venancio Pernet.	Cartagena.	1921	Finca raíz.
Bus Urbano de Quibdó	Adán Ferrer y B. Malluk	Quibdó.	1923	Servicio de transporte urbano
Compañía de luz y hielo	José Saibis y Diego Martínez y Cía.	Cereté.	1924	Servicio de alumbrado público y privado.
Compañía de navegación fluvial	Salomón Ganem, Miguel Rumie, Camilo Baena y Vicente Gallo.	Cartagena	1925	Navegación por los ríos Sinú y Atrato.
Panadería Cereté	Barguil y Calume, Chagui Hnos, A.S Thewell y García Hnos.	Cereté	1928	Fabricación de pan.

*De la autora. Fuente: A.H.C. protocolos notariales 1880-1930, Notaria Única de Lórica, protocolos notariales 1912-1930, Notaria Única de Cereté, protocolos notariales 1915-1930. Archivo Histórico de Montería, protocolos notariales, 1908-1920.*

De modo que el proceso de articulación de los inmigrantes sirio-libaneses al circuito comercial de Cartagena, Sinú y el Atrato estuvo concentrado en un conjunto de actividades económicas que los llevaron a acudir a estrategias familiares, a la diversificación de inversiones, y la conformación de sociedades comerciales y empresas mineras, agrícolas y ganaderas, donde los empresarios nacionales y otros extranjeros – en calidad de socios- jugaron un papel central.

### **3.4 RELACIONES CON LAS AUTORIDADES CIVILES Y ECLESIASTICAS.**

Paralelo a las actividades económicas que les permitieron abrirse un lugar en el grupo económico de las poblaciones donde se establecieron, los inmigrantes sirio-libaneses establecieron relaciones sociales que les permitieron avanzar en su proceso de inserción. Ganar un espacio dentro de las sociedades locales fue la estrategia que utilizaron los primeros inmigrantes para establecerse en los distintos países de América Latina, y el Caribe Colombiano y el Atrato no fueron la excepción; al igual que en países como Argentina, Chile o Brasil, las buenas relaciones con las autoridades políticas y religiosas, las lograron apoyando obras cívicas y sociales. Sumándose a estas la neutralidad política, obligada por la ley colombiana<sup>310</sup>, que contribuyó a su

<sup>310</sup> ABDELUAHED, Akmir, Los árabes en América Latina historia de una inmigración, Colección de ensayos, Biblioteca Casa Árabe, Siglo XXI ed. Madrid, 2009. Las leyes de inmigración dictadas en los

desenvolvimiento posterior como grupo social, el aprendizaje del idioma y las relaciones comerciales con los comerciantes nacionales, lo cual se convirtió en el pasaporte de entrada a las distintas sociedades locales de las zonas en estudio.

El ascenso económico que habían logrado los sirio-libaneses desde los primeros años del siglo XX, les permitió relacionarse con el sector público a través de la realización de contratos y créditos a los distritos y municipios para la construcción de obras públicas, lo cual acercó a estos empresarios extranjeros con las autoridades políticas. Este tipo de prácticas comienzan a visualizarse a partir de los años finales de la década del diez, y será una constante durante todo el periodo en estudio. Obras municipales como escuelas, el matadero, vías públicas y el mercado público de Cereté fueron impulsadas y terminadas gracias a los créditos concedidos en repetidas ocasiones por la firma comercial “*Chagui Hermanos*” y por José Saibis; estos inmigrantes participaron con importantes contribuciones de dinero en la construcción y arreglos de caminos que unían a Cereté con diferentes poblaciones de la zona<sup>311</sup>. En Lórica y Cartagena “*Jattin hermanos*”, “*Rumie hermanos*” “*A&T Meluk*”, Name Morad y Salomón Ganem fueron algunas de las firmas que, en los años veinte, concedieron préstamos al Departamento de Bolívar para la realización de los trabajos de dragado y limpieza del río Sinú y participaron en la financiación de proyectos como lo fueron los trabajos de finalización del Parque del Centenario y calles de Cartagena, o donando 630 pesos a la campaña de solidaridad con los soldados en guerra<sup>312</sup>.

En el Atrato la dinámica no varió. La colonia siria, representada, en esta ocasión, por los Melluk, Maluk, Rumie, entre otros, contribuyeron con la suma de 750 pesos plata en el establecimiento del teatro municipal de Quibdó en 1907; la firma siria K&B Meluk, en los años 20, financió la elaboración de una estatua en homenaje a Bolívar para el parque del centenario<sup>313</sup>. Asimismo, A&T Meluk y Malluk Hermanos establecieron contratos con las autoridades de Quibdó e Istmina, en los que daban en

---

años de 1888 (ley 145), 1890 (ley 709), 1909(ley 496) y 1920(ley 48), decretaron que: “todo extranjero que ejerza funciones electorales, o que desempeñe cargo, empleo o destino que tenga anexa autoridad política... el gobierno queda autorizado para expulsarlo del territorio colombiano, a todo extranjero que se ingiera en la política del país”. A.H.C. “Sobre extranjería y naturalización”, *Gaceta Departamental de Bolívar*, Cartagena, noviembre 18 de 1909 y octubre 21 de 1929. “Los extranjeros que se inmiscuyan en asuntos de la política serán expulsados de territorio colombiano”, *El Mercurio*, Cartagena, Diciembre 6 de 1927, p. 5 y 7.

<sup>311</sup> C.D.B.R.M. “Sucesos Sinuanos”, *Voz del Sinú*, Cereté, octubre 18 de 1918. A.H.C. “Obras públicas”, *La Prensa*, Cereté, julio 11 de 1929. A.H.C. *El Herald*, Montería, octubre 7 de 1922. En la relación nominal de las entradas y salidas de la recaudación de la contribución de caminos durante el año 1915 en el Departamento de Bolívar, aparecen referenciados, junto a los nacionales, los inmigrantes sirio-libaneses: José Saibis, Salomón Daguer, Jorge Abdala y Jose Issa, todos establecidos en Cereté. Y en el proyecto de realizar un camino entre Cereté y la población de Martínez aparecen incluidos en la lista Chagui Hermanos, Jorge Usta, Saker Hermanos, Demetrio Chaljub y Simón Sakr. A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*, Cartagena, diciembre 23 de 1915, N° 1629. *La Prensa*, “La palada de tierra”, Cereté, septiembre 26 de 1926.

<sup>312</sup> A.H.C. “Primera lista de contribuyentes voluntarios de Cartagena”, *El Porvenir*, diciembre 9 de 1910, p.3. C.D.B.R.M. “Finanzas municipales”, *Voz del Sinú*, Cereté, octubre 18 de 1918, p 2. B.N.C. “Solidaridad y gratitud”, *Sol de juventud*, Lórica, Octubre 22 de 1932, N° 5.

<sup>313</sup> B.N.C. “El Teatro”, *Ecos del Chocó*, Quibdó, noviembre 30 de 1907, p. 35. GONZALEZ ESCOBAR, Luís Fernando, Quibdó contexto histórico, Op. Cit. p. 215.

arriendo los locales en donde funcionaban las cárceles de estas localidades; mientras que Fuaj Cajale y Elias Chamat ofrecían los servicios de sus plantas eléctricas para el alumbrado público<sup>314</sup>. Esta incipiente relación que se venía construyendo desde el ámbito económico, y que se proyectó a lo político, fue un factor que estimuló su proceso de inserción a la vida social de estas poblaciones.

Este proceso de articulación social también se vio favorecido por el carácter católico de la sociedad colombiana. Los inmigrantes sirio-libaneses llegaron a este país cuando la nueva constitución de 1886 estableció el catolicismo como la religión del Estado<sup>315</sup>. Esta reforma constitucional fue respaldada por los gobiernos conservadores que estarían en el poder durante 50 años (1880-1930), y que se caracterizó por fortalecer el poder de la iglesia en el Estado.

Las poblaciones donde se asentaron los inmigrantes sirio-libaneses no escapaban de esta condición de católicos. En el censo realizado en Cartagena en el año de 1919, que buscaba censar el origen y la religión de los habitantes, arrojó como resultado que de los 51.382 habitantes que tenía la ciudad, 51.110 se reconocían como católicos. La mencionada condición de cristianos maronitas de estos inmigrantes encaja perfectamente en este escenario de creencias religiosas compartidas. En efecto, el mismo censo de 1919 señalaba que los 554 sirio-libaneses que estaban radicados en la ciudad se identificaban como católicos<sup>316</sup>. Este vínculo de los inmigrantes con la iglesia fue registrado por diferentes órganos de opinión. En el año de 1910, desde el periódico cartagenero *El Porvenir*, la colonia siria respondió a un artículo titulado “Los turcos y el clero”, publicado en el periódico “*El Diablo*” de Barranquilla, en el que se les atacaba por su fuerte vínculo con la iglesia. En su respuesta la colonia expresó su amor por el culto a Dios y el orgullo por este vínculo<sup>317</sup>.

Lo importante de toda esta abierta y deseada relación con la iglesia católica se expresó no solo en el hecho de haber encajado en las prácticas religiosas del país, sino que fue clave para que los sirio-libaneses encontraran en la iglesia otro de los mecanismos de articulación, al crear y establecer una amplia relación con la iglesia a través de donaciones. Su intensa participación en actividades relacionadas con la iglesia y las contribuciones realizadas para la construcción y ornamentación de la iglesia, también se constituyeron en un camino para su acercamiento al resto de grupos sociales que hacían parte de Cartagena, Quibdó, Loricá y Cereté, pues a través de estas donaciones fueron haciéndose visibles como uno de los sectores representativos dentro de estas localidades.

---

<sup>314</sup> B.N.C. “Movimiento de caja habido en la administración de hacienda nacional del circuito del Chocó”, *Gaceta de la Intendencia del Chocó*, Quibdó, junio de 1911. *ABC*. Quibdó, enero 20 de 1923, N°743, p. 2. A.G.N. Decreto 119, abril 4 de 1927. También Miguel Abuchar estableció un contrato con el distrito de Acandí para prestar el servicio de envío de correspondencia de Sautatá a Acandí. B.N.C. *Gaceta de la Intendencia de Chocó*, Quibdó, febrero 15 de 1911.

<sup>315</sup> Realidad que cambió con la firma de la nueva carta magna de 1991 que establece la libertad de cultos religiosos en Colombia. Constitución de la República de Colombia, 1991, Art 19.

<sup>316</sup> A.H.C. Censo de Cartagena, *Diario de la Costa*, Cartagena, abril 30 de 1919.

<sup>317</sup> A.H.C. “Los turcos y el clero”, *El Porvenir*, Cartagena, junio 28 de 1910, p. 2

En Quibdó, las donaciones fueron muchas. Desde los primeros años del siglo XX la colonia siria, de forma individual y colectiva, participó en la ornamentación de la iglesia y en las diferentes celebraciones religiosas. Desde su establecimiento en Quibdó, cada Semana Santa, los sirios Fuad Cajale, Felix Meluk y Luís Malluk donaban arcos triunfales y arreglaban los monumentos del templo; la colonia encabezaba las listas de donantes para los damnificados y la de los “Bienhechores” de la acción católica. El frente de la iglesia, el reloj público, el altar mayor y las reparaciones del templo fueron obras donadas y financiadas en varias oportunidades por los sirios establecidos en Quibdó<sup>318</sup>. En el año de 1927, el obispo católico de origen sirio Monseñor Assaf llegó a Cartagena y Quibdó, donde fue reconocido como uno de los más importantes representantes de la colonia siria en Colombia<sup>319</sup>.

En Cartagena, inmigrantes como Andrés Rumié, José Bechara y José Chagui organizaron el recaudo de unos fondos, entre todos los miembros de la colonia siria residentes en Cartagena y en otras poblaciones de la costa, para llevar a cabo la ornamentación de la cúpula de la iglesia San Pedro Claver; estos participaban activamente en la recolección de fondos para las juntas de caridad. En el año de 1918 la colonia siria de Cartagena (67 miembros) remitió a la junta de caridad la suma de \$ 526,50 que fueron recaudados a beneficio de los leprosos de Caño de Loro. Por su parte los miembros de la colonia siria de Lorica obsequiaron el reloj para el frente de la iglesia y la pila bautismal de mármol; para el año de 1920 la firma comercial Chagui hermanos obsequió, a la iglesia de San Antonio de Padua de Cereté, un pilar mayor de mármol; estas donaciones fueron registradas como obras que contribuían al progreso de estas poblaciones<sup>320</sup>.

Pero no fueron solo esta serie de actividades económicas y de vínculos con las autoridades civiles y religiosas las que intervinieron en las estrategias de articulación adelantadas por los inmigrantes sirio-libaneses, sino que también algunos avanzarían en su proceso de acumulación de capital a través de ciertas prácticas ilegales que estaban presentes en el mencionado circuito.

---

<sup>318</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luís Fernando, Sirio-libaneses en el Chocó, Op. Cit. p. 93. B.N.C. *El Chocó*, “Expresión de Gratitud”, Quibdó, noviembre 30 de 1907; *El Chocó*, Quibdó, 1ero febrero de 1908, p. 2. ABC, Quibdó, mayo 15 de 1929, p. 21.

<sup>319</sup> B.N.C. ABC, Quibdó, julio 21 de 1927, p. 1.

<sup>320</sup> A.H.C. *El Porvenir*, Cartagena, agosto 24 de 1927. *El Porvenir*, Cartagena, marzo 2 de 1921. lo cual fue registrado como una obra que contribuía al progreso de la localidad. García, Cesar, Op. Cit. p. 186. A.H.C. “JUNTA DE CARIDAD”, *El Porvenir*, Cartagena, agosto 9 de 1918. en esta donación adjuntaron la lista de donantes donde se referenciaron 65 firmas comerciales y dos personas naturales de la colonia Siria. // De igual forma en Cartagena y en poblaciones como Lorica y Cereté invirtieron en la reconstrucción y ornamentación de los templos católicos. A.H.C. “Los turcos y el Clero”, *El Porvenir*, Cartagena, junio 28 de 1910. “La colonia Siria y San Pedro Claver”, *El Porvenir*, Cartagena, agosto 24 de 1927. “El reloj de Lorica”, *El Porvenir*, marzo 2 de 1921. La firma Farah Hermanos de Montería, obsequiaron al templo católico de la ciudad una pila bautismal, hecho que se referenció como “una prueba de su afecto por esta población con el cual corresponden a la fraternal acogida de que aquí gozan merecidamente. Bien por el altruismo de los señores Farah”. A.H.C. *Eco Sinuano*, Montería, junio 8 1916.

## CAPITULO IV

### TRAS EL VELO DE LA AUSTERIDAD

¿De donde yace el secreto?

A.H.C. La Chicharra, Cartagena, marzo 29  
de 1911.

“Es sorprendente ver como prosperan los turcos en Colombia. Llegan al país con sus maletas llenas de chuchería y en poco tiempo han hecho una fortuna”. De esta forma el periódico La Chicharra de Cartagena, en el año de 1911, época en que ya era notable el poder económico que estaban adquiriendo los sirio-libaneses, intentaba explicar su ascendente trayectoria en la vida económica regional y nacional. Según el columnista, no era del todo claro como de un día para otro se convertían en comerciantes al por mayor con un enorme capital. En un abierto tono de escepticismo e ironía se preguntaba: “¿de donde yace el secreto?”<sup>321</sup>.

Iguales cuestionamientos se originaron en varios habitantes de la provincia del Sinú y el Atrato, donde reiteradamente se plantearon dudas en torno al inusitado éxito económico de los comerciantes sirio-libaneses<sup>322</sup>. Las respuestas iban desde quienes explicaban el hecho a partir de su habilidad comercial, pasando por los que hablaban del ahorro, hasta quienes veían en las actividades ilegales la clave secreta de todo este proceso de acumulación de riquezas de los mencionados empresarios.

---

<sup>321</sup> A.H.C. *La Chicharra*, Cartagena, marzo 29 de 1911.

<sup>322</sup> B.N.C “Por la patria y por la raza”, *La defensa económica nacional*, Cali, noviembre 3 de 1923.



La historiografía reciente que ha abordado la llegada e inserción de los inmigrantes sirio-libaneses en Colombia, por su parte, ha orientado la discusión hacia el establecimiento de la idea de unos inmigrantes que en corto tiempo logran establecerse de forma sólida en la vida económica de las sociedades receptoras, explicando esta realidad a partir de sus prácticas austeras y ahorrativas.

Según varios de estos estudios, estos inmigrantes, al venir de contextos llenos de dificultades económicas en sus países de origen, habían ejercitado en demasía estas prácticas, y sobretodo insisten en la tradición del comercio que traían consigo heredada de los fenicios<sup>323</sup>. Por ejemplo, el escritor Enrique Córdoba, ampliamente citado por quienes han estudiado este tema en la zona del Sinú, señala que los sirio-libaneses llegaron “sin un peso en bolsillo, pero con cinco mil años de ventaja en el arte del comercio. Rápidamente prosperaron y amasaron enormes fortunas”<sup>324</sup>. El historiador Eduardo Posada, sin alejarse de lo anteriormente expuesto, agrega que para entender su rápido ascenso comercial se debe destacar que muchos de estos inmigrantes tenían y mantenían relaciones con comerciantes europeos y norteamericanos, potenciándose sus oportunidades comerciales.

Aparte de esta caracterización, con la que resaltan el papel que jugaron los sirio-libaneses en el Caribe colombiano en el tránsito del siglo XIX al XX, buena parte de estos estudios de plano rechazan, minimizan y en algunos casos no hacen alusión a la participación de los sirio-libaneses en actividades ilegales. Sin embargo, una revisión más cuidadosa de las fuentes disponibles para la época permite sugerir que algunos de estos inmigrantes se vieron envueltos en actividades como el contrabando, el acaparamiento ilegal de tierras, la estafa, y la falsificación de monedas o circulación de algunas no autorizadas por el gobierno.

Este capítulo, precisamente, analiza este tipo de actividades y argumenta que éstas, junto a su habilidad para el comercio, a sus prácticas austeras y ahorrativas y a las dinámicas económicas legales descritas, permitieron que un grupo significativo de sirio-libaneses avanzaran en su proceso de consolidación económica.

---

<sup>323</sup> Los fenicios se enclavaron entre las estribaciones de los montes Líbano y el Mediterráneo, en costas del Asia Menor. Esta civilización se desarrolló entre la siglos X y V a. C. El fuerte de este pueblo fue su activa vida comercial. El negocio fenicio consistió en el cambio de los productos de su industria como espejos de metal, telas, estatuillas, peines, joyas de oro y plata, armas de bronce, objetos de cristal, etc., por productos de la región con la que comerciaban, así, de España traían plomo y estaño; lana de Sicilia; marfil, oro y plumas de avestruz de África, mirra, especias y piedras preciosas de oriente. Para efectuar este intercambio utilizaron no solo el mar, a través del Mediterráneo, Mar Negro, y el Atlántico, sino que también, incursionaron en el comercio por tierra, atravesando Arabia, Mesopotamia, Persia y la India. Sobre el tema puede verse: PRADOS MARTINEZ, Fernando, *Los Fenicios*, Marcial Pons Ediciones de Historia S.A, Madrid, 2007.

<sup>324</sup> CORDOBA, Enrique. *Mi pueblo, el mundo y yo*, Ecoe Ediciones, Bogotá, 2002.

#### **4.1 FALSIFICACIÓN DE MONEDAS Y ALTERACIÓN DE PESAS Y MEDIDAS**

Una de las prácticas ilícitas por las que recurrentemente fueron acusados y juzgados legalmente algunos sirio-libaneses fue la falsificación de moneda. Colombia durante todo el siglo XIX vivió un complejo sistema de regulación económica de la moneda que fue desde la libre emisión de metal y papel moneda hasta el monopolio del Estado que estableció la constitución de un banco nacional. En 1863, durante el periodo liberal, el sistema de banca libre había implicado la posibilidad del libre establecimiento de bancos privados a los que se les autorizaba la emisión de billetes con muy pocas restricciones. Esta ley había favorecido la proliferación de una variedad de bancos regionales sobre los que el Estado tuvo un pobre o casi nulo control y regulación de la política monetaria, lo cual significó la extensión de la especulación financiera y de manejos dudosos<sup>325</sup>.

En 1880, las ideas que defendían el centralismo y el fortalecimiento del control del Estado sobre todo el territorio comenzaron a tomar fuerza, iniciándose un nuevo régimen que acabaría con el modelo monetario impuesto en 1863. La ley 39 de 1880 sería la primera muestra firme de ello; con esta ley se autorizó al gobierno establecer un banco nacional al que se le concedía la emisión exclusiva de billetes, pero esta no fue una transición fácil, pues estuvo marcada por fuertes debates y resistencia por parte de los banqueros privados de las diferentes regiones que vislumbraban con esta decisión su quiebra financiera. La promulgación del decreto 260 de 1885, en el que se convirtió el billete del Banco Nacional en billete de curso forzoso, generó procedimientos poco legales, porque aunque el Estado intentaba ejercer su control, no logró que sus billetes tuvieran una amplia circulación nacional<sup>326</sup>.

Durante este periodo de transición del sistema monetario colombiano donde los inmigrantes sirio-libaneses comienzan a llegar de forma sistemática al país. Así como lograron articularse a la otra serie de realidades socio-económicas que caracterizaban a Colombia, también supieron sacar provecho de las enunciadas debilidades del régimen monetario. Desde la prensa se afirmaba de forma general el hecho de que algunos miembros de la colonia siria venían incurriendo en el uso y falsificación de moneda, señalamientos que se dieron mayoritariamente en relación con los sirios establecidos en Quibdó y Cartagena.

---

<sup>325</sup> CORREA, Juan Santiago, “Banca y centralismo en Colombia (1880-1922)”, [http://www.cesa.edu.co/resources/library/BORRADORES/banca\\_y\\_centralismo\\_\(1880-1922\).pdf](http://www.cesa.edu.co/resources/library/BORRADORES/banca_y_centralismo_(1880-1922).pdf), CESA2008, junio 11 de 2010.

<sup>326</sup> Ibid. Desde el periódico El Mercurio de Cartagena se hizo un llamado de atención a las autoridades de Panamá, Cartagena, Barranquilla, Cali y Buenaventura por “la cantidad de denuncias de falsificación de billetes generalizada en estos puntos y la amplia circulación de estos billetes... Dinámica que desafortunadamente ha caracterizado la realidad económica de estos lugares desde finales del siglo siguiente anterior...” A.H.C. “Relator y el contrabando de billetes”, *El Mercurio*, Cartagena, marzo 6 de 1928, p.6.

Desde finales del siglo XIX varios ciudadanos expresaron su preocupación por este tipo de prácticas que consideraban “perniciosas a la sociedad”<sup>327</sup>. Y durante las tres primeras décadas del siglo XX estos señalamientos siguieron estando presentes dentro de los comportamientos que los columnistas criticaban sobre el accionar de los mencionados inmigrantes. En el año de 1923, el periódico ABC recogió varias de las críticas que se les achacaban a los sirios, destacando que se les acusaba de ser falsificadores consumados: “se acusa a los sirios del Chocó como falsificadores y contrabandistas consumados, que por medios ilícitos, han conseguido fortunas enormes”<sup>328</sup>.

Pero mucho más contundente que estas alusiones que recaían de manera general sobre los sirio-libaneses, fueron las noticias que trascendieron de los simples señalamientos a procesos judiciales que en algunos casos terminaron en condenas penales. En 1917, el Diario de la Costa de Cartagena referenció el fallo condenatorio contra los comerciantes sirios Feres Aljuri y José Mulki. Luego de precisar que las falsificaciones de monedas y de toda especie de circulantes era constante a lo largo de la geografía nacional, el diario mencionaba que estos inmigrantes, “cogidos con las manos en la masa”, fueron condenados a 12 años de prisión. Sin embargo, lamentaban que las condenas recaían solo sobre “infelices turcos”, y no se hacían efectivas cuando se trataban de los grandes empresarios sirios<sup>329</sup>.

Dos casos que sirven para ilustrar lo mencionado anteriormente derivan de las denuncias por falsificación de monedas por las cuales enfrentaron largos procesos judiciales los exitosos comerciantes sirios Felix Meluk y Salomón Abuchar. El proceso legal contra Meluk y Abuchar, inició en 1899 y se extendió hasta 1909, sustentado en una denuncia por falsificación de billetes del Banco Nacional realizada por el señor Pedro Sierra. La referencia que sobre este caso se hace en la Gaceta Departamental del Chocó, permite reconstruir los hechos que fueron denunciados ante la Jefatura Militar de las Provincias del Chocó por Sierra, quien en su declaración ante las autoridades afirmó:

“En el año 1898, poco más o menos, antes de estallar la guerra ultima, llegue a la casa de almacén del Sr. Salomón Abuchar y tuve la sorpresa de ver grandes cantidades de billetes de a cien pesos (\$100.00) expedidos por el Banco Nacional, según se veía en

---

<sup>327</sup> B.N.C. *El Chocoano*, Quibdó, diciembre 15 de 1898, N° 1. B.B.C. “Señor administrador de hacienda nacional”, *El Porvenir*, Cartagena, enero 8 de 1899.

<sup>328</sup> B.N.C. “Por la patria y la raza”, *ABC*. Quibdó, noviembre 15 de 1923, p. 1. Otros inmigrantes junto a nacionales también realizaron esta práctica ilegal, un ejemplo de ello es el caso de Emilio Henríquez de Santa Marta y el italiano Salvador Cozza quienes fueron apresados en Cartagena al ser sorprendidos con una fuerte cantidad de billetes falsificados. A.H.C. “Falsificadores de billetes puestos ya a buen recaudo”, *El Mercurio*, junio 30 de 1927, p. 8. “Monedas falsas”, *El Espía*, Cartagena, enero 30 de 1915, p. 2. “400 millones de billetes falsos”, *El Porvenir*, Cartagena, febrero 11 de 1912, p. 4. “Falsificación de billetes”, *El Porvenir*, Cartagena, febrero 29 de 1912, p.4. “Falsificación de billetes”, *El Porvenir*, Cartagena, enero 30 de 1913, p. 3. “Falsificadores yankees?”, *Vindicación*, Cartagena, junio 16 de 1923, p 4.

<sup>329</sup> A.H.C. *Diario de la Costa*, Cartagena, febrero 10 de 1917, p. 3.

ellos; pero que no eran legítimos, pues estaban unidos en grandes pliegos y uno de los agentes de dicha casa, un joven también sirio, al ver que yo observaba los billetes los escondió y el Sr. Salomón Abuchar salió a atenderme(...)"<sup>330</sup>.

Esta declaración, se unió a las del reconocido comerciante chocoano Gonzalo Zúñiga, quien dijo que el señor Felix Meluk había puesto en circulación varios billetes falsificados del Banco Nacional; ambas denuncias hicieron abrir investigaciones y juicios que no produjeron ejecutoria, pero que permanecieron abiertos por varios años<sup>331</sup>.

Junto a esta práctica de falsificación de billetes, algunos de los sirio-libaneses hicieron circular monedas que no contaban con la autorización del gobierno. El caso que mejor ilustra esta conducta ocurrió en el ingenio Sautatá de propiedad de los hermanos Abuchar y Melluk. Entre 1893 y 1904 esta hacienda, entre solicitudes de adjudicaciones de terrenos baldíos y una compra de la finca "las delicias", tenía una extensión de 10.000 hectáreas. En ella los hermanos Abuchar, junto a sus sobrinos los Meluk, establecieron negocios ganaderos, agrícolas e industriales. Para 1904 esta sociedad tenía 630 cabezas de ganado, 1500 árboles de cacao, 1000 de coco, 1000 de café, 1000 de caucho, 50.000 matas de plátano y 1000 árboles frutales; en 1905 instalan un aserrío a vapor y un taller de fabricación de muebles. Y finalmente en 1919, en asocio con inversionistas puertorriqueños, la hacienda termina convirtiéndose en un ingenio azucarero, sembrando 500 hectáreas de Caña para la zafra<sup>332</sup>.

La puesta en funcionamiento de esta variedad de actividades suponía el uso de una gran cantidad de mano de obra, la mayoría oriunda de las riberas del Sinú. Dentro de los cálculos que se establecen este ingenio llegó a tener casi 1.000 trabajadores. En efecto, fue el método de pago de los mencionados obreros lo que llevó a los propietarios del ingenio a incurrir en una serie de irregularidades que originaron bastantes críticas. Amparados en el sistema de comisariato<sup>333</sup> que desarrollaron, obligaban a los trabajadores a recibir su salario en la moneda de única circulación en Sautatá impuesta por ellos, (moneda de aluminio), con la cual debían comprar en los almacenes, restaurantes y pagar los servicios en hospitales y escuelas de propiedad de los dueños del ingenio.

---

<sup>330</sup> B.N.C. "Resolución N° 12", *Gaceta Departamental del Chocó*, Quibdó, abril 15 de 1909, p. 85-86.

<sup>331</sup> B.N.C. "Resolución N° 8", *Gaceta Departamental del Chocó*, Quibdó, marzo de 19 1909, p. 61. ; "Relación de resoluciones dictadas. Ramo de lo criminal y policía correccional", Quibdó, enero 14 de 1909.

<sup>332</sup> Ya por fuera del negocio los Meluk, los Abuchar ingresaron al negocio de la destilación de alcohol para comercializar en el Atrato. En el año de 1926 enfrentan algunos inconvenientes económicos y los Meluk vuelven al negocio con un 60% de las acciones. Sautatá permaneció durante 24 años en el negocio, hasta 1944 que se da el cierre definitivo por la competencia de la azúcar cubana y la crisis económica que afrontó.

<sup>333</sup> Sistema de almacenes, tiendas y restaurantes de carácter cooperativo o sostenido por algunas empresas, donde los empleados pueden adquirir productos a un precio "más económico que en el comercio".

La circulación de esta moneda extra-oficial llamó la atención de las autoridades, hecho que fue referenciado por la prensa de la época<sup>334</sup>. Precisamente, en el año de 1921, desde el diario ABC se establecía que los propietarios del ingenio habían “sido ampliamente criticados y varias veces visitados por las autoridades del gobierno para controlar su cuestionado sistema de comisariato”<sup>335</sup>. Según el investigador Marco Cuesta, en su estudio sobre el desarrollo socio-económico del Chocó, la moneda de aluminio<sup>336</sup>, considerada ilegal, fue finalmente prohibida por las autoridades gubernamentales, lo cual sería un elemento que incidió en el declive y cierre del ingenio Sautatá en el año de 1944, cuando la competencia en los precios del azúcar con Cuba se hizo difícil de igualar<sup>337</sup>.

Las autoridades, aparte de estar pendiente de las prácticas de falsificación de monedas o de la circulación extra-oficial de las mismas en las que incurrieron algunos sirio-libaneses, también denunciaron las alteraciones que estos inmigrantes hicieron de las pesas y medidas, usadas para la venta de los artículos. Una de las denuncias concretas se registró en la ciudad de Cartagena. En 1925, el diario La Verdad registró que el inspector del barrio Getsemaní comprobó este tipo de comportamientos. Según el diario, el mencionado inspector, al hacer un examen minucioso a los sistemas de pesos y medidas de los comerciantes en general, encontró que un 98 por ciento de los turcos vendían con pesas y medidas incompletas<sup>338</sup>. Es claro entonces que esta fue una práctica utilizada por algunos de los sirio libaneses en su proceso de acumulación de capital, así como también lo sería el contrabando.

#### 4.2. LOS SIRIOS Y EL CONTRABANDO

Desde los tiempos coloniales el contrabando hizo parte de la vida cotidiana de los centros portuarios y de diversos distritos de la región Caribe y la Pacífica, hasta el punto de convertirse en una suerte de código cultural tácitamente aceptado no solo por los individuos, sino por las autoridades y las distintas instituciones encargadas de

---

<sup>334</sup> En varios artículos publicados se denunciaba el uso de una moneda propia impuesta a los empleados de los Abuchar. En uno de los artículos publicados se dice: “Los Abuchar extorsionan a sus empleados con un sistema de vales, sin respaldo alguno que viene a ser una emisión clandestina, como así lo calificó el señor intendente del Chocó, al saber aquí en Cartagena que tal cosa existía en esa región.. Hoy se llama la atención al señor cónsul americano para que investigue el cercenamiento de una buena cantidad de monedas de su país, que en su afán de extorsión han agujereado para que estas no salgan de sus dominios y no les permitan a esos desgraciados esclavos comprar nada en los barcos que pasan para el Chocó”. A.H.C. “El cadáver del Quibdó”, *Renovación*, Cartagena, Septiembre 26 de 1921, p2. “El presidio de Sautatá”, *Renovación*, Cartagena, octubre 11 de 1921, p 4. “El asalto al central azucarero de Sautatá perteneciente a sucesores de Abarca”, *Renovación*, Cartagena, octubre 19 de 1921, p.3. “Irregularidades en la navegación fluvial”, *Renovación*, Cartagena, diciembre 26 de 1921, p. 4.

<sup>335</sup> B.N.C. ABC, Quibdó, octubre 2 de 1921, p. 2.

<sup>336</sup> Nombre con el que se conocía la moneda que circulaba al interior del Ingenio Sautatá.

<sup>337</sup> CUESTA MORENO, Marco Tobías. *El Chocó ayer, hoy y mañana*. Colección Fundación, publicaciones consignas, Bogotá, 1986, p.56.

<sup>338</sup> A.H.C. “los turcos”, *La Verdad*, Cartagena, marzo 6 de 1915. De esta práctica también se acusaba a los comerciantes nacionales.

ejercer el control sobre este tipo de actividades. Comerciantes, artesanos, autoridades eclesiásticas y civiles, entre muchos otros, eran algunos de los grupos sociales que estaban inmersos en la práctica del contrabando, lo cual ha sido una constante durante gran parte de la vida republicana<sup>339</sup>.

La escasa capacidad del gobierno colombiano para establecer su dominio sobre el territorio nacional contribuyó a la extensión de la práctica del contrabando, pues era notable el estado de desprotección de las costas y las zonas de frontera donde se desarrollaba esta actividad ilegal. Cartagena, el Atrato y el Sinú, se constituyeron en zonas dignas de mención en cuanto a la práctica de contrabando, lo que significó que un buen número de habitantes de la Costa Caribe y las provincias, con importantes rutas fluviales, lograran vivir por fuera del control del Estado<sup>340</sup>.

Según la historiadora Muriel Laurent, entre 1851-1886, la mayoría de los productos introducidos de manera ilícita fueron las mercancías extranjeras, representadas en un 73% de decomisos. Los textiles eran el renglón más importante dentro de este porcentaje, seguidos de las otras manufacturas para el hogar, alimentos, artículos de lujo y herramientas<sup>341</sup>. Así, negociantes y comerciantes obtenían un mayor beneficio económico a corto plazo, hecho que, sin duda alguna, contribuyó a que los extranjeros llegados a estas zonas lograran encontrar con mayor facilidad productos para su comercialización y decidieran establecerse en la región para dedicarse a una actividad que era sumamente rentable<sup>342</sup>.

Esta práctica comercial ilícita configuró en buena medida los ritmos de vida de los habitantes de estas zonas, no porque esta fuera una condición inherente o cultural sino porque las evidencias históricas demuestran que las autoridades civiles, políticas y militares, al lado de grandes y pequeños comerciantes, practicaban el tráfico ilegal de mercancías en la región y el circuito comercial. Los comerciantes se constituían en el

---

<sup>339</sup> Desde el siglo XVIII el Atrato tenía una reconocida actividad de contrabando, en una Real Cedula expedida por el rey de España en el año 1774 se estableció la conveniencia de “prohibir a los extranjeros la libre navegación y comercio por el Atrato por qué amplio es el contrabando”, varios textos hablan de grandes contrabandos y funcionarios comprados en el circuito comercial. VELAZQUEZ, Rogerio, *Fragmentos de historia, etnografía y narraciones del pacífico colombiano negro*, Bogotá, Instituto de Patrimonio y Cultura, 2000. COTES LAMUS, Eduardo, *Diario del alto San Juan y del Atrato*, Colección literaria 35, fundación Simón y Lola Guberek, Bogotá, 1990. MUNERA CAVADIA, Alfonso, “Ilegalidad y frontera 1770-1800”, en: A. Meisel (ed), *Historia económica y social del Caribe colombiano*, eds. Universidad del Norte- Ecoe, Barranquilla, 1994. SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio Paolo, *Puerto sociedad y conflicto en el Caribe colombiano 1850-1930*, Ministerio de Cultura- Observatorio del Caribe colombiano- Universidad de Cartagena, Bogotá, 2003.

<sup>340</sup> LAURENT, Muriel, *Contrabando en Colombia en el siglo XIX, prácticas y discursos de resistencia y reproducción*, Universidad de los Andes – CESO, Departamento de Historia, Bogotá, 2008, p. 366.

<sup>341</sup> Ibid. P. 284. Porcentajes de contrabando entre 1851-1886: fraude en las rentas de salinas 24%, productos de exportación 3% e introducción ilícita de mercancías extranjeras 73%, correspondiente a 138 decomisos. Es importante resaltar que la autora señala que existía un paralelo importante entre las importaciones legales e ilegales.

<sup>342</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo. Op.Cit. pp.400-402. Desde un artículo publicado en periódico ABC de Quibdó se señalaba la tradición del comercio ilícito, “se recibe el contrabando por el norte del río Atrato (...), los forasteros acostumbran ir allá a comerciar sus mercancías y sus telas...”, B.N.C. ABC, Quibdó, septiembre 13 de 1914.

segundo grupo de responsables de contrabando después de los capitanes de barco. En muchos casos se trataba de comerciantes reconocidos local y regionalmente, como por ejemplo Maciá hermanos & Cía del comercio de Cartagena, o Manuel Madrid y Ezequiel Benedetti<sup>343</sup>. A esto se le sumaba la actitud que la sociedad tenía frente a esta actividad ilícita, pues la misma estaba acompañada de “un alto grado de tolerancia social. Un amplio sector de la población sin discriminación de pertenencia social, promovía el negocio ilícito”; y, por supuesto, esto iba de la mano de sobornos, bajos salarios de los empleados de la aduana, complicidad y corrupción<sup>344</sup>.

El contrabando era tan recurrente que en el año de 1915 un grupo de personas pertenecientes a la banca, el comercio y la industria cartagenera, reconociendo esta realidad de los puertos marítimos y fluviales de la región, exponen como una de las necesidades prioritarias para la fundación de la cámara de comercio de Cartagena, la vigilancia y el control del contrabando realizado por comerciantes entre Cartagena, el Atrato y el Sinú<sup>345</sup>. Es así como el contrabando, actividad que estaba a la orden del día en los circuitos mercantiles<sup>346</sup> donde participaban activamente los inmigrantes sirio-libaneses, al parecer también se convirtió en una de las actividades complementarias para obtener riqueza.

El periódico *El porvenir* de Cartagena, publicó varios artículos con quejas por las prácticas de especulación de precios y de contrabando de y hacia Panamá y Cartagena. Aunque en algunos de estos artículos no se hacía mención explícita de los comerciantes sirio-libaneses, para el momento eran los únicos comerciantes extranjeros que se movían constante y regularmente por esta vía. La navegación por los ríos Sinú y Atrato en los primeros años del siglo XX estaba, prácticamente, monopolizada por las casas comerciales de los sirio-libaneses. Desde finales de la década de 1910, entre las embarcaciones que surcaban estas aguas se hallaban los vapores “Sinú” y “Bogotá”, de Chagui hermanos; el “Bolívar” y el “Cartagena”, de Rumie hermanos; el “Quibdó”,

---

<sup>343</sup> RHENALS DORIA, Ana Milena y FLOREZ BOLIVAR, Francisco Javier, “Distintos sujetos bajo un mismo predicado: Reflexión historiográfica sobre la historia empresarial en el Caribe colombiano”, en: *El Taller de la Historia*, N° 1, Revista del Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2009, p. 143. LAURENT, Muriel, *Contrabando en Colombia en el siglo XIX*, Universidad de los Andes, Bogotá, 2008.

<sup>344</sup> LAURENT Muriel, *Contrabando en Colombia*, 2008, Op. Cit. p. 555.

<sup>345</sup> A.H.C. “Memorial del comercio local”, *La Unión Comercial*, Cartagena, agosto 20 de 1915. “Bodas de plata de la cámara de comercio”, *El Fígaro*, Cartagena, noviembre 19 de 1940.

<sup>346</sup> Los artículos sobre la temática y la práctica de contrabando permiten ver la importancia que este tenía en las zonas en estudio: B.N.C. “Contrabando”, *El Porvenir*, Cartagena, enero 13 de 1884, p.3. A.H.C. “Lo de ayer y lo de hoy”, *Diario de la Costa*, Cartagena, diciembre 21 de 1916, p. 3, “Goleta apresada”, Cartagena, diciembre 25 de 1916, “Contrabando y contrabandistas”, Cartagena, diciembre 27 de 1916, “Los contrabandos vigilancia de resguardos”, *El Penitente*, Cartagena, enero 23 de 1910. “Contra el contrabando se piden guardacostas”, *La Época*, Cartagena, febrero 12 de 1912. “Continua la fiebre de contrabando”, *Informaciones*, Lórica, octubre 21 de 1928, p. 1. B.N.C. “resolución N° 1 y 16”, *Eco del Atrato*, Quibdó, marzo 15 de 1878. “Sentencia en causa del contrabando”, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Nueva Granada, septiembre 19 de 1854, p.4. *Gaceta Departamental*, Quibdó, septiembre 10 de 1909, p. 169. *ABC*, Quibdó, Junio 10 de 1930, p. 2. “Whisky de contrabando”, Quibdó, agosto 13 de 1927, p. 2. A.H.C. Sección Manuscritos, aduanas, Cartagena, marzo 4 y 20 de 1905. “Informe de contrabandos”, Quibdó, junio 26 de 1905. “El contrabando en el Chocó”, *Diario de la Costa*, Cartagena, julio 2 de 1919, p. 2.

“Sautatá” y “Atrato”, de la casa A & T Meluk; el “Cartagena de Indias” de Salomón Ganem<sup>347</sup>.

Desde finales de siglo XIX las autoridades ya relacionaban la participación de los sirio-libaneses en prácticas de contrabando. En el año 1899, el general Alejandro Restrepo encargado de inspeccionar las aduanas del país, resaltó dentro de su informe la preocupante realidad que atravesaba la ciudad de Cartagena en términos de la introducción ilegal de mercancías. Al referirse a las irregularidades que se estaban presentando en la mencionada aduana, Restrepo no dudó en señalar que la práctica más común era introducir importantes cantidades de mercancías, no por la sección de carga por donde correspondía el pago de impuestos, sino por la sección de equipaje<sup>348</sup>. Y mucho más contundente fue su interés en precisar la nacionalidad de algunos comerciantes que se dedicaban a esta práctica, destacando ante todo a los italianos y los llamados “turcos”:

“...Por tanto suprimí la sección de equipaje, al convencerme de que era una amenaza para el comercio por que los turcos, los italianos y otros comerciantes hacían sus introducciones evadiendo, pudiendo dar sus mercaderías a un precio mucho menor del que podían sostener los importadores por la aduana por el desfalco que se deja demostrado. Para evaluar mejor la importancia de estas irregularidades basta saber, que se me informo que un turco introdujo en una sola ocasión cien (100) baúles de mercancías con las cuales abrió tiendas bien surtidas, donde vende a precios muy inferiores a los corrientes de la plaza. Un comerciante refirió que ese turco al ser interrogado por él, le contestó que la baratura consistía en que el comerciante introducía su mercancía por la machina y él las introducía por la sección de equipajes”<sup>349</sup>.

Encaminando la discusión hacia el mismo punto encontramos un artículo publicado en el año de 1915 en el periódico *El Espía*, en donde se abordó el tema del contrabando en Cartagena; señala que la cantidad de contrabando que se introduce a gran escala al puerto de Cartagena, está siendo introducido tanto por comerciantes de la

---

<sup>347</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, sirio-libaneses en el Chocó, Op .Cit. p. 77. B.B.C. “contrabando de los turcos”, *El Porvenir*, Cartagena, febrero 12 de 1899. A.H.C. “El contrabando”, *El Porvenir* Cartagena, octubre 17 de 1908, “Contrabando”, *El Porvenir*, Cartagena, Junio 20 de 1910, “Contrabando (de mercancías)”, *El Porvenir*, Cartagena febrero 8 de 1912. “En beneficio de las aduanas”, *El Porvenir*, Junio 19 de 1912. “Contrabando (de licores)”, *El Porvenir*, febrero 1° de 1913. “Contrabando”, *El Porvenir*, abril 21 de 1913. Otras noticias sobre contrabando en Cartagena: A.H.C. *El liberal*, Cartagena, agosto 13 de 1910; *El Penitente*, Cartagena, diciembre 9 de 1911; *La Época*, Cartagena, junio 21 de 1912; *La opinión*, Cartagena, abril 18 de 1926.

<sup>348</sup> Para la época la oficina de aduana se dividía en dos secciones, la de carga en la que se realizaba todo el proceso de cancelación de impuestos de introducción y la de equipajes que estaba exenta de ellos hasta un número determinado de (2) maletas por pasajero. Al encontrar irregularidades en los procedimientos realizados en esta última el General Restrepo decide suprimirla.

<sup>349</sup> B.N.C. *El Gladiador*, Cartagena, mayo 10 de 1899. p. 4. B.B.C, sección de microfilm, *El Porvenir*, “contrabando de los turcos”, Cartagena, febrero 12 de 1899.



ciudad como por los “turcos”, que se dedican en su mayoría al comercio de mercancías. Una de las denuncias realizadas en este artículo, implica directamente a un comerciante, que aunque, por motivos legales, no revelan su nombre si referencian su nacionalidad llamándolo “el turco”:

... es sabido que muchos turcos pasan contrabandos de artículos, entre esos artículos citaremos los revólveres y las capsulas. Esos viajes a Colón (Panamá) de ciertos hombres y mujeres, es la manera de pasarlos, sépase que esta no es una suposición, es enteramente cierto. Un ejemplo de esto es el turco XX que ha pasado un contrabando de revólveres y capsulas; va donde los señores Franco Covo & cía., y les compra unos miles de capsulas y una docena de revólveres; luego vende esos artículos a menor precio que a quien los compró, es así como logran muchos su capital...<sup>350</sup>.

Junto a este tipo de informes, noticias y denuncias que de manera general se referían a los “turcos” como contrabandistas, también es posible referenciar diversos artículos de prensa que ahora si de manera específica denunciaron la participación en prácticas de contrabando de los inmigrantes sirio-libaneses que actuaban en el circuito comercial existente entre Cartagena y los ríos Atrato y Sinú. Las compañías comerciales *A. & T Meluk* y “*Abuchar Hermanos*”, que tenían casas comerciales establecidas en Cartagena y el Chocó, se vieron involucrados en denuncias sobre contrabando que recibían y enviaban desde y hacia Panamá, o el envío de mercaderías supuestamente de Cartagena al Sinú que realmente iban a parar al Atrato<sup>351</sup>. Desde la prensa chocoana también se señalaba que los señores Abuchar y varios de los sirios establecidos en esta intendencia se dedicaban al contrabando<sup>352</sup>.

Una preocupación similar por este alarmante contrabando fue registrada por varios periódicos de Cereté. En el año de 1918 el diario *La Voz del Sinú*, señaló que esta práctica era realizada por los empresarios nacionales y extranjeros, y era un hecho recurrente dentro de los círculos comerciales de la región:

“en todos los puertos de nuestra Costa y en todas las fronteras, se hace el contrabando a gran escala, no solo por ladrones de baja estofa, sino principalmente por titulados caballeros de alta sociedad y por inmigrantes dedicados al comercio, y lo practican las más veces a la sombra de venales autoridades, que les ayudan para repartirse las ganancias”<sup>353</sup>.

---

<sup>350</sup> A.H.C. *El espía*, Cartagena, febrero 20 de 1915.

<sup>351</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *Sirio-libaneses en el Chocó*. Op.Cit. p. 77.

<sup>352</sup> B. N.C. “Por la patria y por la raza”, *ABC*. Quibdó, noviembre 15 de 1923.

<sup>353</sup> C.D.B.R.M. “Contrabando”, *Voz del Sinú*, Cereté, noviembre 7 de 1918, p.2.

Algunos de los inmigrantes sirio-libaneses que se radicaron en Cereté no escaparon a esta dinámica. Los hermanos Chagui, por ejemplo, propietarios de una de las casas comerciales más importantes de esta plaza, estuvieron inmersos en esta práctica. En diversos artículos de la prensa local se reseñaron los acontecimientos que dan cuenta de las prácticas ilícitas en las que venían incurriendo los Chagui. Desde el periódico *El Rayo*, en el año de 1910, el alcalde del distrito de Cereté explicaba los motivos por los cuales los señores Chagui habían sido reducidos a prisión. Según el funcionario, estos inmigrantes sirios “venían desde hacía algún tiempo introduciendo café de contrabando con perjuicio del distrito y del comercio en general.” Las constantes denuncias realizadas por comerciantes locales que no podían competir con los bajos precios ofrecidos por los Chagui, pues estos evadían el pago de los derechos de importación, obligó al alcalde a establecer un impuesto que contemplaba “una multa igual al cuádruple del impuesto a los que se les sorprendiera café de contrabando”; disposiciones que fueron trasgredidas por los Chagui:

...pasados algunos días fueron los señores Chagui sorprendidos con veinte sacos de café de contrabando. Comprobado el incidente les notifiqué una multa de 40 (pesos), dos pesos por cada saco, llegados a mi oficina los Hnos. Chagui se negaban al pago... fue entonces cuando los hice arrestar en la cárcel pública...<sup>354</sup>.

Era evidente que el contrabando estaba dentro de las dinámicas mercantiles de los inmigrantes sirio-libaneses. Además de evadir el pago de los derechos de importación, recibían mercancías a muy bajo costo que garantizaban la redistribución de forma rápida de las mismas, obteniendo unos márgenes de ganancia que, junto con las otras actividades, les permitió asegurar una estabilidad económica con la cual lograron tener un fuerte impacto al interior de los diversos ámbitos de las sociedades en estudio.

Contrario a lo sugerido por la historiografía que ha abordado esta temática, interesada en mostrar solo la imagen de unos sirio-libaneses “trabajadores, austeros y honestos”, restándole importancia a los casos de contrabando en los que se vieron involucrados<sup>355</sup>, lo anteriormente anotado demuestra que la práctica del contrabando no estuvo tan aislada de las actividades económicas a las que algunos de estos inmigrantes se dedicaron, como tampoco lo estuvieron del acaparamiento ilegal de tierras.

---

<sup>354</sup> C. D. B. R. M. *El Rayo*, Cereté, diciembre 29 de 1910. p. 3, 4 y 5.

<sup>355</sup> VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “Lorica una colonia árabe”. Op.cit. p. 32. POSADA CARBÓ, Eduardo y FAWCETT, Louise, *Árabes y judíos* 1998, Op. Cit. FAWCETT, Louise. *Libaneses, sirios y palestinos en Colombia*, 1991, Op. Cit. POSADA CARBÓ, Eduardo y FAWCETT, Louise. *En la tierra de las oportunidades*, 1992, Op. Cit. LOUIS LAKA, Soad, *Los inmigrantes árabes en los valles del Sinú*, San Jorge, y otros destinos, Universidad de Córdoba, Bogotá, Plaza y Janes ed., 2008.

### 4.3 ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

Una de las medidas implementadas por el gobierno colombiano para avanzar en el desarrollo económico del país y, sobre todo, para promover la inmigración fue la colonización de los terrenos considerados como baldíos por la nación. Según el Estado estos eran aquellos terrenos incultos, pertenecientes a la nación, propios para la explotación agrícola y/o ganadera, que serían adjudicados a nacionales y extranjeros, por lo que todo el territorio nacional se vio congestionado con demandas de titulación y apropiación de terrenos baldíos, tanto por parte de grandes empresarios como por pequeños colonos<sup>356</sup>.

Desde la primera mitad del siglo XIX, las leyes de adjudicación de baldíos buscaban promover y fomentar la agricultura, colonización e inmigración. En 1823 el artículo 2° del decreto legislativo del 7 de junio autorizó al poder ejecutivo disponer de 3 millones de fanegadas de baldíos con ese objeto. En 1826 se autoriza un millón más, y la ley del 2 de junio de 1847 autorizó disponer de 3 millones de fanegadas de baldíos con el objeto de concederlas a nuevos colonos<sup>357</sup>.

Las medidas de adjudicación se vieron reflejadas en las esferas provinciales y distritales. Desde mediados de siglo XIX fueron varios los intentos de las autoridades de la provincia de Cartagena por promover la prosperidad en territorios del Sinú a través de la aprobación de leyes relacionadas con la adjudicación de terrenos. En diversas ocasiones, por ejemplo, la cámara provincial de Cartagena, apoyada por hacendados y comerciantes de la provincia, expresó, tanto para individuos nacionales como para inmigrantes extranjeros, la necesidad de una mano de obra especializada para estimular y fomentar empresas de desarrollo en áreas de territorios fértiles.

Para el cumplimiento de estas aspiraciones, se decretaron varias ordenanzas en la cámara provincial para reglamentar las distintas formas de adquirir y acumular riquezas en el Sinú. La ordenanza del 21 de septiembre de 1842 estimulaba la inmigración de los extranjeros industriales para promover adelantos en la agricultura; se auxiliaban con la suma de cinco mil pesos a las empresas y con veinte pesos cada inmigrado, siempre y cuando fuesen más de diez. En el mismo sentido, la ordenanza expedida el 17 de octubre de 1848 autorizaba que quien necesitara tierras para algún

---

<sup>356</sup> LE GRAND, *Catherine, Colonización y protesta campesina de Colombia 1830-1950*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988. Según lo establecido en la ley 110 de 1912 del Código Fiscal, en el libro I de Baldíos artículos del 44 al 108: “Un terreno baldío es aquel que no tiene dueño particular y está situado en territorio nacional. El dominio de los baldíos solo se adquiere por la adjudicación. Si un individuo, nacional o extranjero, ocupa baldíos y los cultiva por el lapso legal y los denuncia ante el Estado es dueño; mientras todas estas circunstancias no estén reunidas el territorio continua siendo legalmente un baldío de la Nación”. MONTALVO, José Antonio, *Apuntes sobre legislación de tierras baldías*, Tesis de grado para obtener el título de doctor en jurisprudencia, Colegio Mayor del Rosario, Bogotá, 1914, p. 75.

<sup>357</sup> MONTALVO, José Antonio, *Apuntes sobre legislación de tierras baldías*, Tesis de grado para obtener el título de doctor en jurisprudencia, Colegio Mayor del Rosario, Bogotá, 1914, p. 75.

establecimiento rural o pecuario por un lapso de diez años, las solicitara por escrito para que le fueran adjudicadas<sup>358</sup>.

Este mismo espíritu del gobierno nacional por promover el acceso a los territorios baldíos se vio en los años finales del siglo XIX y los primeros del XX. En el año de 1874, el Estado, a través de la ley 61 del 24 de junio, estableció que “todo individuo que ocupe terrenos de la clase Baldíos adquiere derecho de propiedad en la tierra que cultiva, cualquiera que sea su extensión”. El artículo 20 de esta ley señalaba que si “se establecía la cría de ganado o la siembra de cacao, café, caña de azúcar u otra clase de cultivo permanente, el colono adquiriría la propiedad y tenía derecho a que se le adjudicara gratuitamente una porción de terreno adyacente igual en extensiones a la parte cultivada”<sup>359</sup>.

En el año de 1882, la ley 48 mantuvo el principio de adquirir propiedad por cultivo; el procurador general, Clímaco Calderón, intentando explicar el alcance de esta ley en el año de 1883, no solo insistía en que no existía ninguna distinción entre nacionales y extranjeros, sino que señalaba que los últimos no necesitaban cartas de naturalización para acceder a los terrenos<sup>360</sup>. En 1906, el decreto 23 propició el fomento de la agricultura de cacao y caucho en terrenos baldíos de la nación concediendo una prima consistente en una adjudicación definitiva, hecha por el Ministerio de Obras Públicas y Fomento, de mil hectáreas de terrenos baldíos donde tuvieran los cultivos<sup>361</sup>.

Dada las enormes cantidades de zonas baldías y las riquezas naturales de los territorios del Caribe colombiano, las autoridades en la primera mitad del siglo XX insistieron en la necesidad de impulsar y fomentar la colonización de las tierras baldías en el departamento de Bolívar. Así se desprende de una comunicación enviada por el ministerio de agricultura y comercio al gobernador de Bolívar en el año de 1917, en la que le expresaba que era necesaria la “explotación de todas las riquezas naturales...la nación adjudicara día por día muchos centenares de tierras baldías a peticionarios de todas las nacionalidades”<sup>362</sup>. Según Hermes Tovar, el Departamento de Bolívar, desde el siglo XIX, vivió una intensa demanda de tierras por parte de empresarios nacionales y extranjeros<sup>363</sup>.

Para el caso del Atrato la política no fue distinta, y sobre este particular se dictaron leyes de inmigración y baldíos, y discursos que fomentaban la colonización del Chocó. En el año 1871 el gobierno nacional de los Estados Unidos de Colombia estableció una ley de protección de los inmigrantes extranjeros y de fomento de tierras

---

<sup>358</sup> ABAD HOYOS, Gustavo, *Cereté su historia y cultura*, Cereté, 1997. p. 75.

<sup>359</sup> LOPERA GUTIERREZ, Jaime, “La colonización del Quindío”, capítulo X: la fundación de Armenia, en: <http://www.calarca.net/libro/index10.html>. mayo 23 de 2010.

<sup>360</sup> A.G.N. Baldíos, tomo 4, Bogotá, mayo 7 de 1883, p. 221-258.

<sup>361</sup> LOPERA GUTIERREZ, Jaime, “La colonización del Quindío”, Op. Cit.

<sup>362</sup> A.H.C. “Interesante comunicación del ministerio de agricultura y comercio”, *Gaceta Departamental, Cartagena*, diciembre 14 de 1917, No. 2241.

<sup>363</sup> TOVAR PINZON, Hermes, “Los baldíos y el problema agrario en la costa Caribe de Colombia (1830-1900)”, *Revista Fronteras n° 1*, Centro de Investigaciones de historia colonial, Instituto de Cultura Hispánica, Bogotá, 1997, p. 35-45.

baldías, que les permitía obtener la adjudicación de hasta 25 hectáreas de tierras baldías, y a quienes se establecieran en la costa norte del pacífico gozarían de las mismas garantías que se otorgan a los nacionales para la introducción de mercancías, ranchos, etc. Para lograr este objetivo el gobierno nacional cedió, en esta zona, 100.000 hectáreas baldías para el fomento de la inmigración, ordenando se facilitaran los procesos de adjudicación de minas y tierras a favor de los extranjeros<sup>364</sup>.

Sumado a esto se aprobaron decretos en 1898 que daban como prima a los cultivadores de cada 20.000 árboles de caucho o cacao la cantidad de 1.000 hectáreas de terrenos baldíos en esta zona, y leyes que prohibían el recaudo del impuesto predial a cultivadores y colonos de terrenos baldíos, por ser este un perjuicio enorme a la colonización de regiones inhabitadas como Quibdó<sup>365</sup>, hechos que se convirtieron en grandes atractivos para quienes estaban en busca de establecer negocios. En el mismo sentido se crearon una serie de incentivos económicos que buscaban promover los cultivos en los terrenos baldíos de la Intendencia del Chocó<sup>366</sup>. En efecto, en el año de 1907 el intendente dictó un decreto asignando una prima de 1.000 pesos oro a cada persona o compañía que presentara una nueva plantación de caucho que contuviera mínimo 25.000 árboles<sup>367</sup>.

De manera que la solicitud y adjudicación de terrenos baldíos al finalizar el siglo XIX y durante el siglo XX fue una práctica sistemática en las provincias del Atrato y Sinú. Nacionales y extranjeros aparecen referenciados, tanto en los protocolos notariales como en los registros del Departamento de Baldíos del Ministerio de Obras Públicas, realizando esta actividad de forma legal. Si bien es cierto que estas leyes no lograron atraer la llegada mayoritaria de inmigrantes, si permitieron que quienes se ubicaran en estas zonas pudieran hacer uso de ellas.

Los empresarios nacionales que estaban presentes en el circuito comercial entre Cartagena, la provincia del Sinú y el Atrato solicitaron la adjudicación de los títulos de propiedad sobre terrenos baldíos. En 1896, por ejemplo, José Pablo Ágil, habitante del Chocó, solicitó le fueran adjudicadas 920 hectáreas de tierras baldías en Quibdó. Siete años más tarde, en Cereté, los señores Lázaro García y Francisco Movilla solicitaron a la gobernación del departamento de Bolívar la adjudicación de 4800 fanegadas de tierra ubicadas en el corregimiento de San Carlos para su cultivo. Luego de un largo proceso de revisión por parte de las autoridades eran entregados los títulos de propiedad, como

---

<sup>364</sup> B.N.C. Estados Unidos de Colombia, *Lei sobre protección de los inmigrantes extranjeros y lei de fomento de tierras baldías*, Imprenta Mercado avas, 1871, Bogotá. Ley 63 de 11 de Junio de 1871, Capítulo V, Artículo 41.

<sup>365</sup> A.G.N. “Decretos”, Baldíos, tomos 33 y 41, Cartagena, Septiembre 5 de 1910, Quibdó, Julio 31 de 1917. pp. 392 y 175.

<sup>366</sup> Intendencia es una entidad subnacional o división territorial con carácter político administrativo. Esta supone un gobierno o una administración local, en cabeza de un intendente, que incluye diversas localidades, comarcas, municipios o provincias con cierto grado de autonomía que forma parte del núcleo del respectivo Estado. Colombia durante el siglo XX tuvo cuatro intendencias: Amazonas, Chocó, Meta y San Andrés y providencia. Con la constitución de 1991 estas entidades territoriales desaparecieron y pasaron a ser Departamentos.

<sup>367</sup> B.N.C. “Por los agricultores”, *El Chocó*, Quibdó, noviembre 16 de 1907.

ocurrió en el año de 1903, cuando la compañía Monroy Londoño, asentada en Quibdó, recibió 96 hectáreas de tierras<sup>368</sup>.

Los inmigrantes sirio-libaneses también acudieron a los trámites legales para acceder a estos beneficios. Desde finales del siglo XIX alguno de ellos comenzaron a cultivar tierras baldías para posteriormente solicitarlas en adjudicación como cultivadores, como lo establecía la ley. Un ejemplo significativo es el de Tufik Meluk, quien, junto a Salomón Abuchar, desde 1899 empezó a “civilizar” 2.550 hectáreas de tierras ubicadas en las inmediaciones de Quibdó, terrenos que solicitó en adjudicación en 1906 y 1914<sup>369</sup>. O lo ocurrido con los sirios Carlos y Salomón Nader, quienes solicitaron doscientas cincuenta fanegadas de tierras en el Sinú para su explotación, las cuales le fueron adjudicadas<sup>370</sup>. También el caso de Amin Melluk, propietario de la sociedad comercial “A & T Melluk” establecida en Cartagena, a quien el Ministerio de agricultura en el año de 1920 le adjudica -a nombre de su compañía comercial- un globo de tierras baldías ubicado en la costa occidental del golfo de Morrosquillo, con una extensión superficial de 2.531 hectáreas, cuyos márgenes incluían un kilómetro de costa<sup>371</sup>.

Pero no siempre el acceso de estos territorios se dio dentro del marco legal. El acaparamiento indebido de tierras fue una práctica recurrente por algunos de los habitantes del Caribe colombiano y el Atrato. Las quejas por adjudicación de denuncias de terrenos baldíos, que no lo eran en realidad, eran numerosas, por lo que el historiador Hermes Tovar afirma que “los baldíos fueron escenarios de conflicto entre poseedores históricos y quienes llegaban amparados por las nuevas leyes que entregaban tierras”<sup>372</sup>.

En repetidas ocasiones ciudadanos de Cartagena y Chocó, manifestaron de manera general las irregularidades que se estaban presentando con la adjudicación de terrenos baldíos. En el caso de Chocó le insistían al Ministerio de Industria que era grave que el gobierno adjudicara baldíos a tantos ciudadanos extranjeros que “alegando títulos de cultivadores, no adquiridos, pretenden hacerse dueños de riquísimos terrenos”<sup>373</sup>, mientras que desde Cartagena, aunque reconocían la importancia de la colonización de los territorios baldíos, advertían la necesidad de adjudicarlos atendiendo a los mecanismos establecidos por la ley y con ello evitar el acaparamiento indebido. En el año de 1913, desde el periódico *La Época*, describieron esa preocupación en los siguientes términos:

---

<sup>368</sup> A.G.N. Baldíos, tomo 16, Quibdó, septiembre 19 de 1896, p.73. Tomo 20, Quibdó, septiembre 29 de 1903, p. 51.

<sup>369</sup> A.G.N. Baldíos, tomo 25, Quibdó, mayo 9 de 1906, p.162. B.N.C. “Aviso el intendente nacional del Chocó”, *Gaceta de la Intendencia*, Quibdó, enero 19 de 1914, p. 916.

<sup>370</sup> A.H.C., “Denuncio de tierras Baldías”, *Registro de Bolívar*, Cartagena, octubre 8 de 1904 / “Baldíos”, Cartagena, octubre 24 de 1908.

<sup>371</sup> A.H.C. Notaria primera, caja 263, tomo 10, escritura pública N°.752, Cartagena, diciembre 15 de 1920.

<sup>372</sup> TOVAR PINZON, Hermes, “*Los baldíos y el problema agrario en la costa Caribe*”, 1997, Op. Cit. p 36.

<sup>373</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 33, Quibdó, octubre 6 de 1924, p. 10.

“no podría desconocerse, que la colonización de nuestras tierras incultas y lejanas es una de las necesidades más apremiantes y el mejor medio de asegurar nuestra soberanía. (...) pero no creemos que el medio de civilizar nuestras regiones apartadas, sea atropellar intereses ya creados y prescindir de la legislación vigente. La cámara, debe estar encaminada a velar por la conveniente adjudicación de baldíos en regiones de excepcional importancia para el país, expuesta hoy más que nunca a la rapacidad extranjera”<sup>374</sup>.

En Quibdó, varios ciudadanos recurrentemente denunciaron que se estaban adjudicando como baldíos tierras que realmente pertenecían a comunidades indígenas, quienes ya sufrían la invasión de otros cultivadores que con sus labranzas y siembras se apropiaban de forma ilegal de las posesiones de los antiguos resguardos. Este es el caso de la queja que se establece ante el ministerio público por la adjudicación de terrenos indígenas que se hizo en el año de 1920 en contra de la señora Fulgencia Cossio, quien supuestamente estaba acaparando varios terrenos que en realidad eran posesión de una comunidad indígena<sup>375</sup>.

Algunos de los sirio-libaneses que se establecieron en los tres puntos en estudio no fueron ajenos a esta realidad. Una de las primeras formas de acaparamiento utilizada por los mencionados inmigrantes fue extender sus propiedades a partir del encerramiento de los territorios cercanos a las ciénagas. Según lo establecido por Orlando Fals Borda, uno de los investigadores que más ha estudiado los conflictos en torno a la apropiación y acumulación de tierras en la zona del Sinú, el sirio Miguel Calume estuvo inmerso en esta actividad. Fals señala que Calume acumuló por lo menos 1.200 hectáreas de tierra, producto del acaparamiento de tierras baldías y de terrenos aledaños a las ciénagas, que eran destinados a la agricultura y la ganadería<sup>376</sup>.

En la provincia del Sinú, además de Calume, estaban Angel Manzur y Barbara Issac, quienes fueron denunciados por acaparar y cercar grandes extensiones de terrenos. En la denuncia se establecía el reclamo formal por los abusos contra los colonos cometidos por los mencionados sirios, ya que “estos se han usurpado gran cantidad de terrenos, montes, playones, ciénagas, aluviones y palmares, que cercaron con alambre; puntos que estaban dedicados a pastos naturales dedicados a la ganadería

---

<sup>374</sup> A.H.C. “El problema de los baldíos”, *La Época*, Cartagena, octubre 16 y noviembre 8 de 1913.

<sup>375</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 47, Quibdó, marzo 2 de 1920, p.10.

<sup>376</sup> FALS BORDA, Orlando, Op.Cit. p.157, 158A. Investigaciones que han abordado un periodo de estudio más reciente permiten visualizar la continuidad de estos acaparamientos de tierras por parte de los inmigrantes sirios en el Sinú. “Estos inmigrantes han utilizado el poder político para implementar acciones ilícitas sobre la tierra, especialmente sobre tierras de ciénagas. William Salleg, por ejemplo, aparece con títulos de propiedad sobre una gran porción de la ciénaga de la martinica, y por esto ha estado en continuo enfrentamiento con los campesinos sin tierra de la zona que reclaman esas tierras del Estado para trabajar. Otro tanto le sucede a Lawandio Barguil que extiende voluntariosamente sus linderos y cercados sobre la ciénaga grande. Por su parte, Elias Milane, el mayor terrateniente en el cultivo de algodón en Córdoba, ha confrontado levantamientos campesinos por extender sus linderos sobre la ciénaga grande.” ALZATE, Alberto y BRUNAL, Berta. *Tenencia y Concentración de la tierra en Córdoba*, ed. Fundación del Caribe, Montería, 1982, p. 23.

unos y otros a la agricultura”. Este hecho condujo a que un grupo de 40 ciudadanos elevaran una queja al Ministerio de Industria, donde se declaraban directamente afectados por el acaparamiento ilegal, y exigían que se ampararan los derechos de los agricultores y colonos nacionales frente el abuso de los inmigrantes sirio-libaneses<sup>377</sup>.

Otra de las ilegalidades realizadas por algunos de estos inmigrantes en esta materia, fue la utilización de los baldíos como garantía para cubrir préstamos e hipotecas sin contar con los títulos de propiedad. El código fiscal tajantemente prohibía la realización de ventas e hipotecas sobre terrenos baldíos, antes de su adjudicación definitiva<sup>378</sup>, pero algunos empresarios de este origen pasaban por alto esta regulación. Por ejemplo, en el año de 1925, el sirio Checry Fayad, establecido en Lorica, había tomado posesión de unos terrenos baldíos que se hallaban dentro de la jurisdicción del distrito en mención. Estos terrenos que, para este mismo año, estaba solicitando al gobierno nacional a título de cultivador, los utilizó como garantía de pago de un crédito hipotecario que realizó a la casa comercial “*Rafael del Castillo*” por la suma de 27.375 pesos<sup>379</sup>.

Junto al acaparamiento de terrenos cercanos a las ciénagas y la utilización de los baldíos como garantía sin poseer los títulos adjudicados por el gobierno, una de las estrategias más frecuentes utilizadas por ciertos sirio-libaneses fue denunciar territorios baldíos como zonas de minas<sup>380</sup>. Generalmente los procesos de adjudicación de baldíos tardaban más de cinco años, pues requería que quienes lo pretendían demostraran que habían “civilizado” los terrenos y desarrollado en ellos cultivos o actividades agrícolas, mientras que la adjudicación de minas solo requería denunciarla ante la autoridad competente y tardaba menos tiempo para el proceso de adjudicación definitiva<sup>381</sup>.

Dada su riqueza aurífera y minera, este tipo de prácticas fue muy común en la Intendencia del Chocó, lo cual obligó a las autoridades a suspender en el año de 1904, toda adjudicación de minas y tierras baldías a favor de individuos, entidades o compañías extranjeras en el territorio chocoano. A partir de este momento se inició una revisión a los códigos y leyes sobre minas y tierras baldías, siendo significativa la reforma que introdujo el Ministerio de Obras Publicas en el año de 1905, cuando en el artículo 11 del decreto de baldíos se estableció que ninguna adjudicación de tierras podría tener una extensión superior a mil hectáreas<sup>382</sup>.

Las transgresiones a estas regulaciones al parecer eran frecuentes en el Chocó, pues en varias oportunidades los órganos de prensa oficiales recogieron las denuncias de

---

<sup>377</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 75, Montería, enero 30 de 1930, p. 148.

<sup>378</sup> Artículo 60 del código fiscal, 1919. A.H.C. *El Porvenir*, Cartagena, octubre 3 de 1921.

<sup>379</sup> A.H.C. notaria primera, escritura pública N° 20, Cartagena, enero 14 de 1925.

<sup>380</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 33, Quibdo, octubre 6 de 1910, p. 551.

<sup>381</sup> Sobre el tema puede verse. LEAL LEÓN, Claudia, “La compañía minera Chocó Pacífico y el auge del platino en Colombia 1897-1930”, *Revista Historia crítica*, N°. Extra 1, Universidad de los Andes, Bogotá, 2009, pp. 150-164.

<sup>382</sup> B.N.C.” *Informes y decretos, exposición de motivos y proyecto de lei sobre inmigración*”, 1919, Op Cit, p. 26.



las autoridades, que subrayaron los abusos que se cometían casi siempre contra los pequeños cultivadores. En 1909, desde Istmina, distrito del Chocó, le informaban al Departamento de Baldíos del Ministerio de Fomento que “concesiones mineras en ríos navegables del Chocó con autorización traspasarlas a extranjeros entrañan gravísimos peligros para la integridad nacional. Cumpló con el deber de manifestarlo”<sup>383</sup>. En el año de 1911, el Intendente del Chocó, en un comunicado enviado al Prefecto de la mencionada intendencia, resumió en los siguientes términos las irregularidades que se estaban presentando en el proceso de adjudicación de minas:

“Escribe el Intendente al prefecto de la intendencia para denunciar ante él las irregularidades que se cometen al dar posesión de minas a todos los individuos que lo solicitan, sin estimar que estas están en terrenos destinados para la agricultura, violándose el derecho de propiedad. Se pide que no se den posesiones en terrenos no apropiados para la minería, porque en la mayoría de los casos solo se trata de adquirir la propiedad de terrenos destinados para la agricultura, y en lugar de comprarlos o denunciarlos como baldíos, se apela al medio más expedito de adquirir propiedad...procedimiento al cual no pueden sustraerse los primeros propietarios. Lo que se quiere es evitar abusos y amparar las propiedades de numerosos cultivadores pequeños, que a menudo son víctimas de atropello y despojos violentos”<sup>384</sup>.

Algunos de los inmigrantes sirio-libaneses no escaparon a este tipo de comportamientos. Precisamente, un año antes de la citada comunicación del Intendente del Chocó, un grupo de reconocidos empresarios de Quibdó enviaron un telegrama al Ministerio de Obras Públicas, donde denunciaban que los Meluk estaban violando lo establecido por el gobierno en la ley 19 de 1904, que limitaba el número de hectáreas de tierras que podían ser denunciadas. Así lo hicieron constar Cicerón Ángel, Gonzalo Zúñiga, Jorge Díaz, entre otros, en el comunicado radicado en el mencionado ministerio:

“Ponemos en conocimiento al gobierno, que extranjeros Meluk, en su propio nombre o por medio de testaferros avisa y denuncia más (100) cien minas en este territorio, contraviniendo el artículo 11 de la ley 19 de 1904, además del denuncia de terrenos de minas como baldíos. Grave perjuicio para la integridad nacional”<sup>385</sup>

Y en el mismo año en que fue expedida esta ley, el jefe de operaciones militares del Chocó, Rafael Díaz, denunció a Luís Malluk “por confabularse con otros “turcos”

---

<sup>383</sup> A.G.N. Baldíos, tomo 32, Istmina, septiembre 23 de 1909, p.405.

<sup>384</sup> B.N.C. “Circular No 43”, *Gaceta de la intendencia del Chocó*, Quibdó, octubre 16 de 1911.

<sup>385</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 33, Quibdó, octubre 6 de 1910, p. 551.

de Cartagena y Quibdó para apoderarse de regiones chocoanas mediante el denuncia de minas, atentando contra la soberanía nacional”<sup>386</sup>.

Al parecer esta era una práctica recurrente de los Meluk, pues así como en el caso de las minas, también miembros de esta familia se enfrentaron con las autoridades del municipio de Quibdó. En esta oportunidad, en el año de 1927 la firma comercial A&T Meluk, levantó una edificación sobre predios municipales, querrela que llegó a las instancias judiciales<sup>387</sup>.

Desde el Departamento de Bolívar, tanto los ciudadanos como las autoridades, también denunciaron las irregularidades que varios comerciantes y empresarios sirio-libaneses estaban cometiendo al apropiarse de terrenos de la nación, que en algunos casos ya estaban siendo ocupados por colonos con muchos años de anterioridad. Haciendo referencia a esta problemática, en el año de 1909, aparece una carta publicada en el periódico cartagenero *El Penitente*. Bajo el título de “Alarmante”, que sintetiza el tono de la misiva, Pedro Ignacio Armar se dirige al gobernador del departamento de Bolívar, exigiéndole que tome un verdadero control y regulación de la adjudicación de los terrenos baldíos en la provincia del departamento. Armar aseguraba que se estaban presentando irregularidades alarmantes, consistente en que en la zona limítrofe con Panamá existía un litoral de siete leguas de extensión donde los extranjeros sirios “*Abuchar Hermanos*”, en connivencia con otros extranjeros, estaban separando tierras y explotándolas. Esta firma argumentaba que ellos habían iniciado un proceso de adjudicación que, según Armar, no existía; en realidad estos señores estaban usufructuando y monopolizando la explotación de un riquísimo bien de la Nación. Al respecto el señor Armar señalaba:

...los terrenos que los señores *Abuchar Hermanos* están habitando y que pretenden se les adjudique como baldíos, están ubicados en la región conocida como “La playona”, terrenos riquísimos en maderas de construcción, de fertilidad para toda clase de trabajos agrícolas, con abundantes vertientes de agua dulce y con una coquera constante de siete mil (7000) árboles....<sup>388</sup>.

Armar le sumó a su denuncia un hecho de suma importancia en lo referente al control del Estado sobre esta práctica ilegal, y eran la precarias posibilidades que tenían las comunidades para hacer estos hechos públicos y denunciarlos, en gran parte por la actitud que asumían los organismos reguladores del Estado. En este caso, señala el autor, “nos vimos en la necesidad de hacer esta digresión en este órgano de circulación pública por que las autoridades se parcializan con la pretensión de los señores “*Abuchar Hermanos*”, no aceptando ni dejando constancia de la oposición que han hecho los

---

<sup>386</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luís Fernando, *Sirio-libaneses en el Chocó*, Op. Cit. p. 92.

<sup>387</sup> B.N.C. ABC, Quibdó, febrero 25 de 1927, p. 1.

<sup>388</sup> A.H.C. “Alarmante”, *El Penitente*, Cartagena, noviembre 28 de 1909.

cultivadores y vecinos de la zona a la posesión que han hecho los Abuchar de los baldíos”<sup>389</sup>.

En el año de 1921, varios vecinos del distrito de Majagual (Bolívar) también protestaron por los abusos que estaba cometiendo el sirio Tafur Guerrero. A través de un comunicado, enviado al Departamento de Baldíos del Ministerio de Agricultura y Comercio, exigían que controlaran las acciones del señor Guerrero, a quien señalaban de pretender despojarlos de los terrenos adyacentes a la ciénaga de garrapata, donde ellos tenían cultivos desde hacía más de 30 años<sup>390</sup>.

Además de enfrentar las denuncias de particulares y comunidades por acaparamiento de terrenos no baldíos, como se puede observar en varias de los comunicados, los sirio-libaneses también fueron denunciados por autoridades municipales del Departamento de Bolívar por la misma práctica ilegal. En 1915, el alcalde de la población de San Jacinto Bolívar envió al Ministerio de Obras Públicas una carta que presentó ante el gobernador del departamento de Bolívar, en la que le hizo conocer el enfrentamiento que había tenido con los señores Henrique De la Espriella y Amin Meluk, quienes han denunciado como baldíos una posesión de terreno de 1600 hectáreas que pertenecían al municipio que él gobernaba.

En su condición de autoridad, el alcalde explicó que ya con anterioridad el señor Henrique Escobar, uno de los socios de los Meluk, había ocupado una parte considerable de terrenos del municipio, con el pretexto de que estos correspondían al resguardo de una hacienda que poseía dicho señor en el punto llamado “Honduras”<sup>391</sup>, y ante el enfrentamiento con las autoridades desistió de su propósito. Pero un año después, intentó nuevamente, en asocio con los mencionados De la Espriella y Meluk, darle a dichos terrenos el carácter de baldíos.

Lo importante de esta noticia no es solo la manifestación que hace el alcalde de que los terrenos pertenecían al municipio y por lo tanto no eran baldíos, sino que en la demarcación que hacen de los terrenos “baldíos” estaban de por medio trece (13) caseríos<sup>392</sup> de una población de más de dos mil (2000) habitantes, que estaban bajo la jurisdicción del municipio desde hacía más de cincuenta (50) años a la fecha. Y mucho más importante, al igual que en el caso denunciado por el señor Armar, el alcalde hablaba de las debilidades de las autoridades correspondientes ante estos casos, señalando que “a pesar de lo expuesto, los señores, validos de sus influencias personales

---

<sup>389</sup> *Ibid.* Finalmente el gobierno nacional le adjudica 2531 hectáreas de terrenos de “la playona” a la firma A&T Meluk, en el año de 1920. A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 752, Cartagena, diciembre 15 de 1920.

<sup>390</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 48, Cartagena, marzo 20 1921, p. 520.

<sup>391</sup> En la “Compañía agrícola Honduras”, ubicada en el Departamento de Bolívar, participaban Enrique Escobar, Dudley Mac Dougal, Enrique Lecompte y los sirio-libaneses Abuchar y Malluk. A.H.C. Notaria primera, escritura pública N°. 742, Cartagena, diciembre 11 de 1920.

<sup>392</sup> En Colombia un caseríos era una división político administrativa conformada por una pequeña agrupación de viviendas rurales que dependen de una cabecera municipal. Actualmente se les denomina vereda.

y por su posición monetaria, tratan de atropellar e inquietar a los actuales cultivadores, sin que se haya hecho nada para impedirlo”<sup>393</sup>.

En este orden de ideas, todo intento de análisis del impacto de los inmigrantes sirio libaneses a la vida económica del circuito comercial que conformaban Cartagena, Quibdó, Lorica y Cereté debe reconocer que estos inmigrantes, presentes en la realidad económica de este circuito comercial entre los años de 1880 y 1930, hicieron uso de diferentes mecanismos de articulación que oscilaron entre las actividades económicas lícitas e ilícitas, características de los mismos contextos. Estas condiciones les permitieron insertarse de forma rápida a las dinámicas comerciales de estas localidades, y les facilitaron, de alguna manera, identificar los sectores productivos más propicios para su inversión, y con ello avanzar en su proceso de posicionamiento socio-económico en el Atrato y la región Caribe colombiana.

---

<sup>393</sup> A.G.N. Baldíos, Tomo 38, Cartagena, diciembre 8 de 1915, p. 25.

## CAPITULO V

### **POSICIONAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN ECONOMICA SIRIO-LIBANESA**

En el año de 1927, casi cinco décadas después de la llegada de la primera ola migratoria de sirio-libaneses a territorios colombianos, Nicolas Azal hizo un balance del proceso de inserción de estos inmigrantes en los ámbitos socio-económicos del país. Entre las conclusiones a las que llegó Azal, descendiente de familias sirias, residente en el Chocó y columnista del diario ABC, señalaba que era evidente el posicionamiento que habían logrado en la esfera económica:

“Nosotros los sirios, en este país, pasamos ya la primera etapa de la historia de nuestra emigración –etapa de organización económica-, y nos encontramos ahora a las puertas de un nuevo siglo, pues nuestras actividades en el pasado eran exclusivamente del orden material”.

Según Azal, había llegado el momento de que sus coterráneos comenzaran a explorar campos sociales en los que no habían participado activamente; la educación, la vida social y la “cosa pública” eran esferas en las que debían vincularse de manera más decisiva para moralizarse y contribuir al desarrollo del país que los había recibido: “La única medida justa para valorar a los hombres es su utilidad hacia la cosa pública; fuera de esto, ni su dinero, ni su autoridad, ni su raza pesan nada”<sup>394</sup>.

Las apreciaciones de este observador sirio resumen de muy buena forma y con cierta precisión la situación socio-económica en la que se encontraban los sirio-libaneses a finales de los años 20s del siglo pasado en Colombia: ampliamente consolidados en las actividades económicas, pero con una escasa articulación a la vida

---

<sup>394</sup> B.N.C “El alma siria”, ABC, Quibdó, Julio 15 de 1927.

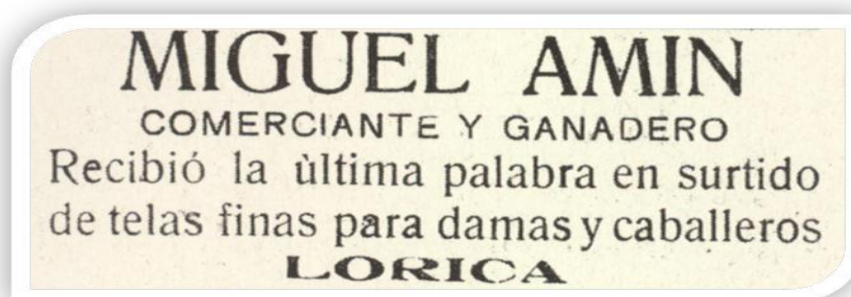
social de los espacios a donde llegaron. Este capítulo, por tanto, analiza las formas en que se expresó esa doble realidad en los puntos que hacían parte del circuito comercial conformado entre Cartagena, la provincia del Sinú y el Atrato.



*Fuente: ABC, Quibdó, 1927.*



*Fuente: ABC, Quibdó, 1910.*



*Fuente: Adriano Ríos, Luis Puche, Pedro Martínez, Santa Cruz de Lorica siglo xx, Historia visual. Segunda edición, Lorica, 2007.*

## 5.1 EL DOMINIO EN EL MUNDO ECONÓMICO DEL CIRCUITO COMERCIAL

Los sirio-libaneses que se establecieron en el circuito comercial de Cartagena, la Provincia del Sinú y el Atrato, para el año de 1899 aparecían en avisos publicitarios en donde anunciaban las tiendas recién abiertas, las casas comerciales y las mercancías en oferta. Louise Fawcett y Eduardo Posada Carbó, quienes estudiaron la presencia de estos inmigrantes en el Caribe colombiano, señalan que para este mismo año los

nombres árabes aparecen ya con repetida frecuencia en los protocolos de algunas notarias, como en la notaria primera de Cartagena, donde se registró la formación de sociedades mercantiles, el otorgamiento de poderes y la constitución de hipotecas por miembros de las familias Fayad, Saab, Abuchar, Fadul, Aboshar y Meluk<sup>395</sup>.

Todas estas familias, como ya lo señalamos, estaban vinculadas a la vida económica y comercial, como vendedores de mercancías, cultivadores, transportadores, importadores y exportadores de recursos agrícolas y mineros. Los sirio-libaneses se adentraron a este importante circuito, hasta el punto que ya para la década de los veinte formaban posiblemente el elemento más numeroso en la vida comercial y de negocios de los principales centros del circuito comercial<sup>396</sup>, con grandes logros en estos campos.

Estos consiguieron fortalecer las actividades económicas, establecidas por los empresarios nacionales y locales, con su movimiento activo en los negocios, hasta el punto que supieron establecerse y en la mayoría de los casos monopolizar las actividades de comerciantes, exportadores, importadores y transportadores reconocidos. Diferentes escritores, diarios, informes y obras de la Costa a principios del siglo XX, los destacan como parte constitutiva del comercio regional y como agentes, junto a los nacionales, de proyectos que contribuyeron al proceso de desarrollo económico y comercial de la región<sup>397</sup>. P. L. Bell, en su libro *Colombia, a comercial and industrial handbook*, destacaba en el año de 1921 que los inmigrantes sirio-libaneses de manera progresiva estaban avanzando en el control de los negocios en la ciudad de Cartagena:

“Como un poderoso factor de mercado se encuentran los comerciantes sirios en Cartagena, quienes compiten directamente con los viejos establecimientos colombianos. Aprovechando su sistema de agencias, sucursales y comercio con el interior, han sido capaces de ganar una buena mitad de los negocios del territorio”<sup>398</sup>.

Una situación similar se presentaba en la región del Atrato, donde los sirio-libaneses al iniciarse el siglo XX ya estaban referenciados como la colonia de inmigrantes más reconocida de Quibdó<sup>399</sup>, a tal punto que para la segunda década de este siglo ellos son un grupo representativo en la lista de comerciantes establecidos en esta ciudad. En efecto, en el año de 1922, el ABC, periódico de mayor circulación en

---

<sup>395</sup> A.H.C. Notaria primera, protocolos notariales, 1899-1900, cajas 100 a 125.

<sup>396</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo y FAWCETT Louise. “Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano”, Op.Cit. p. 38. El gerente del banco de Londres y Suramérica en Barranquilla informaba como la presencia de sirios y libaneses allí se había incrementado sustancialmente durante el decenio de 1920. Cartagena, febrero 3 de 1927, archivo del University collage, Londres, bolsa a 22/1. citado por: FAWCETT, Louise y POSADA CARBÓ, “en la tierra de las oportunidades...” Op. Cit. p. 10.

<sup>397</sup> Al respecto puede verse: *Revista poligráfica del Sinú, órgano de propaganda del movimiento industrial progresivo de la región*, N.4, tipografía Mendoza, Montería, 1928. CUNNINGHAME GRAHAM, Robert B, *Cartagena y las riberas del Sinú*. NACIMIENTO, Aires, *Guía comercial ilustrada del Sinú*, tipografía El Esfuerzo, Montería, 1916-1919. BURTON LE ROY, Gordon, *El Sinú, geografía humana y ecológica*, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1983.

<sup>398</sup> BELL, P.L *Colombia, a comercial and industrial handbook*, Washington, 1921, p.212.

<sup>399</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, Sirio-libaneses en el Chocó, Op. Cit. A.H.C, Fondo Gobernación, Protocolos Notariales, Notaria Primera, Cartagena, 1880-1900.

Chocó, publicó un directorio comercial destacando las 50 principales firmas comerciales radicadas en Quibdó, de las cuales 15 eran de propiedad de inmigrantes de origen sirio y libanés<sup>400</sup>. La escritora Soad Louis Laka, en su investigación sobre la inmigración árabe en el Caribe colombiano, logró referenciar 536 apellidos de este origen que se establecieron en Colombia, de este número 382 se ubicaron en Cartagena, el Sinú y el Atrato<sup>401</sup>. Y una revisión a la prensa comercial y los protocolos notariales de la época permiten ver en mayor dimensión la cantidad de casas comerciales y empresarios de este origen que estaban establecidos como reconocidos comerciantes en la región del Caribe y el Atrato. (Ver cuadro N°9)

### Cuadro N° 9

#### Comerciantes y sociedades comerciales sirio-libanesas En Cartagena, Quibdó, Lorica y Cereté (1880-1930)

RAZON SOCIAL	ACCIONISTAS	AÑO Y LUGAR	ACTIVIDADES
Antonio Haydar	Antonio y Simón	1902. Cartagena.	Importación, comercio y giros
Melluk Hermanos	Basilio, Antonio, Camilo y Luís	1904. Cartagena, Quibdo, Cereté, Lorica, Montería.	Importación, exportación, comercio, explotación minera
D&N Bechara	David y Nicolás	1910 Cartagena.	Comercio y comisiones
Betar Hermanos	-----	1911 Cartagena.	Fabrica de calzado
Name H. Morad	Ibíd.	1905. Cartagena, y Lorica	Comercio, transporte fluvial, agricultura y ganadería.
Morad & Char	Name Morad y Nicolás Char.	1926. Cartagena y Lorica	Comercio, comisiones, compra y venta de frutos del país.

<sup>400</sup> B.N.C. "Directorio comercial de Quibdó", ABC, Quibdó, agosto 13 de 1922, N° 706, p. 4. *Ecos del Chocó*, Quibdó, noviembre 30 de 1907, p. 35.

<sup>401</sup> LOUIS LAKA, Soad, *Los inmigrantes árabes en los valles del Sinú, San Jorge y otros destinos*, 2008, Op. Cit.



Salomón Ganem	Ibíd.	1905. Cartagena, Lorica y Quibdó.	Importación, exportación, comercio, comisiones, explotación agrícola, transporte fluvial.
Dager Hermanos	Alejandro y José	1900 Cartagena y Cereté.	Comercio e importación
Chagui Hnos	Salomón José y Miguel	1902 Cartagena, sucursal en Cereté, Istmina y Quibdó.	Importación, comercio, navegación fluvial y ganadería.
Bechara Hnos	Antonio y Salim	1916 Cartagena, Istmina y Quibdó.	Importación y comercio.
A & T Meluk	Amín y Tufí	1887 Cartagena, Chocó y Sinú	Importación, comercio, exportación y explotación agrícola y minera.
Ángel Manzur	Ibíd.	1920 Cartagena y Lorica.	Comerciante y ganadero
Rumie Hnos.	Miguel y Carlos	1900. Cartagena, Tolú, Cereté, Montería y Quibdó.	Comercio, importación, exportación y navegación fluvial.
Jattin Hermanos	Abdo, Moisés, Miguel, Antonio, Juan, José y Abraham.	1898. Lorica, Cartagena y Cereté.	Comercio de mercancías y frutos, importación, exportación, comisiones.
José Chaar & Co.	José, y Habid Chaar	1908 Cereté	Comercio y ganadería
Jorge y José Najatt	Ibíd.	1908 Montería y Cereté	Venta de mercancías extranjeras

José Saibis Saibis	Ibíd.	1910 Cereté	Comercio, exportación, agricultura y ganadería.
Rumie & Cook	Hnos. Rumie y Emilio cook	1915. Montería y Cereté.	Venta de mercancías de lujo, compra y exportación de frutos y metales.
Zarur Hnos.	Carlos, Miled y Federico.	1928. Lorica.	Comercio y ganadería.
Felfe Hermanos.	Teofilo y Tufí.	1914. Lorica.	Comercio e importación
Manzur Saleme	Manzur y Alfredo Saleme.	1920 Lorica.	Comercio, importación, exportación y ganadería.
Char Hermanos	Nicolás y Ricardo	1927. Lorica.	Comercio, platería y joyería.
Domingo Behaine	Ibíd.	1910. Lorica.	Comercio. Importación, exportación y ganadería.
Antonio Chaker	Ibíd.	1928. Lorica.	Comercio, comisiones, hacienda y ganadería.
William Fayad y Kaled.	Ibíd.	1929 Lorica.	Taller de mecánica. (máquinas de escribir y de coser)
Oghia Hnos	-----	1920. Lorica.	Comercio y gandería.
Sergio Eljach	Ibíd.	1917. Cereté	Comerciante y representante de la casa comercial “Carlos Sarruf & Co” de Cartagena.
Issa & Asís Co.	Salomón Issa y José Asís.	1920. Cereté.	Comercio e importación

Sahim Bechara y Cía.	Sahim y Moisés Bechara.	1925. Cartagena	Comercio
N.M. Melluk Agencia.	Juan Jattin y Najub Miguel Melluk	1925. Cartagena, Quibdó.	Comercio y Transporte.
Zaher Hermanos.	Elías, Julian y José Zaher.	1928. Cartagena	Comercio e importación.
Barguil & Calume	José y Miguel Calume, y Elías y Milad Barguil	1926. Cereté.	Importación de mercancías extranjeras y compra y venta de ganado
Cueter Hnos.	Ibíd.	1928. Cereté.	Comercio y ganadería
Sakr Hermanos	Bechara y Elías Sakr	1929. Cereté.	Importación y venta de mercancías
Marras y Najatt	José Najatt y Josefina marras	1930. Cereté.	Venta de mercancías extranjeras
León y José Spath	León, José y Carlos Spath	1930. Cereté.	Importación y venta de mercancías

De la autora

*Fuente: A. H. C. Notaria primera, protocolos notariales, 1880-1930; A. H. Córdoba. Notaria única del circuito del Alto Sinú, Protocolos notariales, 1900-1915; Notaria única de Cereté, protocolos notariales, 1915-1930; Notaria Única de Lórica, Protocolos notariales, 1916-1929. Aires, Nacimiento, Guía Ilustrada del Sinú, 1916-1919. B.N.C. ABC, Quibdó, 1900-1930.*

En el siglo XX los sirio-libaneses, a través de su participación en las actividades comerciales legales e ilegales y la inversión en los sectores del agro, la ganadería, la minería y el transporte fluvial, no solo habían logrado integrarse exitosamente a la red comercial entre Cartagena y las provincias del Atrato y el Sinú, sino que su activo movimiento comercial se vio reflejado en el fortalecimiento de la actividad económica de este circuito comercial. El establecimiento de almacenes, casas comerciales y la constitución de empresas de transporte fluvial le imprimieron a este circuito, durante las primeras décadas del siglo XX, un aumento en las transacciones comerciales que se vio representado en la realización de compras y ventas de mercancías, productos agrícolas y mineros, tierras, ganado, la protocolización de préstamos e hipotecas y, sobre todo, en la constitución de empresas de navegación que mantenían un activo movimiento entre Cartagena y las provincias.

La navegación fluvial estaba dominada principalmente por los comerciantes sirio-libaneses. Si para los años iniciales del siglo XIX existían barquetonas y grandes canoas, propiedad de comerciantes nacionales, que surcaban los ríos haciendo dos viajes mensuales entre Cartagena y los puertos fluviales del Sinú y el Atrato, para el siglo XX las empresas de navegación de los sirio-libaneses estaban dotadas de canoas, barquetonas y vapores que realizaban 2 y 3 viajes semanales, logrando de esta manera dominar las ruedas del comercio fluvial al convertirse en los mayores transportadores de cargas y pasajeros<sup>402</sup>.

Esta situación se hizo más evidente entre los años de 1914 y 1923, cuando el transporte y el comercio fluvial del río Sinú fue casi dominado por este grupo social, favoreciéndose de las prerrogativas concedidas por el gobierno departamental de Bolívar, quien extendió contratos que garantizaban el libre funcionamiento de sus empresas navieras a lo largo y ancho de este río<sup>403</sup>. Una situación similar ocurría con la navegación fluvial en el Atrato, con lo cual terminaban controlando el transporte fluvial por todo el circuito en estudio. Un artículo del diario *ABC*, donde describen las empresas de navegación de mayor importancia en estos espacios en la segunda década del siglo XX, permite corroborar lo anotado. Según este diario “las empresas de navegación entre los ríos Sinú y Atrato están completamente en manos de la colonia siria: las tres empresas que surcan las aguas del Atrato pertenecen a los Rumie, Meluk y Chagui”<sup>404</sup>.

Por ser dos de los renglones más productivos de la economía del circuito del Sinú y el Atrato, la agricultura y ganadería también se convirtieron en actividades donde los inmigrantes sirio-libaneses terminaron teniendo un importante impacto, que incidió en el desarrollo de estos campos en la mencionada región. Compañías comerciales como *A & T Meluk*, *Abuchar Hermanos*, *Barguil & Calume*, *Checry Fayad & Cia*, *Jattin Hermanos*, se convirtieron en unos de los terratenientes más reconocidos de la zona, logrando establecer una relación con empresarios cartageneros, antioqueños y extranjeros para la compra y venta de ganado y productos agrícolas<sup>405</sup>. En efecto, si sumamos las tierras que tuvieron los Meluk y los Abuchar entre 1893 y 1923, éstas llegaban a no menos de 29.368 hectáreas distribuidas entre Antioquia, Atrato y el Sinú, siendo la compañía agrícola Honduras (Sinú) y la hacienda Sautatá (Atrato), las empresas agro-industriales más representativas de estos inmigrantes, con una de las plantaciones de caucho líder en la región del Chocó, y en el año 1921 la hacienda Sautatá fue reconocida como uno de los tres grandes ingenios azucareros del país<sup>406</sup>, y solo en la compañía agrícola Honduras, los Meluk invirtieron 28.600 dólares<sup>407</sup>.

---

<sup>402</sup> Abad, Gustavo, *El río Sinú..*, Op. Cit. p. 45.

<sup>403</sup> Abad Gustavo, *El río sinú..*, Op.Cit. p 26.

<sup>404</sup> B.N.C. “AD Jorge Hoyos o de Hoyos”, *ABC*, Quibdó, Noviembre 15 de 1923.

<sup>405</sup> Entrevista realizada al señor José Luís Calume Llorente, Cereté, enero 29 de 2004. protocolos notariales de las notarías de Cartagena, Montería, Lorica y Cereté, 1880-1942.

<sup>406</sup> Los ingenios azucareros más importantes del país eran El Ingenio Manuelita de Santiago Eder, en el Valle del Cauca, y el Ingenio Sincerín de Carlos Vélez Danies en las cercanías de Cartagena. B.N.C. “El

En la región del Atrato también fue visible el posicionamiento que los inmigrantes sirio-libaneses lograron en la explotación y comercialización de recursos mineros. En el periodo comprendido entre 1900 y 1920, familias como los Meluk ya habían denunciado no menos de trescientas minas de aluvión y beta en el San Juan y el Atrato, mientras que de los Malluk aparecen registradas no menos de noventa de oro y platino<sup>408</sup>. El significado de este tipo de posesiones se veía reflejado no solo en la cantidad de minerales explotados, sino en el dominio que los inmigrantes sirio-libaneses ejercían sobre la comercialización y exportación de estos recursos naturales hacia el exterior por la vía Atrato-Cartagena.

Una revisión comparativa de las cantidades de platino que salieron por las vías San Juan/Buenaventura y Atrato/Cartagena permite observar el dominio que los mencionados inmigrantes tenían sobre esta actividad en el circuito comercial en estudio. Según Guillermo Botero, interventor fiscal, solo en el mes de febrero de 1925 por la primera vía circularon 9.890.046 castellanos, mientras que por la segunda pasaban 11.601.625 castellanos<sup>409</sup> (Ver cuadro N°10). Lo significativo de esta relación, aparte del dinamismo comercial que tenía la vía Atrato/Cartagena, eran los empresarios y compañías que controlaban esta actividad comercial en este circuito. A diferencia de la vía San Juan/Buenaventura donde el control lo ejercieron las diversas firmas extranjeras y comerciantes nacionales, en la del Atrato/Cartagena casi que de manera exclusiva eran los inmigrantes sirio-libaneses los que tenían el control de esta actividad. A parte del comerciante chocoano Adán Ferrer, se encontraban Jorge Bechara, K&B Meluk, Chagui Hermanos y Rumie Hermanos, quienes comercializaron más del 99% del platino que fue exportado, siendo la casa Rumie la mayor exportadora con casi el 70% del total<sup>410</sup>.

**CUADRO N° 10**  
**Relación de las cantidades de platino exportado por la vía Atrato/Cartagena.**

<i>Por la vía Atrato/Cartagena. Febrero 1925</i>		
Fechas	Exportador	Castellanos mils.
3	Adan Ferrer.	274
	K i B Meluk.	255
	Rumie Hermanos	3.391.125
	Rumie Hermanos	1.654.500

ingenio Sautatá”, *ABC*, Quibdó, julio 3 de 1921. POSADA CARBÓ, Eduardo y FAWCETT, Louis, árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano, Op. Cit.

<sup>407</sup> A.H.C. Notaria primera, escritura pública N° 299, Cartagena, abril 23 de 1915.

<sup>408</sup> B.N.C. “Denuncio de mina”, *Gaceta de la Intendencia del Chocó*, Quibdó, enero 4 de 1914, marzo 16 de 1914, mayo 16 de 1914, noviembre 24 de 1914, septiembre 11 de 1915, septiembre 20 de 1920. A.H.C. Notaria primera, protocolos notariales, Cartagena, 1895-1930.

<sup>409</sup> Un castellano es una medida en oro que equivale a 455 gramos o una libra. Lo que significaba la salida de 21.736,36 libras de platino por la primera vía y 25.498,07 libras de platino por la segunda vía.

<sup>410</sup> B.N.C. “Relación”, *ABC*, Quibdó, Abril 23 de 1925, p.1.

10	K i B Meluk	50
12	Chagui Hermanos	377.500
14	Jorge E. Bechara Rumie Hermanos Adan Ferrer A&T Meluk	250 1.005.250 200 557
27	Rumie Hermanos K i B Meluk Jorge E Bechara	3.159.250 378 130
<i>Total de castellanos</i>		11.601.625

Tomado de: *B.N.C. "Relación", ABC, Quibdó, Abril 23 de 1925, p.1.*

Una mirada a otras de las diversas actividades que se realizaban a lo largo y ancho del circuito entre Cartagena, Sinú y el Atrato también ilustra el dominio y posicionamiento que estaban alcanzando los inmigrantes sirio-libaneses. El comercio, que fue una constante en los negocios adelantados por estos inmigrantes, fue el que agrupó el mayor número de inmigrantes que hicieron presencia en esta zona. El grupo de sirio-libaneses que llegó a Lórica se integró completamente a la actividad comercial de la población; hasta el punto que para el año de 1914 solo dos comerciantes colombianos introducían mercancías a esta población, las telas y otras mercaderías estaban monopolizadas por la colonia siria establecida allí<sup>411</sup>. Las fuentes notariales muestran que entre los años de 1916 a 1929 se constituyeron dieciséis casas comerciales sirio-libanesas en Lórica, con sucursales en San Bernardo del Viento, Cereté y Cartagena<sup>412</sup>; todas estas casas establecieron vínculos comerciales tanto con los mismos sirios libaneses ubicados en estos puntos, como con los comerciantes locales.

Sí para los años finales del siglo XIX las compañías comerciales y empresas nacionales mostraban una actividad comercial establecida, para las primeras décadas del siglo XX la presencia de estos inmigrantes y su establecimiento en los diferentes sectores económicos fortalecen el movimiento comercial. Su actividad, que logra percibirse desde los protocolos notariales, se diversifica de una manera importante desde la década de 1910 a 1930. Las casas comerciales y negocios liderados por los sirio-libaneses son numerosos y su relación con los comerciantes y empresarios locales es notoria. Efectivamente, para la década de los años veinte, la mayoría de los comerciantes y empresarios de Cartagena, Quibdó, Lórica y Cereté que mantenían

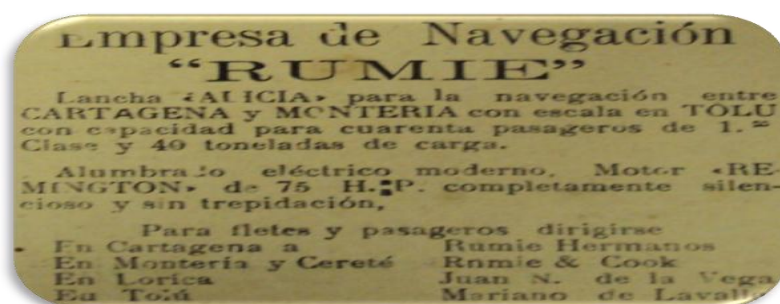
<sup>411</sup> POSADA CARBO, Eduardo. *El Caribe colombiano. Una historia regional, 1870-1950*. Op. Cit. p. 115.

<sup>412</sup> N.U.L. escritura pública N°. 150, Lórica, 16 de mayo de 1913; escritura pública N°. 300, 7 de noviembre de 1914; escritura pública N°. 210, julio 24 de 1916; escritura pública N°. 159, mayo 27 de 1918; escritura pública N°. 24, diciembre 10 de 1920; Escritura Pública N°. 148, mayo 13 de 1921; escritura pública N°. 255, agosto 29 de 1921; escritura pública N°. 309, diciembre 10 de 1922; escritura pública N°. 314, diciembre 16 de 1922; escritura pública N°. 38, mayo 24 de 1924; escritura pública N°. 48, febrero 16 de 1927; escritura pública N°. 356, noviembre 16 de 1927; escritura pública N°. 4, enero 9 de 1928; escritura pública N° 339, noviembre 16 de 1928.

relaciones comerciales con la casa “Rafael del Castillo & Cia”, tal vez la más importante para la época en su género, eran inmigrantes de origen sirio-libanes<sup>413</sup>.

Los hermanos Rumie lograron convertirse en una de las casas comerciales más reconocidas de Cartagena y Quibdó. Para los años 20 del siglo pasado esta empresa era una de las más consolidadas y reconocidas en el negocio de la navegación fluvial en la región, con oficinas de atención y venta de tiquetes establecidas en cada uno de los puntos de llegada<sup>414</sup>. Esta firma era una importante explotadora y exportadora de platino, mantenía negocios de introducción de tabaco al Chocó, con casi 3000 kilos al año, y en el Sinú tenía una de las más grandes haciendas ganaderas, que surtía de carne de res a buena parte del mercado del Chocó<sup>415</sup>; tan importante llegó a ser la actividad económica de los Rumie que para el año de 1927 habían hecho traslados por más de un millón de pesos al gobierno nacional<sup>416</sup>.

Para el año de 1914 “Jattin Hermanos”, de la plaza de Lorica, era la casa comercial, después de “Diego Martínez & Co”, que mayor actividad comercial mantenía en la población. Las actas notariales existentes en la notaria única de muestran que de 6.840 negocios protocolizados entre 1916 y 1929, doscientos ochenta (280) fueron realizados por la casa “Diego Martínez & Co”, mientras que doscientos trece negocios (213) fueron realizados por “Jattin Hermanos”. Estas cifras cobran mayor importancia aun si se tiene en cuenta que en estos años la actividad económica tiene un considerable aumento representado en la cantidad de negocios protocolizados en la notaria de Lorica; si para el año de 1916 se realizaron 357 negocios, en 1920 se duplica la cifra con la protocolización de 689 negocios en esta notaria, en los que los sirio libaneses tienen una gran participación<sup>417</sup>.



Fuente: Diario de la Costa, Cartagena, junio 1918.

<sup>413</sup> B.B.C. *Libros de contabilidad de la casa comercial “Rafael del Castillo”, 1900-1920.*

<sup>414</sup> A.H.C. *La lucha*, Cartagena, 1ero de septiembre de 1920.

<sup>415</sup> B.N.C. “Resolución N°3”, *Gaceta de la Intendencia del Chocó*, Quibdó, junio 5 de 1920, p 1791. “Hagamos Justicia”, *ABC*, Quibdó, noviembre 13 de 1923, p. 1.

<sup>416</sup> B.N.C. “La casa Rumie ha hecho traslados por 1.081.877 de pesos a el gobierno”, *ABC*, Quibdó, octubre 13 de 1927, p. 1.

<sup>417</sup> N.U.L. Archivo, Protocolos notariales 1916 a 1929. la notaria de Lorica fue establecida en los primeros años de la década de 1900, pero los incendios ocurridos durante los primeros años de la década de 1910 acabaron con gran parte del archivo notarial. DÍAZ, Fernando, *Breve historia de Santa Cruz de Lorica*, Op. Cit.

**ALMACEN EUROPA**  
Ha recibido un excelente surtido de cubiertos de al-  
paca, finísimos, preciosos.....  
**MALLUK HERMANOS & Cía.**

---

**ALMACEN EUROPA**  
**AMOL!**—Con ele— es un específico maravilloso  
para muchos dolores. No es una panacea, pero si un re-  
medio cuya eficacia garantizamos en determinadas do-  
encias. Pruébelo!  
**MALLUK HERMANOS & Cía.**  
No. 12

---

**ALMACEN EUROPA**  
**MALLUK HERMANOS & Cía.**  
Acaba de recibir: Etaminas preciosas, de motitas, con  
listas de seda. \*Delas *Laheint*. Señoras y señoritas hay  
que ver esto para convencerse de que un cuerpo vestido  
con estas telas, resulta elegantísimo.

---

**ALMACEN EUROPA**  
**MALLUK HERMANOS & Cía.**  
Acaban de recibir el más extenso surtido de jabones  
ros perfumados, cremas para dientes, y en polvo, jabo-  
nes de afeitar, varias clases, cepillos de dientes, jabones  
medicinales, lociones finas para el cabello.

**Empresa de Navegacion**  
**CHAGUI HERMANOS**  
SUCURSALES EN  
Cereté, Montería, Quibdó, Istmína y Condoto  
**Propietarios de los buques**  
**BOGOTA, DAMASCO y SINU.**  
El **DAMASCO** se despacha todos los jueves  
para el Río Sinú y puntos intermedios. Rápi-  
lez, buena alimentación y servicio esmerado  
El **BOGOTA** se despacha cada 15 días para  
el Río Atrato y puntos intermedios, la más  
segura, rápida y cómoda,  
El **SINU** Se dará al servicio este nuevo  
bárco próximamente. Reune todas las com-  
odidades para pasajeros y carga. Dotado de  
ámplos camarotes y seguridades para la  
travesía.  
**Talleres de Mecánica, Fundición  
y Carpintería.**  
Se hacen toda clase de trabajos de fundición, tor-  
no y carpintería, pues cuenta con competentes ope-  
rarios.  
Tiene moderna casca para buques hasta de 400  
toneladas. Además se hacen cargo de construcción  
y reparación de buques de madera y hierro y para  
el efecto cuenta con operarios competentes en éste  
arte.  
Para mayores informes, donde  
**Chagui Hermanos**

*Fuente: El Porvenir, Cartagena, enero 10 de 1924 y octubre 20 de 1926.*

Dedicados casi en su totalidad al intercambio comercial de mercancías importadas y frutos del país en las localidades y entre los puertos marítimos y el interior de la región, los sirio-libaneses representaron el ensanchamiento y fortalecimiento de esta actividad en la zona. *Abuchar hermanos, A & T MELUK, Rumie Hermanos y Chagui Hermanos*, entre otras, con sedes en Cartagena- Istmína (Chocó) y Cereté, fueron las casas comerciales más reconocidas dentro del grupo de inmigrantes de este origen. Estas se convirtieron en firmas que eran verdaderas empresas ya que aparte de la distribución de mercancías como drogas, ropas, alimentos y herramientas, explotaban sus propias líneas de transporte con las que lograron establecerse por completo en la actividad comercial.

En estas provincias mantenían sucursales dedicadas al comercio, y luego se desplegaron hacia la agricultura, la minería, la ganadería y la industria, llegando casi a monopolizar el mercado del circuito comercial. El investigador Gustavo Abad, quien ha analizado la región del Sinú y los actores que han intervenido en su desarrollo económico, afirma que para 1914 en poblaciones como Lorica, los sirios habían controlado casi completamente el comercio local y, para finales de la década de 1920, dos de las tres compañías de transporte fluvial que conectaba a la provincia del Sinú con Cartagena, tenían como propietarios a las firmas comerciales sirias Chagui hermanos y Rumie hermanos<sup>418</sup>.

Este grupo social logró ampliar el radio de acción de las dinámicas comerciales que se presentaban en Cereté. Dedicados en sus inicios a las ventas ambulantes, exploraron la zona rural asegurando un mercado que les permitió construir una clientela para la comercialización de sus productos. Tal es el caso de los comerciantes José Saibis

<sup>418</sup> ABAD, Gustavo, *El río Sinú: un espacio de civilizaciones, un tiempo para las memorias*, Cereté, 1999, p. 25. Ver también: CUNNINGHAME GRAHAM, Robert B. Op.Cit. p. 45.



y Miguel Calume, quienes inicialmente se dedicaron a actividades comerciales centradas en la venta de mercancías en la zona rural (telas, machetes, alambres, grapas), para luego establecer sus almacenes en Cereté<sup>419</sup>.

Un hecho más significativo fue lo realizado por los inmigrantes Chagui para los años veinte, cuando se encontraban sólidamente establecidos en estos puntos. Con su creciente actividad comercial no solo lograron afianzar las relaciones mercantiles entre Cartagena, el Sinú y el Atrato, sino que a través de sus relaciones con las casas comerciales lograron proveerse de mercancías que les permitieron pasar de vender productos y comprar mantecas y cueros a establecer almacenes dedicados a la venta de variados artículos relacionados con librerías, papelerías, ferreterías, artículos de lujo, “automovilería”(sic) como se infiere de los avisos publicitarios de los periódicos de la época. Los Chagui, ya para el año de 1925 habían acumulado un capital de dos millones de pesos (\$2.000.000), una cifra importante para aquellos años<sup>420</sup>.

Toda esta serie de actividades desarrolladas por los inmigrantes sirio-libaneses en los diferentes sectores de la economía, permitieron no solo el aumento y fortalecimiento de la actividad comercial en Cartagena y las provincias, si no que la posición de Cereté como plaza importante en el circuito comercial del Sinú se acentuara y se fortaleciera entre los años de 1900 a 1930. Sin lugar a dudas, estos empresarios extranjeros fueron parte constitutiva de los procesos que impulsaron el auge económico de esta región durante las tres primeras décadas del siglo XX.

Los signos más visibles de ese auge en el movimiento comercial se evidenciaron, en el caso de Cartagena, en el aumento del establecimiento de casas comerciales y compañías de navegación, que luego se extenderían hacia el Sinú<sup>421</sup> y supondría la conformación de un cuerpo de instituciones en estas poblaciones de la provincia que respaldaban el funcionamiento de los intercambios comerciales: Notarías que registrarán las transacciones económicas de compra y venta de tierras y ganado, y la protocolización de hipotecas; bancos que facilitarían la obtención de créditos, y juzgados que dirimirían los posibles conflictos que se presentaran por la violación de contratos, comienzan a establecerse precisamente para los años entre 1910 y 1916, cuando la

---

<sup>419</sup> Entrevistas realizadas a los señores Fajid Saibis Escudero, Alberto Calume y Abdala Saibis, Cereté, febrero 23, febrero 28 y marzo 21 de 2004.

<sup>420</sup> Ejemplo de esto es el caso de los hermanos Chagui referenciado en la prensa de la época. C.D.B.R.M. “avisos”, *El Ensayo*, Cereté, octubre 1 de 1908, p.6. y A.H.C., “gran renovación”, *La Prensa*, Cereté, mayo 22 de 1927. / A.H.C. *Eco sinuano*, Montería, enero 11 de 1918; *La Constitución*, Cartagena, junio 17 de 1920; *El Porvenir*, Cartagena, febrero 3 de 1921; *El Herald*, Cartagena, noviembre 17 de 1923; *El Porvenir*, Cartagena, septiembre 18 de 1925; *El Porvenir*, Cartagena, mayo 27 de 1926; *Informaciones*, Loricá, noviembre 25 de 1928; *Renovación*, Loricá, septiembre de 1929.

<sup>421</sup> En Cartagena entre los años de 1890 a 1930 se establecieron, aproximadamente, ciento diecisiete (117) casas comerciales, de las cuales treinta y siete (37) eran sirio libanesas. Y en el circuito comercial donde tenían almacenes, casas principales y sucursales, las casas sirio-libanesas sumaban noventa (90). A.H.C. notaria primera, Protocolos notariales, 1890-1930; Notarías únicas de Loricá y Cereté 1915-1934. NAVARRO, Claudia, *La actividad empresarial en Cartagena: el caso de José Vicente Mogollón, 1900-1930*, Tesis de grado para optar al título de historiador, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 1999.

intensa actividad comercial de Lorica y Cereté se dinamiza, en gran parte, gracias al crecimiento económico en el que los empresarios nacionales y los sirio-libaneses participaron activamente. Todo esto se cristalizará en la declaratoria de Cereté como municipio del Departamento de Bolívar en el año de 1923<sup>422</sup>.

En Quibdó, cuando comenzaron a sugerir la conveniencia de establecer entidades bancarias para agilizar las operaciones comerciales, también se evidenció el peso que los sirio-libaneses tenían en la vida comercial de este centro urbano. Desde el periódico *ABC*, intentando sustentar la creación de la mencionada agencia bancaria, hicieron un balance de los cheques, letras y remesas correspondientes a los negocios realizados por empresarios radicados en Quibdó. De acuerdo a estos datos, solo en el año de 1928, en las transacciones comerciales realizadas de Quibdó hacia la costa Caribe y el exterior se movieron no menos de 1.037.299,10 pesos. Este importante movimiento económico fue realizado por diez firmas comerciales, de las cuales ocho eran de empresarios sirio-libaneses, y sus negocios ascendieron a 918.180,86; es decir, el 89,5% del dinero provenía de las actividades realizadas por las casas comerciales Rumie Hermanos (519.652,63), Manaseth Mabardi (135.452,47), Chagui Hermanos (128.472,12), Salomón Ganem (66.946), A&T Meluk (60.464,82), K&B Meluk (38.595,68), Jorge E. Bechara (22.352,70), y finalmente Antonio E. Bechara (12.520,98)<sup>423</sup>.

Varias de estas familias, sobre todo los Abuchar, los Meluk, Chagui y los Rumié para las dos primeras décadas del siglo XX, además de que aparecen mencionadas en importantes publicaciones de la costa, junto a empresarios nacionales, son destacados dentro del grupo de personajes reconocidos como impulsores del progreso de Cartagena, la provincia del Sinú y el Atrato. Luis Fernando González, en su estudio sobre la presencia de los sirio-libaneses en Chocó, señala como estos inmigrantes para la segunda década del siglo XX habían desarrollado proyectos urbanísticos que los hacía propietarios de un amplio número de inmuebles en la localidad, además de las propiedades que adquirían producto de los negocios de préstamos hipotecarios que hacían<sup>424</sup>. En Cartagena este negocio también les permitió adquirir un grupo significativo de lotes, solares, casas y quintas ubicadas en diferentes barrios de la ciudad, que no solo los hacía propietarios, sino residentes de los sectores exclusivos de las elites locales<sup>425</sup>.

---

<sup>422</sup> *Guía ilustrada del Sinú* Op. Cit. p. 18, A. H. C. García, Cesar, “Datos históricos de Cereté” y “Datos históricos de Santa Cruz de Lorica”, en: *libro de historia de provincias de Bolívar*, Cartagena, 1923, pp. 186-191. Notaria única de Cereté 1915.

<sup>423</sup> B.N.C. “El negocio bancario en el Chocó”, *ABC*, Quibdó, agosto 16 de 1928, p.1. Las firmas correspondientes a los empresarios nacionales eran Ricardo Valencia y Esteban Vargas, quienes realizaron negocios por 41.175, 83 y 11.665, 86 respectivamente.

<sup>424</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, sirio-libaneses en el Chocó, 1997, Op. Cit. pp. 92-97.

<sup>425</sup> Muchos de estos inmigrantes se hicieron propietarios de bienes ubicados en los exclusivos barrios cartageneros de El Cabrero y Manga. A.H.C. Notaria primera, Escritura pública n° 16,, Cartagena, enero 7 de 1915; Escritura pública n° 17, Cartagena, enero 10 de 1915; Escritura pública n° 320, Cartagena, mayo 1 de 1915; Escritura pública n° 63, Cartagena, septiembre 16 de 1919.

Como producto de su movimiento comercial, en la década de los veinte varios de estos inmigrantes tenían una amplia vida crediticia, y en algunos casos eran accionistas de entidades bancarias como el Banco Bolívar, Banco Comercial de Cartagena, American Bank y el Banco Dugan<sup>426</sup>, e intentaron comprar bancos que se encontraban en déficits para mejorar la solvencia de los negocios, como ocurrió en el año de 1917 cuando la colonia siria de Cartagena adelantó gestiones para adquirir el Banco Unión<sup>427</sup>. Así como también las casas comerciales sirias A&T Meluk, Chagui Hermanos, Fadul Z. Miguel, Juan Baytes y Co, Malluk Hnos, y A&S Rabat, hicieron parte del grupo de accionistas mayoritarios de la Compañía colombiana Mutual de Cartagena<sup>428</sup>.

Pero tal vez el hecho que mejor ilustra el posicionamiento de varias de las familias sirio-libanesas que hicieron presencia en el circuito comercial de Cartagena/Sinu/Atrato deriva de la conformación de la Cámara de Comercio de Cartagena en el año de 1915. Esta cámara, creada, entre otras cosas, para regular las actividades económicas del puerto de Cartagena y los ríos Sinú y Atrato, e integrada por los miembros más destacados de la elite económica de Cartagena, tuvo dentro de sus socios fundadores a los hermanos Amín y Antonio Meluk, y Carlos Rumié. En efecto, el sirio Amín Meluk fue nombrado vocal de la primera junta directiva, junto con los reconocidos empresarios Bartolomé Martínez Bossio, Carlos Vélez Danies y Carlos del Castillo<sup>429</sup>.

Fundadores de la Cámara de Comercio de Cartagena	
1-915	Noviembre 19 1940
José Joaquín de Pombo	Ramón S. Paz
Diego Martínez Camargo	Víctor M. Covo
Henrique L. Román	Antonio María Martínez
Bartolomé Martínez Bossio	J. R. Vergara
Carlos Vélez Danies	Antonio Meluk
Antonio Lequerica	Pedro Bossio G.
José Vicente Mogollón	Rafael Vergara V.
H. de la Espriella	Mauricio Visbal
Carlos del Castillo	José Bechara
Arturo Franco P.	Nicolás Emiliani
Oscar A. Gómez	Antonio Rabat
Amín Meluk	Pedro L. Rangel
Esteban de Pombo	Robusto Benvenutti
Ramón del Castillo	Henrique Otero D'Accosta
Fernando A. Gómez	Justo de la Espriella
Diego Martínez R.	José María de la Espriella
Gerónimo Martínez A.	Víctor G. de Piñeres
Eliseo Navarro	José María de la Vega
Antonio P. Jaspe	Pablo Loos
Luis Ricardo Fuenmayor	J. M. Gutiérrez Valera
Rafael Méndez	Carlos Rumié
<b>Don Celedonio Piñeres</b>	

*Fuente: "Bodas de plata de la cámara de comercio", El Figaro, Cartagena, noviembre 19 de 1940*

<sup>426</sup> OTERO GUZMÁN, Samuel, *cien costeños meritorios*, imprenta departamental, Cartagena, 1918; Adriano Ríos, *Santa Cruz de Lorica siglo xx*, Documento inédito. MENDOZA Diverly y MENDOZA Obed, Op. Cit. p. 59.

<sup>427</sup> A.H.C. *El Porvenir*, Cartagena, noviembre 29 de 1917, p. 5.

<sup>428</sup> B.N.C. "De todo para todos", *El Diario de la Costa*, Cartagena, marzo 25 de 1913.

<sup>429</sup> A.H.C. "Bodas de plata de la cámara de comercio", *Figaro*, Cartagena, noviembre 19 de 1940.

## 5.2 EL IMPACTO EN LA ESFERA SOCIAL

A diferencia del campo económico, donde los sirio-libaneses lograron establecerse como un sector social con una fuerte consolidación en los tres puntos del circuito comercial, en el ámbito social hubo notables diferencias. Mientras en Cartagena y la provincia del Sinú estos inmigrantes tuvieron un tenue impacto en la vida social de la elite, en la provincia del Atrato, concretamente en Quibdó, lograron un significativo proceso de inserción social. La política, elemento central en los procesos de movilidad social, no se convirtió en un aspecto decisivo en la consolidación social de la primera generación de los mencionados inmigrantes.

A diferencia de países como Uruguay, Chile, México, Argentina o Brasil, donde los inmigrantes participaron en actividades políticas y se adhirieron a los partidos<sup>430</sup>, en Colombia, en los espacios políticos existentes entre 1880-1930, su participación fue nula, debido a las prohibiciones sobre neutralidad política establecidas por la ley. Siguiendo el espíritu de las normatividades establecidas desde finales del siglo XIX, las leyes de inmigración, por lo menos en las tres primeras décadas del siglo XX, decretaban que “todo extranjero que ejerza funciones electorales, o que desempeñe cargo, empleo o destino que tenga anexo mando político..., el gobierno queda autorizado para expulsarlo del territorio colombiano”<sup>431</sup>.

Al parecer estas disposiciones legales no fueron trasgredidas por los inmigrantes sirio-libaneses durante el periodo en estudio. Los documentos de la época no mencionan la participación de ninguno de estos inmigrantes en la esfera política local. De modo que para poder aproximarnos al impacto y consolidación social de los inmigrantes sirio-libaneses en el circuito comercial Cartagena - las provincias del Sinú – el Atrato sea necesario explorar mecanismos de articulación social como los matrimonios, las redes de compadrazgo y la pertenencia a clubes sociales.

### 5.2.1 Vínculos matrimoniales

Lo experimentado en la esfera social sugiere que durante las tres primeras décadas del siglo XX su vinculación a los círculos sociales de la elite en la provincia del Sinú y Cartagena también fue tenue. Esta dinámica se constató en el tipo de relaciones matrimoniales que establecieron. Si bien es cierto que el patrón endogámico que

---

<sup>430</sup> PI HUGARTE, Renzo, Asimilación cultural de los sirio-libaneses y sus descendientes en Uruguay, [http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2004/articulo04\\_03.pdf](http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2004/articulo04_03.pdf), página visitada 25 de junio de 2010. KABCHI, Raymundo, *El mundo árabe y América Latina*, 1997, Op.Cit.

<sup>431</sup> Ver leyes de inmigración dictadas en los años de 1888 (ley 145), 1890 (ley 709), 1909(ley 496) y 1920(ley 48). A.H.C. “Sobre extranjería y naturalización”, *Gaceta Departamental de Bolívar*, Cartagena, noviembre 18 de 1909 y octubre 21 de 1929. En su segunda generación esta actitud cambia de una forma radical y los descendientes de estos inmigrantes estaban inmersos ampliamente en la vida política del país.

caracterizó la conformación de la estructura familiar de los sirio-libaneses en el Caribe Colombiano, y en todos los países latinoamericanos donde se establecieron, se sustentaba en criterios económicos que estaban encaminados hacia el fortalecimiento de sus propias redes comerciales, también se correspondía con los pocas uniones matrimoniales que establecieron con los miembros de las elites sociales existentes en estas poblaciones.

Algunos estudios han sugerido que la condición de cristianos maronitas, implicó que muchos de los inmigrantes sirio-libaneses, en comparación con los musulmanes y ortodoxos, fueran más abiertos a la hora de establecer sus vínculos matrimoniales por fuera de su grupo. Por ejemplo, en el caso argentino el 22% de los inmigrantes árabes (cristianos maronitas) realizaron uniones matrimoniales con nacionales<sup>432</sup>. Esta circunstancia sirve para explicar que ya para el año de 1907 en Quibdó se estuvieran registrando vínculos matrimoniales entre algunos de los inmigrantes que se asentaron en este espacio y miembros de la elite mulata y blanca. Según Luis Fernando González, familias sirias como los Chamat, Meluk y los Abuchar se unieron en matrimonio con familias chocoanas y antioqueñas como los Abadía, Aluma, Castro, Trujillos y Lemus<sup>433</sup>, mayoritariamente al finalizar la década del veinte e iniciar la del 30.

Sin embargo, una revisión más detallada de lo ocurrido en los otros puntos del circuito comercial parece confirmar que la primera generación de inmigrantes se caracterizó por establecer sus vínculos matrimoniales al interior de su grupo social, ya fuera con parejas también establecida en el país o con mujeres u hombres que residían en Siria o Líbano y viajaban exclusivamente a efectuar la unión. Autores como García Usta y Louis Fawcett sugieren que la tendencia endogámica de los sirio-libaneses caracterizó las uniones matrimoniales de estos inmigrantes en Cartagena durante las tres primeras décadas del siglo XX<sup>434</sup>.

En la Provincia del Sinú también se presentó la mencionada tendencia endogámica. Un seguimiento detenido a los archivos parroquiales de los municipios de Lórica (1890-1930) y Cereté entre los años de 1889-1930, muestra que de cuatro mil ochocientos cuarenta y uno (4.841) matrimonios realizados en las dos parroquias, solo ocho (8) fueron entre habitantes de estos distritos parroquiales con inmigrantes sirio-libaneses (siete en Cereté; y uno en Lórica). Cabe anotar que de esos ocho (8) vínculos, dos (2) fueron realizados con personas pertenecientes a la zona rural y se efectuaron entre los años de 1924 y 1930, cuando comenzaba a manifestarse la asimilación de estos

---

<sup>432</sup> ABDE LOUAHED, Akmir, “La inmigración árabe en Argentina”, en: *KABCHI, Raymundo, El mundo árabe y América Latina*, 1997, Op. Cit. p. 88.

<sup>433</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Luís Fernando, *Sirio-libaneses en Chocó*, 1997, Op. Cit. p. 45. // La revisión del Archivo Parroquial de Quibdó no se pudo realizar. Los problemas de orden público y tomas paramilitares de las vías de comunicación me impidieron viajar a esta ciudad 2010-2013.

<sup>434</sup> GARCÍA USTA, Jorge, “Árabes en macondo”, en: *Revista Deslinde, N° 21*, Bogotá, julio- septiembre, 1997, pp. 122-139. “La inmigración árabe, 100 años en busca de la segunda patria”, *El Universal*, Cartagena, mayo 20 de 1984. FAWCETT, Louis, “libaneses, sirios y palestinos”, Op. Cit.

a los círculos sociales, lo cual da cuenta de la poca integración de esos inmigrantes con el resto de grupos sociales, y principalmente con las elites locales<sup>435</sup>. (Ver cuadro N°11)

**Cuadro N° 11**  
**Parroquias de Santa Cruz de Lorica y Cereté**  
**Vínculos matrimoniales de sirio-libaneses y nacionales 1889 -1930**

	<i>Años</i>	<i>Cantidad de vínculos matrimoniales</i>
<b>Matrimonios en la parroquia de Lorica.</b>	1890-1930	..... 2964
Matrimonios entre sirio-libaneses.	.....	.....19
Matrimonios entre sirio-libaneses y nacionales.	.....	.....1
<b>Matrimonios en la parroquia de Cereté.</b>	1889-1930	..... 1877
Matrimonios entre sirio-libaneses	.....	.....15
Matrimonios entre sirio-libaneses y nacionales.	.....	.....7

*De la autora.*

*Fuente: Archivos parroquiales de Lorica y Cereté, Actas de matrimonio, 1889 – 1930.*

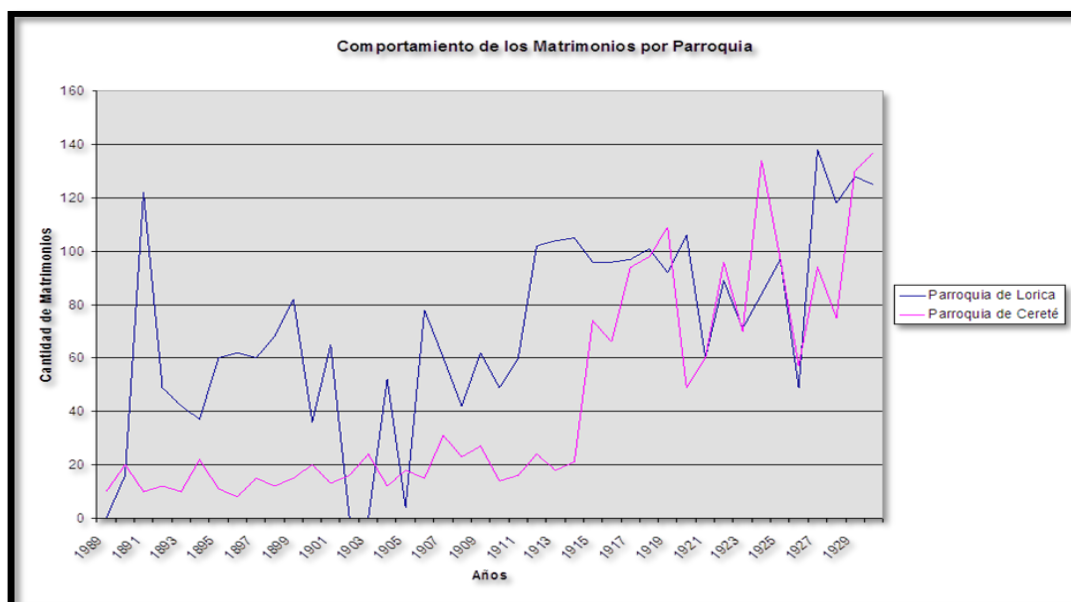
Estas cifras se hacen mucho más contundentes si anotamos que, para los años referenciados, en estas dos parroquias la realización de matrimonios fue una práctica recurrente que alcanzó su pico más alto para las décadas de 1920 y 1930. En la parroquia de Lorica, entre los años de 1890 y 1930, se realizaron 2964 matrimonios, y en la parroquia de Cereté, entre 1889 y 1930, fueron oficiados 1877 matrimonios<sup>436</sup>. Si tenemos en cuenta estas cifras se hace mucho más notoria la poca integración de este grupo de inmigrantes, ya que al poner en dialogo los resultados, el número de vínculos matrimoniales entre sirio-libaneses y nacionales<sup>437</sup> no alcanza a tener ninguna

<sup>435</sup> Archivo parroquial de San Antonio de Padua, Cereté, libros de matrimonios, tomos 1, 2, 3 y 4. 1889-1930, Archivo parroquial de iglesia de Santa Cruz de Lorica, libros de matrimonios, tomos 1, 2, 3, 4, 5 y 6. 1890- 1930.

<sup>436</sup> Es importante tener en cuenta que para el año de 1915 la población de Lorica cuenta con un número de 12.000 habitantes ubicados en el centro “urbano” y su zona rural que está comprendida por los pueblos de El Carito, Gallinazo (actual Nariño), Palo de Agua, Cotorra, El Campano, Los Gómez, las Flores y Tierra Alta. y Cereté cuenta con 5.000 habitantes ubicados en el centro “urbano” y su zona rural comprendida por los pueblos de Manguelito, Martínez, Mateo Gómez, Rabo largo, Retiro de los indios y Ceverá. A.H.C. “poblaciones con actividad comercial”, *Eco Sinuano*, Montería, enero 6 de 1916.

<sup>437</sup> Aunque lo que caracterizó a los inmigrantes sirio-libaneses fue la práctica de la endogamia, muchos de ellos se relacionaron con nacionales. En 1945 por lo menos 1 de cada 6 hombres registrados en la “Guía

representación, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica. Sin embargo, no se debe pasar por alto que muchos de estos inmigrantes eran reconocidos como personas respetables que gozaban de cierta prestancia social que, aunque no se veía representada en vínculos matrimoniales, se hacía notoria en su vinculación y/o participación en las relaciones de compadrazgo que caracterizaban a las zonas en estudio.



De la autora.

Fuente: Parroquia de Cerete y de Lorica., libros de actas de matrimonio, 1890-1930.

### 5.2.2 RELACIONES DE COMPADRAZGO.

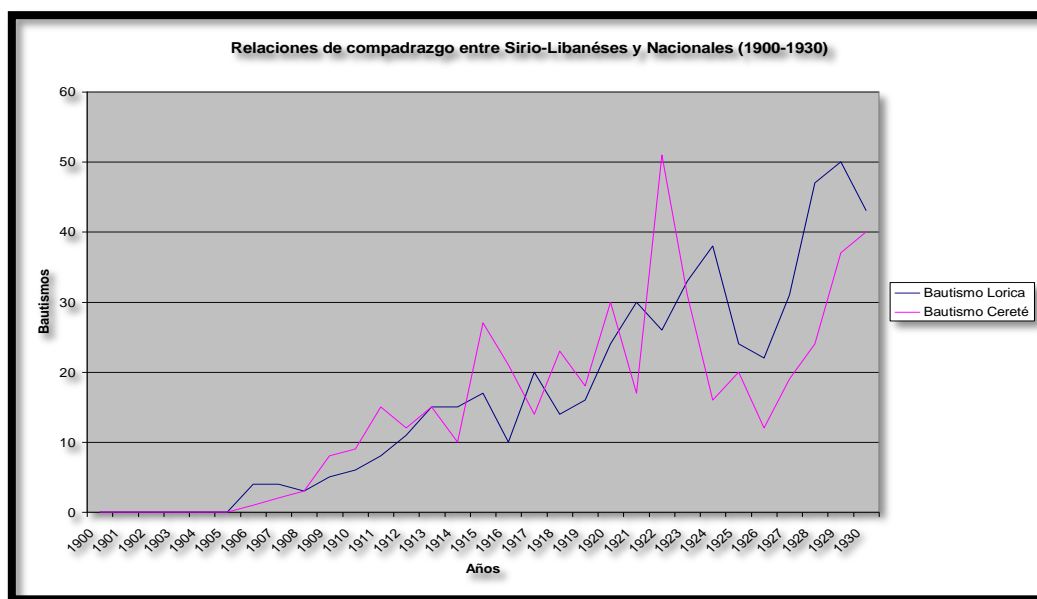
Los inmigrantes sirio-libaneses fueron ampliando su integración a las esferas sociales locales a través de las relaciones de compadrazgo y de su intensa participación en actividades relacionadas con la iglesia. Nuevamente los archivos parroquiales permiten percibir la creciente red de vínculos que los inmigrantes sirio-libaneses fueron tejiendo con los habitantes de algunos puntos del circuito comercial. Un caso que permite ilustrar lo anotado y al que pudimos tener acceso es el de la Provincia del Sinú, donde los sirio-libaneses que hicieron presencia en Lorica, Cereté y su zona rural se caracterizaron por establecer redes de compadrazgo a través del sacramento del bautismo. Entre 1900 y 1930, la cantidad de celebraciones bautismales donde están presentes estos inmigrantes es ascendente. Si para el año de 1906 solo se registran cinco bautismos donde los padrinos son de origen sirio, para 1911 aumenta a 32, hasta

---

social de la colonia de habla árabe en Colombia” estaban casados con colombianas. MATTAR, Ahmed, *Guía social de la colonia de habla árabe en Colombia*, Barranquilla, Unión libanesa cultural mundial, 1982.

alcanzar la suma de 77 bautismos en el año de 1922, entre las dos parroquias<sup>438</sup>. (Ver gráfico relaciones de compadrazgo p.242).

Un factor de marcada importancia en el establecimiento de estas relaciones de compadrazgo, en lo que a integración a la sociedad se refiere, es que, además de mostrar una marcada tendencia al aumento en el transcurso de estos años, tienen como característica principal el hecho de que la mayoría de bautismos realizados son producto de la elección de padrinos sirio-libaneses para niños colombianos.



*De la autora.*

*Fuente: Parroquia de Cereté y de Lorica, libros de actas de bautismales.*

La asimilación de los inmigrantes sirio-libaneses a la vida social y política había comenzado a manifestarse con la conformación de redes de compadrazgo y la nacionalización, como ciudadanos colombianos, de varios de estos inmigrantes<sup>439</sup>. En los primeros treinta años del siglo XX, ciento noventa y ocho (198) sirio-libaneses solicitaron carta de naturalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>440</sup>. (Ver Anexos. Registros de filiación. pp. 318-330).

<sup>438</sup> Archivos parroquiales de San Antonio de Padua, Cereté, libros de bautismos, tomos del 1 al 16, 1889-1932.

<sup>439</sup> En el listado de extranjeros nacionalizados en el año de 1930 aparecen: Antonio Chaljud, Jose Saibis, Andres Rumié, Juan Chaljud, Jorge Najatt, Antonio Chagui, Alejandro Dager, Abdo Jattin, entre otros. A.H.C. “Lista de extranjeros que se han nacionalizado como ciudadanos colombianos”, sección varia, *Gaceta departamental*, Cartagena, octubre 7 de 1930, p. 6 y 7.

<sup>440</sup> Archivo Cartas de naturaleza, Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, Caja 2, 1922. VARGAS, Pilar, “Cartas de naturaleza, la inmigración sirio-libanesa y palestina a Colombia”, Ponencia I encuentro nacional de cultura colombo-árabe, Barranquilla, 2005.



### 5.2.3 PERTENENCIA A CLUBES Y CÍRCULOS SOCIALES.

Otro aspecto de importancia, a la hora de intentar analizar la inclusión de este grupo dentro de la sociedad receptora, es el referente a su participación en los espacios de sociabilidad creados por sectores de las élites. Los clubes sociales se constituyeron en uno de los espacios de mayor importancia a la hora de determinar la inclusión o exclusión a los círculos de elite. La recuperación económica que experimentó la elite de Cartagena y el dinamismo agrícola, minero y comercial de la elite de las provincias del Sinú y el Atrato, generó dinámicas sociales que se expresaron en la constitución de espacios de ocio y socialización.

En Cartagena, entre los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, se fundaron varios clubes sociales como lo eran el exclusivo y aristocrático Club Cartagena (1891), el Club la popa (1912) y el Club Miramar (1921)<sup>441</sup>, mientras que en Lorica y Quibdó se crearon el Club Lorica y el Club Atrato respectivamente. En la vinculación como socios a estos clubes jugaban un papel de vital importancia, además del factor económico, elementos de distinción social como la posesión de apellidos tradicionales y el reconocimiento social.

En el caso específico de Cartagena todo parece indicar que esos criterios jugaron un papel clave a la hora de determinar la inclusión de estos inmigrantes en la vida social de este centro portuario, pues en su gran mayoría se encontraban establecidos en el antiguo arrabal de Getsemaní, barrio ubicado al interior del centro amurallado, pero tradicionalmente habitado por habitantes negros y mulatos que constantemente fueron víctimas de la exclusión y la discriminación racial por parte de una elite conservadora que seguía soñando con la idea de transformarse de sociedades negras y mulatas en blancas, para lo cual el ideal de inmigración era necesariamente el europeo en el cual estos inmigrantes provenientes de Asia durante mucho tiempo no tuvieron cabida.

Esto explica porque durante las cuatro primeras décadas del siglo XX ningún sirio libanés figurara como socio o hiciera parte del entonces prestigioso “*Club Cartagena*”, el centro social más importante de la ciudad para el periodo en estudio y cuya pertenencia definía y era el signo de mayor distinción dentro de la jerárquica esfera social cartagenera. Ante esta realidad se vieron obligados a formar su propio espacio de sociabilidad, como lo fue el club “El Levante Unido”- hoy “Club Unión”- que funcionó en una casa arrendada en el barrio Getsemaní, y unos años más tarde lo fundaron en Lorica<sup>442</sup>.

---

<sup>441</sup> AGUILAR COLLAZO, José Antonio, “*Ocio y elite en Cartagena 1920-1930*”, Tesis de grado para optar al título de historiador, Programa de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena, 2004.

<sup>442</sup> Este club sigue funcionando en Cartagena bajo el nombre de “Club Unión”; en Lorica se disolvió con la integración de estos inmigrantes al “Club Lorica” en la segunda mitad del siglo XX. Corporación Club Unión, “el levante unido”, *Revista anual*, Cartagena, 1994. VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “Lorica una colonia árabe”, Op. Cit. p. 50.

De igual forma, en la constitución del “*Club Lorica*” que fue organizado por un grupo de loriqueros en el año de 1917, época en que estos inmigrantes ya tenían una fuerte presencia a nivel económico en la población, se reflejó esta dinámica. Al legalizarse la conformación de este centro social en el año de 1919, sus integrantes realizaron una escritura pública en la que figuraban todos los nombres de los socios que hacían parte del mismo, y en ella ninguno de los cincuenta y cinco nombres que aparecían registrados eran de origen sirio-libanés<sup>443</sup>.

Aunque para los años de 1880 a 1930 aun no existían clubes sociales en Cereté, si estaban presentes unas formas y espacios de sociabilidad cerradas para los inmigrantes sirio-libaneses. Círculos de políticos e intelectuales formados en universidades nacionales y europeas, y con una importante trayectoria política a nivel regional y nacional, fueron algunos de estos espacios. La inclusión a estos círculos no estaba solo garantizada por la posición económica, pues el nivel intelectual también era determinante. Evidentemente muchos de los integrantes de estos círculos no solo eran reconocidos comerciantes (José de la Cruz Puche, José María Padrón, A. Laza Burgos, Nabonazar Rodríguez entre otros), sino que realizaban negocios incluso con varios de los inmigrantes sirio-libaneses, pero estos últimos no estaban dentro de las personas que eran considerados como “Hombres notables” de la localidad<sup>444</sup>.

En contraste con lo que sucedió en Cartagena y la Provincia del Sinú, donde los sirio-libaneses no hicieron parte de los clubes sociales y los espacios de sociabilidad que fueron creados por las élites locales, en el caso de Quibdó estos inmigrantes fueron socios fundadores y parte activa de la junta directiva. En efecto, en el año de 1907, cuando la elite quibdoseña funda el Club Atrato “con el ánimo de hacer más efectivas las relaciones de esta entente cordiale de nosotros”, Félix Meluk, hace parte de la junta directiva en calidad de vice-presidente<sup>445</sup>. Es difícil ofrecer una explicación concluyente sobre porqué Quibdó, a diferencia de Cartagena, Lorica y Cereté, se caracterizó por contar con una elite social que abrió sus espacios a los inmigrantes sirio-libaneses. Sin embargo, la información recolectada permite sugerir que una posible explicación puede estar relacionada con el número de inmigrantes que hizo presencia en cada uno de estos espacios. Las cifras arrojadas por el censo de 1912 permiten sustentar lo anotado. Según el citado censo, Quibdó, que para entonces contaba con una población de quince mil seis (15.006) habitantes, escasamente tenía 40 extranjeros. Un cuadro distinto ocurrió

---

<sup>443</sup>N.U.L. escritura pública N° 145, Lorica, mayo 12 de 1919. A.H.C. “Club Lorica”, *Rojas Garrido*, Lorica, julio 8 de 1917, p.5.

<sup>444</sup> Una lista de los “hombres notables” de Cereté, aparece en: García, Cesar, “Datos históricos de Cereté”, en: *libro de historia de provincias de Bolívar*, Cartagena, 1923, p. 189. La idea de la conformación de estos círculos intelectuales ha sido abordada por el investigador Amilkar Rodríguez Santos, quien actualmente adelanta una investigación más extensa sobre esta temática. un avance ofrecido por este autor sobre los círculos intelectuales de Cereté puede verse en: Rodríguez santos, Amilkar, “Cereté, cerebro del Sinú”, *El Meridiano*, Montería, abril 2 del 2000.

<sup>445</sup> B.N.C. “Club Atrato”, *Ecos del Chocó, Quibdó*, marzo 19 de 1907, p. 15.

en Cartagena. El mismo censo estableció que la población extranjera de esta ciudad habitada por 36.632 personas ascendía a mil treinta y cinco (1.035) extranjeros.<sup>446</sup>

Todo parece indicar que, ante la escasa presencia de inmigrantes, la elite social y económica de Quibdó terminó acogiendo de manera temprana a los sirio-libaneses como inmigrantes deseables. Un artículo publicado por el diario *La Aurora* permite ver las visiones que en el Chocó se tenía sobre los sirio-libaneses. El autor, señalaba que Colombia al carecer de las condiciones para atraer europeos debía conformarse con lo que llamaban la “inmigración espontánea”. Y luego concluía: “...Por lo demás la inmigración siria sin causarnos ninguno de los perjuicios de las razas inferiores, puede contribuir”<sup>447</sup>.

Al cerrarse las tres primeras décadas del siglo XX, entonces, los inmigrantes sirio-libaneses habían logrado establecerse como una elite económica, sin llegar a participar de una forma determinante en la esfera de la elite social y política de los municipios de Cartagena, Lorica y Cereté, mientras que en el caso de Quibdó ya mostraban algunos signos de posicionamiento social. No obstante, su posicionamiento social en Quibdó no estaba asegurado del todo. Así se infiere de un listado que agrupaba las personalidades de “mayor prestancia social y notabilidad del Chocó” (sic), publicado en el año de 1908 en el periódico *El Chocó* de Quibdó. De los 16 nombres referenciados como “Hombres Ilustres”, entre los cuales se encontraban varios de sus socios comerciales, no figuró ningún nombre sirio-libanés<sup>448</sup>.

---

<sup>446</sup> Las autoridades de Lorica y Cereté no enviaron información relativa al número de extranjeros residentes en estos distritos. Sin embargo, los datos sobre el número de extranjeros que residían en la población de Purísima, también ubicadas en la provincia del Sinú y de menor importancia comercial que las dos primeras, parece indicar que sobrepasaban a los de Quibdó. Según el censo de 1912, el distrito de Purísima contaba con 64 extranjeros. B.N.C. Censo general de la Republica de Colombia, levantado el 5 de marzo de 1912, Imprenta Nacional, Bogotá, 1912.

<sup>447</sup> “La inmigración siria”, *La Aurora* [Quibdó] 14 feb. 1928.

<sup>448</sup> B.N.C. “Galería de hombres Ilustres del Chocó”, *El Chocó*, Quibdó, junio 18 de 1908, N° 15, p. 3.

## **CAPITULO VI**

### **AJUSTANDO EL IDEAL DE INMIGRACIÓN: DE INDESEABLES A BENDICIÓN NACIONAL**

#### **6.1 DEL RECHAZO A LA ACEPTACIÓN SOCIAL**

“La siria es una tierra legendaria y de civilización milenaria. Raza vigorosa, dotada de grandes condiciones para el trabajo, abnegada y sufrida cual ninguna, si en donde quieran que plantan su tolda saben triunfar, se debe esto a la inteligencia de que están dotados,” decían desde el periódico *El Tiempo* de Bogotá en el año de 1921. Insistían en que -en vez de “injuriarlos” y atacarlos- los habitantes colombianos debían tratar de imitar sus virtudes para el comercio, cultura, honorabilidad y energía para el trabajo<sup>449</sup>.

Este artículo, publicado en el diario de mayor circulación del país y replicado en Quibdó, fue solo uno de los diversos textos que se publicaron en las décadas del 20 y el 30 en defensa de la presencia de los mencionados inmigrantes en Colombia. Iguales comentarios se hicieron en Cartagena, Quibdó y la Provincia del Sinú, donde ya para los años 20s algunos sectores encontraban injustificadas las voces de alarma contra la inmigración siria. En realidad, decían, los sirios eran “elementos aptos para asimilarse a nuestras costumbres y que sus hábitos de economía son un ejemplo para este pueblo

---

<sup>449</sup> B.N.C. “La colonia siria juzgada por la prensa”, *Quibdó*, Septiembre 1 de 1921.

propenso al despilfarro”<sup>450</sup>. Años más tarde serían caracterizados como una “bendición nacional”; en vez de tratarlos como “incómodos huéspedes” a los que había que cerrarles las puertas de la sociedad colombiana –decían- debían ser considerados como una corriente inmigratoria provechosa para el país<sup>451</sup>.

De manera que las iniciales caracterizaciones como “inmigrantes indeseables”, analizadas en nuestro primer capítulo, ahora, daban paso a un lenguaje en el que se resaltaba su “buen genio y maneras decente”, y hasta se les exaltaba como ejemplo empresarial y de fácil articulación a la sociedad colombiana. La historiografía que ha abordado el tema de la articulación y aceptación social de los inmigrantes sirio-libaneses generalmente ha insistido en que la consolidación económica de este grupo social fue tan fuerte que lograron con el paso de los años romper con las percepciones negativas existentes e irrumpir en los restantes ámbitos de la sociedad. Y efectivamente, como pudimos ver, sus variadas actividades empresariales les fueron abriendo espacios de movilidad social.

Sin embargo, en su aceptación definitiva a la sociedad colombiana intervinieron otros procesos históricos que es necesario reconstruir para lograr un cuadro más complejo de la trayectoria histórica de los mencionados inmigrantes. De manera particular este capítulo analiza cómo fueron variando las percepciones socio-culturales en torno a la presencia de los sirio-libaneses, y el rol que jugó la posible entrada de inmigrantes afro-antillanos a Colombia en esas variaciones en las tres primeras décadas del siglo XX. Argumentamos que aunque el imaginario nacional seguía siendo tributario del ideario europeo, en el que los sirio-libaneses no tenían cabida, las realidades locales y el temor a la introducción de afro-antillanos hicieron que en la práctica la presencia de los sirio-libaneses empezara a hacer aceptada.

## **6.2 DIFERENTES POSTURAS ANTE LA PRESENCIA SIRIO-LIBANESA.**

Como lo ha señalado la historiografía que ha abordado el tema, creer que existía un rechazo generalizado contra los inmigrantes sirio-libaneses sería seguir al pie de la letra las ilusiones de los intelectuales que defendían un imaginario nacional europeo, y sobre todo desconocer las variaciones y dinámicas particulares de los contextos en los que se establecieron estos actores sociales<sup>452</sup>.

El análisis de lo ocurrido en Cartagena, el Atrato y el Sinú sugiere que las reacciones fueron variadas; algunos rechazaron su presencia, mientras otros la

---

<sup>450</sup> B.N.C. “La inmigración Siria”, *La Aurora*, Quibdó, Febrero 14 de 1928.

<sup>451</sup> MORALES PADILLA, Prospero, *Inmigración una necesidad de Colombia*, ed. ABC, Bogotá, 1950, p. 36.

<sup>452</sup> VARGAS, Pilar y SUAZA, Luz Marina, *Los árabes en Colombia del rechazo a la integración*, Ed. Planeta, Bogotá, 2007. FAWCETT, Louise y POSADA, Carbó, Eduardo, “Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano 1850-1950”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 35, n° 49, Banco de la República, Bogotá, 1998.

defendieron. Los discursos recogidos por varios periódicos de los contextos en mención iban desde quejas por el monopolio comercial que ejercían los inmigrantes sirios, hasta mensajes de apoyo y solidaridad con la colonia extranjera. Quienes asumieron la primera posición, sobre todo, insistían en lo perjudicial que sería la presencia de estos inmigrantes para los intereses de los comerciantes nacionales.

Los artículos de prensa que muestran las quejas, de los comerciantes y ciudadanos comunes, por las presencia de los “turcos” en la región y sobretodo en el ramo del comercio son abundantes. Basta con hacer un detallado recorrido por la prensa cartagenera y de las provincias en estudio durante las dos primeras décadas del siglo XX para notar la cantidad de discursos que en su contra se publicaban. Los discursos en contra de la presencia de los “turcos” en el país estuvieron signados por un constante llamado para que tanto el gobierno como la ciudadanía en general colaboraran en la protección de los comerciantes nacionales, quienes estaban siendo “afectados” por el monopolio que la colonia “turca” ejercía sobre la actividad comercial.

Uno de los primeros en manifestarse fue el reconocido comerciante chocoano Gonzalo Zúñiga, quien, en el año de 1898, desde el periódico cartagenero *El Correo de Bolívar*, alzó su voz de alarma por la presencia de inmigrantes sirio-libaneses en las provincias de Bolívar y Chocó. Según Zúñiga era necesario establecer unas fuertes restricciones a este tipo de inmigración, o los intereses de los comerciantes se iban a ver seriamente afectados:

“ Si la inmigración de turcos en los Departamento de Bolívar es juzgada por la prensa nacional como una fatalidad para la república, en época más o menos remota, si no se le pone restricción, las de éstas provincias del Chocó reviste caracteres alarmantes para los intereses de los comerciantes...”<sup>453</sup>.

Cuatro meses después, desde el mismo periódico, reiteraron que los comentarios expresados por Gonzalo Zúñiga, bajo el seudónimo Harum Al Rashid, eran totalmente válidos, pues la mencionada inmigración en Chocó y Cartagena “*nada dejaba al país, arruina al contrario a muchos nacionales, defrauda el tesoro, y cuanto adquiere lo lleva a tierras lejanas*”<sup>454</sup>. A finales de siglo XIX los periódicos cartageneros comenzaron a señalar el desorden que estaba ocasionando la presencia de los “turcos” en diversos lugares de la ciudad. Desde el diario *El Porvenir*, refiriéndose a la situación que se estaba presentando en el colonial Portal de los Dulces, llamado irónicamente para la época “portal de los Turcos”, llamando la atención a las autoridades municipales frente al progresivo apoderamiento que de este lugar sin el orden adecuado estaban haciendo los sirios: “Los turcos instalan sus tienduchas en donde se les antoja y como

---

<sup>453</sup> B.N.C. *El Correo de Bolívar*, N° 17, Cartagena, octubre 26 de 1898, p. 4.

<sup>454</sup> B. N.C. “Los sirios, “turcos”, en Quibdó y Cartagena”, *El Correo de Bolívar*, N° 184, Cartagena, febrero 4 de 1899.

mejor les parece, sin cuidarse del libre tránsito; y el desorden allí es de lo mejorcito de su clase”<sup>455</sup>.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX las manifestaciones en contra de los inmigrantes sirio-libaneses se harían más frecuentes y sistemáticas. En 1912, desde el periódico cartagenero *El Caribe*, reclamaban al Congreso de la República la necesidad de dictar una ley que reglamentara la entrada de algunos extranjeros a Colombia: “hay que ir poniéndoles trabas a ciertos elementos que vienen a Colombia, no a traernos capital y adelanto, sino a aumentar la pobreza pública y en la mayor parte de los casos a fomentar el vicio y crearnos problemas de orden social”.<sup>456</sup> En el año de 1916, desde el periódico cartagenero *El Gerifalte*, en uno de estos artículos titulado “el pulpo terrible” fueron más explícitos en señalar las actitudes de rechazo que suscitaba la presencia de los inmigrantes sirios en el comercio:

(...) Aduñados del comercio de esta ciudad han llegado a absorber casi completamente los locales y operaciones mercantiles en todo sentido. En el mercado, la plaza de los mártires, calle de las carretas y colegio con muy raras excepciones predomina la personalidad Siria, sin miramientos de ninguna especie por el mal que pueda originarles ese monopolio comercial establecido con perjuicio de los naturales. Haciéndolo de igual forma en poblaciones de nuestra costa (...) <sup>457</sup>.

Incluso, hubo quienes en repetidas ocasiones invitaron a la población cartagenera a levantarse y moverse en contra de los sirios que estaban establecidos en el comercio. Un ejemplo de esto lo constituye el suelto publicado en el semanario *El espía*, en los últimos días del mes de enero de 1915, donde el director, A. Hernandez, hace un llamado a la población, señalando que:

(...) Los turcos son el azote de los cartageneros, una plaga un millón de veces peor que el cólera... por ellos es que aquí hay desnudez hay desolación, hay hambre, hay miseria!, ¿pueblo que pensáis? Despierta y fíjate como te chupa y te aniquila el pulpo terrible de la invasión turca, ¡basta de imbecilidad!, a expulsar a los turcos, AL MITIN, AL MITIN! (...) <sup>458</sup>.

---

<sup>455</sup> B.B.C. Sección Microfilm, “El Portal de los Turcos”, *El Porvenir*, Cartagena, enero 15 de 1899.

<sup>456</sup> A.H.C. “La inmigración”, *El Caribe*, Cartagena, junio 6 de 1912. / *El Porvenir*, Cartagena, junio 18 de 1912.

<sup>457</sup> A.H.C. “El pulpo terrible”, *El Gerifalte*, Cartagena, septiembre 14 de 1916. Más artículos en contra de los sirios se pueden ver en: “La colonia turca”, *El Espía*, Cartagena, enero 14, 22 y 30, y febrero 20 de 1915. *La Verdad*, Cartagena, marzo 5, 13 de 1913. “retazos”, *La Prensa*, Cartagena octubre 16 1912, “no más turcos”, *El Porvenir*, Cartagena, mayo 8 1912.

<sup>458</sup> A.H.C. “Ellos son”, *El Espía*, Cartagena, Enero 30 1915.

Un grupo de comerciantes cartageneros, junto a un número considerable de ciudadanos, fueron los que apoyaron con su presencia la iniciativa del joven director del citado periódico para que se llevara a cabo el tan promocionado pero finalmente controlado mitin. Según el testimonio del comandante de policía, Carlos Céspedes, registrado en las páginas del periódico *La Época*, veinticinco días después de haberse presentado el mencionado hecho, el grupo de protestantes no logró sus objetivos. Céspedes explicó que al llegar al centro de la ciudad, donde se encontraban ubicados la gran mayoría de los almacenes y locales comerciales de los sirios, le fue reportado el hecho e hizo presencia inmediata en el lugar. De esta manera –dice- logró aplacar y controlar la situación después de un prolongado diálogo que mantuvo con el director del periódico *El Espía*<sup>459</sup>. Aunque este mitin no logró realizarse como se había planeado, sí contó con la participación de un importante número de cartageneros, y se convirtió en un acontecimiento que produjo innumerables voces en contra de la colonia siria<sup>460</sup>.

Los columnistas de la prensa cartagenera eran reiterativos en argumentar que, aunque era necesario atraer corrientes inmigratorias a nuestro suelo, como único medio fácil y rápido de avanzar en el desarrollo económico, la sirio-libanesa no era de las más adecuada que habían llegado, hasta el punto de caracterizar a los inmigrantes de este origen que solo explotaban las riquezas de la nación. Desde las páginas del periódico *El Provenir*, aparte de expresar que debían ser considerados como una “mala inmigración”, sintetizaron esta imagen en los siguientes términos:

“...debemos preparar una buena legislación sobre inmigrantes, que nos ponga al cubierto de la mala y nos traigan buena inmigración. Buena es la inmigración para las naciones, pero no la de pulpos que nos vengán a vivir a costa de la sangre nacional, desgraciadamente hasta hoy esa clase de inmigraciones son las que en mayor número han entrado al país”<sup>461</sup>.

Pero paralelamente, al revisar la prensa de la época, se evidencia también un significativo número de artículos que presentan una visión más favorable sobre la presencia de estos extranjeros en la región. Para ilustrar esta actitud de aceptación hacia los sirios, citemos lo que se expresaba en un periódico de Cartagena en el año de 1912:

---

<sup>459</sup> A.H.C. “El mitin contra los sirios”, *La Época*, Cartagena, Febrero 26 de 1915.

<sup>460</sup> A.H.C. “lista de personas que asistirán al mitin contra los sirios”, *El Espía*, Cartagena, Febrero 20 de 1915. En esta lista se referencian 190 firmas de ciudadanos cartageneros que manifiestan su descontento con la presencia siria en el comercio de la ciudad. Entre ellos: Roberto Céspedes, Diógenes Arrieta, José Torralbo, Luís Miguel Emiliani, Melanio Porto, Carlos Román, Rafael Lorduy, G.H. Schotborgh, Roberto Vélez, L Román, entre muchos otros.// A este mitin se le sumaron dos más realizados en Cartagena en 1916 y 1921. Ambos mítines se hicieron en contra de comerciantes sirios que se negaron a participar económicamente en actividades de caridad organizadas por la comunidad a favor de damnificados, y a dar el descanso dominical a sus dependientes. En todas las oportunidades se necesitó de la intervención de las autoridades policiales para calmar las situaciones. A.H.C. “El Mitin”, *El Diario de la Costa*, Cartagena, diciembre 11 de 1916, p.2. Y “El Mitin”, *El Porvenir*, Cartagena, Mayo 18 de 1921, p 4.

<sup>461</sup> A.H.C. “Sobre inmigración”, *El Porvenir*, Cartagena, Junio 18 de 1912. “no más turcos”, *El Porvenir*, Cartagena, mayo 8 de 1912, p. 2.



(...) los sirios no son, como se piensa, una amenaza para el progreso nuestro, ni mucho menos que hayan monopolizado el comercio en el país, por el contrario ellos ofrecen al pobre más provecho que nuestros comerciantes; ellos con sus negocios venden sus artículos más baratos y han hecho más asequibles los artículos, pues se conforman con ganar muchos pocos ligero a ganar muchos pocos tardíos, esta es la ventaja que ofrece a nuestra clase proletaria. La avaricia de los nuestros hace extorsionar demasiado a los clientes que tienen que ir a sus tiendas a comprar artículos que a su pesar el sirio vende más bajo... Seamos humanos, seamos hospitalarios con los sirios (...)<sup>462</sup>.

En igual sentido se expresó el periódico *El porvenir* en el año de 1912. Este diario, en su artículo “en defensa de los sirios”, señaló que los ataques a los inmigrantes sirios eran injustos, pues si algo caracterizaba a este grupo social era que entre ellos “el escándalo es planta exótica y la honradez es casi común, prueba de ello es la confianza que han alcanzado entre los comerciantes de esta plaza”<sup>463</sup>.

La provincia del Sinú también estuvo inmersa en las discusiones sobre la presencia de la inmigración sirio-libanesa. Al igual que en Cartagena, en este espacio las posiciones fueron diversas; se conocen artículos que apoyaban la inmigración como un factor favorable para el desarrollo, así como otros en los que se señalaba su necesidad pero con carácter selectivo. En el año de 1911, desde el periódico cereteño *El Arbor*, los comerciantes de la mencionada población señalaban lo inconveniente de la presencia de los “turcos” en la región, ya que “la alarmante absorción de los turcos en el ramo del comercio, ha representado un sensible detrimento del elemento nacional”<sup>464</sup>.

Era tan marcado el desplazamiento que estaban sufriendo los comerciantes nacionales por parte de los inmigrantes sirio-libaneses que desde la prensa de la época se lanzaron diversas protestas que referenciaron este hecho. Desde el mencionado periódico *El Albor*, un grupo de comerciantes manifestaban su preocupación por la marcada presencia de los inmigrantes “turcos” en las diversas actividades económicas de la localidad. Apoyados en la idea del deseo de los sirio-libaneses de monopolizar la vida comercial de la región, proponían su expulsión, dado “el acaparamiento de los turcos de la actividad comercial”<sup>465</sup>.

Al igual que en Cartagena, en varias de las poblaciones de la Provincia del Sinú también se expresaron voces de apoyo a los inmigrantes sirios. En el año de 1912, desde el diario sinuano *El Fiat Lux*, en el artículo “Justicia a favor de los sirios”, realizaron una defensa de los inmigrantes que se estaban abriendo camino en el comercio de la

---

<sup>462</sup> A.H.C. Antonio, Morales, “Los turcos y el gobierno nacional”, *El Imparcial*, Cartagena mayo 24 de 1912. El caso de Montería está referenciado en: “Justicia a favor de los sirios”, *Fiat Lux*, Montería, diciembre 22 de 1912.

<sup>463</sup> A.H.C. “En defensa de los sirios”, *El Porvenir*, Cartagena, mayo 18 de 1912.

<sup>464</sup> C. D. B. R. M. “El comercio”, *El albor*, Cereté, Marzo 20 de 1911.

<sup>465</sup> C. D. B. R. M. “De actualidad”, *El Albor*, Cereté, mayo 30 de 1910.

región. Según este diario, “la inquina contra ellos solo emanan o proviene de los mercaderes, que a la presencia de ellos aquí se ven impedidos para obrar con libertad en su obra de sacar del pueblo la mayor cantidad de dinero posible”<sup>466</sup>.

Quibdó no fue ajena a esta discusión y en su prensa también aparecieron artículos en los que se debatió la conveniencia o inconveniencia de la presencia sirio-libanesa. Las voces en contra de la llegada de sirio-libaneses al Chocó fueron escasas, y los ataques casi siempre se hacían a través de categorías generalizadoras donde ellos se encontraban incluidos. La Gaceta de la Intendencia del Chocó, en el año de 1908, por ejemplo, señalaba el rechazo general de todas las inmigraciones orientales. “Es preciso, cuanto antes, aunar nuestros esfuerzos para evitar este gran mal, pues si acaso estas razas llegan a posar las plantas en nuestro territorio en forma de inmigración quedara perdido para siempre”<sup>467</sup>.

Pero sobre todo en Quibdó se presentó una fuerte defensa de la presencia de los inmigrantes sirio-libaneses. Exceptuando el mencionado artículo de Gonzalo Zúñiga a finales del siglo XIX y la anterior nota sobre el rechazo de todos los inmigrantes provenientes de Oriente, buena parte de las posiciones en su contra por lo general eran realizadas por columnistas de otras ciudades colombianas como Cali, Popayán o Barranquilla<sup>468</sup>. Precisamente cuando Zúñiga, desde *El Correo de Bolívar*, habló de la necesidad de restringir la llegada de inmigrantes sirios al Chocó, y ante la circulación de un panfleto en Popayán que cuestionaba su presencia en esta zona, un grupo de dieciocho comerciantes quibdoseños, encabezado por Lisandro Mosquera, Arturo y Pedro Ferrer, entre otros, enviaron una carta al diario cartagenero *El Porvenir*, donde no solo hacían una defensa de la colonia siria, sino que negaban que ellos se encontraran indignados por su presencia en el comercio:

“Estamos convencidos de la inocencia y buenas costumbres de los agredidos; y por esta razón creemos un deber, que nos es grato cumplir, protestar contra esos cargos y hacer constar que es falsa la aseveración de que nuestro gremio social está indignado por procedimiento alguno de los caballeros mencionados”<sup>469</sup>.

A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX también fueron frecuentes las defensas realizadas desde la prensa de Quibdó de los inmigrantes sirio-libaneses. Desde el *ABC*, periódico de mayor circulación en el Chocó, constantemente argumentaban que las opiniones que se hacían sobre ellos eran injustas e infundadas<sup>470</sup>.

---

<sup>466</sup> A.H.C. “Justicia a favor de los sirios”, *Fiat Lux*, Montería, diciembre 22 de 1912.

<sup>467</sup> B.N.C. “Camino del Carmen adjudicación de baldíos el peligro amarillo”, *El Chocó Gaceta de la Intendencia*, N° 17, Quibdó, julio 14 de 1908, p. 1.

<sup>468</sup> A.H.C. “Honor al mérito”, *El Porvenir*, Cartagena, enero 8 de 1899. B.N.C. “El Dr. Casseres, refuta los injustos cargos que hace a la colonia siria un periódico de Cali”, *ABC*, Quibdó, noviembre 15 de 1923. “La inmigración siria”. *La Aurora*, Quibdó, febrero 15 de 1928, p. 31.

<sup>469</sup> A.H.C. “Honor al mérito”, *El Porvenir*, Cartagena, enero 8 de 1899.

<sup>470</sup> B.N.C. “La colonia siria juzgada por la prensa”, *ABC*, Quibdó, septiembre 1 de 1921, p. 1-3. “El comercio de Condoto”, Quibdó, septiembre 1 de 1921, p. 1. “Antonio José Restrepo defiende la

La tendencia en este espacio se mantuvo en la defensa de la inmigración sirio-libanesa considerándola como beneficiosa. Esta actitud se evidencia en los comentarios realizados desde el mencionado periódico, ante una serie de ataques que desde la prensa caleña y payanesa se estaban haciendo contra la colonia siria establecida en el Chocó:

“Tal colonia tiene valiosos elementos en su seno y que la campaña contra ella se viene haciendo quizá se debe a influencias extrañas, a una mal comprendida competencia y no la mala voluntad de los semanarios, que se han hecho eco de la injusta opinión en que algunas personas tienen a los sirios residentes entre nosotros”<sup>471</sup>.

De manera que las posturas frente a la presencia de los inmigrantes sirio-libaneses fueron variadas y hasta cierto punto encontradas en los distintos puntos que integraban el circuito comercial del Caribe colombiano y el Atrato, expresándose en actitudes de abierto rechazo o de total apoyo. Varios investigadores del tema afirman que, aunque las actividades económicas de los inmigrantes sirio-libaneses levantaron a veces hostilidad entre algún sector, sería un error exagerar las reacciones locales en su contra, porque estos por lo general pudieron adaptarse rápidamente al ambiente colombiano<sup>472</sup>. Sin embargo, tampoco se pueden simplificar estas actitudes a meros episodios que ocurrían en medio de situaciones producto de la embriaguez de habitantes de los territorios colombianos que rechazaban a los mencionados inmigrantes, como sostienen Eduardo Posada Carbó y Louise Fawcett, al explicar que las protestas que se presentaron en Cartagena, Fusagasugá, Honda y Girardot, fueron esporádicas, aisladas y se originaron al calor de parrandas, donde el alcohol fue un importante catalizador de los hechos<sup>473</sup>.

Como pudimos observar se levantaron numerosas posiciones en contra de la colonia sirio-libanesa. Incluso en Cartagena hubo un movimiento que durante meses se dedicó a escribir diversos artículos en contra de la presencia sirio libanesa, como el ya registrado caso del director del periódico *El Espía* y un grupo de jóvenes cartageneros, quienes por medio de protestas, mítines y discursos dejaron sentado su rechazo y la necesidad de buscar expulsarlos. No solo se le exigía a los propietarios de bienes raíces que no alquilaran sus locales ni sus casas, ni realizaran transacciones comerciales, sino que constantemente llamaban a la población a organizar y apoyar un boicot general,

---

inmigración siria”, Quibdó, Octubre 12 de 1929, p. 1. “La inmigración siria”, Quibdó, enero 19 de 1928, p. 1.

<sup>471</sup> B.N.C. ABC, Quibdó, septiembre 1 de 1921, p. 2-3.

<sup>472</sup> FAWCETT, Louise, “libaneses, sirios y palestinos en Colombia”. Op. Cit. p.19.

<sup>473</sup> FAWCETT, Louise y POSADA CARBÓ, Eduardo, “En la tierra de las oportunidades los sirio-libaneses en Colombia”, en: *B. C. y B. Vol. 29, N.º. 29*, Banco de la Republica, Bogotá, 1992. FAWCETT Y POSADA, “Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano 1850- 1950”. *B. C. y B. Vol. 35, N.º. 49*, Banco de la Republica, Bogotá, 1998. p. 27.

consistente en no comprar ninguna clase de artículos comercializados por los sirio libaneses<sup>474</sup>.

Pero más allá de la discusión si fueron bien o mal recibidos los sirio-libaneses, la historiografía debe empezar a preguntarse por qué finalmente fueron aceptados en estos contextos locales, cómo fue esa transformación de inmigrantes “indeseables” y “harapientos” a empresarios de los cuales había que emular su visión empresarial. El análisis, creemos, debe centrarse en mirar las variaciones que fueron experimentando los discursos sobre la presencia sirio-libanesa en Colombia en el tránsito del siglo XIX al XX.

### 6.3 VARIACIONES EN LOS “ATAQUES”, DISCURSOS Y LEYES.

El proceso de aceptación de la presencia sirio-libanesa en los territorios colombianos debe ser analizado a partir del tipo de discursos que sustentaban los ataques contra los sirio-libaneses y las variaciones que estos fueron experimentando. A diferencia de los fenómenos de discriminación racial contra los sectores negros y mulatos, que han mantenido una línea de continuidad determinada por el color de piel de estos grupos sociales<sup>475</sup>, las resistencias contra los mencionados inmigrantes fueron experimentando cambios en el tránsito del siglo XIX al XX.

Durante los años finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX los discursos en contra de los inmigrantes sirio-libaneses, aparte de hablar de sus ya referenciadas prácticas económicas, estuvieron sustentados, ante todo, en valoraciones de tipo étnico y racial. Aparte de considerárseles indeseables, como lo señalamos en el primer capítulo, por sus orígenes raciales se les catalogaba como un inconveniente para la unidad nacional. En repetidos informes funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia utilizaron este argumento para sustentar sus negativas de aceptar la presencia de inmigrantes sirio-libaneses y en general árabes en el país. Los informes enfatizaban que las condiciones heterogéneas de los mencionados inmigrantes podían afectar una nación cuya homogeneidad racial estaba en pleno proceso de construcción<sup>476</sup>.

A tono con estas valoraciones raciales claramente despectivas que se hacían contra los sirio-libaneses desde los informes oficiales, diversos columnistas y profesionales de la Provincia del Sinú y Cartagena también expresaron los supuestos inconvenientes que en términos raciales entrañaba la presencia de los citados inmigrantes. En el año de 1910, el periódico *El Albor* de Cereté, hizo alusión a un memorial escrito por varios ciudadanos de esta población, en el que se le exigía a la

---

<sup>474</sup> A.H.C. “Ellos son”, *El Espía*, Cartagena, Enero 30 1915.

<sup>475</sup> RHENALS Y FLOREZ, “Entre lo árabe y lo negro: raza e inmigración en Cartagena”, 2008, Op. Cit. p.130.

<sup>476</sup> *Informes y decretos, exposición de motivos y proyecto de ley sobre inmigración*, 1919. Op. Cit. p. 7.

Asamblea Nacional -conformada en el gobierno de Rafael Reyes- que considerara lo que ellos llamaban la “eliminación del elemento racial turco”.

“La provincia dirige un memorial a la honorable corporación que compone la asamblea nacional, reunida en Bogotá con el fin de someter a su consideración, la eliminación del elemento racial turco en la región, ya que creían conveniente y oportuno, lanzar la idea de que a ejemplo de otros lugares importantes de la república que han suprimido ya la inmigración turca, por ser esta tan perjudicial a nuestros intereses como a los de la nación”<sup>477</sup>.

Desde Cartagena, Rafael Méndez, en su tesis para graduarse como abogado en la Universidad de Cartagena, hablando de las corrientes inmigratorias favorables y desfavorables para el país, sustentaba su oposición a la inmigración siria en términos abiertamente raciales. Méndez no solo consideraba que los sirios tenían “falta de linaje alguno y pocas capacidades de inteligencia y energía”, sino que su llegada masiva se convertiría en un “suicidio racial”:

“El problema fundamental para Colombia es impedir el ‘suicidio racial’ de sus estratos por medio de una corriente migratoria muy caudalosa (...) Los Armenios y Sirios son raza poco apetecible, desaseados, enfermos, de falta de probidad, analfabetas, carentes de conocimientos,..., Los individuos de origen asiático constituyen un verdadero peligro para la América en general”<sup>478</sup>.

Junto a estas resistencias, por supuestas connotaciones nocivas en términos raciales para la homogeneidad de la nación, para algunos columnistas la presencia de los sirios era inadecuada para el progreso nacional y de las regiones donde residían porque, según ellos, eran poseedores de ciertas enfermedades. En el marco de las discusiones higiénico-sanitarias que caracterizaron las primeras décadas del siglo XX, era común establecer una relación mecánica y natural entre la condición racial y la propagación de ciertas enfermedades. En efecto, leyes que sobre salud pública e higiene se promulgaron en las primeras décadas del siglo XX, así como las campañas contra enfermedades como la tuberculosis, la fiebre amarilla y el alcoholismo que se realizaron durante este periodo, se hacían y se entendían como un esfuerzo por defender y mejorar la raza<sup>479</sup>.

Inspirados en este tipo de valoraciones y discusiones, una y otra vez los columnistas que se oponían a la llegada y presencia de los sirios insistían en que éstos propagarían la tracoma (inflamación de la conjuntiva causada por la bacteria *Chlamydia trachomatis*, la cual es contagiosa y se transmite por contacto directo con la persona infectada) en Colombia. Así se desprende de la respuesta ofrecida por un funcionario

---

<sup>477</sup> C.D.B.R.M. “De actualidad”, *El Albor*, Cereté, mayo 30 de 1910, p. 2.

<sup>478</sup> MENDEZ. Op. Cit. p. 212 y 218.

<sup>479</sup> MCGRAW, Jason. “Purificar la nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano, 1900-1930”, en: *Revista de Estudios Sociales*, No 27, Universidad de los Andes, Bogotá, 2007, p. 68.

del gobierno colombiano ante un memorial enviado al presidente de la república por parte de un grupo de sirio-libaneses establecidos en Cartagena. Los inmigrantes se quejaban de las leyes restrictivas de 1912, aprobadas para evitar su entrada a los puertos del Caribe colombiano. El funcionario sustentó las leyes teniendo como base el citado temor a la propagación de la tracoma; señaló que las medidas tomadas eran un “asunto de salud pública”, pues “muchos sirios estaban afectados de tracoma y otras enfermedades contagiosas”<sup>480</sup>. Cuatro años después, desde las páginas del periódico *El Gerifalte* de Cartagena, se expresaba esa misma preocupación en los siguientes términos:

“... El tiempo y la historia se han encargado de probar que el elemento sirio no es adecuado para el progreso de ningún país. Donde quiera que hayan posado su planta han llevado la ruina, la tracoma y el desprestigio. (...) Muchos son los países en que está prohibida la importación de estos individuos y en muchos puertos se ha negado la libre entrada de naves cargadas de basura siria. En algunas partes por razón de sanidad y en otras por considerarse enemigos de todo elemento moralizador”<sup>481</sup>.

Pero al iniciarse los años 20s del siglo XX, época en que los sirio-libaneses ya han logrado la aceptación dentro de la elite económica, las acciones de rechazo experimentan un desplazamiento del tono racial reseñado, se concentran casi que de manera exclusiva en las practicas económicas de estos inmigrantes, y dejan de aparecer de manera sistemática. Uno de los pocos ataques registrados a finales de los años 20s por *El Diario de la Costa* permite revelar el tono que caracterizaba las manifestaciones en contra de lo sirio-libaneses durante estos años; ante todo subrayaban el control que estaban ejerciendo de las actividades comerciales en Cartagena:

“He aquí un serio problema que tenemos por delante: el de la permanente y arrolladora inmigración siria. Problema para los comerciantes colombianos, especialmente los comerciantes al por menor que tienen competidores decisivos en estos inmigrantes”<sup>482</sup>.

Al tiempo que los ataques en contra de los sirio-libaneses van perdiendo fuerza y abandonan casi por completo su tono de discriminación racial, durante los años 20s las manifestaciones a favor de los mismos son cada vez más crecientes. Quienes para estos años defendían la presencia de estos inmigrantes en Colombia, ante todo, insistían en el progreso que los sirio-libaneses habían impulsado en distintas regiones del país. Ese progreso –decían- obedecía a las variadas y múltiples actividades económicas que familias como los Abuchar, Meluk, Chagui o Rumié venían adelantando en la provincia del Sinú, Cartagena y Quibdó. Estas familias habían impulsado, señalaban desde el

---

<sup>480</sup> A.H.C. “Los sirios serán rechazados de los puertos Colombianos”, *La Época*, Cartagena, agosto 6 de 1912.

<sup>481</sup> A.H.C. “El pulpo terrible”, *El Gerifalte*, Cartagena, 14 de septiembre de 1916.

<sup>482</sup> A.H.C. “La colonia siria”, *La Patria*, Cartagena, diciembre 17 de 1927.

ABC, la ganadería y la agricultura en la provincia del Sinú, la explotación del caucho y la tagua en el Chocó, y mejoraron la navegación entre Cartagena y Quibdó<sup>483</sup>.

Iguales comentarios se expresaron desde los diarios de Cartagena, donde de manera vehemente señalaban que Carlos Rumié y Amín Meluk, miembros de la Cámara de Comercio de Cartagena, estaban desarrollando proyectos productivos agrícolas y ganaderos para beneficio de la región. “La colonia siria de Bolívar y en toda la costa, es digna de estimación y constituyen buenos elementos que ojalá abundarán muchos como ellos en estas regiones”<sup>484</sup>, concluían desde El Diario de la Costa.

Además de destacar el impacto de sus actividades económicas para el desarrollo de la región, quienes defendían la presencia sirio-libanesa enfatizaban constantemente las donaciones que hacían para obras sociales y la construcción de obras públicas. Estas donaciones, ampliamente analizadas en nuestro tercer capítulo, estaban dando sus frutos; los columnistas insistían en que gracias a ellos la iglesia de Quibdó, por ejemplo, contaba con un bello altar; que el matadero y el mercado público de Cereté habían sido mejorados por los fondos facilitados por los sirios, y que éstos estaban contribuyendo a la modernización de las edificaciones comerciales en Cartagena<sup>485</sup>.

Razones de orden cultural y políticas también fueron esgrimidas para defender la presencia de los sirio-libaneses en el territorio nacional durante los años 20s. Al tiempo que cuestionaban las acusaciones que de contrabandistas y poseedores de enfermedades se hacían sobre los sirio-libaneses, quienes salieron en su defensa hablaban del respeto de estos inmigrantes por las leyes y de su facilidad para amoldarse a las costumbres del país. En el año de 1921, desde el diario ABC publicaron el artículo “la colonia siria juzgada por la prensa” que sirve para ilustrar lo anteriormente mencionado:

“De falsificadores, contrabandistas, falsos de honorabilidad, y aun hasta de propagadores de enfermedades tachan esos órganos de publicidad a los sirios. Nada más injusto ni más absurdo que semejantes cargos. Como ciudadanos, los sirios no dejan nada que desear, cumplen como los mejores todas nuestras leyes y se amoldan perfectamente a nuestras costumbres, son caballeros correctos y saben cumplir con sus obligaciones sociales y comerciales”<sup>486</sup>.

Incluso, los columnistas de los diarios de Quibdó apelaron a los valores cristianos y democráticos para defender la presencia de los inmigrantes sirio-libaneses al finalizar los años 20s. “Pretender hacer tabla rasa, y que se impida la entrada de esos ciudadanos del mundo, es ir contra los sentimientos cristianos y democráticos”<sup>487</sup>,

---

<sup>483</sup> B.N.C. “Hagamos justicia”, ABC, Quibdó, Noviembre 13 de 1923.

<sup>484</sup> B.N.C. “De todo para todos”, *El Diario de la Costa*, Cartagena, marzo 25 de 1913.

<sup>485</sup> B.N.C. “A D. Jorge Hoyos o de Hoyos”, ABC, Quibdó, Noviembre 15 de 1923, “Obras públicas”, *La Prensa*, Cereté, Septiembre 20 de 1929.

<sup>486</sup> B.N.C. “la colonia siria juzgada por la prensa”, ABC, Quibdó, Septiembre 1 de 1921.

<sup>487</sup> B.N.C. “La inmigración siria”, ABC, Quibdó, enero 19 de 1928, p. 1.

argumentaban desde el diario *ABC* para rechazar la animadversión que aun en algunas regiones despertaba la llegada y presencia de sirio-libaneses.

Junto a las cada vez más numerosas voces de apoyo a favor de los sirio-libaneses, la prensa comienza a abrir sus páginas a los miembros de esta colonia de inmigrantes. Desde finales del siglo XIX estos inmigrantes venían publicitando sus productos y actividades empresariales en la prensa colombiana, y algunos de los memoriales que enviaban a las autoridades gubernamentales eran reproducidos por los periódicos colombianos<sup>488</sup>. Sin embargo, no poseemos evidencias que nos permitan sugerir que desde estas fechas los sirio-libaneses tuvieran espacios en la prensa para que de su puño y letra publicaran textos donde contrarrestaban los estereotipos y estigmatizaciones que se habían construido sobre los mismos.

En la década del diez empieza a visualizarse el interés de parte de algunos de los periódicos para que los sirio-libaneses publiquen en sus páginas. En el año de 1912, el diario *El Porvenir* de Cartagena, insistía en la necesidad de que los mencionados inmigrantes utilizaran los diarios de circulación en la ciudad para que expresaran sus opiniones, y cambiaran las imágenes negativas que sobre ellos se estaban construyendo por “intereses mezquinos y egoístas”<sup>489</sup>.

Pero una revisión detallada de la prensa parece indicar que fue a partir de los años 20s cuando de manera sistemática comienzan a aparecer tanto ellos como sus artículos en varios diarios de los puntos que hacían parte del circuito comercial en estudio. Según Pilar Vargas y Luz Marina Suaza, en su estudio sobre los árabes en Colombia, es a partir de los años 20s cuando los diarios de Barranquilla y Cartagena empiezan a incluir en sus páginas sociales a empresarios y personajes sirio-libaneses, a quienes describen con las categorías de “distinguidos”, “Don” “Doña”, convenciones sociales que en años anteriores no les eran aplicadas y que simbolizaban cierto grado de prestancia social<sup>490</sup>.

Durante estos mismos años estos diarios fueron las tribunas desde las cuales los sirio-libaneses expresaron sus opiniones y defendieron la importancia de su presencia en Colombia. En el año de 1921, por ejemplo, el periódico *El Porvenir* abrió sus páginas a miembros de la colonia siria establecida en Cartagena. A través del artículo “inmigración siria en el mundo”, el inmigrante Manzour Turbay hizo una caracterización de sus compatriotas, mostrando su prosperidad en el comercio, su amor por la democracia, su honorabilidad, y sus buenas costumbres:

“la prosperidad de los sirios en el comercio consiste en su buen genio y en la manera decente como tratan a sus clientes (...). El comerciante sirio puede ser millonario y no por eso mira con

---

<sup>488</sup> B.N.C. “Señores directores del Chocoano” y “Concurra pronto”, *El Chocoano*, Quibdó, Marzo 1 y Abril 15 de 1899.

<sup>489</sup> A.H.C. “En defensa de los sirios”, *El Porvenir*, Cartagena, mayo 18 de 1912.

<sup>490</sup> VARGAS, Pilar y SUAZA, Luz Marina, *Los árabes en Colombia*, Op. Cit.p.145.



desprecio a nadie conforme es costumbre de muchos acaudalados. Si la Siria fuera un sitio habitado por salvajes, si los sirios fueran individuos sin instrucción, Francia no habría intervenido para darle libertad e independencia. Una raza que triunfa por donde quiera ¿puede ser una raza despreciable y degenerada, indigna de la hospitalidad de las naciones cultas de América?<sup>491</sup>.

Al igual que el diario *El Porvenir* en Cartagena, el *ABC* de Quibdó abrió sus páginas para que varios integrantes de esta colonia expusieran sus argumentos. El momento donde mejor se evidenció esta circunstancia ocurrió en el año de 1923, cuando Jorge de Hoyos, político liberal caleño, crea el semanario la Defensa Económica Nacional, con el único fin de “hacer una ruidosa campaña contra los asiáticos que moran en la república de Colombia”. Como era de esperarse, varios de los artículos de De Hoyos insistían en que la presencia de los sirio-libaneses era inconveniente para el país. Al referirse específicamente a los que residían en Chocó, constantemente los acusaba de estar acaparando el comercio, y que por medio ilícitos estaban adquiriendo una rápida y enorme fortuna<sup>492</sup>.

Ante estos fuertes comentarios varios de los inmigrantes sirio-libaneses respondieron desde el *ABC*. A lo largo de cuatro extensos artículos, los comerciantes y empresarios Fuad Cajale, Antonio Bechara y Alfonso Meluk expresaron su rechazo total a las acusaciones realizadas por De Hoyos<sup>493</sup>. Destacaban que eran personas honradas y de buenas costumbres, que tenían buenas relaciones con los distintos miembros de la sociedad, y se vinculaban activamente a las actividades de caridad en Quibdó. Pero ante todo insistieron en resaltar lo beneficiosa que había sido su presencia en esa región, hasta el punto de sugerir que el desarrollo en los ramos de la agricultura, el comercio, la minería y las obras públicas estaba en estrecha conexión con su presencia. Alfonso Meluk sintetizó estas apreciaciones en los siguientes términos:

“La influencia de los sirios en el país no es perjudicial, como lo quiere hacer parecer Jorge de Hoyos, sino por el contrario altamente provechosa. En el Chocó, por ejemplo, no hay obra de alguna importancia en donde los sirios hayan dejado de prestar su contingente”<sup>494</sup>.

Aparte de destacar su contribución económica al desarrollo de la nación colombiana, los sirio-libaneses utilizaron los espacios abiertos en la prensa para mostrar los aportes que podían realizar en otras esferas de la sociedad. Varios de los inmigrantes sirio-libaneses mostraron un especial interés por las actividades literarias, especialmente

---

<sup>491</sup> A.H.C “La inmigración siria en el mundo”, *El Porvenir*, Cartagena, Septiembre 21 de 1921.

<sup>492</sup> B.N.C. “El Dr. Caceress, refuta los injustos cargos que hace a la colonia siria un periódico de Cali”, *ABC*, Quibdó, Noviembre 15 de 1923.

<sup>493</sup> B.N.C. “Hagamos justicia”, “AD. Jorge Hoyos o DE Hoyos”, “El Dr. Caceress, refuta los injustos cargos que hace a la colonia siria un periódico de Cali”, “Habla un sirio, hechos y no palabras”, “En campo abierto”, *ABC*, Quibdó, Noviembre 13, 15, 24 y 29 de 1923.

<sup>494</sup> B.N.C. “En campo abierto”, *ABC*, Quibdó, Noviembre 29 de 1923. p. 2.

por el cuento y la poesía. Algunos como Abraham Jattin realizaban traducciones de piezas literarias del árabe al español, donde destacaban los valores católicos y las prácticas comerciales de los sirio-libaneses<sup>495</sup>.

Miembros de familias sirio-libanesas nacidos en Colombia, a finales de los años 20s comenzaron a expresar sus opiniones sobre la realidad política y regional. El caso que mejor ilustra esta afirmación es el de Alfonso Meluk, quien residía en Quibdó. Luis Fernando González, en su texto sobre la influencia de los sirio-libaneses en la vida cultural de Chocó, caracteriza a Meluk como un personaje destacado en la vida intelectual, política y económica de esta intendencia. Este sirio-chocoano era miembro del partido Liberal y columnista en los principales diarios de Quibdó, hasta el punto de llegar a ser director del semanario liberal *Renovación* en el año de 1933.



Desde este periódico, y desde el *ABC*, Alfonso Meluk escribía sus opiniones sobre los logros y limitaciones del Partido Liberal en Quibdó, la defensa de los valores democráticos, y en general sobre la necesidad de que el gobierno colombiano se interesara por los problemas socio-económicos por los que atravesaba el Chocó<sup>496</sup>.

*Foto Alfonso Meluk.*  
*Fuente: ABC, Quibdó, 1930.*

En otros departamentos colombianos, hijos de la primera generación de inmigrantes establecida en Colombia, comenzaron a ocupar cargos públicos y a lograr representatividad política. El caso más significativo, por la figuración que consiguió no solo a nivel local y regional, sino nacional, fue el de Gabriel Turbay Abunader. Este hijo de libaneses establecidos en Bucaramanga, luego de culminar sus estudios de medicina en la Universidad Nacional de Colombia (1924), se vinculó a las filas del Partido Liberal y desde ese movimiento político ocupó cargos como diputado a la Asamblea del Santander (1925-1926); Representante a la Cámara (1927); Embajador de Colombia en

---

<sup>495</sup> En el año de 1929 el inmigrante libanes Abraham Jattin realizó la traducción del texto “El hombre más afortunado del mundo”, un cuento que relata la vida de un libanés católico con muy buena suerte en sus actividades comerciales y en su vida familiar. A.H.C. “El hombre más afortunado del mundo”, *Informaciones*, Loricá, Junio 15 de 1929.

<sup>496</sup> GONZALEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *Sirio-libaneses en el Chocó*, Op. Cit. Ver también B.N.C. “Por razones que no entramos a averiguar” y “José Murguerito”, “Raza Vencida”, *ABC*, Quibdó, Junio 2 de 1925, Abril 23 de 1930 y Diciembre 10 de 1931; y “liberalismo chocoano”, *Renovación*, Quibdó, Agosto 20 de 1933.

Bélgica e Italia (1930); Ministro de Gobierno (1933); Senador de la Republica (1934) y Ministro de Relaciones Exteriores (1935-1937)<sup>497</sup>.

De manera que entre los años veinte y treinta se registraron cambios significativos en las percepciones sobre la presencia de los sirio-libaneses en Colombia. A partir de la década del veinte, no solo comenzaron a aumentar las voces de apoyo para estos inmigrantes, sino que progresivamente la caracterización que se hacía de ellos como indeseables fue cada vez más tenue, y los espacios desde los cuales podían defender su presencia y aporte a la nación colombiana eran más frecuentes y abiertos.

#### 6.4 ELIGIENDO ENTRE LOS INDESEABLES.

¿Qué procesos históricos explican esta importante variación tanto en el tono de los ataques como en las campañas en defensa de los sirio-libaneses, o en las leyes que regulaban su entrada, o en la apertura de espacios en la prensa para que ellos mismos mostraran las contribuciones que estaban haciendo al país? La consolidación económica que entre 1920 y 1930 logran los sirio-libaneses, y la participación social y política de la segunda generación de inmigrantes, han sido los argumentos que buena parte de la historiografía colombiana ha aceptado para resolver este interrogante.

Ambas interpretaciones, aunque válidas, habían dejado de lado un elemento que consideramos crucial para entender desde que momento empieza a aceptarse en la práctica la presencia de los inmigrantes sirios. Nos referimos a las discusiones que sobre raza e inmigración estaban operando en este momento. Recientemente Pilar Vargas y Luz Marina Suaza llamaron la atención sobre la necesidad de estudiar el proceso de aceptación de los sirio-libaneses en el marco de las mencionadas discusiones. Según estas autoras, este contexto, marcado por discusiones sobre eugenesia y las diversas teorías del racismo “científico”, puso “sobre el tapete las discusiones acerca de los inmigrantes y la clasificación de cuales son convenientes para el país y cuáles no”<sup>498</sup>. A esto habría que agregarle que fue en el marco de los debates que sobre raza y nación se dieron entre 1920 y 1930 que los inmigrantes sirio-libaneses comenzaron a ser considerados un mal menor desde el punto de vista de su composición racial y de sus características étnicas.

Dos de los eventos centrales donde tuvieron lugar esas discusiones fueron el Tercer Congreso Médico Nacional y las discusiones conocidas como los problemas de la raza en Colombia. El primero, celebrado en Cartagena en el año de 1918, fue el que abrió de manera sistemática la discusión sobre la supuesta inferioridad racial que caracterizaba a la nación colombiana dada la presencia de sectores negros, mulatos e

---

<sup>497</sup> Sobre la vida política de Gabriel Turbay ver: RODRIGUEZ GARAVITO, *Agustín, Gabriel Turbay, un solitario de la grandeza: biografía de una generación infortunada*. Tercer Mundo editores, Bogotá, 1977. DURAN GOMEZ, Eduardo, *Gabriel Turbay, estadista santandereano*. Academia de Historia de Santander, Bucaramanga, 1988.

<sup>498</sup> VARGAS, Pilar y SUAZA, Luz Marina, *Árabes en Colombia*, Op. Cit, p 25.

indígenas. En este congreso el psiquiatra Miguel Jiménez planteó su controvertida hipótesis de que la “raza colombiana” estaba experimentando una degeneración física, moral y colectiva. La solución Jiménez la hallaba, por supuesto, en la introducción de inmigrantes blancos, provenientes de Suiza, Bélgica, Holanda, Alemania e Irlanda<sup>499</sup>.

Dos años más tarde, en el Teatro Municipal de Bogotá, Jiménez López volvió a insistir y a ratificar su hipótesis de la degeneración de la raza colombiana y la consecuente necesidad de cambiar la composición socio-racial del país a través de la mezcla con inmigrantes europeos. En esta oportunidad Miguel Jiménez tuvo como contertulios a Lucas Caballero, Simón Araujo, Calixto Torres y Luis López de Mesa. Desde sus respectivas áreas estos últimos cuestionaron la hipótesis de Jiménez, considerando que no solo no se podía hablar de degeneración sino que las causas del escaso progreso del país radicaban en condiciones de orden económico, político, educativo y social.

Aunque Luis López de Mesa, uno de los intelectuales liberales más destacados durante este periodo, señaló que era inconveniente hablar de degeneración, si suscribió y compartió la idea de Miguel Jiménez de introducir europeos para controlar lo que el conceptualizaba como una “debilidad” o “depresión” racial. Según este intelectual, uno de los más acérrimos defensores de la necesidad de introducir este tipo de inmigrantes, la acertada selección de corrientes inmigratorias europeas era clave para corregir “los defectos de conformación” de la raza colombiana. En su texto *El Factor Étnico* Luis López de Mesa expresó lo siguiente:

“Formado al azar de circunstancias históricas por tres razas de muy desemejante índole, el pueblo colombiano tiene que tender a normalizar la fusión de ellas cuidando que predominen las mejores cualidades de cada una, hasta donde ello sea posible y corrigiendo con una sana política de inmigración los efectos que el cruzamiento tienda a hacer perdurar”<sup>500</sup>.

Es en el marco de estos debates que el gobierno colombiano introduce la ley 114 de 1922, que prohibía la entrada de inmigrantes inconvenientes para el desarrollo de la raza. El artículo primero de esta ley estipulaba lo siguiente:

“Con el fin de propender al desarrollo económico e intelectual del país y el mejoramiento de sus condiciones étnicas, tanto físicas como morales, el poder ejecutivo fomentara la inmigración de individuos y familias que por sus condiciones personales y raciales no puedan o no deban ser motivo de

---

<sup>499</sup> FLOREZ BOLIVAR, “Rastros, rostros y voces del racismo institucional en Cartagena: un acercamiento a partir del debate de la “degeneración de las razas”, 1910-1930”, en: *Jangwa Pana*, No 6 y 7, Universidad del Magdalena, Santa Marta, 2007-2008, p. 136.

<sup>500</sup> LOPEZ DE MESA, Luis. *El Factor étnico*, Imprenta nacional, Bogotá, 1927, p. 5.

preocupaciones respecto del orden social o del fin que acaba de indicarse”<sup>501</sup>.

De manera que el proyecto de “blanquear” al país seguía rondando las mentes de los legisladores y académicos colombianos, pero una cosa era el ideal de inmigración y otra era la realidad que en esta materia experimentaba el país. Las reiteradas bajas cifras de la llegada de inmigrantes europeos eran elocuentes y empezaban a generar cierto grado de escepticismo. Entre 1918 y 1930 ya eran perceptibles voces que sugerían que ese ideal de inmigración europeo era –aunque deseado- difícil de concretar. La falta de leyes protectoras de la “inmigración útil” –decían desde Cartagena- estaba alejando de las costas “toda esa corriente europea de vida generadora de progreso”<sup>502</sup>.

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia también estaban llegando al convencimiento de que si bien lo deseable era traer inmigrantes europeos las condiciones económicas y sociales impedían cualquier intención de lograr este propósito. Quien mejor expresó y resumió esta posición fue Luis Rueda Concha, quien, en representación del mencionado ministerio, fue enviado a Europa para estudiar las corrientes migratorias más aceptables para Colombia. Luego de recorrer Italia, España, la República Checa y otros países europeos, Rueda Concha afirmó que los naturales de estos países eran los inmigrantes deseables, pero que las condiciones climáticas, los costos que implicaría la introducción de este tipo de inmigrantes, y la preocupante situación de las vías de comunicación hacían impensable la llegada de los mismos. “Estuve en Italia, España, República Checa, pero dadas las condiciones actuales del país, no podemos buscar para Colombia una inmigración europea”<sup>503</sup>, concluyó Rueda Concha en su informe.

En este contexto, donde el ideal de inmigración europeo se hacía cada vez más difícil de concretar, la presencia de inmigrantes sirio-libaneses comenzó a hacer barajada como una opción viable. Desde espacios legislativos como el congreso de la República, algunos líderes políticos empezaron a reprochar el rechazo que se estaba haciendo de los sirio-libaneses por parte de los resguardos en los puertos del Caribe colombiano. El representante liberal Antonio José Restrepo, por ejemplo, en una discusión sobre el particular en el año de 1930, dijo que tal inmigración era “beneficiosa”, y que era necesario citar al ministro de industrias para explicar porque se estaba permitiendo el rechazo de los sirio-libaneses en los puertos de la costa Caribe<sup>504</sup>.

Comentarios similares a los de Luis Rueda Concha y Antonio José Restrepo también comenzaron a hacer frecuentes en los análisis y opiniones de los columnistas chocoanos a finales de los años 20s. Aunque argumentaban que la política migratoria de Colombia necesitaba garantizar todas las condiciones para atraer al “inmigrante de

---

<sup>501</sup> *Diario Oficial*, Ley 114 de 1922.

<sup>502</sup> A.H.C. “Inmigración”, *El Anunciador*, Cartagena, Marzo 19 de 1919, p. 23. / B.B.C. *El Porvenir*, Cartagena, julio 8 de 1915, p. 2. / B.B.C. “Inmigración”, *El Porvenir*, febrero 23 de 1912, p. 2.

<sup>503</sup> B.N.C. “La inmigración a Colombia”, *ABC*, Quibdó, marzo 17 de 1930, p.2.

<sup>504</sup> B.N.C. “Antonio José Restrepo defiende la inmigración siria a Colombia”, *ABC*, Quibdó, Octubre 12 de 1929.

tipo superior”, sugerían que tales condiciones no estaban dadas. El columnista iba más allá al sugerir que Colombia debía “conformarse con la inmigración espontánea”, entre ella la de los inmigrantes sirio-libaneses:

“No decimos nosotros que estos tales (sirio-libaneses) llenen individualmente las condiciones apetecibles desde el punto de vista de la política inmigratoria que el país debe desarrollar... (pero) no teniendo Colombia preparado el terreno para recibir elementos tan exigentes, hemos de conformarnos con la inmigración espontánea”.

Y luego concluían:

...La experiencia nos dice que los sirios son elementos aptos para asimilarse a nuestras costumbres (...) tampoco va la inmigración siria contra la unidad religiosa que, como se sabe, es un bien estimable para las naciones. Por lo demás la inmigración siria sin causarnos ninguno de los perjuicios de las razas inferiores, puede contribuir<sup>505</sup>.

En la conclusión de este artículo no solo llama la atención el reconocimiento del fracaso del ideal de inmigración europeo sino el hecho de que los sirio-libaneses fueran excluidos de las percepciones del columnista como integrantes de las “razas inferiores”. Desde las páginas del periódico *ABC* de Quibdó fueron más contundentes al expresar que los sirio-libaneses debían ser considerados como unos inmigrantes con iguales condiciones a los europeos y americanos. En el artículo “Hagamos Justicia”, publicado en el año de 1923, en clara defensa de la presencia de los sirio-libaneses en el país, expresaban lo siguiente:

“Escribimos por espíritu de justicia porque no es posible mirar en silencio los ataques indebidos, hechos con sevicias, a extranjeros que no tienen por qué estar –ante nosotros- en inferiores condiciones a italianos, yanquis, ingleses o galos<sup>506</sup>”.

Desde las páginas de *El Mercurio* de Cartagena también se levantaron voces en defensa de la inmigración sirio-libanesa argumentando que estos inmigrantes no eran inferiores al resto de inmigrantes:

...Queremos como todo colombiano el fomento de la buena inmigración. En repetidas ocasiones hemos insinuado lo conveniente de traer para la agricultura de ciertas zonas trabajadores italianos y españoles... también aceptamos la idea preconizada por nuestro ilustrado amigo doctor López de Mesa que se procure fomentar con verdadero empeño una corriente migratoria que nos venga de los países más septentrionales de Europa. Todo eso,

---

<sup>505</sup> B.N.C. “La inmigración siria”, *La Aurora*, Quibdó, febrero 14 de 1928, pp. 31-32.

<sup>506</sup> B.N.C. “Hagamos justicia”, *ABC*, Quibdó, Noviembre 13 de 1923.

repetimos, se refiere a las actividades públicas en materia de inmigración. Pero en modo alguno esto se ha de traducir como una consigna de odio y muerte ... la colonia siria no es, a nuestro juicio y por la experiencia concreta del país mejor ni peor que otras...<sup>507</sup>

Mucho más preciso fue un artículo publicado en el periódico cartagenero *El Mercurio* en 1927, al señalar que este tipo de inmigrantes nada tenían de indeseables:

No resultan indeseables los sirios. La prensa del país se ha equivocado al conceptuar que los inmigrantes sirios constituyen una inmigración indeseable y peligrosa, para ilustrar, lo cual se pone de ejemplo que varios hijos de sirios son personalidades nacionales...<sup>508</sup>.

El nada honroso lugar de inmigrantes “indeseables” e “inferiores” se estaba desplazando hacia otras corrientes migratorias que para los años 20s y 30s supuestamente comenzaron a llegar de manera sistemática al país. En particular, la prensa concentró su atención en la supuesta oleada de afro-antillanos que estaban entrando a Colombia a través de los puertos panameños. Estos inmigrantes, que venían haciendo presencia en Panamá desde la época en que era territorio colombiano<sup>509</sup>, se convirtieron en la principal mano de obra para la construcción del canal interoceánico realizado por el gobierno de los Estados Unidos. Se calcula que entre 1903 y 1930, para las obras de construcción y puesta en marcha del canal, llegaron entre 150.000 y 200.000 inmigrantes afro-antillanos<sup>510</sup>.

Varios artículos de prensa de Cartagena hacen alusión a que varios de estos miles de inmigrantes -provenientes de Barbados, Jamaica, Haití, Cuba y Trinidad- estaban ingresando por las costas colombianas. Los censos de la época, sin embargo, no registran una presencia significativa de los mencionados inmigrantes. Hay evidencias de que muchos de ellos fueron enganchados laboralmente en las bananeras del Magdalena, en ingenios azucareros de la provincia de Cartagena, y en las empresas petroleras de Barrancabermeja<sup>511</sup>.

---

<sup>507</sup> A.H.C. “Un editorial de ‘El Diario Nacional’, *El Mercurio*, Cartagena, diciembre 20 de 1927, p. 6 y 8.

<sup>508</sup> A.H.C. “No resultan indeseables los sirios”, *El Mercurio*, Cartagena, diciembre 20 de 1927, p. 1.

<sup>509</sup> El proyecto francés de construir un canal interoceánico y la expansión de la economía bananera, además de las condiciones internas que registraban Jamaica y Barbados (desempleo, huracanes, etc.), produjeron la llegada masiva de mano de obra procedente de estos países al entonces territorio colombiano. Se estima que entre 1850 y 1855, años de la construcción del ferrocarril de Panamá, ingresaron 5.000 trabajadores afro-antillanos, y durante los nueve años (1880-1889) que duró el fracasado proyecto francés la cifra de inmigrantes de este origen ascendió a no menos de 50.000 CONNIFF, Op. Cit. p. 3.

<sup>510</sup> CONNIFF, Op. Cit. P. 29.

<sup>511</sup> RHENALS DORIA, Ana Milena y FLÓREZ BOLÍVAR, Francisco, “Entre lo árabe y lo negro: raza e inmigración en Cartagena, 1880-1930”, *Sociedad y Economía*, No 15, Universidad del Valle, Calí, 2008, p. 130. A.H.C. “La inmigración negra no será aceptada”, *Diario de la Costa*, Cartagena, mayo 25 de 1923. “Atrás la mala inmigración”, *La Patria*, Cartagena, mayo 21 de 1923. “Necesitamos buena inmigración”, *El Mercurio*, junio 24 de 1927. “Las corrientes de inmigrantes”, *El Mercurio*, marzo 14 de 1928.

Independientemente de la escasa información cuantitativa existente sobre la presencia de los afro-antillanos en Colombia, lo cierto es que se originaron múltiples debates para frenar su introducción al país. El historiador Jason McGraw ha sostenido que los centros portuarios del Caribe colombiano estuvieron en el centro de estos debates. Las autoridades nacionales consideraban estos puertos como sitios vulnerables ante la llegada de los mencionados inmigrantes de origen africano, y por tanto centraron sus preocupaciones y reflexiones en las medidas que había que adelantar para evitar su entrada por las costas del Caribe colombiano<sup>512</sup>.

Cartagena, dada la posición geográfica y su fácil comunicación con el resto de Caribe insular, fue el escenario donde con mayor fuerza se registraron estos debates y preocupaciones. “No es la conquista sino la penetración pacífica lo que hay que combatir, y el tiempo ha de demostrar si es posible a las tierras americanas detener las olas del hombre de color”<sup>513</sup>, afirmaba en tono de alarma Rafael Méndez en su tesis sobre emigración e inmigración publicada en el año de 1915.

Estas voces de alarma en contra de la presencia de los inmigrantes afro-antillanos se hicieron más fuertes luego de la aprobación de la referenciada ley 114 de 1922 sobre inmigración y colonias agrícolas. En Cartagena cada vez que se habló en los años 20s de introducir mano de obra proveniente de los países del Caribe insular se iniciaron campañas en contra de tales intenciones, aduciendo que era perjudicial para el progreso y la unidad de la nación. Una editorial del periódico *La Patria*, publicada en el año de 1923, expresaba la inconveniencia de introducir afro-antillanos al país en los siguientes términos:

“sin orgullos ni prejuicios étnicos, consideramos que la única inmigración conveniente y que se deba fomentar es aquella que traiga elementos biológicos superiores, es decir, que transforme por evolución nuestras condiciones de vida, que nos capacite para las batallas que la civilización impone a los pueblos nuevos en vía de desarrollo”<sup>514</sup>.

Diversos ciudadanos cartageneros, haciendo uso de la mencionada ley 114 de 1922, intentaron impedir la introducción de mano de obra negra por los puertos del Caribe colombiano. En 1923 la compañía Rafael del Castillo, dedicada a la exportación, importación y comercialización de productos, en un comunicado al médico de sanidad del puerto, expresó su preocupación por la posible llegada de inmigrantes provenientes del Caribe insular. Según el médico de sanidad, Antonio José Rivadeneira, la compañía no debía tener ninguna preocupación porque los mencionados inmigrantes estaban cobijados en la citada ley. Y luego agregaba:

---

<sup>512</sup> MCGRAW, Jason, “Purificar la nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano, 1900-1930”, en: *Revista de Estudios Sociales*, No 27, Universidad de los Andes, Bogotá, 2007, p.66-67.

<sup>513</sup> MENDEZ, Emigración e inmigración, Op. Cit. p. 181.

<sup>514</sup> A. H.C. *La Patria*, Cartagena, Enero 31 de 1923.



“Por consiguiente los negros a que ustedes se refieren serán rechazados aun cuando llenen todas las condiciones exigidas, y aun cuando traigan sus pasaportes visados por los respectivos agentes consulares colombianos; y esto por considerárseles comprendidos en el artículo 11 de la ley 114 de 1922, que en su parte final dice “queda prohibida la entrada al país de elementos que por sus condiciones étnicas, orgánicas y sociales sean inconvenientes para la nacionalidad y el mejor desarrollo de la raza”<sup>515</sup>.

En este contexto, que estaba marcado por voces que hablaban del inminente fracaso de las políticas inmigratorias en Colombia, y la posible introducción de inmigrantes afro-antillanos, desde la prensa se empiezan a ver las variaciones de las percepciones sobre los sirio-libaneses. Un artículo publicado en *El Diario Nacional* de Bogotá en 1927, que fue reproducido en el periódico *El Mercurio* de Cartagena bajo el título “Un editorial de ‘el diario nacional’ en defensa de la inmigración siria que encierra un cumulo de verdad”, muestra de manera clara y contundente este cambio de percepción. En el artículo se destaca la defensa de la presencia de este grupo de inmigrantes en el país y resaltan que estos no eran elementos indeseables, pero lo que llama poderosamente la atención es el argumento en su defensa que incluye a los sirios dentro del grupo de inmigrantes de raza blanca:

...Nosotros no podemos acomodarnos a la idea de que se persiga, ni se excluya, ni se proscriba a ningún hombre que desembarque en nuestras desiertas playas que son, solicitadas hasta hoy para su colonización y cultivo por ninguna inmigración superior. No somos partidarios de la lucha contra el negro ni contra el amarillo, razas contra las cuales se han formulado muchos cargos de inferioridad. ¿Cómo podríamos serlo de la lucha contra una variedad cualquiera de la raza blanca como es la siria?...<sup>516</sup>.

Desde las esferas institucionales algunos representantes del gobierno colombiano siguieron manifestando su rechazo por los “inmigrantes de color” y comenzaron a cambiar las visiones sobre la entrada de sirio-libaneses al país. Quién mejor sintetizó este sentimiento fue el referenciado intelectual liberal Luis López de Mesa.

López de Mesa, quién fuera ministro de relaciones exteriores, al igual que varios intelectuales del periodo, no dudaba en señalar que los inmigrantes europeos eran miembros de una raza de tipo superior que podía contribuir al “mejoramiento” de la raza colombiana, tanto por sus características físicas como por sus cualidades morales e intelectuales. Tenía la firme convicción de que la mezcla de estos inmigrantes con los sectores negros y mulatos que habitaban en varias de las regiones colombianas resultaría

---

<sup>515</sup> A.H.C. *Diario de la Costa*, Cartagena, Mayo 25 de 1923.

<sup>516</sup> A.H.C. “Un editorial de ‘El Diario Nacional’ en defensa de la inmigración siria que encierra un cumulo de verdad”, *El Mercurio*, Cartagena, diciembre 20 de 1927, p. 6 y 8.

en un proceso de asimilación donde “los grupos de color” dejarían de predominar en el país.

En las recomendaciones que este intelectual liberal hacía en términos de los inmigrantes a introducir a Colombia en ningún momento aparecían los inmigrantes sirio-libaneses. Sin embargo, cuando los rumores sobre la inmigración afro-antillana se hicieron más frecuentes, López de Mesa empezó a expresar su preferencia por el color trigueño de los sirio-libaneses y su total rechazo por el color negro de los afro-antillanos. En su texto *De cómo se ha formado la nación colombiana* expresó de manera clara este contrapunteo entre la presencia árabe y la llegada de los afro-antillanos:

Se puede, pues, anunciar que si cesan las inmigraciones, más o menos clandestinas, de los afro-antillanos ocurrirá entre nosotros una absorción lenta de la población de color por la blanca, con el resultado de un tipo ligeramente trigueño, un poco a la manera árabe, de buen porte y bellos ojos, temperamento festivo, simpatía y generosidad como es notorio en lo octavones y tipos de transformación<sup>517</sup>.

Como se desprende de las apreciaciones realizadas en el artículo de El Mercurio y las realizadas por Luis López de Mesa, el color de piel comenzó a ser utilizado como un argumento central a la hora de determinar el grado de aceptación de las corrientes inmigratorias que llegaron a Colombia en las tres primeras décadas del siglo XX. Mientras que los sirio-libaneses eran identificados ahora como “una variedad cualquiera de la raza blanca” y/o con el color trigueño que se entendían como cualidades positivas, el color negro de los afro-antillanos era asociado a lo inferior y lo bárbaro. También en las reflexiones de López de Mesa estaba presente su preocupación por la progresiva influencia de la sangre africana en el país dada la fuerza biológica y genética que supuestamente caracterizaba a los “grupos de color” en comparación con los blancos. En efecto, en sus conferencias sobre los problemas de la raza Luis López de Mesa había argumentado que la población Colombiana se estaba oscureciendo gracias a que “la sangre oscura resiste en su sucesión de mezclas cinco generaciones y solo tres la blanca”<sup>518</sup>.

De manera que las resistencias contra las corrientes inmigratorias afro-antillanas y sirio-libanesas finalizaron dándose en el plano étnico y el racial. El antropólogo Peter Wade, en su análisis de la evolución y aplicación de estos conceptos en Latinoamérica, sugiere que ambos términos son construcciones y creaciones sociales, pero mientras las valoraciones étnicas tienen como elementos constitutivos las

---

<sup>517</sup> LOPEZ DE MESA; Luis. *De cómo se ha formado la nación Colombiana*, Ed. Bedout, Bogotá, 1934, p.49.

<sup>518</sup> LÓPEZ DE MESA, Luis (ed), *Los Problemas de la raza en Colombia*, Op Cit, p. 180.

características culturales de una comunidad, las raciales tienen como sustrato las variaciones fenotípicas de los individuos y los comportamientos que se les adscriben<sup>519</sup>.

Esta diferenciación entre lo étnico y lo racial terminó siendo definitiva en el proceso de aceptación de los sirio-libaneses y el rechazo de los afro-antillanos. El hecho de que las resistencias contra los sirio-libaneses en los años finales de 1920 abandonaran las connotaciones raciales, y de que las cada vez más inexistentes voces de rechazo se concentraran en sus prácticas económicas, hizo posible que estos inmigrantes –ante los temores por la presencia de los afro-antillanos- empezaran a ser considerados como una corriente inmigratoria con mejor capacidad de asimilación a la realidad socio-económica y racial de Colombia.

A diferencia de los afro-antillanos y en general de la población afro-descendiente, a quienes se les sigue estigmatizando por sus características raciales, las valoraciones sobre los sirio-libaneses terminaron centrándose en sus prácticas culturales. En el imaginario popular de la costa Caribe -y de Colombia en general- la imagen que terminó primando sobre los sirio-libaneses deriva del apelativo de “turcos”. Inicialmente el término se convirtió en una herramienta de ataque, utilizada casi siempre por los comerciantes nacionales, para descalificar al inmigrante sirio-libanés. Así subyace en las apreciaciones del viajero Robert Cunningham, quien, en su paso por Cartagena y la Provincia del Sinú, expresó que “en Colombia, los propietarios de tiendas eran todos sirios, llamados por los habitantes del país “Turcos”, un nombre bastante cruel dado a los sirios y lleno de ironía”<sup>520</sup>.

Esta forma de llamarlos y la carga de calificativos negativos que la palabra encerraba creó un perfil en el imaginario colectivo que establecía una relación mecánica entre “Turco” como sinónimo de usura, tacaño, etc...”, también dio forma a una imagen nociva de éste en busca de crear prevención al comprador o el negociante local. Esta es la imagen que hoy día se maneja en Colombia de los sirio-libaneses; cada vez que las personas hacen alusión a la noción de turcos inmediatamente vienen a la mente individuos con prácticas austeras y usureras.

En las representaciones populares que de ellos se hacen actualmente poco o nada se habla de la supuesta inferioridad racial en las que se les enmarcaba en los años finales del siglo XIX y dos primeras décadas del siglo XX. Ante el fracaso del ideal europeo y la supuesta “amenaza” afro-antillana, los sirio-libaneses habían pasado de ser una corriente inmigratoria indeseable a una realidad que era mejor empezar a aceptar e incluir en la vida socio-económica de Colombia<sup>521</sup>.

---

<sup>519</sup> WADE, *Peter, race and ethnicity in Latin America*, Pluto Press, London, 1997.

<sup>520</sup> CUNNINGHANE. Op. Cit. p. 45.

<sup>521</sup> A partir de esta reflexión creo que la variable raza también se constituye en uno de los elementos que pueden ayudar a ampliar la explicación del por qué los inmigrantes sirio-libaneses tuvieron un mayor grado de aceptación social en Quibdó en comparación con Cartagena. Es probable que en Quibdó, así como en algunos espacios de Cuba y Brasil donde la población afro descendiente es mayoritaria, los sirio-libaneses hayan sido leídos y asumidos como “blancos”. Como lo señalan las cifras del censo de 1912, la

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La primera oleada de sirio-libaneses que llegó a Colombia entre 1880 y 1930 generó dinámicas que incidieron en la vida económica, social e identitaria del país. La presencia de estos inmigrantes en el Caribe colombiano y el Atrato fue determinante en el fortalecimiento de la actividad comercial del circuito comercial existente entre Cartagena y las provincias del Sinú y el Atrato. Los sirio-libaneses, aprovechando las transformaciones económicas que se presentaron desde la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX (la implementación del modelo agroexportador y el despegue de la bonanza cafetera), se ubicaron no solo en los principales centros portuarios (Cartagena y Barranquilla), sino que penetraron la región estableciéndose en poblaciones menores del Caribe colombiano y de la Provincia del Atrato.

---

conformación racial de Quibdó muestra que hay un alto porcentaje de personas que se reconocen como negros (De una población de 15.006 habitantes, 12.754 se reconocen como negros, 472 como blancos, 1077 como mezclados y 703 como indios) mientras que en Cartagena la cifra es bastante inferior (De una población de 17.226 personas censadas en esta categoría, 6.883 se reconocen como negros, 1.709 como blancos, 7.905 como mezclados y 729 como indios). Sí estas cifras se contrastan con la escasa presencia de inmigrantes que tuvo Quibdó (40) en comparación con Cartagena (1035), se podría decir que en el proceso de aceptación social de estos inmigrantes en Quibdó, además de influir el factor económico, entró en juego la configuración socio-racial y el pequeño grupo de inmigrantes, mayoritariamente sirio-libaneses, que recibió la ciudad. Estos elementos influyeron para que en un contexto donde la población blanca era minoría y donde la presencia de inmigrantes europeos blancos era escasa, estos prósperos inmigrantes fueran asumidos como “blancos” y gozaran de la aceptación social. Sobre el tema de sirio-libaneses en Cuba y Brasil donde “logran su inclusión como blancos en la clasificación racial del discurso nacional”, ver: HAUSER, Karim y GIL, Daniel (editores), *Contribuciones árabes a las identidades Iberoamericanas*, Casa Árabe, España, 2009. B.N.C. Censo de población, 1912, Op. Cit.

La activa vida económica que caracterizaba a poblaciones como Lorica y Cereté (Provincia del Sinú), y Quibdó (Atrato) las convirtió en unos de los principales focos de atracción de un importante número de inmigrantes sirio-libaneses. Sus abundantes riquezas naturales, la actividad comercial y su condición de proveedoras de productos mineros, agrícolas y de alimentos a Cartagena desde tiempos coloniales, y fortalecida en el siglo XIX, fueron los factores que impulsaron la ubicación de estos y otros inmigrantes en estos territorios.

Lorica, Cereté y Quibdó gozaban de una posición geográfica privilegiada. Los dos primeros distritos estaban bañados por el río Sinú, mientras el último centro urbano contaba con el río Atrato como principal arteria de comunicación. Ambos ríos interconectaban estos espacios con Cartagena a través del mar Caribe. Esta circunstancia hizo que desde el periodo colonial y a lo largo del siglo XIX empresarios nacionales realizaran una importante actividad económica en estos espacios e impulsaran la conformación de un circuito comercial entre Cartagena y las Provincias del Sinú y el Atrato. Este circuito, que incluía al mayor productor de platino (Chocó), uno de los principales puertos marítimos colombianos (Cartagena), y una de las mayores despensas agrícolas del país (la provincia del Sinú), junto a la economía cafetera, cumplió un papel importante en el desarrollo económico que tuvo Colombia en la primera mitad del siglo XX. La explotación de platino y oro, en la zona del Chocó, generaba significativos ingresos para la renta nacional; El puerto de Cartagena facilitaba la importación y exportación de productos, mientras que la producción agrícola proveniente del Sinú era clave en el abastecimiento del mercado interno nacional. Ganado y raíces (ipecacuana, raicilla, entre otras) eran exportados de esta zona a países del Caribe insular como Jamaica y Cuba.

Antes de la llegada de los sirio-libaneses, una serie de empresarios nacionales eran los actores centrales de las actividades económicas que se desarrollaban en este circuito comercial. Dedicados a la navegación fluvial, la importación, exportación y comercialización de mercancías y productos, estos empresarios dieron forma a unas dinámicas comerciales que favorecieron el significativo desenvolvimiento que los sirio-libaneses tuvieron en las actividades económicas del circuito comercial. En efecto, como se demuestra en la disertación, las relaciones que establecieron los sirio-libaneses con los citados empresarios nacionales fueron claves en su posicionamiento económico. Desde su llegada sistemática a la región Caribe colombiana en el año de 1880, estos inmigrantes establecieron relaciones comerciales con empresarios y casas de comercio nacionales y locales, realizando compra y venta de tierras, prestamos, hipotecas y la creación de sociedades comerciales en cada uno de las localidades en estudio. Los sirio-libaneses, en su mayoría dedicados al comercio de mercancías importadas, la creación de empresas de navegación fluvial, la agricultura y la ganadería, no solo adelantaron su proceso de acumulación de capital a través de su vinculación a este activo circuito comercial, sino que posteriormente lograron monopolizar buena parte de estas actividades, igualando a los empresarios locales y nacionales, y en algunos casos desplazándolos.

Ahora bien, ese proceso de acumulación de capital, según lo revelan algunas fuentes, también se vio favorecido por la vinculación de algunas familias a prácticas tipificadas como ilegales. Contrabando, falsificación de monedas y acaparamiento de tierras fueron algunas de las actividades económicas ilegales en las que incurrieron varios empresarios sirio-libaneses. Estas prácticas ilegales se vivieron con gran intensidad en las costas Caribe y Pacífica de Colombia. El contrabando de mercancías, característico de estos espacios desde el periodo colonial y que se mantuvo vigente a lo largo del periodo republicano, era posible gracias a los escasos controles que las autoridades gubernamentales ejercían en estos espacios. Esa misma debilidad estatal se vio reflejada tanto en la desorganización de la abundante legislación sobre tierras baldías como en el escaso conocimiento que los funcionarios tenían sobre la cantidad y ubicación de territorios baldíos que poseía la nación.

Algunos empresarios sirio-libaneses aprovecharon estas dos circunstancias y pudieron acumular grandes cantidades de tierras; algunas veces solicitando terrenos para la explotación minera que realmente eran tierras baldías, o denunciando como baldíos territorios que realmente estaban ocupados por comunidades campesinas e indígenas. Gracias a estas prácticas legales e ilegales, concluye mi tesis, los mencionados inmigrantes tuvieron un fuerte impacto en el fortalecimiento económico de estas poblaciones y, sobre todo, en la consolidación del ya existente circuito comercial entre Cartagena, el Atrato y la provincia del Sinú. Los inmigrantes sirio-libaneses, entonces, entre los años de 1880 y 1930, lograron establecer una sólida red de negocios que incluía empresas de navegación y transporte fluvial, comercio, ganadería, industria agrícola y minera. Estas actividades, al tiempo que fortalecieron la vida comercial del circuito, permitieron que varios empresarios pertenecientes a la primera generación de inmigrantes sirio-libaneses se establecieran como miembros de la elite económica en la región.

Mi disertación concluye que este posicionamiento como miembros de la elite económica en los tres puntos que daban forma al circuito comercial contrasta con los bajos niveles de articulación que lograron los sirio-libaneses en los círculos sociales de la elite colombiana durante los años en estudio. Una revisión de los clubes sociales y los círculos de ciudadanos notables que se crearon en el periodo, muestra que, exceptuando a Quibdó donde fueron construidos como blancos, los sirio-libaneses no pudieron ingresar a esos espacios. Sin embargo, también es necesario señalar que a lo largo de los cincuenta años en estudio los espacios para la aceptación social comenzaron a abrirse desde un doble plano. El primero, liderado por los mismos sirio-libaneses, tuvo que ver con el conjunto de interacciones que estos inmigrantes tejieron con otros actores sociales en los lugares donde hicieron presencia. Mediante contribuciones a obras religiosas y civiles, y la construcción de vínculos de compadrazgo a través de los sacramentos del bautismo y el matrimonio, comenzaron su proceso de asimilación a la vida social. A través de las donaciones religiosas, consolidaron su condición de practicantes del cristianismo que terminó siendo un factor cultural de importancia en un país mayoritariamente católico. En efecto, los sectores que defendían la presencia de los

sirio-libaneses en Colombia insistían en que su condición de cristianos los hacía asimilables a las tradiciones religiosas del país. Y los vínculos de compadrazgo, que inicialmente tejieron en las áreas rurales y posteriormente en las urbanas, les abrieron espacios de participación e integración social con los habitantes de las localidades donde se ubicaron.

Un segundo plano, asociado más a cambios que operaron a nivel institucional, fue el de las preferencias que algunos de los miembros de las élites intelectuales y políticas, ante el reducido número de europeos, terminaron expresando por los sirio-libaneses. Mi tesis sostiene que la penetración de inmigrantes afro-antillanos a los territorios colombianos jugó un papel central en las variaciones de las percepciones que algunos sectores tenían sobre los sirio-libaneses. En países como Colombia, donde la inmigración europea fue escasa y la presencia de corrientes inmigratorias consideradas indeseables fue significativa, las élites se vieron obligadas a ajustar ese ideal de inmigración. Las dinámicas de rechazo y aceptación que experimentaron los sirio-libaneses y afroantillanos entre 1880 y 1937 –descritas en esta tesis– así lo sugieren. La presencia de estos inmigrantes generó temores al interior de las élites intelectuales y políticas colombianas quienes se vieron compelidas a asumir que el ideal de inmigración europeo era difícil de concretar, y que los sirio-libaneses y los afroantillanos eran dos de los grupos extranjeros que estaban ingresando por los puertos colombianos.

Ante este complejo panorama y amparados en la idea de que sirio-libaneses y afro-antillanos eran extranjeros indeseables e inferiores, se establecieron leyes y normatividades que prohibieron y rechazaron la entrada de estos inmigrantes a Colombia. Sin embargo, la escasa llegada de europeos incidió para que surgieran voces que señalaron que al comparar ambas corrientes inmigratorias era claro que por su aporte económico y sus características culturales los sirio-libaneses podían tener un grado mayor de asimilación a la realidad colombiana en comparación con los afroantillanos. Los sirio-libaneses, a medida que fueron consolidándose como miembros de la élite económica, terminaron siendo descritos como portadores del progreso y como un grupo social que estaba contribuyendo al desarrollo agrícola, minero e industrial de Colombia.

Consideraciones raciales también fueron centrales en los criterios utilizados para aceptar o rechazar definitivamente a los dos grupos de inmigrantes en estudio. La élite intelectual y política colombiana consideró que los sirio-libaneses eran una especie de “bendición nacional” frente al “atraso” y “degeneración” que experimentaría la sociedad colombiana con la entrada de afro-antillanos a territorios colombianos a través de los puertos panameños. En últimas, como lo expresó un editorial de *El Diario Nacional*, reproducido por el periódico *EL Mercurio*, a los sirios y libaneses había que acogerse en Colombia, pues eran “una variedad cualquiera de la raza blanca”<sup>522</sup>.

---

<sup>522</sup> “Un editorial del *Diario Nacional* en defensa de la inmigración siria que encierra un cúmulo de verdad”, *El Mercurio*, Cartagena, Diciembre 20 de 1927, p.6-8

Estas consideraciones, aunadas a su posicionamiento económico, abrieron el camino de la aceptación social de los sirio-libaneses. De hecho, en los años treinta el rechazo general que caracterizó la legislación contra estos inmigrantes en las primeras décadas del siglo XX adquirió un tono más flexible. En las reglamentaciones de la década del treinta, si bien se estableció un sistema de cuotas, los sirio-libaneses podían ingresar al país, siempre y cuando reunieran unos requisitos legales y de sanidad. La primera oleada de inmigrantes de origen sirio-libaneses, entonces, logró consolidarse económicamente y abrió el camino para su posicionamiento social.

Todas estas variaciones en torno a la llegada y presencia de los sirio-libaneses en Colombia se vieron reflejadas en los cambios que se introdujeron en la legislación colombiana a partir de los años 30s (Ver cuadro N° 12. p. 200-201). Una revisión de los decretos y leyes establecidos entre 1930 y 1937 permite sugerir que del rechazo total y general que caracterizaron decretos como el de 1912<sup>523</sup>, se pasó al establecimiento de unas medidas de control que permitían la entrada de sirio-libaneses, primero, a través de un sistema de cuotas, y luego a través de una serie de requisitos.

Los decretos establecidos entre 1930 y 1935 ya empezaron a contemplar la entrada de un número determinado de inmigrantes por año. Por ejemplo, el decreto 2247 de 1931, promulgado bajo el mandato del presidente liberal Enrique Olaya Herrera, estableció la entrada de treinta inmigrantes de origen árabe, correspondiente a diez palestinos, diez sirios y diez libaneses. Ese mismo sentido mantuvieron los decretos 25 de 1934 y 148 de 1935, que siguieron estableciendo un sistema de cuotas que permitían la entrada de estos inmigrantes en cantidades que oscilaban entre 5 y 10 inmigrantes por nacionalidad.

Un cambio más significativo se produjo entre 1936 y 1937. Bajo el mandato del también político liberal Alfonso López Pumarejo, el llamado de los sirio-libaneses de que se permitiera la entrada de los inmigrantes de este origen que cumplieran con las normas higiénicas y legales se hacía realidad. El decreto 1.194 de 1936, y los decretos 397 y 398 de 1937 que lo reiteraron, por vez primera desde su llegada a finales del siglo XIX una norma legal daba vía libre a la entrada de sirio-libaneses, siempre y cuando presentaran los respectivos certificados “de buena conducta, de estado civil, de salud, de haber cumplido o estar exento del servicio militar en su país; pagar los depósitos de inmigración”. Para esta época, según las cifras que arrojó el censo general de población de 1938, en los Departamentos de la costa norte colombiana habitaban 2254 sirio-libaneses; 1070 en Bolívar, 705 en el Atlántico, y 479 en el Magdalena.

---

<sup>523</sup> A.H.C. *El Porvenir*, Cartagena, mayo 10 de 1912.



**CUADRO N° 12**

**Leyes y decretos sobre inmigración en la década de 1930.**

<u>Leyes y decretos</u>	<u>Año</u>	<u>Texto</u>	<u>Presidente</u>
Decreto 2232	1931	“Establece desde el 1° de enero próximo el sistema cuotas de inmigración para la entrada al país de individuos de las siguientes nacionalidades: búlgara, china, griega, hindú, libanesa, lituana, palestina, polaca, rumana, rusa, rusa, siria...”	Enrique Olaya Herrera. (Liberal)
Decreto 2247	1932	“Artículo único. Durante el año de 1933 se permitirá la entrada a Colombia a: 5 armenios; 5 búlgaros; 5 chinos; 5 griegos; 5 hindúes; 10 letones; 10 libaneses; 10 lituanos; 10 palestinos; 10 polacos; 5 rusos; 10 sirios”.	Enrique Olaya Herrera. (Liberal)
Decreto 25	1934	“Artículo único. Durante el año de 1933 se permitirá la entrada a Colombia a: 5 armenios; 5 búlgaros; 5 chinos; 5 griegos; 5 hindúes; 10 letones; 10 libaneses; 10 lituanos; 10 palestinos; 10 polacos; 5 rusos; 10 sirios”.	Enrique Olaya Herrera. (Liberal)
Decreto 148	1935	“Durante el año de 1935 se permitirá la entrada a Colombia a: 5 armenios; 5 búlgaros; 5 chinos; 5 griegos; 5 hindúes; 10 letones; 10 libaneses; 10 lituanos; 10 palestinos; 10 polacos; 5 rusos; 10 sirios”.	Alfonso López Pumarejo. (Liberal)
Decreto 1194	1936	“Durante el año de 1936 los búlgaros, chinos, egipcios, griegos, hindúes, letones, libaneses, lituanos, marroquíes, palestinos, polacos, rumanos, sirios, turcos y yugoslavos podrán entrar al país siempre que llenen los siguientes requisitos...”: certificados de conducta, de estado civil, de salud, de haber cumplido o estar exento del servicio militar en su país; pagar los depósitos de inmigración. Se tendrá en cuenta la nacionalidad de origen y no la adoptiva. Artículo 11. Los gitanos, sea cual fuere su nacionalidad, no podrán entrar al país.	Alfonso López Pumarejo. (Liberal)

Decreto 397	1937	Reitera el anterior decreto. Se vuelve a incluir en la lista a los rusos y se excluye a los yugoslavos.	Alfonso López Pumarejo. (Liberal)
Decreto 398	1937	Reitera el anterior decreto. Los asiáticos con restricción son libaneses, sirios, palestinos, hindúes, chinos, marroquíes, egipcios, árabes, filipinos y mesopotámicos.	Alfonso López Pumarejo. (Liberal)

*Tomado de: Vargas, pilar y Suaza Luz M. Los árabes en Colombia, Bogotá, ed. Planeta, 2007 p. 222-223.*

Cabe resaltar que el tono flexible que adquieren las leyes inmigratorias entre 1936 y 1937 obedeció, en parte, a la designación de Gabriel Turbay como Ministro de Relaciones Exteriores. Desde esa posición de poder, Turbay logra romper con el tono restrictivo que, amparado en valoraciones sanitarias y raciales, había caracterizado la legislación sobre inmigración siria y libanesa en las tres primeras décadas del siglo XX. Precisamente el ingreso a la política, aunado al creciente interés de los colombianos de origen sirio-libanes por los estudios superiores, terminaría de consolidar la ascendente trayectoria de este grupo de inmigrantes en Colombia. En el caso del Chocó, el ejemplo más significativo fue el de algunos de los miembros de la familia Meluk. Los primos Gabriel, Emilio y Alfonso ocuparon cargos de representación política a nivel regional y nacional. Gabriel fue electo senador suplente en el año de 1932, mientras Emilio y Alfonso fueron designados intendentes del Chocó entre 1937-38 y 1942-44 respectivamente. Alfonso Meluk, quien terminó alcanzando una gran preminencia dentro del Partido Liberal, también se destacó como congresista al ocupar los cargos de representante a la cámara y senador de la república. Durante estos mismos años, varios descendientes de sirio-libaneses provenientes de la provincia del Sinú y Cartagena también lograron una figuración significativa en la esfera política regional y nacional. José Miguel Amín, miembro del partido Liberal, fue representante a la cámara en 1930, senador de la república en 1940 y gobernador del Departamento de Córdoba en 1962. En Lorica, Abraham Jabib fue concejal en 1941 y Jorge Jattin Dumett fue designado alcalde de este centro urbano en 1963. Una trayectoria parecida fue la de Cesar Fayad quien, desde esta misma colectividad política, logró desempeñarse como concejal de Cartagena y diputado a la asamblea del Departamento de Bolívar en 1936 y 1941 respectivamente.

Pero el caso más significativo de consolidación política fue el de la familia Turbay. Gabriel Turbay, luego de su desempeño como representante a la cámara, senador y ministro en varias oportunidades, se convirtió en una figura destacada de la dirección nacional del Partido Liberal hasta el punto de aspirar a la presidencia de la Republica en el año de 1945. En esa oportunidad el liberalismo, corriente política a la que pertenecía Turbay, lanzó dos candidatos y gracias a esa división resultó electo el candidato del partido Conservador. Sin embargo, veintitrés años más tarde, un miembro de esta familia - Julio Cesar Turbay Ayala – fue electo presidente de la república de

Colombia 1978-1982. De manera que los hijos de los sirio-libaneses que se ubicaron en el circuito comercial conformado por las ciudades de Cartagena, Quibdó, Cereté y Loricá, y en otras regiones del país, a partir de los años treinta, hicieron de la política otro escenario desde el cual lograron consolidarse en las distintas esferas de la sociedad colombiana. Culminaba así, luego de cerca de cien años, el camino iniciado por la primera oleada de sirio-libaneses, quienes pasaron de ser considerados inmigrantes indeseables a miembros de la élite económica y posteriormente social y política de Colombia.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

### **• FUENTES PRIMARIAS DE ARCHIVO.**

#### **ARCHIVO HISTORICO DE CARTAGENA.**

\* Protocolos notariales, notaria primera del circuito civil de Cartagena, 1880-1930.

##### *Prensa Oficial:*

\* Gaceta departamental del Estado soberano de Bolívar 1880-1930.

\* Diario de Bolívar 1880-1890.

##### *Prensa Comercial:*

\* El Porvenir (de Cartagena). 1908- 1928.

\* La Época (de Cartagena) 1910- 1925.

\* El Mercurio (de Cartagena). 1928-1930.

\* La Patria (de Cartagena). 1922-1930.

\* El Penitente (de Cartagena) 1908- 1912.

\* El Caribe (de Cartagena) 1910-1912.

\* La Discusión (de Cartagena) 1915.

\* El Guante (de Cartagena) 1915.

\* Anotador Jurídico (de Cartagena) 1916.

\* La Constitución (de Cartagena) 1916.

- \* La Opinión (de Cartagena) 1916.
- \* La Prensa (de Cartagena) 1912.
- \* La Prensa (de Cereté). 1908-1929.
- \* El Torpedo (de Cereté). 1910-1911.
- \* El Gerifalte (de Cartagena) 1916.
- \* La Razón (de Montería) 1928-1929.
- \* La Defensa (de Montería) 1916.
- \* El Ferrocarril (de Montería) 1919.
- \* El Esfuerzo (de Montería) 1920.
- \* El Democrático (de Montería) 1930.
- \* El Espía (de Cartagena) 1915.
- \* La Verdad (de Cartagena) 1913.
- \* El Imparcial (de Cartagena) 1912.
- \* El Motín (de Magangué) 1919.
- \* Eco Sinuano (de Montería) 1918.
- \* Informaciones (de Loricá) 1920-1924.
- \* Rojas Garrido (de Loricá) 1917-1918.
- \* Renovación (de Loricá) 1929.
- \* El Anunciador (de Cartagena) 1908-1912
- \* La Chicharra (de Cartagena) 1911
- \* Diario de la Costa (de Cartagena) 1918-1925

ARCHIVO HISTORICO DE CORDOBA.

- \* Protocolos notariales de la notaria única del circuito notarial del alto Sinú. 1908-1930.

CENTRO DE DOCUMENTACION DEL BANCO DE LA REPUBLICA.

Prensa comercial:

- \* Voz del Sinú (de Cereté) 1918.
- \* El Ensayo (de Cereté). 1910- 1912
- \* El Rayo (de Cereté). 1910.

\* El Albor (de Cereté) 1910.

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA.

*Prensa Oficial:*

\* El Chocó Gaceta de la Intendencia (de Quibdó) 1909-1925

\* Gaceta Departamental del Chocó (de Quibdó) 1909

*Prensa Comercial:*

\* ABC (de Quibdó) 1913-1930

\* El Porvenir (de Cartagena) 1899-1900

\* La Aurora (de Quibdó) 1880

\* El Grafico (de Quibdó) 1880

\* El Correo de Bolívar (de Cartagena) 1898-1899

\* Ecos del Chocó (de Quibdó) 1890-1907

\* El Chocó (de Quibdó) 1907

\* El Gladiador (de Cartagena) 1899

\* El Chocoano (de Quibdó) 1898 -1899

\* Sol de Juventud (de Lorica) 1932

\* Los Avisos (Quibdó) 1880-1891

\* El Citara (de Quibdó) 1919-1920

\* Ecos Republicanos (de Quibdó) 1909-1911

\* El Atratense (de Quibdó) 1880

\* Ecos del Atrato (de Quibdó) 1878

\* La Antorcha (de Quibdó) 1890

\* El San Juan (de Istmina) 1913

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

\* Ministerio de Industria, Departamento de Baldíos. 1889-1932.

BIBLIOTECA BARTOLOME CALVO – sección microfilm (Cartagena)

\* Libros de contabilidad de la casa comercial Rafael del castillo & Co.

1880-1920.

*Prensa Microfilmada:*

\* Diario de Bolívar (de Cartagena) 1870.

\* El Porvenir (de Cartagena) 1899

NOTARIAS ÚNICAS DE LORICA Y CERETE.

Lorica: Protocolos notariales 1916 – 1929.

Cereté: Protocolos notariales 1915- 1940.

PARROQUIAS DE: SAN ANTONIO DE PADUA DE CERETE Y SANTA CRUZ DE LORICA.

Cereté:

Registros de matrimonios. 1889- 1940.

Registros de bautismos. 1899- 1932.

Lorica:

Registros de matrimonios. 1890- 1930.

Registros de bautismos. 1890- 1930.

• **FUENTES INEDITAS.**

- ABUCHAIBE, José, (1993) Memorias, edición familiar, Barranquilla.
- Cámara de Comercio de Barranquilla, (1931), Revista de la Cámara de Comercio de Barranquilla, Año XVI, N° 1, enero, Barranquilla.
- Censo general de la Republica de Colombia, (1912), levantado el 5 de marzo de 1912, Imprenta Nacional, Bogotá.
- Censo de población de la Republica de Colombia, (1924), levantado 14 de octubre de 1918, Imprenta Nacional, Bogotá.

- Censo de población y vivienda de la Republica de Colombia, (1940), levantado el 5 de julio de 1938, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.
- COTES LAMUS, Eduardo, (1990), Diario del alto San Juan y del Atrato, Colección literaria 35, fundación Simón y Lola Guberek, Bogotá.
- CUNNINGHAME GRAHAM, Robert Bontine, (1968), Cartagena y las riberas del Sinú, s.a, publicaciones del departamento de Córdoba, Montería.
- Estados Unidos de Colombia, (1871), Lei sobre protección de los inmigrantes extranjeros, Imprenta Medardo Rivas, Bogotá.
- Estados Unidos de Colombia, (1871), Lei sobre protección de los inmigrantes extranjeros y lei de fomento de tierras baldías, Imprenta Mercado ava, Ley 63 del 11 de Junio, Bogotá.
- Estados Unidos de Colombia, (1871), Lei sobre fomento de varias mejoras materiales i colonización de tierras baldias (sic), Imprenta de Mercado Rivas, Bogotá.
- GARCÍA, Cesar, (1923), “Datos históricos de Cereté”, en: Libro de historia de las provincias de Bolívar, Cartagena.
- Informes y decretos, exposición de motivos y proyecto de ley sobre inmigración, (1919) Senado de la República de Colombia, sesiones, imprenta nacional, Bogotá.
- Joaquín Batis, (1875), “Inmigración, apreciaciones sobre tan importante negociado, proyecto de lei”, Estados Unidos de Colombia, Imprenta de los Andes, Barranquilla.
- Libros de Contabilidad de la casa comercial Rafael del Castillo, 1870-1888-1890-1894-1895-1898-1900-1920.
- LÓPEZ, Fernando, (1921), Almanaque de los hechos colombianos- anuario colombiano ilustrado, Vol. 4, Departamento del Atlántico, Bogotá.



- LOPEZ DE MESA, Luis, (1934), De cómo se ha formado la nación Colombiana, Ed. Bedout, Bogotá.
- LÓPEZ DE MESA, Luis (ed), Los Problemas de la raza en Colombia
- MENDEZ M, Rafael, (1915), Emigración e inmigración, tesis de grado para optar al título de doctor en derecho y ciencias políticas, Programa de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- Memoria y cuadros del censo de 1928, (1930), Librería Nueva, Bogotá.
- MONTALVO, José Antonio, (1914), Apuntes sobre la legislación de tierras baldías, tesis para obtener el título de Doctor en jurisprudencia, Colegio Mayor del Rosario, Bogota.
- NACYMENTO, Ayres, (1916-1919), Guía ilustrada del Sinú, tipografía El Esfuerzo, Montería.
- NACYMENTO, Ayres, (1923), “La tierra del platino, su riquezas y su porvenir”, ABC, N. 747, Quibdó.
- -----, (1940), El Sinú en 1940, Montería.
- NIETO, Juan José, (1839), Geografía histórica, estadística y local de la Provincia de Cartagena, Imprenta Eduardo Hernández, Cartagena.
- Proyecto de ley sobre inmigración e inmigración, presentado por el honorable senador Rafael Bernal Jiménez, Y ponencia del honorable senador Francisco José Chaux, (1947), Senado de la República, Sesiones de 1946, Imprenta Nacional, Bogotá.
- QUINTERO ACOSTA, Eugenio, (1922), Guía comercial, geográfica e histórica del alto y bajo Sinú, tipografía El Anunciador, Montería.
- “Relación de resoluciones dictadas. Ramo de lo criminal y policía correccional”, (1909), enero 14, Quibdó.

- Revista poligráfica del Sinú, órgano de propaganda del movimiento industrial y progresivo de la región, (1928), N. 4, tipografía Mendoza, Montería.

- **FUENTES ORALES Y AUDIOVISUALES.**

- Entrevista realizada al Señor Jesús Eduardo Manzur Jattin, Lórica, febrero 26 de 2003.
- Entrevista realizada al señor Alejandro Dager, Sincelejo, 3 de julio del 2003.
- Entrevista realizada al señor José Luís Calume Llorente, Cereté, 29 de enero del 2004.
- Entrevista realizada al señor Alberto Calume Spath, descendiente directo, Ceretè, 28 de febrero de 2004.
- Entrevista realizada al señor Abdala Saibis, Cereté, febrero 28 de 2004.
- Entrevistas realizadas a la señora Nur Barguil, Cereté, Marzo 5 2004.
- Entrevistas realizadas a los señores Fajid Saibis Escudero, Cereté, 21 de marzo del 2004.
- Entrevista realizada a las señoras Antonia Banda de Barguil y Rosita Barguil Banda, Cereté, Marzo 6 2004.
- Entrevista realizada al señor Vicente Chaljud, Cartagena, Junio 2 de 2006.
- Audiovisuales, (1994), “Sirio-libaneses costeños”, Los inmigrantes, versión VHS, Bogotá.
- Audiovisuales, (1994), “Musulmanes caribeños”, Los inmigrantes, versión VHS, Bogotá.

## • BIBLIOGRAFIA.

- ABAD HOYOS, Gustavo, (1999), El río Sinú: un espacio de civilizaciones, un tiempo para las memorias, Cereté.
- -----, (1998) Cereté: su geografía, historia y cultura, Cereté.
- ABDELUAHED, Akmir, (2011) Los árabes en Argentina, Universidad Nacional de Rosario, UNR ed., Argentina.
- -----, (2009), Los árabes en América Latina historia de una inmigración, Colección de ensayos, Biblioteca Casa Árabe, Siglo XXI ed. Madrid.
- ACERENZA PRUNELL, Sylvia, (2005), “Los sirio libaneses y la ley de 1890: el racismo como ordenador de la política inmigratoria” Uruguay, en: Memorias del primer encuentro nacional cultural Colombo-árabe, Barranquilla.
- AGUILAR COLLAZO, José Antonio, (2004), “Ocio y elite en Cartagena 1920-1930”, Tesis de grado para optar al título de historiador, Programa de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- AKMIR, Abdeluahed, (2009), Los árabes en América Latina historia de una inmigración, Colección de ensayos, Biblioteca Casa Árabe, Siglo XXI editores, España.
- -----, (2011), Los árabes en Argentina, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Álbum de Cartagena de Indias, (1933), 20 de enero de 1533 – 20 de enero de 1933 (Cartagena 400 años y el antiguo Bolívar), Cartagena.
- ALEN, Jean-Pierre, (1968), Le Liban, Que sais-je?, Presses Universitaires de France, 2ª. ed. Actualizada, Paris.
- ALZATE, Alberto y BRUNAL, Berta, (1992), Tenencia y Concentración de la tierra en Córdoba, ed. Fundación del Caribe, Montería.
- ANDREWS, George Reid, (2010), Blackness in the withe Nation. A history of Afro-Uruguay, Chapell Hill, The University of Carolina Press, USA.

- ANDREWS, George Reid, (2004), Afro-Latin America, 1800-2000, Oxford, New York.
- -----, (1980), The Afro-Argentines of Buenos Aires 1800-1900, Madison, University of Wisconsin, USA.
- APPELBAUM, Nancy, (2003), Muddied waters: Race, Region and local history in Colombia, 1846-1948, Duke University Press, Durham.
- BASTOS DE ÁVILA, Fernando, (1964), La inmigración en América Latina, Washington: Unión Panamericana.
- BEHAINE DE CENDALES, Gladys, (1989), La inmigración libanesa a Colombia, Departamento de Historia, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- -----, (1980), “Situación política del Líbano”, Revista Javeriana, N° 470, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- -----, (1980), “Anotaciones sobre inmigraciones libanesas a Colombia”, Revista Javeriana, N. 467, Bogotá.
- BEJARANO, Jesús, (1997), “El despegue cafetero (1900-1928)”, en: Historia de Colombia, José Antonio Ocampo (Compilador), Ed. Biblioteca Familiar Presidencia de la Republica, Bogotá.
- BELL LEMUS, Gustavo, (1989) “El Canal del Dique 1810-1840 el viacrucis de Cartagena”, en: Boletín Cultural y Bibliográfico., N°21, Vol. XXVI, Banco de la República, Bogotá.
- BERNECKER, Walther, (2005), “La principal industria del país: contrabando en el México decimonónico”, en: America Latina en la historia económica, Revista de fuentes e investigación, Nueva Época, N° 24, Julio-diciembre, Instituto mora, México.
- BOLIVAR, Jesús, (2002), Movimiento obrero en Barranquilla 1930-1945, tesis para optar al título de maestría en historia, convenio Universidad Nacional- Universidad del Atlántico, Barranquilla.

- BONILLA, Heraclio y MONTAÑEZ, Gustavo (Eds.), (2003), Colombia y Panamá: la metamorfosis de la nación en el siglo XX, Universidad Nacional de Colombia/Convenio Andrés Bello, Bogotá.
- BLANCO ROMERO, Wilson, (2002), “comercio e inmigración en la provincia costeña, los italianos de El Carmen de Bolívar: el caso de los volpe”, El Taller de la Historia, N. 2, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- BURTON LE ROY, Gordon, (1983), El Sinú: geografía humana y ecológica, Carlos Valencia Ed, Bogotá.
- CARABALLO, MONTERO, Dalel, Angélica Herrera Valdivia y Ana Karina Yacaman Talhami, (2000) Análisis histórico empresarial de la familia Char Abdala y el grupo Olímpica en la Costa Atlántica, Trabajo de grado, Facultad de Administración de Empresas, Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar, Cartagena.
- CARRIÓN, Ramón, (2004), Guía de inmigración a los Estados Unidos, 4 ed, Naperville- Illinois.
- CENNI, Fraco, (2003), Os italianos no Brasil, EDUSP, Sao Paulo.
- CONNIFF, Michael, (1985), Black Labor on a White Canal, Panamá 1904 - 1981, University of Pittsburgh, Pittsburgh PA.
- CÓRDOBA ROCHA, Eduardo, (1981) “Un libanés en Lorica”, El Espectador, Bogotá.
- -----, (2002), Mi pueblo, el mundo y yo, Ecoe Ediciones, Bogotá.
- CORREA, Juan Santiago, (2010), “Banca y centralismo en Colombia (1880/1922)”, [http://www.cesa.edu.co/resources/library/BORRADORES/banca\\_y\\_centralismo\\_\(1880-1922\).pdf](http://www.cesa.edu.co/resources/library/BORRADORES/banca_y_centralismo_(1880-1922).pdf). CESA2008, junio 11 de 2010.
- CRAWFORD, Sharika, (2011), “A Transnational World Fractured but Not Forgotten: British West Indian Migration to the Colombian Islands of San Andrés and Providence”, in: New West Indian Guide, N° 85, 1-2, pp. 31-52.

- CRUZ MURILLO, Marlon Alberto, (2012), Sirios y libaneses en Colombia: su integración social a través de las actividades económicas entre 1918-1950 en la ciudad de Cali, tesis de grado para optar al título de sociólogo, Programa de Sociología, Universidad del Valle, Cali.
- CUESTA MORENO, Marco Tobias, (1986), El Chocó ayer, hoy y mañana, colección fundación publicaciones consigna, Bogotá.
- CHADID NEME HERMANOS S.A, (1993), Pasos y huellas – testimonio de una obra, O.P. Gráficas, Bogotá.
- CHOMSKY, Aviva, (2000), “Barbados or Canada? Race, Immigration, and Nation in Early-Twentieth-Century Cuba,” in: Hispanic American Historical Review N° 80, pp. 415-62.
- DAGER NIETO, Juan, (2003), “inmigraciones a la provincia de Cartagena”, El Universal, marzo 9, p. 4D, Cartagena.
- DEAS, Malcolm, (1998), ”La influencia inglesa y otras influencias en Colombia 1880-1930”, en: Nueva Historia de Colombia, tomo III, ed. Planeta, Bogotá.
- DE LA FUENTE, Alejandro, (1997), “Two Dangers, One Solution: Immigration, Race, and Labor in Cuba, 1900-1930,” in: International Labor and Working-Class History, N° 51, pp. 30-49.
- DENNET, Daniel, (2007), Romper el hechizo. La religión como fenómeno natural, Katz ed, Buenos Aires.
- DÍAZ, Antolin, (1935), Sinú, pasión y trópico, Ed. santa fe, Bogotá.
- DÍAZ DÍAZ, Fernando, (1994), Breve historia de Santa Cruz de Lorica, Tercer Mundo editores, Bogotá.
- -----, (1995), Letras e historias del bajo Sinú, fondo editorial Universidad de Córdoba, librería Domus libri, Montería.
- -----, (2004), Cultura del Bajo Sinú: Tradición, educación y cambio, Alcaldía Municipal de Lorica, Santa Cruz de Lorica.

- DI FILIPO ECHEVERRI, (2007), Giovanni, Plátano maduro no vuelve a verde. Italianos en Colombia. 1860-1920, Mompox, Eds. Gdfe.
- DURAN GÓMEZ, Eduardo, (1988), Gabriel Turbay. Estadista santandereano. Academia de Historia de Santander, Bucaramanga.
- EXBRAYAT BONCOMPAIN, Jaime, (1997), historia de Montería, secretaria de educación de Córdoba, Montería.
- FALS BORDA, Orlando, (2000), Historia doble de la Costa, el retorno a la tierra, tomo IV, Banco de la Republica/ El Áncora Ed. Bogotá.
- -----, (2002), Historia doble de la Costa, El presidente Nieto, tomo II, Banco de la Republica/El Áncora ed. Bogotá.
- FAWCETT DE POSADA, (1991), Louise, “libaneses, sirios y palestinos en Colombia”, Documento N. 9, Universidad del Norte, Barranquilla.
- FAWCETT DE POSADA, Louise y POSADA CARBÓ, Eduardo, (2002), “Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe Colombiano 1850- 1950”, Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 35, N. 49, Banco de la Republica, Bogotá.
- -----, (1992) “En la tierra de las oportunidades: los sirio- libaneses en Colombia”, en: Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 29, N. 29, Banco de la Republica, Bogotá.
- FERRO BAYONA, Jesús, (2005), “Una casa para dos culturas”, en: Memorias del primer encuentro nacional cultural Colombo-árabe, Barranquilla.
- FLOREZ BOLIVAR, Francisco. (2009), “Rastros, rostros y voces del racismo institucional en Cartagena: un acercamiento a partir del debate de la degeneración de las razas, 1910-1930”, Revista Jangwa pana, No 7 y 8, Universidad del Magdalena, Santa Marta.
- FRANCO ALZATE, Jairo, (2009), Desplazados y terratenientes en la colonización antioqueña 1870-1930, ed. Hipertexto Ltda. México.
- GARCÍA CALUME, José Francisco, (1990), “A raíz de los 250 años de Cereté... ¿De dónde venimos?”, en: Revista Notimes, N.8,, Oct-Nov. Cereté.

- GARCIA ESTRADA, Rodrigo, (2006), Los extranjeros en Colombia. Su aporte a la construcción de la Nación 1810-1920, ed. Planeta, Bogotá.
- GARCÍA USTA, Jorge, (1997), “árabes en Macondo”, en: Revista Deslinde, N. 21, julio- septiembre, Pág. 122- 139, Bogotá.
- -----, (1990), Lo árabe en la obra de Mutis: Maqroll en el reino de omeyas, Colcultura, Bogotá.
- -----, (1991), El reino errante – poemas de la migración y el mundo árabe, Litografía Jonàn Ltda., Cartagena.
- -----, (1984) “La emigración árabe, 100 años en busca de la segunda patria”, El Universal, Mayo 20, Cartagena.
- GLADE, William, (1992), “América Latina y la economía internacional 1870-1914”, en: Bethel, Leslie (editor y compilador), Historia de América Latina, tomo VII, Critica/Cambridge, Barcelona.
- GOMEZ MATOMA, María Angélica, (2009) “La política internacional inmigratoria colombiana a principios del siglo XX” en: Revista Memoria y Sociedad, No. 26, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá, Pp. 7-17.
- GONZÁLEZ ESCOBAR, (1997), Luís Fernando, “Sirio-libaneses en el Chocó, cien años de presencia económica y cultural”, en: Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 34, N. 44, Banco de la Republica, Bogotá.
- -----, (2003), Quibdó contexto histórico, desarrollo urbano y patrimonio arquitectónico, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- GORI, Gastón, (1988), Inmigración y colonización en la Argentina, Eudeba, Buenos Aires.
- G. GRIONES, (1971), El empresario industrial en América Latina, Santiago de Chile, 1963; Derossi, Flavio, The mexican entrepeneur, Paris.



- GUERRA CAMARGO, (1938), Luís, Introducción al estudio de la inmigración en Colombia, Tesis para optar al título de doctor en derecho y ciencias políticas, Programa de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, (1990), Historia contemporánea de la América Latina, 13 ed, editorial Alianza, Madrid.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, (1992), “Economía y sociedad”, en: Bethel, Leslie (editor y compilador). Historia de América Latina, Critica/Cambridge, Barcelona.
- HAUSER, Karim y Gil, Daniel editores, (2009), Contribuciones árabes a las identidades iberoamericanas, Biblioteca Casa Árabe, España.
- HELG, Aline, (2005), Inclusion or exclusion? Race, Status and Gender in early independent Caribbean Colombia, 37th Annual conference of the association of Caribbean Historians, Cartagena, Colombia, 9-13 Mayo.
- HERNANDEZ GONZALEZ, Manuel, (2007), La emigración canaria a América, Primera Edición, Cuba.
- HOURANI, Albert, (1992), La historia de los árabes, Javier Vergara ed. Argentina.
- IMBER, Colin, (2005), El imperio Otomano 1300-1650, Byblus, Barcelona.
- JATTIN SAFAR, Francisco José, (1989), Obras selectas, Testimonio liberal, Cámara de representantes, Bogotá.
- KABICHI, Raymundo (coordinador), (1997), El mundo árabe y América Latina, ediciones UNESCO, libertarias/Prodhofi, Madrid.
- KALMANOVITZ, Salomón, (2010), Nueva Historia Económica de Colombia, editorial Tauro, Bogotá.
- KLICH, Ignacio, compilador, (2006), Árabes y judíos en América Latina, Historia, representaciones y desafíos, Siglo XXI editores, España.
- KLICH, Ignacio y RAPOPOT, Mario, (eds.), (1997), Discriminación y Racismo en Latinoamérica, Ed. Gel, Buenos Aires, 1997.

- LAURENT, Muriel, (2008), *Contrabando en Colombia en el siglo XIX, prácticas y discursos de resistencia y reproducción*, Universidad de los Andes – CESO, Departamento de Historia, Bogotá.
- LEAL LEÓN, Claudia, (2009) “La compañía minera Chocó Pacífico y el auge del platino en Colombia 1897-1930”, *Revista Historia crítica*, N°. Extra 1, Universidad de los Andes, Bogotá.
- LE GRAND, Catherine, (1988), *Colonización y protesta campesina de Colombia 1830-1950*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- LEMAITRE, Eduardo, (1983), *Historia general de Cartagena*, Tomo V, Banco de la República, Bogotá.
- LOPERA GUTIERREZ, Jaime, (2010), “La colonización del Quindío”, capítulo X: la fundación de Armenia, en: <http://www.calarca.net/libro/index10.html>.
- LÓPEZ Cecilia y ABELLÓ VIVES, Alberto (coordinadores), (1998) *El Caribe colombiano*, TM. Editores, Bogotá.
- LORA RINCÓN, Vilma, (1998), *Mujeres árabes en Cartagena 1880-1930*, Tesis para optar el título de historiador, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- LORIEUX, Claude, (2002), *Cristianos en tierras del Islam, su vida, sus dificultades, sus esperanzas*, ed. Palabra s.a, España.
- LOUIS LAKA, Soad, (2008), *Los inmigrantes árabes en los valles del Sinú, San Jorge, y otros destinos*, Universidad de Córdoba, Plaza y Janes ed, Bogotá.
- MACHADO, Adalberto, (1982), *La exportación de carne y el parking house de coveñas, 1918-1930*, tesis de grado, Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena.
- MCGRAW, Jason, (2007), “Purificar la nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano 1900-1930”, en: *Revista de estudios sociales*, No 27, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 62-75.

- MARGUILIS, MARIO, (1977) Inmigración y desarrollo capitalista. La inmigración europea a la Argentina. En: Demografía y economía, Vol. 11, N°3, El Colegio de México.
- MARIN ARAYA, Giselle (El Indiano), (1999), Españoles en la ciudad de San José a finales del siglo XIX y principios del XX. Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 25, N°2, Universidad de Costa Rica, 1999.
- MARTÍNEZ, Frederic, (1997), Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia siglo XIX, Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 34, N. 44, Banco de la república, Bogotá.
- -----, (2001), El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia 1845-1900, Banco de la Republica e instituto francés de estudios andinos, Bogotá.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Pedro, Adriano Ríos Sossa y Luis Puche, (1994), Santa Cruz de Lorica siglo XX: historia visual, Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica.
- MATTAR, Ahmed, (1945), Guía social de la colonia de habla árabe en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y las islas holandesas de Curazao y Aruba, Empresa litográfica S.A, Barranquilla.
- -----, (1982) Guía social de la colonia de habla árabe en Colombia, Barranquilla, Unión libanesa cultural mundial.
- MEISEL ROCA, Adolfo, (1990), “Los bancos de Cartagena”, Lecturas de economía, N° 32-33, Medellín.
- MEISEL ROCA, Adolfo, y POSADA Eduardo (comp.), (1993), ¿por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla?, ed. Gobernación del Atlántico, Barranquilla.
- MEISEL, Adolfo, (ed), (1994), Historia económica y social del Caribe colombiano, eds. Universidad del Norte- Ecoe, Barranquilla.
- ----- y Vilorio de la Hoz, Joaquín, (1999), “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held 1880- 1927”, Cuadernos de historia

empresarial, N°1, Centro de Investigaciones Económicas del Caribe colombiano, Banco de la República, Cartagena.

- MEISEL ROCA, Adolfo, (2000), “Cartagena, 1900-1950: a remolque de la economía nacional”, en: Cartagena de indias en el siglo XX, Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (editores), Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional del Caribe/Banco de la Republica, Cartagena.

- MELO, Jorge Orlando, (2001) “La evolución económica de Colombia 1830-1900”, en: Nueva Historia de Colombia, tomo II, ed. Planeta, Bogotá.

- MENESES URZOLA, José Fernando, (2009), Presencia e influencia italiana en Colombia: el caso de de Magangué, 1890-1930. Redes sociales y circuitos comerciales. Tesis de Grado para optar al título de Historiador, Universidad de Antioquia, Medellín.

- MENDOZA PAREDES, Rigoberto, (2007), Los árabes en Cuba, ediciones Boloña, La Habana.

- MENDOZA, Ediverly y MENDOZA Obed, (2007), Actividades económicas de los inmigrantes sirio-libaneses en Cartagena 1920-1930, Tesis de grado para optar al título de historiador, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena.

- MONTOYA MÁRQUEZ, Jorge, (1927), Cartagena: su pasado, su presente y su porvenir, Talleres Mogollón, Cartagena.

- MOLINA LONDOÑO, Luís Fernando, (1998), Empresarios colombianos del siglo XIX, Ancora ed. Bogotá.

- -----, (1989), “El viejo Mainero actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918, en: Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. XXX, N°17, Banco de la República, Bogotá. Pp- 3-29.

- MORALES PADILLA, Prospero, (1950), Inmigración una necesidad de Colombia, ed. abc, Bogotá.

- MORNER, Magnus, (1997), Aventureros y proletarios: inmigrantes en América Latina, ed. UNESCO, libertarias, Prodhufi, s.a, Madrid.

- MUNERA CAVADIA, Alfonso, (1995), “Ilegalidad y Frontera 1700-1800”, en: Meisel Roca, Adolfo (ed); Historia económica y social del Caribe colombiano, ed. Universidad del Norte, Barranquilla.
- -----, (2005). Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y la geografía en el siglo XIX colombiano, Ed. Planeta, Bogotá.
- MUNDI ABUFHELE, Elías Antonio, (1983), Palestina y el derecho de gentes, Editorial Temis, Bogotá.
- Municipio de Santa Cruz de Lorica, (1996), Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Lorica en cifras 1995, Grafisinú, Montería.
- NAVARRETE, María Cristina, (1996), Los inmigrantes de la India oriental en el valle del río Cauca, colección de autores valle-caucanos, Ed. Gerencia para el desarrollo cultural, Cali.
- NAVARRO, Claudia, (1999), La actividad empresarial en Cartagena: el caso de José Vicente Mogollón 1900-1930, Tesis de grado para optar al título de historiador, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- NICHOLS, Theodore E, (1973), Tres Puertos de Colombia. Estudios sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, Biblioteca Banco Popular, Bogotá.
- NÚÑEZ, Rafael, (1994) La reforma política, Selección de textos, compilador Alfonso Munera Cavadia, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- NWEIHED, Kaldone, (1997), “La emigración de sirios, libaneses y palestinos a Venezuela, Colombia y Ecuador: balance cultural de una relación sostenida durante 110 años”, Raymundo Kadchi (coordinador), El mundo árabe y América Latina, Ediciones UNESCO, Madrid.
- OCAMPO, José Antonio, (1997), “La economía colombiana 1845-1930”, en: Nueva Historia de Colombia, José Antonio Ocampo (compilador), Ed. Biblioteca Familiar Presidencia de la Republica, Bogotá.
- ODDONE, Juan, (1992), Italiani in Uruguay. Partecipazione política e consolidamento dello Stato. Altreataline, Montevideo.

- OTERO GUZMÁN, S., (1918), Cien costeños meritorios, Imprenta Departamental, Cartagena.
- PALACIO, Marco, (1998) Entre la legitimidad y la violencia, Colombia 1875-1994, editorial Norma, Bogotá.
- PIEDRA DE LEIVA, Alberto, (1999), Así es Córdoba, universidad de Córdoba, Montería.
- PI HUGARTE, Renzo, (2010) Asimilación cultural de los sirio-libaneses y sus descendientes en Uruguay, [http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2004/articulo04\\_03.pdf](http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2004/articulo04_03.pdf).
- POSADA CARBÓ, Eduardo, (1998), El Caribe colombiano una historia regional 1870-1950, Banco de la Republica/ Ed. El Áncora, Bogotá.
- PRADOS MARTINEZ, Fernando, (2007), Los Fenicios, Marcial Pons Ediciones de Historia S.A, Madrid.
- PUTNAM, Lara, (2010), “Eventually alien: The Multigenerational Saga of British West Indians in Central America, 1870-1940”, Black and Blackness in Central America. Between Race and Place, Eds. Lowell Gudmundson and Justin Wolfe, Duke University Press, Durham, 2010, pp. 278-306.
- PUTNAM, Lara, (2013), Radical Moves: Caribbean Migrants and the Politics of Race in the Jazz Age Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- QUIJADA, Mónica, (2002), “En torno al pensamiento racial en Hispanoamérica: Una reflexión historiográfica”, en: Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Perú, Vol. 3, N° 1, EIALC.
- RAANAN, Rein, (2008), Árabes y judíos en Iberoamérica: similitudes, diferencias y tensiones, Vol. 4, Colección Anfora, Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, Madrid.
- RAMIREZ CARRILLO, Luís Alfonso, (1994), “De buhoneros a empresarios. La inmigración libanesa en el sur este de México”, en: Historia Mexicana, Vol. 43, N° 3, Colegio de México, México.

- RESTREPO, Eduardo, (2007), “Imágenes del negro y nociones de raza en Colombia a principios del siglo XX, en: Revista de estudios sociales, No 27, Bogotá, Universidad de los Andes, pp. 46-61
  
- RESTREPO, Jorge y RODRÍGUEZ B, Manuel, (1986), “La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX”, Revista Estudios Sociales, N° 1, Vol. I, N° 1, Septiembre, Pág. 43-109, Medellín.
  
- RESTREPO, José Manuel, (1954), Diario político y militar: memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la Nueva Granada desde 1819 para adelante, 2 vols., Imprenta Nacional. 1 Vol, Bogotá.
  
- RESTREPO MEJIA, Isabel, Encuentro entre dos mundos: la inmigración árabe en Colombia, en: [www.embajadadellibano.org.co/studios/studios1.pdf](http://www.embajadadellibano.org.co/studios/studios1.pdf).
  
- RHENALS DORIA, Ana Milena, (2004), Presencia e incidencia de los inmigrantes sirio-libaneses en el Caribe colombiano: el caso de Cereté 1900-1930, Tesis para optar el título de historiador, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena.
  
- RHENALS DORIA, Ana Milena y FLOREZ BOLIVAR, Francisco, (2008), “Entre lo árabe y lo negro: Raza e inmigración en Cartagena 1880-1930”, Revista Sociedad y Economía, N° 15, Universidad del Valle, Cali.
  
- RHENALS DORIA, Ana Milena, y FLOREZ BOLIVAR, Francisco Javier, (2009), “Distintos sujetos bajo un mismo predicado: reflexión historiográfica sobre la historia empresarial en el Caribe colombiano”, en: El taller de la Historia, N°1, Cartagena, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena.
  
- RHENALS DORIA, Ana Milena, (2011). "Tejiendo la red: circuitos comerciales, inmigrantes sirio-libaneses y empresarios nacionales en el Caribe colombiano y el Atrato (1880-1930)", en: Revista Historia y Espacio, Programa de Historia, Universidad del Valle, Cali.
  
- RINCÓN, Natalia, (2002), “Árabes y judíos en Colombia: un modelo de integración social”, en: Memoria y sociedad, Revista del departamento de historia y geografía, Pontificia Universidad Javeriana, Vol. 7, N. 13, Bogotá.

- RIPOLL DE LEMAITRE, María Teresa, (1999), “La actividad empresarial de Diego Martínez Camargo 1890-1937”, Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, N° 2, Banco de la Republica, Cartagena.
  
- -----, (2000), “Redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & Co 1861-1960”, Cuadernos de historia económica y empresarial, N. 5, Banco de la Republica, Cartagena.
  
- -----, (2008), Empresarios centenaristas en Cartagena cuatro casos de estudio, Banco de la Republica/ Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena.
  
- RODRIGUEZ GARAVITO, Agustín, (1977), Gabriel Turbay, un solitario de la grandeza: biografía de una generación infortunada, Tercer Mundo editores, Bogotá.
  
- RODRIGUEZ, Julia, (2006), Civilizing Argentina: Medicine, Science and the Modern State, Chapell Hill, University of North Carolina Press.
  
- RODRÍGUEZ SANTOS, Amilkar, (2000), “Cereté, cerebro del Sinú”, El Meridiano, Montería.
  
- -----, (2001), “Breve historia de Cereté (1721-1950)”, El Meridiano, Montería.
  
- ROGAN, Eugene, (2010), Los árabes: del imperio Otomano a la actualidad, editorial Crítica, Bogotá.
  
- ROMANO MARUN, Héctor, (1995), Breve historia del Líbano, ed. Plaza y Janes, Bogotá.
  
- RONDOT, Philippe, (1978), La Syrie, Que sais-je?, Presses Universitaires de France, 1ª. ed. Paris.
  
- SAER KAYATA, Elías, (1986), “Breve historia del inmigrante árabe Elías Saer Kayata”, en: experiencias de tres inmigrantes árabes, conferencias dictadas en la biblioteca Bartolomé calvo, Cartagena.



- SAFFORD, Frank, (1977), “Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”, en: Aspectos del siglo XIX en Colombia, Ed. Hombre nuevo, Medellín.
- SALAZAR, Gabriel, PINTO, Julio, (1999), Historia contemporánea de Chile: Actores, Identidad y Movimiento II, Volumen 2, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- SÁNCHEZ- ALBORNOZ, Nicolás, (1977), La población de América Latina: desde los tiempos precolombinos al año 2000, editorial Alianza, Madrid.
- SÁNCHEZ- ALBORNOZ, Nicolás, (1992), “La población de América Latina”, en: Bethel, Leslie, (editor y compilador). Historia de América Latina, tomo VII, Critica/Cambridge, Barcelona.
- SÁNCHEZ JULIAO, David, (2000) Abraham al humor, CD, Colección doble platino, Sonolux Colombia, Bogotá.
- SERPA ESPINOSA, Roger y Oscar Serpa Jiménez, (2000), Diagnostico e inventario del archivo de la Notaria publica de Cereté, Montería.
- SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio, (2001), Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe colombiano 1850-1930, beca de investigación cultural Héctor Rojas Herazo, Cartagena, Observatorio del Caribe colombiano/Universidad de Cartagena.
- SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio Paolo y CONDE CALDERÓN, Jorge, (1993), Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla 1875-1930, ed. Universidad del Atlántico, Barranquilla.
- SOURDIS, Adelaida, (2001), El registro oculto: los judíos sefardíes del Caribe en la formación de la nación colombiana 1813-1886, Coed. Academia de Historia de Colombia, Bogotá.
- STRIFFLER, Luís, (1990), El alto Sinú, Historia del primer establecimiento para extracción de oro en 1844, ed. Gobernación del Atlántico, Barranquilla.
- -----, (1908), “El Sinú”, Registro de Bolívar, Cartagena, enero 28.

- TOVAR PINZON, Hermes, (1997), “Los baldíos y el problema agrario en la costa Caribe de Colombia (1830-1900)”, Revista Fronteras n° 1, Centro de Investigaciones de historia colonial, Instituto de Cultura Hispánica, Bogotá.
- TOVAR ZAMBRANO, Bernardo, (2001), “La economía colombiana (1886-1922)”, en: Nueva Historia de Colombia, tomo V, ed. Planeta, Bogotá.
- TRENTO, Angelo,(1998), Do outro lado do Atlantico, Studio Nobel, Sao Paulo.
- TURBAY MANSSUR, (1993), Impresiones del camino – Crónicas de viaje sobre oriente y occidente (1932-1933), editorial M.A Gómez, Bucaramanga.
- “Una provincia definiendo fronteras, siglo XIX del virreinato a la república”, (2008),[www.webchoco-net/contetit/view/33-34-35-36/67](http://www.webchoco-net/contetit/view/33-34-35-36/67).
- URRUTIA, María Ezequiela, CASTRO URRUTIA, Antun y CASTRO URRUTIA, Arminda, (1992), Apuntes sobre geografía e historia del Chocó, Promotora editorial de autores chocoanos, Quibdó.
- VAN BROECK, Anne-Marie y MOLINA LONDOÑO, Luís Fernando, (1997), “Presencia Belga en Colombia: ciencia, cultura, tecnología y educación”, Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 35, N. 44, Banco de la Republica, Bogotá.
- VARGAS, Pilar, (2005), “Cartas de naturaleza la inmigración sirio libanesa y palestina a Colombia”, en: Memorias del primer encuentro nacional cultural Colombo-árabe, Barranquilla.
- VARGAS, Pilar, y SUAZA, Luz Marina, (2007), Los árabes en Colombia del rechazo a la integración, Ed. Planeta, Bogotá.
- VARGAS, Pilar, (2011), Pequeño equipaje, grandes ilusiones: la inmigración árabe en Colombia, editorial Taurus, Bogotá.
- VELAZQUEZ, Rogerio, (2000), Fragmentos de historia, etnografía y narraciones del pacifico colombiano negro, Instituto de Patrimonio y Cultura, Bogotá.
- VILLEGAS VELEZ, Álvaro,(2005), “Raza y Nación en el pensamiento de Luis López de Mesa: Colombia 1920-1940”, en: Estudios políticos No 26, Medellín, enero-julio, pp. 209-232.

- VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, (2001), “Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín y Manuel de Mier, 1800-1896”, en: Revista Aguaita, N. 5, Cartagena.
- -----, (2002), “Cereté municipio agrícola del Sinú”, documento de trabajo sobre economía regional, N. 26, Banco de la Republica, Cartagena.
- -----, (2003), “Lorica una colonia árabe a orillas del río Sinú”, cuadernos de historia económica y empresarial, N. 10, Banco de la Republica, Cartagena.
- -----, (2005), “Los turcos en Lorica: presencia árabe en el Caribe colombiano 1880-1960”, en: Memorias del primer encuentro nacional cultural Colombo-árabe, Barranquilla.
- -----, (2006), “presencia árabe en el Caribe colombiano: estudio de caso de la comunidad árabe de Lorica”, en: Memorias del XIII congreso colombiano de historia, Bucaramanga, Universidad industrial de Santander/ Universidad Nacional de Colombia (Medellín).
- WADE, Peter, (1997), Race and ethnicity in Latin America, London, Pluto press.
- ZAMBRANO, Milton, (1998), El desarrollo del empresariado en la economía nacional 1880-1945, Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, Barranquilla.

# **ANEXOS**

*Página.*

*Mapas.....*

***I. Registros de filiación de extranjeros.....***

***II. Galería de anuncios comerciales – empresarios sirio-libaneses en  
Cartagena, Lorica, Cereté y  
Quibdó.....***

***III. Galería de anuncios comerciales – empresarios nacionales en  
Cartagena, Lorica, Cereté y Quibdó.....***